



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

TESIS DOCTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

VIOLENCIA DE GÉNERO Y CULTURA

AUTORA

Antonia F. San Martín García

DIRECTOR

Dr. D. Miguel Clemente Díaz

A CORUÑA

2012

A mi hijo

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que han colaborado en este trabajo, compañeras y compañeros; a todas las que forman parte de mi vida, mi madre, mi padre, mi hijo, mi pareja, mis hermanos, mis sobrinos y muy especialmente a mi Director de tesis Dr. Don Miguel Clemente Díaz, por todo su apoyo, por su persistente guía y sus enseñanzas, que hicieron posible la conclusión de mi trabajo. Muchas gracias.

RESUMO:

Neste estudo preséntase unha breve descrición do problema que se investigou: ata que punto as variables culturais mediatizan o comportamento de malos tratos; nel tratouse o problema dos malos tratos ás mulleres, que xera gravísimas consecuencias para a súa saúde e o seu benestar e as dimensións culturais.

O concepto Cultura da Honra ten gran importancia como variable que pode explicar ou incidir na violencia contra as mulleres; esta Cultura da honra xustificaría e empregaría a violencia como forma de defender a honra e dominar a relación. As dimensións culturais, están asociadas a variables ecolóxicas, económicas e sociodemográficas, así como a indicadores macrosociais; nas variables socioeconómicas, o índice de desenvolvemento humano (IDH), combina 3 compoñentes básicos: lonxevidade, educación e nivel de vida; o IDH, é a mellor medida de desenvolvemento. As sociedades con menor desenvolvemento económico, menor educación, menor esperanza de vida e menores ingresos, menos urbanizadas e con grandes diferenzas sociais entre ricos e pobres, comparten valores máis xerárquicos e autoritarios.

Neste estudo participaron 100 mulleres, vítimas de violencia de xénero, procedentes de distintas localidades de Galicia, que completaron un cuestionario no que se mediu a cultura da honra, o sexismo, a violencia, as dimensións culturais e o nivel de estudos. A metodoloxía foi fundamentalmente descritiva. O material que se empregou, foi un cuestionario, ao cal, as mulleres respondían de forma individual, que contiña as seguintes escalas: Entrevista Semiestructurada, Escala da Cultura da Honra (López-Zafra, 2007a), Escala de Ideoloxía do Rol (Moya e Expósito, 2000), Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994) e Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal e Vertical (Singelis e Triandis, 1995). O procedemento, é un estudo transversal, aplicouse nunha soa ocasión, anónimo e sín dar seguimento á enquisa. A observación do fenómeno que se considera a causa, serían as variables independentes: distancia do poder, masculinidade-feminidade; individualismo-colectivismo; tolerancia á incertidumbre; orientación a longo/corto prazo; sexismo e aspectos legais da Cultura da honra, e as variables dependentes serían: maltrato físico e maltrato psicolóxico.

Fíxose a análise dos datos: fíxose a corrección do cuestionario das 100 participantes e introducíronse todos os ítems nunha folla de cálculo de Excell. Transformáronse os datos co software de análise estatística e de tratamento de datos SPSS. 16.0 e analizáronse os datos. Así, estudáronse as circunstancias de malos tratos sufridas e en función da magnitude das

variables analizáronse as relacións entre as diferentes circunstancias de malos tratos nas mulleres da mostra.

Buscouse atopar unha relación significativa entre os malos tratos, as dimensións culturais, o sexismo e a percepción que se ten da cultura da honra, na poboación obxecto de estudo. A cultura é o predictor máis importante da conduta agresiva.

Palabras chave: Rol de xénero, Cultura da honra, Cultura, Individualismo, Colectivismo, Masculinidade, Distancia do poder, Nivel educativo, Violencia de xénero.

RESUMEN:

En este estudio se presenta una breve descripción del problema que se ha investigado: hasta que punto las variables culturales mediatizan el comportamiento de maltrato; en él se ha tratado el problema de los malos tratos a las mujeres, que genera gravísimas consecuencias para su salud y su bienestar y las dimensiones culturales.

El concepto Cultura del Honor tiene gran importancia como variable que puede explicar o incidir en la violencia contra las mujeres; esta Cultura del honor justificaría y emplearía la violencia como forma de defender el honor y dominar la relación. Las dimensiones culturales, están asociadas a variables ecológicas, económicas y sociodemográficas, así como a indicadores macrosociales; en las variables socioeconómicas, el índice de desarrollo humano (IDH), combina 3 componentes básicos: longevidad, educación y nivel de vida; el IDH, es la mejor medida de desarrollo. Las sociedades con menor desarrollo económico, menor educación, menor esperanza de vida y menores ingresos, menos urbanizadas y con grandes diferencias sociales entre ricos y pobres, comparten valores más jerarquicos y autoritarios.

En este estudio han participado 100 mujeres, víctimas de violencia de género, procedentes de distintas localidades de Galicia, que han completado un cuestionario en el que se ha medido la cultura del honor, el sexismo, la violencia, las dimensiones culturales y el nivel de estudios. La metodología ha sido fundamentalmente descriptiva. El material que se ha empleado, ha sido un cuestionario, al cual, las mujeres respondían de forma individual, que contenía las siguientes escalas: Entrevista Semiestructurada, Escala de la Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a), Escala de Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000), Cuestionario Internacional VSM 94 (Hofstede, 1994) y Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995). El procedimiento, es un estudio transversal, se ha aplicado en una sola ocasión, anónimo y sin dar seguimiento a la encuesta. La observación del fenómeno que se considera la causa, serían las variables independientes: distancia del poder; masculinidad-feminidad; individualismo-colectivismo; tolerancia a la incertidumbre; orientación a largo/corto plazo; sexismo y aspectos legales de la Cultura del honor y las variables dependientes serían: maltrato físico y maltrato psicológico.

Se ha hecho el análisis de los datos: se hizo la corrección del cuestionario de las 100 participantes y se introdujeron todos los ítems en una hoja de cálculo de Excell. Se transformaron los datos con el software de análisis estadístico y de tratamiento de datos SPSS. 16.0 y se analizaron los datos. Así, se han estudiado las circunstancias de maltrato

sufridas y en función de la magnitud de las variables se analizaron las relaciones entre las diferentes circunstancias de maltrato en las mujeres de la muestra.

Se ha buscado encontrar una relación significativa entre los malos tratos, las dimensiones culturales, el sexismo y la percepción que se tiene de la cultura del honor, en la población objeto de estudio. La cultura es el predictor más importante de la conducta agresiva.

Palabras clave: Rol de género, Cultura del honor, Cultura, Individualismo, Colectivismo, Masculinidad, Distancia del poder, Nivel educativo, Violencia de género.

ABSTRACT:

This study presents a brief description of the problem has been investigated: the extent to which cultural variables mediate the abusive behavior, it has addressed the problem of ill-treatment of women, which creates serious consequences for their health and welfare and cultural dimensions.

Culture of Honor The concept is of great importance as a variable that can explain or influence the violence against women is justified and Culture of honor would use violence to defend the honor and dominate the relationship. The cultural dimensions are associated with ecological variables, economic and demographic, as well as macro-indicators, in the socioeconomic, human development index (HDI) combines 3 basic components: longevity, education and standard of living, the HDI is the best measure of development. Countries with less developed, less education, lower life expectancy and lower income, less urbanized and social gaps between rich and poor, shared values hierarchical and authoritarian.

This study involved 100 women victims of violence, from different localities of Galicia, who completed a questionnaire that has medidola culture of honor, sexism, la violencia, cultural dimensions and el nivel studies. The methodology has sido fundamentalmente descriptive. El material that has been used, has sido UN questionnaire, to which women responded individually, which contained the following scales: semi-structured interview scale Culture of Honor (Lopez-Zafra, 2007a), Role Ideology Scale (Moya and Expósito, 2000), International Survey VSM 94 (Hofstede, 1994) and Scale of Individualism /Collectivism Horizontal and Vertical (Singelis and Triandis, 1995). The procedure is a cross sectional study was applied only once, anonymous and without giving up the survey. The observation of the phenomenon that is considered the cause would be the independent variables: power distance, masculinity-femininity, individualism-collectivism, tolerance to uncertainty; orientation long/short time sexism and legal aspects of the culture of honor and the variables dependents are: physical abuse and psychological abuse.

It has been the analysis of data: correction was made in the questionnaire of the 100 participants and entered all items in a worksheet in Excel. Data were transformed with the statistical analysis software and SPSS data processing 16.0 and analyzed the data. Thus, we have studied the circumstances of abuse suffered and depending on the magnitude of the variables we examined the relationships between the various circumstances of abuse on women in the sample.

It has sought to find a significant relationship between abuse, the cultural, sexism and perceptions about the culture of honor, in the study population. Culture is the most important predictor of aggressive behavior.

Keywords: Role of Gender, Culture of Honor, Culture, Individualism, Collectivism, Masculinity, Power distance, Education level, Gender violence.

ÍNDICE:	Página
I. REVISIÓN TEÓRICA	17
1. Conceptos principales de Violencia de género	18
1.1. Definición y concepto de violencia	19
1.2. Tipos de violencia	35
1.2.1. Clasificación según Informe Mundial sobre Violencia	35
1.2.2. Clasificación clásica de Violencia	36
1.2.3. Indicadores según tipo de Violencia	37
1.2.4. Factores que incrementan riesgo de violencia	38
1.2.5. Círculo de la Violencia	39
1.3. Consecuencias para la salud	42
1.4. Reacciones de la mujeres a corto y a largo plazo	43
1.5. Recursos sanitarios y no sanitarios	45
1.5.1. Recursos sanitarios	45
1.5.2. Recursos no sanitarios	45
1.6. Medios de comunicación y Violencia	46
1.6.1. Estudios medios de comunicación y violencia	46
1.6.2. Teorías medios de comunicación y violencia	51
1.7. Legislación sobre violencia	53
1.7.1. Legislación Europea	53
1.7.2. Legislación en España	54
1.7.3. Legislación en Galicia	63
2. Concepto de Cultura y dimensiones culturales	69
2.1. Definición y concepto de cultura	70
2.2. Componentes de la cultura	73
2.3. Dimensiones de la cultura	74
2.4. Concepto Cultura del honor	83
2.4.1. Teoría Cultura del Honor	85
2.4.2. Estudios y trabajos	85
3. Concepto de Rol de género	89
3.1. Rol de género	90
3.2. Teoría del Rol	97

II. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA	105
4. Problema, objetivo e hipótesis	106
4.1. Problema	107
4.2. Objetivo	111
4.3. Hipótesis	112
5. Método	113
5.1. Participantes	114
5.2. Variables	120
5.3. Material	120
5.4. Procedimiento	123
5.5. Diseño	124
5.6. Técnicas Análisis de datos	124
6. Resultados	125
6.1. Fiabilidad de instrumentos	126
6.1.1. Fiabilidad Escala de la Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a)	126
6.1.2. Fiabilidad Escala Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000)	127
6.1.3. Fiabilidad Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)	128
6.1.4. Fiabilidad Escala Individualismo/ Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995)	129
6.2. Validez de instrumentos	130
6.2.1. Validez Escala de la Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a)	130
6.2.2. Validez Escala Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000)	134
6.2.3. Validez Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)	137
6.2.4. Validez Escala Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995)	146
6.3. Caracterización de la mujer maltratada	156
6.3.1. Análisis descriptivo sociodemográfico mujer maltratada	156
6.3.2. Análisis descriptivo variables relativas al maltrato	170
6.3.3. Análisis descriptivo variables relativas a tratamiento psicológico	180
6.3.4. Análisis descriptivo variables relativas a problemas de salud	183
6.4. Caracterización del maltratador	187
6.4.1. Análisis descriptivo maltratador	187
6.5. Caracterización cultural	196
6.5.1. Análisis descriptivo caracterización cultural	196

6.6. Caracterización Sexismo y Rol de género	197
6.6.1. Análisis descriptivo caracterización sexismo y rol de género	197
6.7. Caracterización cultural de la violencia de género en función del tipo de abuso	198
6.7.1. Análisis según tipo de abuso: físico o psicológico	198
6.8. Caracterización de los roles sexuales y sexismo en función del tipo de abuso	200
6.8.1. Análisis según tipo de abuso: físico o psicológico	200
6.9. Perfil de mujer maltratada.	202
7. Conclusiones y Discusión	203
III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	226
IV. ANEXOS	254
1. Pruebas utilizadas	255
1.1. Entrevista semiestructurada	256
1.2. Escala de la Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a)	258
1.3. Escala de la Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000)	259
1.4. Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)	260
1.5. Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995)	262
1.6. Cuestionario	264
2. Tablas y Figuras	271
2.1. Tablas	272
Tabla 1. Lugar de residencia	272
Tabla 2. Edad	274
Tabla 3. Alfa de Cronbach Global Escala Cultura del honor (ECH)	276
Tabla 4. Alfa de Cronbach Factor 1: honor individual	276
Tabla 5. Alfa de Cronbach Factor 2: sociedad y leyes en torno al honor	276
Tabla 6. Alfa de Cronbach Factor 3: legitimidad uso de la violencia	276
Tabla 7. Alfa de Cronbach Escala Ideología del Rol (EIR)	276
Tabla 8. Alfa de Cronbach Global Cuestionario VSM-94	277
Tabla 9. Alfa de Cronbach Individualismo/Colectivismo (IDV)	277
Tabla 10. Alfa de Cronbach Distancia del poder (PDI)	277

Tabla 11. Alfa de Cronbach Masculinidad/Feminidad (MAS)	277
Tabla 12. Alfa de Cronbach Evasión de la incertidumbre (UAI)	277
Tabla 13. Alfa de Cronbach Orientación largo/corto plazo (LTO)	277
Tabla 14. Alfa de Cronbach Global Escala Individualismo/Colectivismo H. V.	278
Tabla 15. Alfa de Cronbach Individualismo Vertical (IV)	278
Tabla 16. Alfa de Cronbach Individualismo Horizontal (IH)	278
Tabla 17. Alfa de Cronbach Colectivismo Vertical (CV)	278
Tabla 18. Alfa de Cronbach Colectivismo Horizontal (CH)	278
Tabla 19. Varianza Total Explicada Escala Cultura del Honor (ECH)	279
Tabla 20. Matriz Componentes Rotados Escala Cultura Honor (ECH)	280
Tabla 20.a. Matriz Componentes Rotados ECH. Rotación Convergente	281
Tabla 21. Varianza Total Explicada Escala Ideología del Rol (EIR)	282
Tabla 22. Matriz componentes rotados Escala de Ideología del Rol (EIR)	283
Tabla 22.a. Matriz componentes rotados EIR	284
Tabla 22.b. Matriz componentes rotados EIR. 2 Componentes	285
Tabla 22.c. Matriz componentes rotados EIR. Rotación Convergente	286
Tabla 23. Total Varianza Explicada Cuestionario Internacional VSM-94	287
Tabla 24. Matriz de Componentes Rotados Cuestionario VSM-94	288
Tabla 24.a. Matriz de Componentes Rotados VSM-94	289
Tabla 24.b. Matriz de Componentes Rotados VSM-94	290
Tabla 25. Total Varianza Explicada Escala Individualismo/Colectivismo H. V.	291
Tabla 26. Matriz componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H.V.	292
Tabla 26.a. Matriz componentes rotados Escala Individual./Colectivismo H.V.	294
Tabla 26.b. Matriz componentes rotados Escala Individual./Colectivismo H.V.	295
Tabla 26.c. Matriz componentes rotados Escala Individua./Colectivismo H. V.	297
Tabla 27. Estado civil	298
Tabla 28. N° de hijas/hijos	298
Tabla 29. N° de hermanas/os	299
Tabla 30. Con quién vive actualmente	300
Tabla 31. Nivel de estudios	300
Tabla 32. Profesión de la mujer	301
Tabla 33. Tipo de trabajo actual	301
Tabla 34. Nivel socioeconómico	302
Tabla 35. Tipo de abuso experimentado	302

Tabla 36. Actos cometidos en el abuso	302
Tabla 37. Medio coercitivo empleado	303
Tabla 38. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?	303
Tabla 39. Denuncias	303
Tabla 40. Salidas del hogar	304
Tabla 41. Asistencia médica por lesiones	304
Tabla 42. ¿Ha contado el abuso a alguien?	304
Tabla 43. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?	305
Tabla 44. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?	305
Tabla 45. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso?	305
Tabla 46. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?	306
Tabla 47. ¿Ha recibido tratamiento psicológico?	306
Tabla 48. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?	306
Tabla 49. ¿Tiene problemas de salud importantes?	307
Tabla 50. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?	307
Tabla 51. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?	307
Tabla 52. Edad maltratador	308
Tabla 53. Actividad laboral maltratador	309
Tabla 54. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?	309
Tabla 55. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?	309
Tabla 56. ¿Tiene algún problema relacionado con los celos?	310
Tabla 57. ¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?	310
Tabla 58. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?	310
Tabla 59. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/hijos?	311
Tabla 60. Estadística descriptiva VSM-94 y Escala Individual./Colectiv. H. V.	312
Tabla 61. Estadística descriptiva Escala Cultura del Honor (ECH) y Escala de Ideología del Rol (EIR)	313
Tabla 62. Grupo estadístico Cuestionario Internacional VSM-94 y Escala Individualismo/Colectivismo H. V.	314
Tabla 63. Test de muestras independientes	315
Tabla 64. Grupo estadístico Escala Cultura Honor (ECH) y Escala Ideología del rol (EIR)	316
Tabla 65. Test de muestras independientes	317

Tabla 66. Matriz de componentes	318
Tabla 66.a. Comunalidades	319
Tabla 66.b. Varianza total explicada	320
Tabla 66.c. Matriz de componentes rotados	321
Tabla 66.d. Matriz de transformaciones de los componentes	322
Tabla 67. Varianza total explicada	322
2.2. Figuras	323
Figura 1. Lugar de residencia por provincia.	324
Figura 2. Lugar de residencia por localidad.	324
Figura 3. Intervalos de edad	325
Figura 4. Intervalos de edad de 20 a 65 años	325
Figura 5. Resultado tota Escala Cultura Honor (ECH)	326
Figura 6. Resultados totales y por factores de Escala Cultura del Honor (ECH)	326
Figura 7. Resultados 3 factores Escala Cultura Honor (ECH)	327
Figura 8. Resultados totales Escala Ideología del Rol (EIR)	327
Figura 9. Resultados Galicia 5 Dimensiones culturales de Hofstede (VSM-94)	328
Figura 10. Resultados dimensión Distancia del poder (PDI) en Galicia	329
Figura 11. Resultados dimensión Individualismo/Colectivismo (IDV) en Galicia	329
Figura 12. Resultados dimensión Masculinidad/Feminidad (MAS) en Galicia	330
Figura 13. Resultados dimensión Evasión de incertidumbre (UAI) en Galicia	330
Figura 14. Resultados dimensión Orientación largo/corto plazo (LTO) Galicia	331
Figura 15. Resultados España 4 dimensiones de Hofstede con datos	332
Figura 16. Resultados totales Escala Individualismo/Colectivismo H. V.	333
Figura 17. Resultados Individualismo Horizontal (IH)	334
Figura 18. Resultados Individualismo Vertical (IV)	334
Figura 19. Resultados Colectivismo Vertical (CV)	335
Figura 20. Resultados Colectivismo Horizontal (CH)	335
Figura 21. Estado civil	336
Figura 22. N ^a de hijas/hilos	336
Figura 23. N ^a de hermanas/hermanos	337
Figura 24. Con quién vive actualmente	337
Figura 25. Nivel de estudios de las mujeres	338
Figura 26. Profesión de la mujer	338

Figura 27. Tipo de trabajo actual	339
Figura 28. Nivel socioeconómico	339
Figura 29. Tipo de abuso experimentado	340
Figura 30. Actos cometidos en el abuso	340
Figura 31. Medio coercitivo empleado	341
Figura 32. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?	341
Figura 33. Denuncias	342
Figura 34. Salidas del hogar	342
Figura 35. Asistencia médica por lesiones	343
Figura 36. ¿Ha contado el abuso a alguien?	343
Figura 37. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?	344
Figura 38. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?	344
Figura 39. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso?	345
Figura 40. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?	345
Figura 41. ¿Ha recibido tratamiento psicológico?	346
Figura 42. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?	346
Figura 43. ¿Tiene problemas de salud importantes?	347
Figura 44. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?	348
Figura 45. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?	348
Figura 46. Edad del maltratador	349
Figura 47. Actividad laboral del maltratador	349
Figura 48. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?	350
Figura 49. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?	350
Figura 50. ¿Tiene algún problema relacionado con los celos?	351
Figura 51. ¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?	351
Figura 52. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?	352
Figura 53. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/hijos?	352

ADVERTENCIA:

En todo momento, cuando se utiliza un sustantivo indicativo de género, salvo que se indique explícitamente, se hace referencia por igual a mujeres y a hombres.

I. REVISIÓN TEÓRICA

1. Conceptos principales de Violencia de género

1. 1. Definición y concepto de violencia de género

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de enfermedades o dolencias.

Según *Resolución de la Asamblea de la OMS de 1996*, la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo.

En su *Informe sobre la violencia y la salud de 3 de octubre de 2002*, la OMS recomienda que se promuevan respuestas de prevención primaria, se refuercen las respuestas a las víctimas de la violencia y se incremente la colaboración y el intercambio de información sobre la prevención de la violencia.

La violencia de género, constituye un importante problema de salud pública y una violación de los derechos humanos.

Las Naciones Unidas, en el artículo 1 de la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, definen lo que debe considerarse como violencia contra la mujer:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (Naciones Unidas, 1994)”.

La violencia de pareja se refiere a los comportamientos que tienen lugar en el ámbito de una relación íntima y causan daños físicos, sexuales o psicológicos, tales como la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico o los comportamientos controladores.

La violencia no puede entenderse, como tradicionalmente se ha hecho, sólo a partir de las causalidades naturales (por lo tanto biológicas), o morales (vinculadas a la religión o a las tradiciones), como tampoco de su consideración exclusiva de la desviación legal (delito como anomia). Tampoco es comprensible desde la existencia de una o varias causas, a manera de atributos (llamados factores de riesgo), que la determinan, sino que debe ser concebida como una relación particular del conflicto social (Carrión, 2008) y, por tanto, como una compleja construcción social y política (Sozzo, 2008) que se cristaliza en un territorio y en un tiempo específico. Esto, lleva a comprender la violencia como una condición social que tiene múltiples actores, directos e indirectos, que es cambiante en la

historia y en el espacio; y que, por tanto, no existe un antes ni un después de un evento, es decir un continuo; sino un objeto (la violencia), construido socialmente en un lugar y un momento específicos (espacio-tiempo). No hay una causa para la violencia, ni tampoco múltiples causas para múltiples tipos de violencia; y no las hay, porque ese determinismo unívoco no existe.

La violencia es más que un hecho delictivo por varias razones: porque hay violencias que no están tipificadas legalmente, porque hay una “masa de eventos” (Sozzo, 2008) indiferenciada y porque la criminalidad aparente es un poderoso sentimiento, que no sólo incide en la violencia real, incrementándola, sino que es parte de la misma. Ese temor, a la manera de un imaginario, se convierte en una marcada percepción, que organiza la vida cotidiana, sea como mecanismo social (senderos, solidaridad) o individual (armarse, defensa personal), así como el tiempo y el espacio de la ciudad. La violencia no es una patología social que viene de ciertos atributos (factores de riesgo o causas) sino una relación social específica del conflicto, que es plural, que tiene historia y que es histórica. En otras palabras, si la violencia no se puede entender a partir de la etiología (Carrión, 2008), la ciudad menos será una de las causas de las violencias; lo cual no debe llevar a desconocer que sí hay una importante relación de la violencia hacia la ciudad y de la ciudad a la violencia (Carrión, 2008).

La violencia de género responde a una violencia estructural, sostenida en una cultura de dominación y relaciones de poder; las personas aprendemos el mundo a partir de unas determinadas categorías, estas categorías configuran nuestras formas de pensar, hablar, sentir y vivir, y que, a modo de “marca” nos dividen en hombres y mujeres, heterosexuales y homosexuales, ricos y pobres, autóctonas y emigrantes, capacitadas o discapacitadas. Unas categorías que, fundamentan diferentes formas de opresión y ejercen una violencia real en nuestras vidas, al invisibilizar las diferencias y otorgar un valor distinto a cada una de las identidades, dando origen a actos cognitivos, políticos y éticos violentos. La violencia que suele denominarse “de género” tiene su origen en una determinada manera de interpretar el mundo. Se debería erradicar esta violencia creando políticas más liberadoras de géneros y un doble compromiso, individual y colectivo, y construir unas relaciones más respetuosas entre las personas. Y diseñar un nuevo pacto social, capaz de hacer impensable cualquier forma de violencia y de eliminar cualquier imaginario, categoría, identidad o práctica que transforme las diferencias en desigualdades (Arisó y Mérida, 2010).

La Psicología social, comparte con las Teorías del impulso, el interés por estudiar los instigadores motivacionales de la conducta agresiva; y postula “la existencia de mecanismos psicosociales que median entre los estímulos y la manifestación final de la agresión; además la Psicología social, coincide con las Teorías Biológicas que destacan la confluencia de factores sociales y biológicos en el origen y desarrollo de la agresión. La concepción biológica, se centra en el perfil de violencia de los agresores, en la que estos, reflejan una escalada de la violencia iniciada en la infancia y adolescencia y que culmina en la manifestación de conductas antisociales y violentas en la edad adulta”. La Psicología social, analiza las diferencias en la tendencia a agredir, coincide con interpretaciones alternativas a la escalada de la violencia, como la que “la agresión es una consecuencia conductual de la maduración biológica y social característica de la infancia y que con frecuencia , se van reduciendo estas conductas en los adolescentes al ir incorporando nuevas habilidades físicas y sociales con que enfrentarse a los estímulos aversivos que se encuentran” (Tremblay, 2002; Nagin y Tremblay, 1999).

La Teoría del Aprendizaje Social, considera que las conductas agresivas son susceptibles de adquirirse y mantenerse a través de aprendizaje social; la “Teoría del Aprendizaje Social“ explica los mecanismos por los que se produce el aprendizaje social; también se afirma que “la cultura regula el uso de la agresión en las relaciones sociales y aporta significados compartidos a estas acciones”.

Bandura, realizó una serie de estudios, en los que constata que las conductas se aprenden al observar el comportamiento de otras personas. Su estudio, consistió en crear una situación experimental con dos grupos de niñas y niños (Bandura, Ross y Ross, 1963), “las niñas y los niños del primer grupo observaban a una persona adulta golpeando a un muñeco hinchable y las niñas y los niños del segundo grupo, observaban a una persona adulta que se relacionaba de forma no agresiva con el muñeco. Los resultados fueron que cuando posteriormente las niñas y los niños tuvieron oportunidad de jugar con el mismo muñeco, las conductas de las y los que habían observado el modelo agresivo eran más agresivas y agresivos que aquellas y aquellos que no habían observado ese tipo de conducta. Esto se explica por el proceso de “modelado” y el mecanismo implicado en la reproducción de la conducta es la imitación”. Estudios realizados en laboratorio (Bandura, 1973), sugieren que las personas adultas son mas imitadas que las niñas y los niños; los hombres más que las mujeres y los grupos mayoritarios, más que los minoritarios. El modelo también es más imitado si la persona que observa ha sido expuesta a refuerzo vicario, si obtuvo beneficios

como consecuencia de su agresión y un modelo castigado o no reforzado, reduce la frecuencia de la imitación, a pesar de que la conducta se haya podido aprender.

Womens's Health and Domestic Violence Against Women (O. M. S., 2007), es el primer estudio sobre la violencia doméstica realizado por la OMS, e informa que la violencia doméstica está muy extendida y tiene graves consecuencias sanitarias. Este estudio, pone de manifiesto que la ejercida por la pareja es la forma de violencia más común en la vida de las mujeres, mucho más que las agresiones o violaciones perpetradas por personas extrañas o conocidas. En el estudio se describen las gravísimas consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres que tiene en todo el mundo la violencia física y sexual ejercida por el marido o la pareja, y se expone el grado de ocultación que sigue rodeando este tipo de violencia. Este estudio demuestra que las mujeres están más expuestas a la violencia en el hogar que en la calle, lo que tiene graves repercusiones para la salud femenina. Es importante sacar a la luz la violencia doméstica y tratarla como un grave problema de salud pública.

En un estudio multipaís sobre violencia realizado por la OMS en 2011, entre un 15% y un 71% de las mujeres refirieron haber sufrido en algún momento violencia física o sexual por parte de su pareja. Estas formas de violencia producen problemas de salud física, mental, sexual, reproductiva y de otra índole, y pueden aumentar la vulnerabilidad a la infección por el VIH (Aguayo, Correa y Cristi, 2011).

Entre los factores de riesgo de perpetrar estos actos de violencia se encuentran el bajo nivel educativo, la exposición al maltrato en la infancia o a actos de violencia entre los padres, el consumo nocivo de alcohol, las actitudes de aceptación de la violencia y la desigualdad de género. La mayoría de ellos son también factores de riesgo de ser víctima de violencia de pareja o de violencia sexual.

Los programas escolares de prevención de las relaciones violentas entre los jóvenes (“violencia en el noviazgo”) son los que cuentan con mejores pruebas de su eficacia. También son prometedoras otras estrategias de prevención primaria, como la micro financiación combinada con la formación en materia de igualdad de género o las iniciativas comunitarias dirigidas contra la desigualdad de género o a mejorar la comunicación y las aptitudes para las relaciones interpersonales.

Los estudios poblacionales sobre la violencia en las relaciones entre los jóvenes (“violencia en el noviazgo”) indican que afecta a una proporción considerable de la población joven; en Sudáfrica un estudio realizado en el grupo de 13 a 23 años reveló que el 42% de las mujeres y el 38% de los hombres referían haber sido víctimas de violencia física en el noviazgo.

Las situaciones de conflicto y desplazamiento pueden exacerbar la violencia y generar nuevas formas de violencia contra la mujer.

En este estudio de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer, (WHO Multi-Country Study on Women’s Health and Domestic Violence against Women) (OMS, 2005), realizado en 10 países, en su mayoría en desarrollo, se observó que en las mujeres de 15 a 49 años:

- Entre un 15% en Japón y un 70% en Etiopía y Perú referían haber sufrido violencia física o sexual perpetrada por su pareja.
- Entre un 0, 3% y un 11, 5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja.
- Muchas mujeres refirieron que su primera experiencia sexual había sido forzada (24% en el Perú rural, 28% en Tanzania, 30% en el Bangladesh rural, y 40% en Sudáfrica).

La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas mayoritariamente por hombres contra mujeres y niñas. No obstante, la violencia sexual contra los niños también es frecuente. Estudios internacionales revelan que aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia.

Estudio de Pérez, Páez y Navarro, 2002. En estudios hechos en España (Pérez, Páez y Navarro, 2002), proponen el conflicto de mentalidades para explicar el reciente aumento de los casos de violencia ejercida por los “hombres de la familia”, esposos, novios, padres y hermanos, contra sus esposas, novias, hijas o hermanas, explican que es el resultado del conflicto que se produce en el ejercicio de una mayor autonomía de las mujeres y la reputación familiar o el honor de los hombres, como se entendía en la cultura tradicional.

Estudio de Yubero y Navarro, 2006. En la escuela, la condición que con mayor frecuencia precede a la agresión física, por parte de estudiantes de bachiller, es la difusión de

rumores que ponen en duda su honor sexual (Yubero y Navarro, 2006). Estos estudios, sugieren que la amenaza a la reputación sexual de las mujeres sigue siendo un elemento relevante en las reacciones agresivas y en la conceptualización del honor. Parece ser que en los centros educativos existe un código que regula la violencia en las relaciones entre alumnado y profesorado (Beynon, 1989); este estudio confirma al menos tres tipos de agresión: la agresión fingida entre maestro y alumna/o, la real, que en un momento determinado puede producir daño y la agresión justa-injusta con la que se califica los comportamientos del profesorado hacia el alumnado. De estas tres formas de agresión, se considera ilegítima la agresión injusta protagonizada por el profesorado.

Es frecuente que la cultura del honor, en las bandas juveniles, se concrete en torno a un “mito” y que implique rituales compartidos de violencia.

Van de Vliert, Schwartz, Huisman, Hofstede y Daan, 1999. Los antecedentes ambientales relacionados con la agresión son de naturaleza aversiva; los más estudiados son el ruido, el hacinamiento, la temperatura ambiental y el dolor. Es la experiencia subjetiva que desencadenan, lo importante; el ruido es un estímulo aversivo que por su incontrolabilidad e impredecibilidad, puede ser irritante y favorecer la agresividad; la percepción de hacinamiento se ha relacionado con la agresividad más que la propia densidad; el dolor es un antecedente relevante de la agresión aunque modulado por procesos atributivos y tal y como postulaba la Teoría de la ley térmica de la delincuencia, a medida que sube la temperatura ambiente, también aumenta la agresión, aunque actualmente parece que la relación es curvilínea, no lineal. En países fríos, como Finlandia, la agresión es menor y en países con clima cálido, la violencia es mayor (Van de Vliert, Schwartz, Huisman, Hofstede y Daan, 1999).

Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears, 1939. Según la hipótesis de la frustración-agresión, cualquier estímulo que obstaculiza la consecución de una meta genera frustración y a su vez, la frustración desencadena una reacción agresiva (Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears, 1939); la activación que provoca la frustración es lo que causa la respuesta agresiva (Berkowitz, 1969) y el afecto negativo, es otro mecanismo más por el que indirectamente la frustración lleva a la agresión, la frustración produce una reacción de cólera, con sus manifestaciones expresivo-motoras y es esta reacción emocional la que activa en la memoria las cogniciones, las experiencias pasadas y guiones de acciones relevantes para la agresión (Berkowitz, 1983).

Blanchard, Blanchard y Takahashi, 1977. La cólera, sería un mecanismo implicado en el proceso básico de agresión, es una emoción intensa que se caracteriza por el deseo o la

motivación para dañar y que puede instigar la agresión; el Modelo del cálculo emocional de la agresión, explica la relación entre cólera y agresión (Blanchard, Blanchard y Takahashi, 1977b) y propone que existe una conexión cerebral cólera-miedo, que se relacionarían con el ataque ofensivo y defensivo; este modelo predice que la agresión será más probable, si se llega a la conclusión, ante una situación que produce cólera, de que esta conducta es eficaz para enfrentarse a ella y ante una situación que produce miedo, los pros y los contras de la huida y los de ataque defensivo, determinaran que se opte por una opción o por otra. Pero, aunque la cólera está estrechamente relacionada con la agresión, de la activación puede derivarse el efecto instigador de los antecedentes físicos y ambientales, ya que la activación aporta energía para realizar la conducta más probable.

Estudio de Christy, Gefland y Hartmann, 1971, en el que los participantes observaban a un modelo que golpeaba a un muñeco hinchable, confirma el efecto de la activación (Christy, Gefland y Hartmann, 1971). En otro estudio posterior, se constató que la cólera y la activación, podían contribuir conjuntamente al proceso de agresión. Algunos autores, piensan que una provocación que desencadena cólera o ira en la persona, no es suficiente para que la transferencia intervenga en el proceso; la teoría del etiquetaje, dice, que para que se produzca la transferencia de la activación, es necesario ignorar la fuente de excitación residual y que se etiquete como una emoción negativa; otros autores han propuesto que la transferencia de la activación, puede producirse en ausencia del etiquetaje cognitivo; la cólera puede expresarse en forma de reacción física, cognitiva y comportamental (Berkowitz, 1983) y los efectos del etiquetaje cognitivo y de la cólera en la transferencia de activación no son incompatibles entre si, sino complementarios (Zillmann y Bryant, 1994).

El ataque interpersonal, no siempre desencadena una respuesta agresiva; según se interprete que está motivado por un deseo de causar daño o que está justificado. Cuando se interpreta un ataque como una provocación, depende de los procesos atributivos (Weiner, 1993); este modelo de atribución de Weiner, considera que la agresión es consecuencia de procesos cognitivos (procesos atributivos) y emocionales (ira). La provocación no siempre es respondida con agresión, a veces las personas desarrollan expectativas y creencias acerca de las consecuencias futuras de la acción. Si la persona cree que va a lograr el respeto de los provocadores o lo que se merecen, entonces, puede que lleve a cabo la acción que está imaginando, al contrario, es menos probable que lleve a cabo la acción. En una ampliación de este modelo atribucional básico, se plantea que el motivo de venganza es la resultante de que el que percibe, padezca una emoción de ira y atribuya al provocador la intencionalidad del

daño y a la vez crea que vengarse es posible y le permitirá conseguir sus objetivos (Topalli, 2003).

El incumplimiento de las normas, es un factor que puede animar a reacciones de ira y agresión, ya que las normas son fundamentales en las relaciones y en el funcionamiento social. Las normas establecen un marco común de reglas que guían las interacciones y determinan las consecuencias de su incumplimiento y además tienen un valor moral prescriptivo, con el que se concretan las obligaciones, derechos y privilegios que dirigen una conducta y al compartirlas, actúan como marco común de referencia para todas y todos. La importancia de la violación de las normas, como factor instigador de la agresión interpersonal e intergrupala, se apoya en las funciones que cumplen para el individuo y los grupos.

La Psicología Social, tiene especialmente en cuenta, las manifestaciones de rechazo y exclusión social, ya que estos pueden instigar sentimientos duraderos de agravio y humillación, que perjudican la salud y además obstaculizan la integración social y alientan conflictos prolongados y reacciones agresivas extremas. Las formas de exclusión social más comunes, son: *Acoso laboral* (mobbing), *Acoso escolar* (bullying) y *la Exclusión social*.

El acoso laboral, es el rechazo ejercido en el ámbito laboral y es toda conducta no deseada, realizada en el ámbito del trabajo, que tiene como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno humillante y ofensivo. Implica la repetición de este tipo de acciones, una relación asimétrica entre agresoras/es y víctima; en general, atenta contra el derecho a la intimidad de las personas, el derecho a la igualdad de trato y no discriminación y el derecho a la dignidad en el trabajo. La víctimas sufren un intenso sentimiento de humillación, se avergüenzan de la experiencia y de no poder resolverla y se sienten culpables por lo sucedido; se deterioran las relaciones con las/os demás compañeras/os, la confianza en si misma/o y en la/o demás, se pierde la motivación y aparece el estrés, la ansiedad y la irritabilidad y se acaban manifestando trastornos psicossomáticos. Este acoso laboral, perjudica la salud física y psicológica de la persona, deteriora sus relaciones laborales y esto perjudica el desempeño de su trabajo y puede ocasionar el despido o el abandono del trabajo. En Europa, el 2% de las personas empleadas sufren esta violencia laboral.

El acoso escolar o bullying o "matonaje", que se practica en los colegios; según el Informe del Defensor del Pueblo, el 33% del alumnado reconoce que son víctimas de insultos, el 4% de agresiones físicas y casi un 1% de amenazas con armas. Además, más de un 40% reconoce que insulta con frecuencia, un 6% agrede físicamente y un 0,3% amenaza con armas (Informe del Defensor del Pueblo del año, 2000). Existe una contradicción entre

los valores que se transmiten explícitamente, de no-violencia y los que se transmiten a través de los comportamientos diarios en el centro, como son las repetidas y consentidas prácticas de exclusión y acoso. (“Curriculum oculto” de Jackson, 1968). Algunas características del contexto educativo reflejan esta contradicción y contribuyen a que se produzca la violencia entre iguales, por ejemplo, la tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales, considerándolas como habituales e inevitables, actuar como si la diversidad no existiera y la insuficiente intervención del centro escolar, cuando se producen estas acciones, dejando indefensas a las víctimas (Díaz-Aguado, 1996).

La exclusión social, que es el que se practica institucionalmente; hay un sentimiento de injusticia, de humillación o de agravio, en torno al que se organizan reacciones agresivas y deseo de venganza de las personas afectadas (Morales, 2003). La exclusión social prolongada y cierta indiferencia institucional, son elementos comunes a otras acciones violentas; esta tolerancia institucional permite la exclusión social (Morales, 2003). El término “La espiral del silencio”, se usa para referirse al proceso por el que la no intervención de las instituciones ante situaciones de exclusión o violencia se interpreta como conformidad con la situación, como consecuencia de esto, los y las disconformes, tienen cada vez más difícil intervenir, con lo que la espiral del silencio y el curriculum oculto intervienen de manera central, aunque pueden añadirse otros mecanismos cognitivos y emocionales, como la creencia en un mundo justo y los procesos de culpabilidad y estigmatización de las víctimas. Se debería promover una sociedad más justa, que no humille, ni aliente sentimientos de injusticia; sería preciso promover la gestión creativa de conflictos mediante la difusión del valor de la pluralidad (Morales, 2003) y promocionar una cultura de no violencia, una cultura de paz, sería una estrategia de prevención de la violencia.

La agresión intergrupala es una forma de gestionar los conflictos, dos son los instigadores principales de la agresión: la lucha por el poder y la percepción de amenaza; los mecanismos que se desencadenan en esta situación y que pueden llevar al uso de la coacción con diferente grado de violencia son: los instrumentales y los mecanismos basados en el miedo, ya que la percepción de amenaza a la integridad del grupo, actúa como elemento motivador de las acciones violentas y dispara numerosos procesos cognitivos y emocionales relevantes para la agresión. Un caso extremo de violencia intragrupal se produce en los grupos, por ejemplo el caso de los Skin Heads, que llevan años actuando en varios países, o el de los Latin King y los Ñetas, que han trasladado sus acciones a los países a los que han llegado como emigrantes. En estos grupos, la agresividad, es un requisito necesario para ganar estatus, los líderes y los miembros más valorados serán modelos de acción agresiva y

de identificación con la violencia. Cuando estos grupos se aíslan en comunidades cerradas, se agrava la situación, rompen vínculos afectivos y sociales ajenos al grupo; en estas comunidades cerradas predomina una fuerte cohesión del grupo, despersonalización, hermetismo y compromiso total con la ideología compartida y con la comunidad (Javaloy y cols., 2001). Las relaciones que con mayor frecuencia pueden derivar en conflictos violentos, son las relaciones competitivas del tipo “suma-cero”; la situación consiste en la competición por unas metas que sólo uno de los grupos puede alcanzar; en estas condiciones, el miedo y la percepción de amenaza al bienestar del propio grupo o de uno mismo como miembro, estimulan enfrentamientos más violentos (Teoría del conflicto realista, Sherif y Sherif, 1953).

Otros autores, sugieren también, mecanismos desencadenantes de conductas agresivas, prejuiciosas y diferenciadoras entre los miembros del propio grupo y los otros, aquí la Teoría de la identidad social y la Teoría de la categorización social (Tajfel, 1970, Tajfel y Turner, 1986), predice que los mecanismos que promueven la cohesión grupal pueden llevar a la exclusión y a la agresión intergrupala.

Desde otra perspectiva, se han señalado los mecanismos emocionales que se relacionan con la adopción de acciones colectivas violentas, como son los sentimientos de ilegitimidad, injusticia y frustración (Teoría de la comparación social, Festinger, 1950). Los procesos de comparación social, se han integrado en las Teoría del conflicto realista y en la Teoría de la identidad social.

Desde la Teoría del conflicto realista, los procesos de comparación social, predicen agresión social cuando los miembros de una sociedad experimentan discrepancia entre los bienes o las condiciones de vida que consideran deberían tener y los que tienen o piensan que podrán alcanzar (Gurr, 1970); la percepción de discrepancia se ha llamado “privación relativa” y el mecanismo para explicar su efecto en la agresión social de distinto tipo como revueltas, golpes de estado y otras acciones contra el sistema o las instituciones, serían el malestar o “frustración sistémica” que produce esa discrepancia; ese malestar actúa como factor motivacional que predispone a la agresión”.

Y en la Teoría de la identidad social, los procesos de comparación social, están en el origen de la identidad social “inadecuada”, esta se desarrolla cuando se compara al propio grupo con otro en una dimensión valorada socialmente, el resultado es negativo para el propio grupo. Esta Teoría de la identidad social, predice que el malestar que produce esta comparación negativa, promueve que se intente restaurar la identidad positiva mediante la competición social violenta.

Algunos/as autores/as, han identificado factores instigadores de agresión que confluyen sobre una misma persona, aumentando el riesgo de agresividad; por un lado, los vínculos familiares y los patrones de socialización, pueden poner en peligro la adquisición de habilidades comportamentales, cognitivas y emocionales, que resulten adaptativas para afrontar el estrés y establecer vínculos afectivos. Por otro lado, la experiencia de violencia en el núcleo familiar, altera el desarrollo normal de la niña o del niño en etapas muy críticas y amenaza el contexto de apoyo y cuidado que se espera proporcione la familia. Las niñas y los niños, debido a su indefensión, su capacidad de aprendizaje, su atracción innata por los estímulos sociales, desde que nacen, están en condiciones para iniciar el proceso de socialización. Además tienen una serie de necesidades básicas, como son la protección de los peligros contra la vida y la salud, los cuidados básicos de alimentación, higiene, la posibilidad de establecer vínculos afectivos estrechos con algunos adultos, la exploración del entorno físico y social y la actividad lúdica con objetos y personas. Estas necesidades motivan biológica y socialmente a la niña y al niño, para incorporarse socialmente; la sociedad donde nace la niña y el niño, necesita también de esta incorporación para mantenerse y sobrevivir. La niña y el niño asimilan los valores, normas y formas de actuar del grupo social donde nace y que este intentará transmitirle, por el proceso de socialización; este proceso es una interacción entre el niño y su entorno y depende de las características del niño y la forma de actuar de los agentes sociales.

La socialización es un proceso interactivo, necesario para la niña y el niño y para el grupo social donde nace y a través del cual la niña y el niño, satisfacen sus necesidades y asimila la cultura a la vez que la sociedad se perpetúa y desarrolla. Los procesos de socialización son de tres tipos: procesos afectivos, procesos mentales y procesos conductuales. Los procesos afectivos, son los vínculos afectivos que el niño y la niña establecen, son una de las bases más sólidas del desarrollo social. La empatía, el apego y la amistad son una forma de unión al grupo, pero también mediatizan todo el desarrollo social; los procesos mentales, son la adquisición del conocimiento de normas, valores, costumbres, personas, instituciones y símbolos sociales, adquisición del lenguaje y de los conocimientos adquiridos a través del sistema escolar. De hecho el proceso de socialización es, en gran medida, una transmisión de los conocimientos que la especie ha acumulado a través de los años y por último los procesos conductuales, en los que la socialización implica también la adquisición de conductas consideradas socialmente deseables. Para ello el niño y la niña deben ir adquiriendo un cierto control sobre su conducta y se sienta motivado para actuar de forma adecuada. Las motivaciones que favorecen la conducta social pueden basarse en la

moral, el razonamiento sobre la utilidad social de ciertas conductas, el miedo al castigo o el miedo a perder el amor que recibe de los demás. Este proceso se inicia desde el momento del nacimiento y permanece a lo largo de todo el ciclo vital.

Durante los dos primeros años de vida, un aspecto crucial del desarrollo social, es el desarrollo afectivo; los niños y las niñas nacen con una gran capacidad de aprender, buscan y prefieren estímulos sociales y necesitan de vínculos afectivos con algunos/as miembros/as de su especie. El apego y la amistad son los vínculos afectivos básicos, jugando el apego un rol fundamental en estos primeros años de vida. Los afectos, que impulsan a las personas a vincularse de una u otra forma con los demás son: deseo, atracción, enamoramiento, empatía, apego y amistad.

El apego es un vínculo afectivo que establecen las niñas y los niños con las personas que interactúan de forma privilegiada con ellos y ellas, y son, por una parte, conductas, que intentan conseguir o mantener la proximidad con la persona a que se está apegado y conductas de interacción privilegiada, como llamadas (lloros, vocalizaciones, gestos), contacto íntimo (contacto táctil, abrazos), vigilancia y seguimiento perceptivo de las figuras de apego (visión a distancia), conductas motoras de aproximación y de seguimiento; por otra parte, un modelo mental de la relación con las figuras de apego, en la que los contenidos más importantes de esa relación son los recuerdos que deja, el concepto que se tiene de la figura de apego y de sí mismo, y, por último, las expectativas sobre la propia relación. Los más decisivos, son, el grado de accesibilidad (disponibilidad de las figuras de apego) e incondicionalidad (toma de conciencia de que la figura de apego no puede fallar cuando se la necesita). Este modelo mental, está estrechamente relacionado con el desarrollo intelectual del niño y de la niña, al principio más experiencial o sensoriomotor y, después, representacional; y por otra parte, un conjunto de sentimientos asociados a las personas con las que el niño y la niña están vinculados/as. Una buena relación con las figuras de apego, supone sentimientos de seguridad, bienestar y placer, asociados a la proximidad y contacto con ellas, y de ansiedad, cuando tienen lugar separaciones o dificultades para restablecer el contacto.

A lo largo del primer año de vida, se forma este vínculo afectivo, por la necesidad de vinculación afectiva que tienen las niñas y los niños y las conductas que para satisfacerla pone en juego y los cuidados y atenciones de la figura de apego. Luego, este vínculo es la interacción privilegiada entre niña o niño y algunas/os adultas/os. Estas interacciones son asimétricas, ya que las personas adultas controlan la situación en que se producen, les dan significado y se adaptan a la niña o al niño; son rítmicas, ya que desde los primeros

momentos, en especial en el momento de la succión, las personas adultas actúan por turnos, adaptándose a la niña o al niño; son íntimas, frecuentemente hay contacto piel a piel y sentimientos de pertenencia y son desformalizadas, porque los adultos usan gestos exagerados, palabras inexistentes, y miradas sostenidas al rostro. Pasa por diferentes etapas, *el proceso de formación y desarrollo del apego*:

1ª etapa: Dos primeros meses de vida: el niño y la niña se comportan como un/a activo/a buscador/a de estímulos sociales, se siente atraído/a por el rostro, la voz, el tacto y la temperatura de las personas que le rodean, pero no hay pruebas seguras de que llegue a reconocer a las personas en cuanto tales. De hecho, acepta los cuidados de personas desconocidas de forma similar a los prestados por sus progenitores, si se los ofrecen siguiendo las pautas que éstos.

2ª etapa: Desde el segundo al sexto mes: Discrimina claramente entre unas personas y otras, y acepta mejor las atenciones y cuidados de quienes le cuidan habitualmente. Estas conductas preferenciales, sin embargo, no implican que se rechacen los cuidados ofrecidos por otras personas, incluso aunque sean desconocidas.

3ª etapa: Entre los seis y doce meses: En este período, los niños y las niñas no sólo ponen de manifiesto conductas de preferencia por determinadas personas, sino que, como se ha dicho, ante las personas desconocidas reaccionan con cautela, recelo, miedo o, incluso claro rechazo.

A partir de este período, cuatro grandes sistemas interactúan entre sí y mediatizan las relaciones del niño y de la niña con el entorno, como son la exploración (presente desde el nacimiento, pero, a partir de este período, en interacción con los otros sistemas); el apego, que sirven de base de seguridad desde la que se explora el entorno físico y social; la afiliación (tendencia a interesarse y establecer relaciones con otras personas) y el miedo a personas extraños. La afiliación y el miedo a extraños hacen que el niño y la niña esté interesado en establecer relaciones con los y las demás, a la vez que se alarma si éstas no tienen lugar en situaciones adecuadas.

4ª etapa: Segundo año de vida: El vínculo de apego se consolida, enriqueciéndose sus componentes representacionales por el desarrollo de las capacidades intelectuales. A la vez, el desarrollo de estas mismas capacidades y la adquisición de autonomía motora, facilitan la ampliación del ambiente físico y social con el cual interactúa el niño y la niña, haciendo también menos necesaria la mediación de las figuras de apego y adquiriendo, de esta forma, mayor autonomía. Dentro del *ambiente familiar*, el niño y la niña inician la toma de conciencia de las relaciones entre las diferentes personas del sistema familiar. Como

consecuencia de ello, suele sentir deseos de participar de la intimidad de la relación que viven su padre y su madre y, si nace un/a nuevo/a hermano/a, celos de éste/a. Pero estos fenómenos, que pueden iniciarse en este período, son prototípicos del siguiente. Los niños y las niñas toman conciencia de que los padres y las madres comparten ciertas formas de intimidad en las que ellos y ellas no pueden participar. Eso provoca deseos de participar en ella y resistencia a abandonarlos en determinados momentos. Los celos fraternales tienen su origen en la reestructuración del sistema familiar que supone el nacimiento de nuevo/a hermano/a, y las consecuencias que ello provoca: descenso de las atenciones que se prestaban anteriormente, aumento de las exigencias, prohibiciones y castigos, cambio en la consideración del niño y de la niña, que pasa a ser visto/a como mayor. Los celos son probablemente inevitables y han de ser considerados como protesta ante estos cambios y como alarma ante el miedo a perder la disponibilidad y dedicación de las figuras de apego. Si se desea que los niños y las niñas adquieran conductas socialmente deseables y a la vez sean felices, es inevitable que estén sujetos a determinadas normas de disciplina. La transmisión de éstas debe basarse más en la inducción que en la imposición o en la amenaza de retirarles nuestro afecto. De esta forma, además, la persona adulta se ve obligada a razonar sus propias imposiciones y, probablemente, éstas serán más razonables.

En la primera etapa de la Escuela Infantil (0-3 años), ésta debe enriquecer el mundo social del niño y de la niña y ofrecerle la oportunidad de recibir asistencia educativa más planificada y profesional que la recibida en la familia. En casos de déficit familiar, pertenencia a una familia nuclear sin otros niños y niñas o hábitat doméstico inadecuado, la asistencia a la Escuela Infantil nos parece extremadamente necesaria y beneficiosa. En otros casos, la asistencia a la Escuela Infantil también puede ser beneficiosa para el niño y para la niña y para quien tendría que estar encargado/a de sus cuidados, pero no parece estrictamente necesaria. La vida de niños y niñas normales menores de tres años, nacidos en familias normales que pueden dedicarle atenciones y cuidados, puede también organizarse adecuadamente de otras formas. En la incorporación a la escuela debe cuidarse especialmente el período de adaptación (familiarizándoles previamente con el lugar y las educadoras, aumentando progresivamente el tiempo de estancia, incorporando poco a poco los niños nuevos y a las niñas nuevas), apoyar y vigilar las interacciones de niños y niñas con otros niños y otras niñas, y planificar, de forma muy flexible, experiencias adecuadas que favorezcan el desarrollo físico, motor, cognitivo, lingüístico y social.

Estudios de Ainsworth, Blehar, Waters y Wall, 1978, hechos en laboratorio con el Test de situaciones extrañas (Ainsworth, Blehar, Waters y Wall, 1978), diferencian 4 tipos de

vínculos, *el modelo seguro*, se logra cuando madre y padre son sensibles a los estados emocionales de las niñas y los niños responden a esos estados y *los modelos inseguros* (evitativo, ambivalente y desorganizado), son consecuencia de conductas parentales erráticas, intrusivas e inconscientes con las necesidades de las niñas y los niños (Morales, 2007). El modelo seguro, permitirá a niñas y niños, enfrentarse eficazmente a las situaciones estresantes, desarrollando una alta autoestima y una visión positiva del mundo y al contrario, si se sienten rechazadas/os, son golpeados o tratados con lenguaje sarcástico, humillante o negligente, se convertirán en personas adultas que actúan con hostilidad, insensibles, inestables y dependientes, desarrollando baja autoestima y visión negativa del mundo. La consistencia de la conducta de madre y padre, es la variable más importante, ya que permite al niño desarrollar cierto control sobre el entorno y aprender los límites entre los que varía la conducta aceptable (McCord, 1991).

La exposición indirecta a la violencia, desencadena procesos de aprendizaje vicario que permiten la adquisición y mantenimiento de manifestaciones agresivas, pero la exposición directa a un ambiente violento, es un agravante importantísimo, ya que el niño o la niña, se convierte en víctima de la violencia, alterando su desarrollo psicosocial y emocional y además restando capacidad a la madre y al padre para satisfacer las necesidades de cuidado y apoyo imprescindibles para el desarrollo de la niña y del niño. Se ha encontrado que la hostilidad emocional entre madre y padre y los abusos físicos por su parte, se relacionan con las expresiones agresivas y antisociales de hijas e hijos (Coie y Dodge, 1998).

En el Handbook of Social Psychology de 1998, la agresión o violencia, es cualquier forma de conducta dirigida a hacer daño o herir a otro ser viviente motivado a evitar ese trato (Green, 1990). Green, diferencia dos tipos de agresión: agresión colérica o afectiva y agresión instrumental. *Agresión colérica*, cuando la violencia o agresión se produce como reacción a una provocación previa y cuyo fin en sí mismo es herir o dañar a alguien; *Agresión instrumental*, cuando el fin no es hacer daño, sino conseguir algún otro objetivo, que puede ser de autodefensa o de poder social (Green, 1990). Luego, la violencia puede producirse por conductas físicas o verbales, que tienen la intención de herir a alguien (Myers, 1995). Estos dos tipos de agresiones pueden producirse en cualquier cultura, ya que la moral, la religión, la política y la economía de esa cultura, reforzará o castigará distintas formas de agresión (Segall, Lonner y Berry, 1998). La Teoría del aprendizaje social, afirma que las personas adquieren el comportamiento agresivo a través de la experiencia pasada y observando las acciones de las demás personas. Esta teoría sobre la agresión es preferentemente cultural, ya

que la cultura marca lo que debe aprenderse, ofreciendo normas y modelos a imitar (Segall, Lonner y Berry, 1998).

Existen diferencias entre países en las manifestaciones de agresión y violencia, incluso entre zonas geográficas de un mismo país; algunas personas le dan mayor importancia a la temperatura y otras al componente cultural. Craig Anderson, ha estudiado la variable temperatura y habla de una “hipótesis del calor”, ya que cuando aumentan las temperaturas, se produce un aumento de delitos, que implican un componente afectivo, no instrumental. Cohn y Rotton, destacan la importancia de determinadas horas del día, sobre todo en la noche (Cohn y Rotton, 1997). Entonces, la temperatura incrementará la probabilidad de realizar un acto violento, ya que activaría pensamientos negativos en situaciones de temperatura extrema de frío o calor (afecto negativo) y provocaría sentimientos hostiles y activación fisiológica (Anderson, Anderson y Deuser, 1996).

1. 2. Tipos de Violencia

La definición más aceptada de violencia de género, es la propuesta por la ONU en 1995 e indica que en ese marco, conceptualizamos la violencia, como “la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado”. Puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social y económica. Unas formas de coacción que se han ejercido, en mayor o menor medida, a lo largo de la historia (Expósito, 2011). Con el tiempo la violencia de género ha ido impregnándose de significado social, adulterando la definición inicial basada en el binomio inseparable de violencia y género. Y pasó de satisfacer una necesidad de supervivencia a convertirse en una conducta instrumental que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural. En este sentido, la violencia y el género se convierte en un binomio inseparable, ya que la primera se usa como mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia respecto a lo segundo (Expósito, 2011).

Se usa el término Violencia de Género, porque se sabe que la violencia contra las mujeres va más allá del ámbito doméstico extendiéndose a todos los ámbitos en los que las mujeres se desenvuelven traspasando el espacio privado. La violencia de género es un problema de salud como indica el Informe mundial sobre violencia y salud elaborado por la Organización Mundial de la Salud (O. M. S. / W. H. O.) en el año 2002.

La violencia contra la mujer reviste muchas formas, desde la violencia doméstica, existente a todos los niveles de la sociedad, hasta las prácticas tradicionales nocivas relacionadas con el ejercicio de violencia física contra la mujer, como la mutilación genital y los crímenes relacionados con el honor, que constituyen una forma específica de violencia contra la mujer (Decisión N° 779/2007/CE).

1. 2. 1. Clasificación según Informe mundial sobre violencia y salud

La clasificación utilizada en este informe, divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: Violencia dirigida contra uno mismo, Violencia interpersonal y Violencia colectiva.

Estas tres amplias categorías, a su vez, se subdividen para reflejar tipos de violencia más específicos.

Violencia dirigida contra uno mismo, comprende *los comportamientos suicidas*: el comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la

búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto. Muchas personas que abrigan pensamientos suicidas no atentan nunca contra sí mismas, e incluso las que intentan suicidarse pueden no tener la intención de morir; las autolesiones, como la automutilación.

Violencia interpersonal, se divide en dos subcategorías: *Violencia intrafamiliar o de pareja*: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. Abarca formas de violencia como el maltrato de los niños y de las niñas, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas ancianas; *Violencia comunitaria*: se produce entre personas no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar. Se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de personas extrañas, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de personas mayores.

Violencia colectiva, es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de personas, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: *conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado*.

Esta clasificación tiene también en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales o psíquicos, o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos.

1. 2. 2. Clasificación clásica de tipos de violencia

Violencia Física, Violencia Psicológica y Violencia Sexual; convendría señalar la Violencia Económica y/o Material, como otro tipo de violencia contra las mujeres por parte de los hombres.

La violencia psicológica, es la única que se puede infligir de forma aislada y, directa o indirectamente, siempre acompañará a los otros tipos de violencia.

Violencia Física: todo acto no accidental que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad (heridas, fracturas, golpes, quemaduras, bofetadas).

Violencia Psicológica: todo acto o conducta que produzca desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Comprende amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, conductas verbales coercitivas como los insultos, así como el aislamiento, el control de las

salidas, descalificaciones públicas y el control del dinero. El empleo de este tipo de violencia conduce a la destrucción del equilibrio psicológico.

Violencia Sexual: toda conducta que atenta contra la libertad sexual de la mujer mediante el empleo de la fuerza o la intimidación, o que valiéndose de una posición de poder impone a la mujer una relación sexual contra su voluntad. Este tipo engloba las agresiones y abusos sexuales, los incestos y también el acoso sexual, entendiéndolo como todo comportamiento sexual ofensivo y no deseado, impuesto valiéndose de una situación de superioridad laboral, docente o similar que genera un entorno hostil y humillante repercutiendo negativamente en sus condiciones de vida y estabilidad psíquica.

Violencia Económica y/o Material: que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

1. 2. 3. Indicadores según el tipo de violencia

Indicadores Físicos: hematomas en: rostro, labios, boca, torso, espalda, muslos, cuello; fracturas en: cráneo, nariz, mandíbula; quemaduras de cigarros/puros en: manos, pies, por cuerdas en: piernas, cuello, torso, por objetos: señales definidas; cortes y/o pinchazos; mordeduras humanas; lesión de órganos internos; heridas; arañazos; problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar, infectadas); perforación del oído; problemas dentales: lesiones en tejidos blandos del área de la boca.

Indicadores Psicológicos: sintomatología ansiosa: falta de aliento (disnea) o sensación de ahogo; mareo, sensación de inestabilidad, sensación de pérdida de conciencia; palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado (taquicardia); temblor o sacudidas; sudoración; sofocación; náuseas o molestias abdominales; despersonalización o desrealización; adormecimiento o sensación de cosquilleo en diversas partes del cuerpo (parestesia); escalofríos; dolor o molestias precordiales; miedo a morir; miedo a volverse loco o perder el control; hipervigilancia; sintomatología depresiva: poco apetito o voracidad; insomnio o hipersomnias; pérdida de energía o fatiga; disminución de la autoestima; falta de concentración o dificultad para tomar decisiones; sentimientos de desesperanza; escasas relaciones sociales (con familia y/o amigos); verbalizaciones negativas, engañosas y/o incoherente; poco comunicativa; sentimientos de culpa.

Manifestaciones somáticas; intentos de suicidio; alto índice de tratamiento psiquiátrico o psicoterapéutico; dificultad para resolver problemas; escasas habilidades sociales.

Indicadores Sexuales: hematomas y/o heridas: interior del muslo; sangrado anal y/o genital; fisuras anales; dolor en genitales; contusiones/ hematomas en: monte de Venus, vulva y mamas; traumatismos en la vulva.

Existe una completa relación de signos y síntomas de maltrato:

Los síntomas psíquicos: depresión, confusión, ansiedad, comportamiento disociado, anorexia/bulimia, somatizaciones, síndrome de estrés postraumático, intentos de suicidio, sentimientos de culpabilidad, baja autoestima.

Los síntomas físicos: patologías mal definidas (dolor de cabeza, torácico, espalda, abdominal, pélvico, insomnio, ahogos), lesiones agudas en múltiples puntos en forma de magulladuras, erosiones y cortes, discapacidades permanentes.

La actitud de la víctima: temor, mirada huidiza, sensación de vergüenza, sentimientos de culpa, explicaciones vagas, contradictorias, confusas.

La actitud de la pareja: excesivamente preocupado, solícito, excesivamente despreocupado, despectivo y/o irónico (es habitual que el culpable acompañe a la víctima a la consulta para controlarle), hay que invitarle a salir de la consulta.

1. 2. 4. Factores que incrementan el riesgo potencial de maltrato dentro de la familia

La historia personal de malos tratos; problemas laborales: desempleo, insatisfacción o tensión laboral; malas condiciones de vida, hacinamiento, marginación; precariedad económica, dificultad para establecer relaciones: relación de pareja, vínculo madre-hijo; actitud hacia el castigo; desajuste marital; prostitución y/o delincuencia; falta de soporte social en situaciones difíciles; aislamiento social; padres con exceso de vida social o profesional que dificulta las relaciones familiares; escasa tolerancia al estrés o estrategias de afrontamiento inadecuadas; adicción a sustancias tóxicas; insatisfacción personal; ausencia de capacidad empática; problemas psicopatológicos en algún miembro de la familia; figura monoparental, madre soltera (especialmente adolescente), divorciados, separados, ausencia de padre (abandono hogar, prisión, fallecimiento).

1. 2. 5. Círculo de la Violencia

Se utiliza el término “*violencia de género*” como concepto que engloba los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres y que se produce en cualquiera de los ámbitos en los que están presentes.

Lenore Walker definió el Ciclo de la violencia a partir de su trabajo con mujeres, y actualmente es uno de los modelos más utilizado por las/los profesionales. El ciclo comienza con una primera fase de “Acumulación de la Tensión”, en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más agresividad y encontrando motivos de conflicto en cada situación; la segunda fase supone el “Estallido de la Tensión”, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión; en la tercera fase, denominada de “Luna de Miel” o Arrepentimiento, el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos y trata de mostrar su arrepentimiento. Esta fase va reduciéndose con el tiempo, siendo cada vez más breve y llegando a desaparecer. Este ciclo, en el que al castigo (agresión) le sigue la expresión de arrepentimiento que mantiene la ilusión del cambio, puede ayudar a explicar la continuidad de la relación por parte de la mujer en los primeros momentos de la misma (Walker, 1979).

Con este ciclo se pretende explicar la situación en la que se da violencia física, ya que la violencia psicológica no aparece de manera puntual, sino a lo largo de un proceso que pretende el sometimiento y control de la pareja (Walker, 1979).

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer estima que al menos una de cada tres mujeres en todo el mundo será golpeada, violada o maltratada de alguna manera durante su vida. En la mayoría de casos, el maltratador será un miembro de su propia familia.

Los datos disponibles de las macroencuestas realizadas en España y en Galicia encargados respectivamente por el Instituto de la Mujer e Igualdad Servicio Gallego, el porcentaje de las mujeres que son maltratadas, 3,6% (España) y 3,2% (Galicia). Además de los datos obtenidos del total de mujeres entrevistadas, 32.426 mujeres que viven en España con más de 18 años, se ha concluido que el porcentaje de mujeres maltratadas se aumenta a 9,6% y 8,5%, respectivamente (España/Galicia) para ser consideradas “técnicamente” las mujeres maltratadas como si no se identifican como tales (Lameiras, Failde, Saco y Rodríguez , 2006)

Como destacan Bosch y Ferrer, la violencia ejercida contra las mujeres dentro de las relaciones de pareja es un fenómeno complejo que solo podrá ser explicado a partir de la

intervención de un conjunto de factores diversos, incluyendo factores individuales, sociales y del contexto concreto de la relación de pareja (Bosch, y Ferrer, 2002).

Para la American Psychological Association, “La violencia de género ahonda en sus raíces en las normas socioculturales y las expectativas de rol que apoyan la subordinación de la mujer y perpetúan la violencia del varón” (American Psychological Association, 1999). Ya que la diferenciación de género no es un producto natural, debe reconocerse que son las culturas las que “nutren” de contenido los estereotipos de género y condenan a la mujer a un papel subordinado e injusto.

Todas las culturas usan las diferencias biológicas (físicas) entre sexos como base para hacer distinciones sociales que suponen la asignación de valores, cualidades y normas en función del sexo al que pertenecemos. Así a través de los estereotipos de género “descriptivos” se determinan como “deben ser” los hombres y las mujeres (características intelectuales y de personalidad), y a través de los estereotipos de género “prescriptivo” se establecen las conductas o roles que “deben llevar a cabo” cada una/o (conducta). En función de los estereotipos “descriptivos” se especifican los aspectos intelectuales y los rasgos de personalidad. De hecho que a los hombres les “corresponde” la ciencia, la razón y la lógica; y, a las mujeres la estética, la sensibilidad y la intuición. En segundo lugar, en relación a los rasgos de personalidad, los hombres se les describe a través de la independencia, asertividad y dominancia; y, a las mujeres se les describe desde la dependencia, la sensibilidad y el afecto (Eagle, 1995). Y son los estereotipos “prescriptivos” los que condicionan el tipo de actividades y distribución de las ocupaciones (Pastor, 2000). De modo que los roles o los papeles asignados para cada sexo se proyectan desde los estereotipos descriptivos.

Esto implica reconocer que la existencia de roles o papeles diferenciados para cada sexo es la consecuencia “natural” de asumir la existencia de características (intelectuales y de personalidad) diferentes. Lo que supone considerar a los hombres con rasgos “necesarios” para ostentar el poder y gobernar las instituciones socio-económicas y políticas, justificando así el poder estructural masculino, y relegando a la mujer al ámbito familiar y doméstico. Así la asimetría de roles provoca la división del espacio público y privado como ámbitos separados para ambos sexos, apoderándose el hombre del espacio público o político y relegando a la mujer al espacio privado o doméstico. La internalización de los estereotipos de género como “normales” aceptando que “así ha sido siempre” nos lleva a lo que García León (Muñoz, 2003) denomina “violencia simbólica”, en realidad una apreciación “errónea” de la realidad en función de la cual hombres y mujeres “reconocen” la dominación masculina como el orden de la vida social (Lameiras, Failde, Rodríguez y Carrera, 2007).

Es muy difícil establecer las causas concretas de la violencia de género, pero se debe señalar: la posición desigual de la mujer en el plano personal social y el uso injusto de la violencia para resolver conflictos.

La violencia de género tiende a iniciarse en los primeros años de la relación, y en muchos casos durante el primer embarazo; pero la mujer tarda una media de 8 años hasta que le plantea a la persona profesional su problemática.

Las cifras de denuncias por maltrato solo representan el 5-10% de los casos que se producen. A menudo pasan de 5 a 10 años desde que ocurre el primer episodio de violencia hasta que se denuncia. Las causas que se proponen para explicar este retraso en la denuncia son: la esperanza de que la situación cambie, el miedo a represalias contra ella o sus hijos, o incluso contra sus animales de compañía, los sentimientos de vergüenza, fracaso o culpa, la habituación a los comportamientos violentos, la dependencia psicológica o económica respecto a su pareja, los sentimientos de ambivalencia o inseguridad, el miedo al aparato judicial, el no saber a quién dirigirse o a qué servicios acudir y la falta de apoyo familiar, social o económico.

Las niñas y los niños que viven en familias violentas, sufren graves consecuencias: pueden acarrear déficits de autoestima a lo largo de toda su vida y pueden presentar múltiples patologías graves, desde trastorno por estrés postraumático hasta trastornos psiquiátricos de cualquier otro tipo.

Los factores de protección de las mujeres serán fundamentalmente, la red social de que disponga la mujer y al contrario, las vivencias estresantes en la infancia y las experiencias negativas van asociadas a una mayor prevalencia de trastornos psicológicos y a una mayor probabilidad de volver a ser maltratada en la vida adulta.

1.3. Consecuencias para la salud

La violencia es causa de lesiones en la mujer. Los distintos tipos de violencia se interrelacionan y producen efectos en todas las facetas de la salud.

Entre las consecuencias que se derivan para la *Salud física* se encuentran las lesiones: pueden encontrarse en cualquier localización y revestir diversos grados de gravedad; enfermedades de transmisión sexual VIH/SIDA, embarazo no deseado, problemas ginecológicos, cefaleas, hipertensión; discapacidad parcial o permanente; abuso de alcohol y sustancias tóxicas; oras conductas nocivas para la salud; consecuencias para el feto o el recién nacido cuando la agresión se produce en una mujer embarazada: abortos, partos prematuros, muerte fetal, lesiones en el feto o en el recién nacido.

Entre las consecuencias para la *Salud mental*, constituye lo que se ha denominado psicopatología relacionada con las agresiones, que se produce tanto por la violencia psíquica como por el impacto emocional que genera la violencia física, sobre todo si existe sensación de peligro y comprende: cuadros de depresión/ansiedad, trastornos por estrés postraumático, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia), trastorno de personalidad múltiple, trastorno obsesivo-compulsivo, disfunción sexual y diversas manifestaciones psicósomáticas.

La violencia de género sobre la *Salud social* de la mujer pueden originar: aislamiento, desconfianza, desvalorización y/o dificultad para entablar relaciones sociales futuras y además del impacto directo de la violencia en la mujer y en su vida también tiene consecuencias para sus hijos e hijas, tanto si son testigos de la violencia como si son también víctimas de ella.

1. 4. Reacciones frente a la Violencia a corto y a largo plazo

Las reacciones de las mujeres frente a la violencia a corto y a largo plazo son:

A corto plazo: se valoran analizando la actitud de la víctima inmediatamente después de la agresión. Aparecen cuando se inicia la violencia física y habitualmente después de los episodios agudos. La reacción de la víctima puede ser de diversos tipos:

Agresividad, verbal o física, hacia su agresor o hacia otras personas del entorno inmediato, particularmente los hijos.

Mutismo acompañado de postración, tristeza e incluso agitación. Puede dar sensación de indiferencia.

Confusión e inquietud, que puede acompañarse de sentimientos de autoacusación y miedo a lo que la situación pueda generar.

Calma anormal con total colaboración y sobriedad al prestar declaración o ante el reconocimiento médico.

A largo plazo se pueden establecer diversos procesos patológicos de entre los que cabe destacar:

Estados de estrés postraumático: pueden darse varias posibilidades:

Reexperimentación del suceso con aparición de pesadillas, recuerdos, alucinaciones y pseudoalucinaciones que traen a la mente el momento de la agresión. Puede aparecer años después e influir en relaciones posteriores.

Estado de apatía por entumecimiento de la capacidad de respuesta que lleva a la víctima a apartarse de la vida social y a un estado más o menos permanente de fatiga y astenia.

Aumento de la capacidad de respuesta con un estado de hipervigilancia, nerviosismo y tensión constantes.

Alteraciones de la memoria y la concentración.

Conductas de evitación fóbica por miedo ante la posibilidad de encontrarse en determinadas situaciones.

Trastornos del sueño.

Mantenimiento y supervivencia del sentimiento de culpabilidad.

Aparición de somatizaciones: taquicardia y sudoración ante la rememoración del hecho.

Cuadros disociativos, que pueden presentar de distinta forma:

Amnesia disociativa, con incapacidad para recordar determinadas cosas relacionadas con la violencia de que ha sido objeto.

Fuga disociativa, vagan sin rumbo fijo sin tener muy claro quién es o a dónde va.

En casos muy graves personalidad múltiple o identidad disociativa o de despersonalización con desconocimiento del propio cuerpo.

Cuadros somatoformes del tipo de vómitos, alteraciones gastrointestinales, temblores, alteraciones respiratorias, trastornos ginecológicos, cefaleas.

Alteraciones del comportamiento: adicción al alcohol o a otro tipo de drogas, comportamientos autoagresivos y/o situaciones de desinserción social.

Proceso de victimización: definido como el conjunto de cambios que se producen en la víctima entre el segundo día y los tres meses después de una agresión. Los aspectos que incluye son los siguientes:

Negación de lo sucedido: al principio es bueno porque controla la ansiedad, pero tiene el inconveniente de que se opone a la posibilidad de que se lleve a cabo la denuncia.

Cambios en los sistemas de creencias: la víctima ya no se cree invulnerable, deja de pensar que el mundo está bajo control y deja de percibirlo como algo positivo.

Comparación social: la víctima intenta explicarse lo sucedido comparando con otras personas y comienza a preguntarse ¿por qué a mí?. Esto disminuye el nivel de autoestima.

Procesos de atribución: puede autoinculparse o culpar al azar.

Futuro negativo: sensación que tiene la víctima de que ya nada será igual en adelante. Lleva a la depresión y al abandono.

Sentimientos negativos de ira, vergüenza y miedo.

Ruptura de la vida cotidiana.

Pérdida de autoestima.

Deseos de autodestrucción, que pueden llevar a adoptar conductas temerarias o de riesgo.

1. 5. Recursos sanitarios y no sanitarios

1. 5. 1. Recursos sanitarios

Los Servicios de Urgencia, tanto hospitalarios como extrahospitalarios, tienen un destacado papel por ser el lugar en que la mujer recibe su primera asistencia sanitaria. Desde allí, si es preciso, será dirigida a otros servicios.

Los Centros de Salud, constituyen el servicio más próximo a la persona usuaria, de ahí la importancia de la detección por parte de las personas profesionales de los malos tratos y del conocimiento de los indicadores anteriormente citados.

Los Hospitales ofrecen una atención especializada que cubre todas las necesidades de asistencia médica a las víctimas del maltrato.

En general se considera deseable que la Atención Primaria detecte y atienda el mayor número posible de casos. En los casos en que se sospeche agresión sexual la derivación al Servicio de Ginecología Hospitalaria es inexcusable. Además se avisará al forense.

Las personas profesionales de Atención Primaria tienen un gran papel en la detección de casos de maltrato psicológico y de tipos de maltrato no aparente en los que la mujer puede no consultar por ese motivo.

1. 5. 2. Recursos no sanitarios

La actuación de los *Cuerpos de Seguridad* es de gran importancia dada sus funciones de información, protección y denuncia. Se han constituido grupos especiales para la atención de personas maltratadas: *Servicio de Atención a la Mujer (S. A. M.)* y a *Grupo de menores (GRUME)* pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía, y *Equipos Mujeres y Menores (EMUME)* perteneciente a la Guardia Civil.

La Administración de Justicia es la encargada de la adopción de medidas para erradicar el problema. El proceso judicial se pone en marcha cuando el parte de lesiones llega al Juzgado de Guardia.

Los Servicios Sociales están en contacto con los grupos familiares de riesgo, detectando aquellas situaciones conflictivas que requieran intervención.

Las Asociaciones y ONGs tienen un destacado papel en el apoyo comunitario a las víctimas tanto para el asesoramiento judicial, psicológico, social y de acompañamiento en los pasos a seguir a la hora de buscar solución.

1. 6. Medios de comunicación y Violencia

Dentro de las funciones sociales que cumplen los medios de comunicación, la más importante, es la función socializadora. Con respecto a la agresividad, esto se cumple al transmitir mediante la presentación de una variedad de episodios de violencia, las normas, valores y actitudes que regulan el comportamiento violento; y a través de ejemplos de ficción y reales, los medios, ofrecen un gran repertorio de prácticas concretas de violencia, ayudando a su adquisición y mantenimiento en el repertorio de conductas. Desde la Teoría del Aprendizaje Social, se ha estudiado que la visión de la violencia en los medios de comunicación tiene dos efectos colaterales; por un lado, reduce la reacción de las personas observadoras ante el sufrimiento de las víctimas y por otro lado, reduce la sensibilidad hacia los actos violentos. El modelado, la imitación, el aprendizaje operante y todos los mecanismos que subyacen en el aprendizaje vicario, son centrales en la capacidad de los medios de comunicación para transmitir pautas de conducta agresiva y difundir un valor y un significado socialmente aceptado de la violencia. La violencia que se presenta en los medios de comunicación será más influyente en función de diversas condiciones de los que protagonizan la agresividad y de las consecuencias de la acción, teniendo en cuenta, que las niñas y los niños son especialmente vulnerables a la visión de la violencia. Los estudios de laboratorio, han confirmado que la televisión y las películas violentas afectan a las conductas agresivas a corto plazo.

1. 6. 1. Estudios medios de comunicación y violencia

El estudio longitudinal de Huesmann, Rowell, Moise-Titus, Podolski y Eron (2003), sugiere que los efectos de la exposición a la violencia en los medios de comunicación, persisten a largo plazo. En estudios recientes, se constató que el simple hecho de que los padres y las madres destacaran que el programa era irreal, redujo su impacto sobre las niñas y los niños (Huesmann et al, 2003). Otros estudios, sugieren que las diferencias transculturales en el impacto de los medios de comunicación se relacionan con factores, como las normas sociales y los valores predominantes (Groebel, 1986). Luego, la violencia en los medios de comunicación puede contribuir a la agresión en una sociedad, pero el grado en que lo hace depende del contexto cultural en el que esta violencia aparece.

Bringas, Rodríguez-Díaz y Clemente, (2004); según estos autores, “la televisión es un medio de comunicación de masas que ejerce un notable poder en nuestra vida cotidiana. La TV se reserva en el 99,7% de las familias un lugar preferente en sus hogares –mesas,

armarios, sillas, camas, se disponen a su alrededor para que nada nos prive verla-, siendo el 47,3% de los hogares que poseen dos aparatos y casi el 20% tres o más. Se ha convertido, con el paso de los años, en foco de actividad y entretenimiento y, principalmente, en un modelo de socialización, sobre todo para los niños, quienes pasan grandes períodos de tiempo observando la pequeña pantalla –por término medio cada español consume 221 minutos diarios de TV-, viendo todo tipo de programación, incluida la dirigida a los adultos –mantenemos que no siempre los niños ven programas infantiles - (Clemente y Vidal, 1995; Urra, Clemente y Vidal, 2000)”. La violencia en televisión ha ejercido siempre una curiosidad e impacto sobre las personas, en particular sobre los niños, quienes tienen más oportunidades de visionar violencia en televisión que en la vida real. Ha llegado hasta tal punto, que para los niños, a través del efecto de imitación e identificación con los personajes que aparecen en pantalla, se ha convertido en un instrumento para alcanzar los valores socializantes como la satisfacción personal. La TV, así, va a construir unas estructuras mentales para ver el mundo, llevando los comportamientos violentos, en ciertos casos, asociados a un tipo de actividad que va resultar atractiva para los niños, y que si no se sigue de consecuencias negativas, las pueden utilizar para conseguir sus objetivos (Bandura, 1984; Blanco, 2000). Los actos violentos ficticios que aparecen en la pantalla, influyen en la percepción de la gente sobre la realidad y frecuencia de los sucesos violentos en el mundo (García, 2000). El papel que juega la televisión dentro de los medios de socialización de las y los menores, es cada vez mayor, pudiendo influir notoriamente en las conductas de las niñas y de los niños en general, y particularmente en las conductas agresivas.

De esta manera, la televisión forma un modelo de referencia en los niños, generando ciertos comportamientos, presentándoles los modelos a imitar, mostrando una apariencia de lo real, ya que lanza falsos estereotipos (Bryant y Zillmann, 1996; Informe SOS, 1996; Urra, Clemente y Vidal, 2000). “A través de la televisión, los niños construyen su propia perspectiva del mundo, creando una visión falsa de la realidad, donde si no ha aprendido a solucionar sus problemas sin violencia mal podrá decir o implementar comportamientos prosociales en sus comportamientos diarios. La mayoría de los programas televisivos, sean éstos infantiles o no, están cargados de violencia, como si ésta fuera algo normal y frecuente en nuestra vida cotidiana, dejando de ser así algo excepcional. El tipo de violencia suele ser siempre física, normalmente provocada de manera gratuita, y a menudo acompañada por la risa. Se trata de una violencia que vanagloria a su actor y ridiculiza la víctima” (Urra, Clemente y Vidal, 2000).

La continua exposición a la violencia en televisión, favorece e incrementa la agresión interpersonal, sobre todo en las niñas y en los niños y además, llegan a habituarse a las escenas violentas que forman parte de su programación, con lo cual se producirá una desensibilización ante la violencia (Bandura, 1984; García, 2000; La Nueva España, 2001; Sanmartín, Grisolia y Grisolia, 1998; Urra, Clemente y Vidal, 2000). Como la violencia que aparece en pantalla, es habitual y socialmente aceptable, no es extraño que la simple observación de conductas violentas en televisión pueda conducir a comportamientos agresivos (Sartori, 1998; Silverstone, 1994; Vilches, 1993). Si se analizan los programas transmitidos en las horas de mayor audiencia, se puede concluir que existe un nivel de violencia mucho mayor en el caso de la programación infantil que en la no infantil, destacando especialmente las series de dibujos animados“ (Clemente y Vidal, 1995; Urra, Clemente y Vidal, 2000). El perfil del agresor suele ser el de un adulto que desempeña el papel de “malo” y la víctima, desempeña el papel del “bueno”. El tipo de violencia que aparece, suele ser física, aunque también destaca la violencia verbal, que suele ser muy alta e injustificada y otras veces sobresale la violencia psicológica con un marcado carácter simbólico, destacando elementos como la envidia o el egoísmo, todo ello sin consecuencias perjudiciales visibles, más bien al contrario; en muchas ocasiones, estas conductas son recompensadas“ (Urra, Clemente y Vidal, 2000). Los dibujos animados suelen aparecer como uno de los programas más violentos, siendo lo mas vistos, por las niñas y los niños, los más violentos y agresivos, que además ofrecen una violencia divertida”.

Bringas, Clemente y Rodríguez- Díaz, (2004), han hecho un estudio sobre “*Violencia en televisión*” “este estudio tiene como objetivo el análisis de la violencia en televisión, utilizando la técnica del análisis de contenido, de una serie de dibujos animados con mucha popularidad entre la población infantil: “Los Simpsons”. La muestra utilizada son cuatro capítulos al azar, donde se ha tratado de determinar las características personales y situacionales de quién comete y recibe las conductas agresivas, que han considerado como el agresor y la víctima respectivamente, así como las características de las propias conductas violentas en la serie de dibujos animados. Los resultados confirman que el personaje agresivo posee cualidades atractivas, siendo su comportamiento predominante la violencia física que va a interpretarse como divertida y justificada”.

En su estudio, Bringas, Rodríguez-Díaz y Clemente, concluyen: “1º. La conducta agresiva visionada es representada por un personaje que posee cualidades atractivas para el espectador, con una supuesta justificación para actuar de esa manera, que es recompensado por sus acciones, y sin consecuencias negativas observables. En otras palabras, facilita el

efecto imitación. 2º. Se trata de una violencia divertida, justificada, ya que se suele utilizar con propósitos adecuados, y por ello recompensada, ya que no existen consecuencias negativas para el agresor, sino que por el contrario, su conducta es aceptada. 3º. El tipo de violencia que se visiona suele ser física. La violencia verbal y la violencia psicológica, con un marcado carácter simbólico como el desprecio, aparecen más frecuentemente en los programas de dibujos animados. Estas características, junto con la reiterada frecuencia con que se exponen los niños a la televisión, hacen que para muchos de nuestros niños esa violencia que visionan sea algo normal, produciéndose también un efecto de insensibilidad ante la violencia. Esta realidad así referida nos deja como posibles pautas de actuación, y para reducir en la medida de lo posible los efectos negativos que sobre los niños tienen los actos violentos en televisión, establecer ciertas medidas sobre lo que deben ver los niños, y sobre todo, lo que no deben ver. A ver la TV no se aprende viéndola; en todo caso, viéndola de manera adecuada, es decir, previa una formación adecuada a la edad. Aquí, la familia, los padres juegan un papel fundamental. Por ello, es importante conocer qué programas son los más visionados por los niños, así como qué rasgos caracterizan a esos programas que los hacen exitosos por parte de la audiencia infantil. Cuando un programa de televisión posee claros signos de violencia de cualquier tipo, hay que tratar de evitar que los niños lo vieran, o recurrir a la estrategia de buscarles actividades alternativas (deporte, aprender música, hacer teatro) o, por lo menos, que no lo vieran solos, explicándoles el significado de lo que están viendo, si es o no admisible, y porqué. Ello no es suficiente para impeler, implementar conductas prosociales en el niño, lo que va a exigir, al mismo tiempo, que se les enseñe otras medidas de actuación o alternativas de resolución de conflictos a la utilización de violencia que están viendo en la televisión- papel que también pueden desempeñar los maestros en la escuela, ya que no hay que olvidar que este medio desempeña también una importante influencia en los niños y en sus conductas- todo ello de manera comprensible, eficaz y sin contradicciones” (Bringas, Rodríguez-Díaz y Clemente, 2004).

Se ha demostrado que “cuando las madres y los padres critican a sus hijas e hijos las escenas violentas que ven en televisión, disminuía la probabilidad de imitar las conductas agresivas. Se debería exigir a la televisión que reorganice su programación, separando claramente entre la programación infantil y la programación para los adultos; se deberían tener en cuenta los horarios de emisión, para que no coincidan con la realización de otras actividades como las escolares, el contenido, y producir más programas sin escenas violentas. Sin embargo, en aquellos programas que contengan violencia, deben mostrarse claramente las consecuencias negativas, y desarrollar de forma frontal valores prosociales. También

prevenir, dentro de lo posible, aspectos contradictorios entre sí, en la programación, que los hagan incomprensibles” (Bringas, Rodríguez-Díaz y Clemente, 2004).

La exposición a la violencia en los medios puede tener un efecto didáctico, según algunas personas profesionales; puede enseñar un repertorio de comportamientos violentos a los cuales recurrir en la vida real. El efecto de imitación o aprendizaje se daría en los niños más pequeños y será todavía mayor, si son personajes atractivos, si no se castiga la conducta violenta, si se utiliza el humor como acompañante de la violencia, o si se justifica la violencia (Wilson et al, 1997). Después de la exposición repetida a la violencia televisiva, ocurre el efecto de desensibilización, que consiste en una reducción de la capacidad de la persona para reaccionar ante la violencia en el mundo real, que le lleva a reducir sus sentimientos de empatía y preocupación por las víctimas de actos violentos. El efecto es mayor si ocurre una exposición repetida a contenidos que contienen violencia gráfica y extensa (Wilson et. al, 1997).

Las investigaciones de la Universidad de Harvard, llevadas a cabo por Eleanor Maccoby, dieron como resultado, que los niños y las niñas más frustrados/as necesitaban satisfacer su ansiedad con productos fantásticos y recurrían para ello más a la televisión que los niños y las niñas considerados/as como normales.

Las investigaciones llevadas a cabo por Robert Zajonc con niños de 9 a 13 años, en base a una serie denominada “los amos del espacio”, demostró que la mayoría de los niños se identificaba con los personajes que ostentaban poder y fomentaban relaciones interpersonales, justificando en todo caso los actos violentos que cometieran.

En lo que respecta a los videojuegos, algunas/os autoras/es sugieren que los efectos aumentan respecto a la violencia en la televisión y en las películas, porque el juego reproduce las condiciones que promueven el aprendizaje (Gentile y Anderson, 2003).

También existe la música violenta; las letras de las canciones pueden quedarse grabadas en la memoria del que la escuche, se queda en el subconsciente el mensaje que la canción quiere transmitir; este mensaje la mayoría de las veces incita a una revolución contra el Estado o contra la “pasma”, a tomar drogas, a involucrarse en peleas, o sea, a violencia en general.

Algunas autoras/es concluyen que la cultura es el predictor más importante de la conducta agresiva (Rohner, 1976). Estudios confirman que las diferencias entre países se dan tanto en el tipo de agresiones que predominan en las distintas culturas (Huessmann y Guerra, 1997), como en la frecuencia con que se tiende a demostrar la agresividad (Páez y Ubillos, 2004). Además, las culturas difieren en el grado de homogeneidad de las normas y valores

relativos a la violencia, ya que dentro de una misma sociedad coexisten diversos códigos o normas de violencia y determinados grupos dentro de una misma sociedad, son más propensos que otros a manifestar la agresión. Esto ha permitido identificar subculturas de la violencia, como la “Cultura del honor”, con manifestaciones muy diferentes si se aplica al contexto familiar, a la escuela o a las bandas juveniles. Esta subcultura de la violencia se entendería como el conjunto de condiciones, códigos y manifestaciones específicas bajo las que el uso de la violencia o la agresividad está regulada o legitimada. La “Cultura del honor en la familia”, se basa en un conjunto de creencias y actitudes compartidas que regulan el uso de la violencia y la agresión en situaciones en las que la propia dignidad (honor), están en entredicho (Nisbett y Cohen, 1996).

Algunos estudios, confirman que la cultura española, en comparación con la alemana, se reacciona con mayor intensidad ante las amenazas al honor familiar.

1. 6. 2. Teorías Medios de comunicación y violencia

Las investigaciones sobre la influencia que ejerce la violencia en los medios de comunicación, podría resumirse en las siguientes teorías:

Teoría de la catarsis de Feshbach y Singer: “las frustraciones generadas en el curso de la vida cotidiana se alivian mediante la participación por “intermediario” en la agresión ajena. El acto de presenciar contenidos violentos en televisión, o de leer noticias consideradas como agresivas, aporta al público experiencias agresivas indirectas, que sirven como vehículo inofensivo para aliviar sentimientos de hostilidad”.

Teoría de los efectos del estímulo de Berkowitz: “la exposición a los estímulos agresivos incrementa la susceptibilidad de una persona para la excitación fisiológica y emocional, lo que a su vez hará aumentar su conducta agresiva. Un estímulo agresivo no provocará siempre una reacción agresiva, ni es probable tampoco que provoque un mismo grado de agresividad en todo el público, dependerá de la frustración del individuo, de la justificación de la actitud violenta”.

Teoría del aprendizaje por observación de Bandura y Walters: “el público puede modelar su conducta hacia descripciones agresivas hechas por los medios de comunicación, imitando a personajes que utilizan la agresividad para alcanzar un estatus de poder, fama, gloria”.

Teoría del refuerzo de Klapper: “las imágenes de violencia en televisión o descripciones agresivas de noticias en prensa, refuerzan cualesquiera pactos establecidos de conducta violenta que los receptores de los medios tengan consigo ante los mass media “.

Teoría del cultivo de Gebner: “el mundo simbólico de los medios y, en particular, de la televisión, cultiva las concepciones de los públicos sobre el mundo real, con lo que ven el mundo real, como si fuera el ofrecido por la televisión, la prensa, el cine”.

1. 7. Legislación sobre violencia

1. 7. 1. Legislación Europea

Decisión N° 779/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 20 de junio de 2007 por la que se establece, para el período 2007-2013, un programa específico para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (programa Daphne III) integrado en el programa general “Derechos fundamentales y justicia”.

La lucha contra la violencia debe inscribirse en el contexto de la protección de los derechos fundamentales consagrados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El objeto y ámbito de aplicación de esta Decisión N° 779/2007/CE, establece, sobre la base de las políticas y objetivos establecidos en los programas Daphne y Daphne II, un programa específico para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (“programa Daphne III”), como parte del Programa general “Derechos fundamentales y justicia”, con el fin de contribuir a instaurar un elevado nivel de protección frente a la violencia y mejorar así la protección de la salud física y mental. El programa cubrirá el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013.

En el Artículo 2, se indica que el objetivo del programa será contribuir a proteger a los niños, los jóvenes y las mujeres de todas las formas de violencia y alcanzar un elevado nivel de protección de la salud, bienestar y cohesión social.

En el Artículo 3, se indica que el objetivo específico del programa será contribuir a prevenir y combatir todas las formas de violencia, tanto si ocurren en la esfera pública como en la privada, que afecten a los niños, los jóvenes y las mujeres, incluidas la explotación sexual y la trata de personas, mediante la adopción de medidas preventivas y la oferta de apoyo y protección a las víctimas y grupos de riesgo. Este objetivo se alcanzará mediante las acciones transnacionales.

En el Artículo 6, se establece quienes serán los grupos beneficiarios y grupos destinatarios:

1. Los beneficiarios del programa serán los niños, los jóvenes y las mujeres que sean víctimas de la violencia o que estén en peligro de convertirse en víctimas de actos de violencia.

2. Los principales grupos destinatarios del programa serán, entre otros, las familias, los profesores y el personal educativo, los asistentes sociales, la policía y los guardias de frontera, las autoridades locales, militares y nacionales, el personal médico y paramédico, el personal judicial, las ONG, los sindicatos y las comunidades religiosas.

1. 7. 2. Legislación en España

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado, al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La Constitución Española de 1978, en su Artículo 14, proscribida toda discriminación por razón de sexo.

En el Artículo 9. 2, consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de las agrupaciones en las que se integra sean reales y efectivas.

En el Artículo 15, incorpora el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Además, continúa nuestra Carta Magna, estos derechos vinculan a todos los poderes públicos y sólo por ley puede regularse su ejercicio.

La Organización de Naciones Unidas en la IV Conferencia Mundial de 1995, reconoció ya que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además la define ampliamente como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Existe ya incluso una definición técnica del síndrome de la mujer maltratada que consiste en “las agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral”.

En España, las agresiones sobre las mujeres tienen una especial incidencia, existiendo hoy una mayor conciencia que en épocas anteriores sobre ésta, gracias, en buena medida, al esfuerzo realizado por las organizaciones de mujeres en su lucha contra todas las formas de

violencia de género. Ya no es un “delito invisible”, sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social.

Los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Esos mismos poderes públicos tienen, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud.

En los últimos años se han producido en el derecho español avances legislativos en materia de lucha contra la violencia de género, tales como:

La Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros.

La Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

La Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica; además de las leyes aprobadas por diversas Comunidades Autónomas, dentro de su ámbito competencial. Todas ellas han incidido en distintos ámbitos civiles, penales, sociales o educativos a través de sus respectivas normativas.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. La Ley pretende atender a las recomendaciones de los organismos internacionales en el sentido de proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce sobre las mujeres. Al respecto se puede citar:

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer de 1979.

La Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia sobre la Mujer, proclamada en diciembre de 1993 por la Asamblea General.

Las Resoluciones de la última Cumbre Internacional sobre la Mujer celebrada en Pekín en septiembre de 1995.

La Resolución WHA49.25 de la Asamblea Mundial de la Salud declarando la violencia como problema prioritario de salud pública proclamada en 1996 por la OMS.

El informe del Parlamento Europeo de julio de 1997.

La Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1997.

La Declaración de 1999 como Año Europeo de Lucha Contra la Violencia de Género.

Muy recientemente, la Decisión nº. 803/2004/CE del Parlamento Europeo, por la que se aprueba un programa de acción comunitario (2004-2008) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre la infancia, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (programa Daphne II), ha fijado la posición y estrategia de los representantes de la ciudadanía de la Unión al respecto.

El ámbito de la Ley abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que BOE núm. 313 de Miércoles, 29 diciembre de 2004, incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las Administraciones Públicas. Igualmente se aborda con decisión la respuesta punitiva que deben recibir todas las manifestaciones de violencia que esta Ley regula.

La violencia de género se enfoca por la Ley de modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación. La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización.

La Ley establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo. Se refuerza, con referencia concreta al ámbito de la publicidad, una imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres. Se apoya a las víctimas a través del reconocimiento de derechos como el de la información, la asistencia jurídica gratuita y otros de protección social y apoyo económico. Proporciona por tanto una respuesta legal integral que abarca tanto las normas procesales, creando nuevas instancias, como normas sustantivas penales y civiles, incluyendo la debida formación de los operadores sanitarios, policiales y jurídicos responsables de la obtención de pruebas y de la aplicación de la ley.

Se establecen igualmente medidas de sensibilización e intervención en el ámbito sanitario para optimizar la detección precoz y la atención física y psicológica de las víctimas, en coordinación con otras medidas de apoyo.

Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia. La Ley contempla también su protección no sólo para la tutela de los derechos de los menores, sino para garantizar de forma efectiva las medidas de protección adoptadas respecto de la mujer.

La Ley se estructura en un título preliminar, cinco títulos, veinte disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y siete disposiciones finales.

En el título preliminar se recogen las disposiciones generales de la Ley que se refieren a su objeto y principios rectores.

En el título I se determinan las medidas de sensibilización, prevención y detección e intervención en diferentes ámbitos. En el educativo se especifican las obligaciones del sistema para la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombres y mujeres. El objetivo fundamental de la educación es el de proporcionar una formación integral que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y valoración ética de la misma. En la Educación Secundaria se incorpora la educación sobre la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género como contenido curricular, incorporando en todos los Consejos Escolares un nuevo miembro que impulse medidas educativas a favor de la igualdad y contra la violencia sobre la mujer.

En el campo de la publicidad, ésta habrá de respetar la dignidad de las mujeres y su derecho a una imagen no estereotipada, ni discriminatoria, tanto si se exhibe en los medios de comunicación públicos como en los privados.

De otro lado, se modifica la acción de cesación o rectificación de la publicidad legitimando a las instituciones y asociaciones que trabajan a favor de la igualdad entre hombres y mujeres para su ejercicio.

En el ámbito sanitario se contemplan actuaciones de detección precoz y apoyo asistencial a las víctimas, así como la aplicación de protocolos sanitarios ante las agresiones derivadas de la violencia objeto de esta Ley, que se remitirán a los Tribunales correspondientes con objeto de agilizar el procedimiento judicial. Asimismo, se crea, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, una Comisión encargada de apoyar técnicamente, coordinar y evaluar las medidas sanitarias establecidas en la Ley.

En el título II, relativo a los derechos de las mujeres víctimas de violencia, en su capítulo I, se garantiza el derecho de acceso a la información y a la asistencia social integrada, a través de servicios de atención permanente, urgente y con especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional. Con el fin de coadyuvar a la puesta en marcha de estos servicios, se dotará un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial.

Asimismo, se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita, con el fin de garantizar a aquellas víctimas con recursos insuficientes para litigar una asistencia letrada en todos los procesos y procedimientos, relacionados con la violencia de género, en que sean

parte, asumiendo una misma dirección letrada su asistencia en todos los procesos. Se extiende la medida a los perjudicados en caso de fallecimiento de la víctima.

Se establecen, asimismo, medidas de protección en el ámbito social, modificando el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para justificar las ausencias del puesto de trabajo de las víctimas de la violencia de género, posibilitar su movilidad geográfica, la suspensión con reserva del puesto de trabajo y la extinción del contrato.

En idéntico sentido se prevén medidas de apoyo a las funcionarias públicas que sufran formas de violencia de las que combate esta Ley, modificando los preceptos correspondientes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Se regulan, igualmente, medidas de apoyo económico, modificando el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, para que las víctimas de la violencia de género generen derecho a la situación legal de desempleo cuando resuelvan o suspendan voluntariamente su contrato de trabajo.

Para garantizar a las víctimas de violencia de género que carezcan de recursos económicos unas ayudas sociales en aquellos supuestos en que se estime que la víctima debido a su edad, falta de preparación general especializada y circunstancias sociales no va a mejorar de forma sustancial su empleabilidad, se prevé su incorporación al programa de acción específico creado al efecto para su inserción profesional. Estas ayudas, que se modularán en relación a la edad y responsabilidades familiares de la víctima, tienen como objetivo fundamental facilitarle unos recursos mínimos de subsistencia que le permitan independizarse del agresor; dichas ayudas serán compatibles con las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Libertad Sexual.

En el título III, concerniente a la Tutela Institucional, se procede a la creación de dos órganos administrativos. En primer lugar, la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a la que corresponderá, entre otras funciones, proponer la política del Gobierno en relación con la violencia sobre la mujer y coordinar e impulsar todas las actuaciones que se realicen en dicha materia, que necesariamente habrán de comprender todas aquellas actuaciones que hagan efectiva la garantía de los derechos de las mujeres.

También se crea el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, como un órgano colegiado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y que tendrá como principales

funciones servir como centro de análisis de la situación y evolución de la violencia sobre la mujer, así como asesorar y colaborar con el Delegado en la elaboración de propuestas y medidas para erradicar este tipo de violencia.

En su título IV, la Ley introduce normas de naturaleza penal, mediante las que se pretende incluir, dentro de los tipos agravados de lesiones, uno específico que incremente la sanción penal cuando la lesión se produzca contra quien sea o haya sido la esposa del autor, o mujer que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. También se castigarán como delito las coacciones leves y las amenazas leves de cualquier clase cometidas contra las mujeres mencionadas con anterioridad. Para la ciudadanía, para los colectivos de mujeres y específicamente para aquellas que sufren este tipo de agresiones, la Ley quiere dar una respuesta firme y contundente y mostrar firmeza plasmándolas en tipos penales específicos.

En el título V, se establece la llamada Tutela Judicial para garantizar un tratamiento adecuado y eficaz de la situación jurídica, familiar y social de las víctimas de violencia de género en las relaciones intrafamiliares. Desde el punto de vista judicial nos encontramos ante un fenómeno complejo en el que es necesario intervenir desde distintas perspectivas jurídicas, que tienen que abarcar desde las normas procesales y sustantivas hasta las disposiciones relativas a la atención a las víctimas, intervención que sólo es posible a través de una legislación específica.

Una Ley para la prevención y erradicación de la violencia sobre la mujer ha de ser una Ley que recoja medidas procesales que permitan procedimientos ágiles y sumarios, como el establecido en la Ley 27/2003, de 31 de julio, pero, además, que compagine, en los ámbitos civil y penal, medidas de protección a las mujeres y a sus hijos e hijas, y medidas cautelares para ser ejecutadas con carácter de urgencia.

La normativa actual, civil, penal, publicitaria, social y administrativa presenta muchas deficiencias, debidas fundamentalmente a que hasta el momento no se ha dado a esta cuestión una respuesta global y multidisciplinar. Desde el punto de vista penal la respuesta nunca puede ser un nuevo agravio para la mujer.

En cuanto a las medidas jurídicas asumidas para garantizar un tratamiento adecuado y eficaz de la situación jurídica, familiar y social de las víctimas de violencia sobre la mujer en las relaciones intrafamiliares, se han adoptado las siguientes: conforme a la tradición jurídica española, se ha optado por una fórmula de especialización dentro del orden penal, de los Jueces de Instrucción, creando los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y excluyendo la posibilidad de creación de un orden jurisdiccional nuevo o la asunción de competencias

penales por parte de los Jueces Civiles. Estos Juzgados conocerán de la instrucción, y, en su caso, del fallo de las causas penales en materia de violencia sobre la mujer, así como de aquellas causas civiles relacionadas, de forma que unas y otras en la primera instancia sean objeto de tratamiento procesal ante la misma sede. Con ello se asegura la mediación garantista del debido proceso penal en la intervención de los derechos fundamentales del presunto agresor, sin que con ello se reduzcan lo más mínimo las posibilidades legales que esta Ley dispone para la mayor, más inmediata y eficaz protección de la víctima, así como los recursos para evitar reiteraciones en la agresión o la escalada en la violencia.

Respecto de la regulación expresa de las medidas de protección que podrá adoptar el Juez de violencia de género, se ha optado por su inclusión expresa, ya que no están recogidas como medidas cautelares en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que sólo regula la prohibición de residencia y la de acudir a determinado lugar para los delitos recogidos en el artículo 57 del Código Penal (artículo 544 bis LE Crim, introducido por la LO 14/1999).

Además se opta por la delimitación temporal de estas medidas (cuando son medidas cautelares) hasta la finalización del proceso. Sin embargo, se añade la posibilidad de que cualquiera de estas medidas de protección pueda ser utilizada como medida de seguridad, desde el principio o durante la ejecución de la sentencia, incrementando con ello la lista del artículo 105 del Código Penal (introducido por la LO 11/1999), y posibilitando al Juez la garantía de protección de las víctimas más allá de la finalización del proceso.

Se contemplan normas que afectan a las funciones del Ministerio Fiscal, mediante la creación del Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, encargado de la supervisión y coordinación del Ministerio Fiscal en este aspecto, así como mediante la creación de una Sección equivalente en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales a las que se adscribirán Fiscales con especialización en la materia. Los Fiscales intervendrán en los procedimientos penales por los hechos constitutivos de delitos o faltas cuya competencia esté atribuida a los Juzgados de Violencia de Género, además de intervenir en los procesos civiles de nulidad, separación o divorcio, o que versen sobre guarda y custodia de los hijos menores en los que se aleguen malos tratos al cónyuge o a los hijos.

En sus Disposiciones adicionales, la Ley lleva a cabo una profunda reforma del ordenamiento jurídico para adaptar las normas vigentes al marco introducido por el presente texto. Con objeto de armonizar las normas anteriores y ofrecer un contexto coordinado entre los textos legales, parte de la reforma integral se ha llevado a cabo mediante la modificación de normas existentes. En este sentido, las disposiciones adicionales desarrollan las medidas

previstas en el articulado, pero integrándolas directamente en la legislación educativa, publicitaria, laboral, de Seguridad Social y de Función Pública; asimismo, dichas disposiciones afectan, en especial, al reconocimiento de pensiones y a la dotación del Fondo previsto en esta Ley para favorecer la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género.

En el Título Preliminar, en el Artículo 1; 1. La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de efectividad, aun sin convivencia. 2. Por esta Ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas. 3. La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluida las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Legislación en España sobre medios de comunicación:

Ley 8/1995, de 27 de julio, de Atención y protección de los niños y los adolescentes. Los grandes medios de difusión de violencia, influyen en la juventud, la ley lo especifica en *el capítulo V, sección 2, Artículos 33 a 39* de la Ley.

En el Artículo 35 sobre el material audiovisual: “No se permite vender ni alquilar a niños y adolescentes videos, videojuegos o cualquier otro material audiovisual que contengan mensajes contrarios a los derechos y libertades fundamentales reconocidos por el vigente ordenamiento jurídico, que inciten a la violencia y a actividades delictivas, a cualquier forma de discriminación o que tenga contenido pornográfico. No se permite tampoco proyectarlos en locales o espectáculos en los que se admita la asistencia de niños o adolescentes ni difundirlos por cualquier medio entre niños o adolescentes “.

En el artículo 36 sobre la prensa, radio y televisión, “1. Las programaciones de radio y televisión, en las franjas horarias más susceptibles de audiencia de niños y adolescentes, deben favorecer los objetivos educativos que permiten dichos medios de comunicación y deben potenciar los valores humanos y los principios del Estado democrático y social. 2. Las emisiones de televisión no deben incluir programas ni escenas o mensajes de cualquier tipo que puedan perjudicar seriamente al desarrollo físico, mental o moral de los niños y los adolescentes, ni programas que fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por razón de nacimiento, etnia, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. 3. Los espacios dedicados a la promoción de la propia programación y los

programas susceptibles de perjudicar al desarrollo físico, mental o moral de los niños y los adolescentes y los que contengan escenas de pornografía o violencia gratuita sólo pueden ser emitidos entre las veintidós y las seis horas, y deben ser objeto de advertencia auditiva y visual sobre su contenido. 4. Las emisoras de radiodifusión cuya concesión corresponde a la Generalidad, durante una franja horaria de especial protección de los niños y los adolescentes, que debe determinarse por reglamento, no han de emitir programas ni mensajes que inciten directa o indirectamente al consumo de sustancias que pueden generar dependencia, que son de carácter violento o pornográfico ni de cualquier otra índole perjudicial para el desarrollo físico o mental o el comportamiento ético de los niños y los adolescentes”.

La Constitución Española, en su artículo 20.4, establece que la libertad de expresión tiene su límite en el respeto a los derechos reconocidos en el *Título I* y “especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia”. Los medios de comunicación de masas engendran violencia y los/as primeros/as afectados/as, aunque no los/as únicos/as de esa exposición son los niños y las niñas. Existe una gran cantidad de teorías de diferentes autores, tanto a favor como en contra de la emisión de violencia en los medios; La finalidad básica que subyace en la emisión de la mayoría de los medios de masas es la económica, aunque en ocasiones se encuentre encubierta, o se altere con otra serie de incentivos como los políticos, culturales, informativos. Los medios ofrecerán lo que el público les demande, así intentarán abastecer la totalidad de las “necesidades” del mercado para llegar a un posible equilibrio.

La tendencia de los medios a ofrecer en gran escala programaciones violentas en sus emisiones, podría partir de la década de los 60, época que coincide con un descenso en picado de asistencia al cine en Norteamérica, de 2,37 veces a la semana en 1950 a 0,53 veces en 1960. La violencia forma parte de la vida real y, como tal, algunos autores justifican su emisión por los "Mass media", pero la proporción de ésta es mucho mayor en la ficción. La violencia en la vida real es excepcional, pero normal y cotidiana en los medios de comunicación. En una sola semana, los programas de televisión de Nueva York, han llegado a emitir 7065 actos o amenazas violentas.

Charles R. Wright, en la obra “Comunicación de masas”, plantea la posible conexión significativa entre la exposición a los medios masivos y la conducta delincuente y asegura que influye negativamente en las pandillas del barrio, en las relaciones de familia perturbadas y en adolescentes con trastornos emocionales e inadaptados, que muestran marcada

preferencia por este material y encuentran en él cuan evidente satisfacción que podría reforzar sus tendencias delictivas.

1. 7. 3. Legislación en Galicia

En el Estatuto de Autonomía para Galicia de la Comunidad Autónoma de Galicia, el Artículo 4 del Estatuto, señala que les corresponde a los poderes públicos gallegos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas, anularán los tropiezos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de las gallegas y de los gallegos en la vida política, económica, cultural y social; y de conformidad con el Artículo 27.23 del Estatuto de autonomía para Galicia, y con los Reales Decretos de transferencia 2411/1982, del 24 de Julio, y 534/1984, del 25 de enero, Galicia posee competencias exclusivas en materia de asistencia social.

La Ley 7/2004, de 16 de julio, gallega para la igualdad de mujeres y hombres, dedica los *Artículos 19 y 20* a la regulación de la violencia contra las mujeres. En ellos se contienen previsiones generales sobre las medidas precisas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como algunas actuaciones judiciales en materia de violencia contra las mujeres, aunque a día de hoy se ve necesario un marco normativo propio y completo en esta materia que haga de la prevención el pilar básico de la acción administrativa en esta materia, que facilite un adecuado apoyo a la lucha social contra la violencia de género y que cambie viejos estereotipos sexistas y pueje por una sociedad sin violencia. Con esta ley se pretende dotar a los poderes públicos y a la sociedad gallega de un instrumento para prevenir, tratar y erradicar la violencia de género y al fin, conseguir una verdadera realización del principio de igualdad.

Las personas humanas vivimos un proceso constante de socialización, de ahí la importancia que cobra la sensibilización sobre la violencia de género como un elemento que promueva cambios de valores y actitudes en el conjunto de la sociedad, así como la formación de las personas profesionales que trabajan directa o indirectamente con mujeres que pueden estar en situación de sufrirla. Se considera que la actualización en materia de igualdad de las personas profesionales es una garantía para el buen funcionamiento de las medidas de atención y acompañamiento a las mujeres. Son las personas profesionales más allegadas a la ciudadanía las primeras en poder detectar situaciones de violencia y también las más indicadas para dar una respuesta pronta y ajustada. Por este motivo, las administraciones deben comprometer sus esfuerzos en dar una formación que elimine mitos sobre la violencia

de género y prepare a las personas profesionales para hacer efectivos los protocolos de actuación de esta ley.

El trabajo en prevención es un trabajo de futuro, y si se establece a medio y largo plazo, es necesaria una respuesta inmediata para las mujeres que están sufriendo violencia de género en Galicia.

Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Se establecen medidas que conducen a coordinar y planificar los recursos necesarios a través de una correcta red que integre medidas de información, de recuperación psicológica, de apoyo económico, de inserción laboral y de acceso a la vivienda.

La ley se estructura en un *Título preliminar, tres Títulos y la correspondiente Disposición adicional, derogatoria y final.*

En el Título preliminar se define el objeto de la ley y se describen las diferentes formas de violencia de género.

La Ley tiene por objeto la adopción de medidas integrales dirigidas a la prevención y atención para el tratamiento de la violencia ejercida contra las mujeres, así como la protección y asistencia a las víctimas. Además, quedan dentro del ámbito de aplicación de la ley todas las mujeres que vivan, residan o trabajen en Galicia y sufran cualquiera de las formas de violencia descritas. Las situaciones de violencia sobre las mujeres afectan también a las y los menores que se encuentran en el medio familiar, víctimas indirectas de esta violencia.

La presente Ley contempla también su protección no sólo para la tutela de los derechos de las y los menores, sino para garantizar de forma efectiva las medidas de protección y atención adoptadas con carácter general.

En el Título I, se regulan las medidas de prevención de la violencia de género. A lo largo de los tres capítulos de este título se abordan: en primer lugar, las medidas precisas para una adecuada sensibilización social frente a este problema, así como el papel primordial que deben cumplir los medios de comunicación social en este ámbito; en segundo lugar, las medidas de investigación y formación; en tercer lugar, las medidas a adoptar en el ámbito de la educación reglada, entre las que cabe destacar la revisión y adaptación del currículo educativo.

El Título II, regula las acciones de los poderes públicos y de las y los profesionales precisas para proteger y asistir a las mujeres que sufren violencia de género. Para ello se garantiza una asistencia sanitaria, jurídica, social y psicológica integral a las mujeres que

sufran violencia. Los dispositivos de alarma (teleasistencia) y los programas de reeducación son también instrumentos básicos para proteger a aquéllas que sufran violencia. Ahora bien, todas estas medidas no son suficientes si al final las víctimas carecen de los recursos precisos para iniciar una nueva vida en libertad y alejada de sus agresores. Con este fin, y siguiendo el camino abierto por la prestación periódica de apoyo a las mujeres que sufren violencia de género (salario de la libertad), no sólo se regulan prestaciones económicas, sino también un proceso abreviado para la obtención de la RISGA y ayudas escolares para las hijas e hijos que hayan sufrido violencia en su entorno. Con el mismo fin, se crea el Fondo Gallego de Garantía de Indemnizaciones y se establecen acciones en materia de acceso a una vivienda digna.

El título III, se dedica a la organización del sistema de protección y asistencia integral y especializada frente a la violencia de género. En ese ámbito cabe destacar la creación del Centro de Recuperación Integral para Mujeres que Sufren Violencia de Género y de las oficinas de información a las víctimas de los delitos.

En el Título Preliminar, en el Artículo 1. Objeto. 1. Constituye el objeto de la presente ley la adopción en Galicia de medidas integrales para la sensibilización, prevención y tratamiento de la violencia de género, así como la protección y apoyo a las mujeres que la sufren. 2. A los efectos de la presente ley, se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o privada.

En el Artículo 2. Ámbito de aplicación. Las medidas contempladas en la presente ley serán de aplicación a todas las mujeres que vivan, residan o trabajen en Galicia y que se encuentren en una situación de violencia de género, así como a sus hijas e hijos y a otras personas dependientes de ellas, víctimas directas e indirectas.

En el Artículo 3. Formas de violencia de género. A los efectos de la presente ley, se consideran formas de violencia de género, fundamentalmente, las siguientes:

a) Violencia física, que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Igualmente, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres de su entorno familiar o de su entorno social y/o laboral.

- b) Violencia psicológica, que incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Igualmente, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres de su entorno familiar o de su entorno social y/o laboral.
- c) Violencia económica, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.
- d) Violencia sexual y abusos sexuales, que incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.
- e) Acoso sexual, que incluye aquellas conductas consistentes en la solicitud de favores de naturaleza sexual, para sí o para una tercera persona, prevaliéndose el sujeto activo de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, con el anuncio expreso o tácito a la mujer de causarle un mal relacionado con las expectativas que la víctima tenga en el ámbito de dicha relación, o bajo la promesa de una recompensa o premio en el ámbito de la misma.
- f) El tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación, cualquiera que fuera la relación que una a la víctima con el agresor y el medio utilizado.
- g) Cualquier otra forma de violencia recogida en los tratados internacionales que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres.

En el Artículo 4. Principios generales. Los principios generales que orientan el contenido de la presente ley son:

1. Consideración de la violencia de género como una forma extrema de desigualdad, incidiendo una parte importante de la ley en la prevención de la violencia a través de la sensibilización, la investigación y la formación en materia de igualdad.
2. Carácter integral. La presente ley tiene un carácter integral, implicando de forma coordinada a las diferentes instancias y administraciones que tienen un papel destacado en la prevención y tratamiento de la violencia de género. Las medidas previstas tienen en cuenta la

totalidad de daños que las mujeres sufren como consecuencia de la violencia de género, asegurando un acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios y recursos.

3. Perspectiva de género. En la totalidad de las actuaciones previstas en la presente ley se implementará la perspectiva de género, basada en el análisis de los roles de género tradicionalmente impuestos, que sitúan a la violencia como un mecanismo de control hacia la mujer.

4. Victimización secundaria. Todas las acciones que las administraciones públicas realicen contra la violencia de género evitarán la victimización secundaria de las mujeres y no reproducirán o perpetuarán los estereotipos sobre las mujeres y la violencia de género, debiendo garantizar la especialización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso. Las administraciones públicas procurarán en todo momento que las mujeres tengan garantizada su integridad psicológica y su autonomía social y económica a través de los recursos adecuados.

5. Cooperación y coordinación. Los poderes públicos gallegos intensificarán las acciones para la cooperación y coordinación interinstitucional de los recursos e instrumentos contra la violencia de género, promoviendo la colaboración y la participación de las asociaciones de mujeres, así como de las entidades y organizaciones de la sociedad civil. Los ayuntamientos como administración más próxima a la ciudadanía participarán en el desarrollo de la presente ley, habilitándose por parte de la administración gallega los recursos necesarios a tal fin.

6. Equidad territorial. En el desarrollo de la red de recursos y servicios de prevención, atención, apoyo, tratamiento y protección de la violencia de género se tendrá en cuenta la necesidad de compensar los desequilibrios territoriales, garantizando su acceso a la totalidad de las mujeres, especialmente a las que viven en el ámbito rural.

En el Artículo 5. Acreditación de la situación de violencia de género. A los efectos de la presente ley, la situación de violencia se acreditará por cualquiera de las siguientes formas:

- a) Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, o testimonio o copia autenticada por la secretaria o el secretario judicial de la propia orden de protección o de la medida cautelar.
- b) Sentencia de cualquier orden jurisdiccional que declare que la mujer sufrió violencia en cualquiera de las modalidades definidas en la presente ley.
- c) Certificación y/o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración pública autonómica o local.
- d) Certificación de los servicios de acogida de la Administración pública autonómica o local.
- e) Informe del ministerio fiscal que indique la existencia de indicios de violencia.

- f) Informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.
- g) Cualesquiera otras que se establezcan reglamentariamente.

2. Concepto de Cultura y dimensiones culturales

2. 1. Definición y concepto de cultura

La palabra cultura, proviene del verbo latino “colere”; en su origen cultura significa cultivo, cuidado.

El primero en plantear el concepto de cultura fué el sofista Calicles, después en Roma con los estoicos, se retoma en el Renacimiento con la caída de la ética medieval y en el siglo XVIII.

Con la filosofía de la Ilustración, la palabra cultura, resurge, pero se convierte en sinónimo de civilización de dónde deriva de la idea de vida civil, de vida política y régimen político. Con el iluminismo, cultura es el criterio que mide el grado de civilización de una sociedad. En el concepto de cultura se introduce la idea de tiempo, pero continuo, lineal y evolutivo, de tal modo que cultura se convierte en sinónimo de progreso. Se valora el progreso de una civilización por su cultura y se valora la cultura por el progreso que trae a una civilización (Inglehart, 2005).

La UNESCO, en 1982, declaró “...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden” (UNESCO, 1982).

Definiciones de “cultura” según diferentes autores y autoras:

“Cultura es indiscutiblemente el término más escurridizo, además de general, dentro del fluido vocabulario de las Ciencias Sociales” (Jahoda, 1989). “La cultura consiste en patrones, explícitos o implícitos, de y para la conducta adquiridos y transmitidos mediante símbolos constituyendo el logro distintivo de los grupos humanos, incluyendo su representación en artefactos; el núcleo esencial “ (Kroeber y Kluckhohn, 1963).

Hay peligro de excluir fenómenos importantes; los sociólogos y las sociólogas, describen la cultura como el conjunto de valores, creencias y actitudes, que constituyen el modo de vida de una sociedad (Segal, 1984). En la definición de Segal, se incluyen los modos de pensar, de actuar, de relacionarse con otras personas y con el mundo exterior. La comunicación es así un puente que nos comunica con el pasado, pero también una guía hacia el futuro (Maciones y Plummer, 1998).

Se define el ser humano como “un animal suspendido en una telaraña de significados” y “la cultura son esas telarañas” y el análisis de la cultura ha de hacerse a base de interpretaciones, de la descripción de los significados (Pert, 1995) y a la cultura se entiende como “los valores, las creencias, las capacidades y la gregariedad de los miembros de una sociedad determinada” (Inglehart, 2005).

Así, el sistema cultural constituye una estrategia de sobrevivencia para la sociedad, ya que son los reglamentos sobre los cuales se funda un conjunto de personas que intercalan acciones entre sí para satisfacer sus necesidades. Ésta tiene una relación de apoyo mutuo con la economía y la política; es decir, bajo un sistema de creencias se justifica el orden social. Por otro lado, cualquier sistema sociopolítico se complementa y a la vez se apoya en un orden moral dado para obtener la legitimación de éste.

Según *Samuel Ramos*, “Cultura y conciencia de los valores son expresiones que significan la misma cosa”. Es decir que se puede entender que los valores son una extensión de la cultura o que ésta es la manifestación viva de aquéllos.

Según *Herrero las características universales de la Cultura* (Herrero, 2002) son:

Compuesta por categorías: las taxonomías están en sus cabezas. Las categorías y taxonomías (formas de clasificación de la realidad) ayudan a la gente a no confundirse dentro del grupo.

Cultura es siempre un Código Simbólico: los de esa cultura comparten esos mismos símbolos (entre ellos la lengua) lo que les permite comunicarse eficazmente entre ellos.

La cultura es un sistema arbitral: no hay reglas que obliguen a elegir un modelo; cada cultura ostenta su propio modelo de comportamiento cultural.

Es aprendida: no es genética, no es interiorizada por instinto; una persona es el profesor (enseñador) de otra (en muchos de los casos la madre, el padre, el tío).

Es compartida: es necesario que todos los miembros tengan los mismos patrones de cultura para poder vivir juntos, por eso se comparte la cultura a través de la infancia, cuando se está introduciendo a los niños en la sociedad, es decir, se les está socializando (un proceso de socialización).

Es todo un sistema integrado: donde cada una de las partes de esa cultura está interrelacionada con, y afectando a las otras partes de la cultura.

Tiene una gran capacidad de adaptabilidad: está siempre cambiando y dispuesta a acometer nuevos cambios.

La cultura existe (está) en diferentes niveles de conocimiento: nivel implícito, nivel explícito.

No es lo mismo la “idea propia de Cultura” que la “cultura real vivida”: una cosa es lo que la gente dice que es su cultura, y otra muy distinta es lo que ellos están pensando, en base a su modelo ideal de lo que deberían hacer, sobre lo que están haciendo.

La primera y principal función de la cultura es adaptarse al grupo: conseguir la continuidad a través de los individuos nuevos, juntarse al grupo (Herrero, 2002).

2. 2. Componentes de la cultura

Para entender que es una cultura, se debe distinguir entre sus componentes objetivos y subjetivos, entre lo que se llama cultura material, que hace referencia a patrones de producción y consumo y a las características ecológicas de las sociedades, y cultura inmaterial, que estaría en relación con el mundo de las ideas, los valores y las percepciones del mundo, que crean las personas de una sociedad.

Para *Triandis*, los componentes de la cultura subjetiva, serían: creencias, roles, normas y valores. Las creencias, serían las características que las personas asocian a la cultura; los roles, las conductas esperadas y prescritas para las personas con posiciones definidas en la estructura social; las normas, serían las reglas y expectativas que regulan las conductas, creencias y emociones deseables e indeseables para los miembros de la cultura y los valores, serían los fines y principios relevantes en la vida, con los que las personas evalúan lo que es deseable, bueno o bello, y que sirven de guía de la conducta diaria o como enunciados acerca de cómo deben ser las cosas (Triandis, 1995).

Lo que más interesa a la Psicología Social, es el aspecto subjetivo, ya que hace referencia a las creencias, normas, actitudes y representaciones sociales, que dan sentido a las respuestas de individuos y grupos, el “software de la mente” al que se refiere *Hofstede*.

La cultura, es un producto de adaptaciones a condiciones pasadas. En todas las culturas, se pueden distinguir símbolos, normas, valores y creencias. Los símbolos permiten entender la sociedad y también dar la imagen que se quiere dar de sí misma/o. En lo que respecta a las normas, en las culturas colectivistas, las personas interactúan con menos gente y las relaciones son más prolongadas en el tiempo y la conducta pública sigue normas claras, es poco relevante y afecta menos a la imagen privada y en las culturas individualistas, las personas deben relacionarse con otras de diferentes grupos y la conducta pública se supone que es una expresión del sí misma privada real (Goodwin, 1999). Para la Psicología Social, “los valores, son constructos psicosociales, que expresan la relación estable e integral entre el individuo y la sociedad “ (Ros, 1993). Los valores son principios amplios y generales que sirven de base a las creencias y estas son manifestaciones específicas que se consideran como ciertas.

2. 3. Dimensiones de la cultura

Varias teorías y líneas de investigación, se han centrado en dar solución a la forma de clasificar las culturas, para poder compararlas entre si; entre los modelos más destacados están:

Modelo de Hofstede: Hofstede, es un influyente “experto” en el campo de las relaciones entre culturas nacionales y entre culturas dentro de las organizaciones. Es autor de varios libros, como “Culture's Consequences” (Hofstede, 2001) y “Software of the Mind” (Hofstede, 1999). Hofstede mostró que hay agrupamientos culturales a nivel regional y nacional que afectan el comportamiento de las organizaciones y desarrolló el llamado “*Modelo de las Cinco Dimensiones*” para identificar los patrones culturales de cada grupo (Hofstede, 2005):

Dimensión “Distancia en el poder”(PDI): “el grado en el que miembros menos poderosos de una sociedad esperan la existencia de diferencias en los niveles de poder“. Una puntuación más alta, indica que algunas personas tendrán mucho más poder que otras. Países con alta distancia en el poder son más violentos y una puntuación baja indica que las personas deben tener derechos iguales. Las naciones latinoamericanas y árabes tienen las puntuaciones más altas en distancia del poder, Guatemala (tiene una puntuación de 95) y en cambio, las escandinavas y germánicas tienen las puntuaciones más bajas, Dinamarca (tiene una puntuación de 18) y España (tiene una puntuación de 57).

Dimensión “Individualismo vs. Colectivismo” (IDV): el individualismo, se refiere al grado al que la gente espera valerse por sí misma. Los Estados Unidos son la sociedad más individualista (tiene una puntuación de 91), España (tiene una puntuación de 51) y Guatemala (tiene una puntuación de 6).

Dimensión “Masculinidad vs. Femenidad” (MAS): indica el valor asignado a los tradicionales roles de los géneros. Valores masculinos serían la competitividad, asertividad, ambición y la acumulación de riqueza y posesiones materiales. En una cultura masculina, la mayoría de las personas creen que solo los hombres se deben preocupar por las carreras lucrativas y que las mujeres no deben trabajar muy duro ni estudiar si no quieren. En una cultura femenina, hay más casos de mujeres en carreras tradicionalmente ocupadas por los hombres que en una cultura masculina. Japón (tiene una puntuación de 95), es

considerado por Hofstede como la cultura más masculina, y Suecia (tiene una puntuación de 5) como la más femenina. España (tiene una puntuación de 42).

Dimensión “Evasión de la incertidumbre” (UAI): es el grado al que una sociedad acepta la incertidumbre y los riesgos. Las culturas con más puntuación, evitan tomar riesgos. Las culturas mediterráneas son las más altas en esta categoría, Grecia tiene una puntuación de 112 y Japón tiene una puntuación de 92; España, tiene una puntuación de 86.

Dimensión “Orientación a largo plazo vs. Orientación a corto plazo” (LTO): se refiere a la importancia que se da en una cultura a la planeación de la vida a largo plazo en contraste a las preocupaciones inmediatas. China tiene una puntuación de 112 y España no tiene puntuación en esta dimensión.

Modelo de Triandis: en 1995, Triandis, combina el individualismo y colectivismo con la jerarquía (dimensión vertical-horizontal). Estos conceptos, configuran las dos dimensiones más importantes para definir las culturas (Triandis, 1995):

En el Individualismo Horizontal: “unicidad” (tener espacio propio, identidad propia y ser diferente de los demás).

En el Individualismo Vertical: “orientación hacia el logro” (valora el triunfo y hedonismo).

En el Colectivismo Horizontal: “cooperación” (prestar atención a las relaciones con los iguales dentro del grupo y valorar la armonía grupal).

En el Colectivismo Vertical: “cumplimiento” (respeto y obediencia al poder).

Modelo de Schwartz: la investigación de Schwartz (Schwartz, 1994), estudia los valores, desde los dominios individual y colectivo, proponiendo una estructura universal de dichos valores. Según Schwartz, existen diferentes tipos de culturas individualistas y colectivistas; las culturas individualistas, potencian la ambición, el éxito, la competitividad y el riesgo, la autonomía intelectual y la afectiva; además las culturas pueden reafirmar valores colectivistas, como el compromiso igualitario y conservadurismo y la jerarquía. Las diferencias en valores, entre Europa y los Estados Unidos de Norteamérica, según Schwartz y Ros, consisten en que en Europa Occidental, se prioriza la autonomía personal, como

independencia y responsabilidad social hacia los demás; en cambio en los Estados Unidos de Norteamérica, se valora la autonomía personal, pero como búsqueda de placer y del éxito, seguridad y orden social (Schwartz y Ross, 1995).

Modelo de A. P. Fiske: Fiske, en 1992, realiza una revisión de estudios sociológicos y antropológicos y propone cuatro elementos clave en las relaciones sociales: *el compartir social, la jerarquía de autoridad, la equidad y la tasación*; los dos primeros guardarían relación con las dimensiones de colectivismo y distancia jerárquica; los otros dos conceptos, se vincularían con la feminidad y masculinidad de Hofstede (Fiske, 1992).

Modelo de Trompenaars: el estudio de Trompenaars, plantea que “la cultura es la manera en que un grupo de personas resuelve sus problemas. Estos problemas se pueden estructurar en torno a 3 categorías: Los que se derivan de nuestras relaciones con otras personas; dificultades que provienen de las actitudes ante el factor tiempo y dilemas relacionados con el entorno”. Trompenaars, indica que “nuestros valores determinan la definición de lo bueno y lo malo y se relacionan estrechamente con los ideales compartidos por un grupo. Estos valores, se estructuran, según Parsons (sociólogo), en torno a 5 orientaciones: universalismo versus particularismo; individualismo versus colectivismo; neutra versus afectiva; específico versus difuso; logro versus atribución“. Trompenaars, realizó un estudio sobre dilemas de elección, con empleados de multinacionales de 50 países, en los años 1980-1990 (Trompenaars, 1994) y extrajo dos dimensiones principales:

Conservación versus Compromiso igualitario: el universalismo, es la posición que afirma que todas las personas somos iguales en recursos y justicia; universalismo es similar al compromiso igualitario de Schwartz y al individualismo horizontal; el particularismo es equivalente al valor de conservación de Schwartz y al colectivismo vertical.

Compromiso leal versus Compromiso utilitario: se basa en cómo las personas definen sus relaciones con los grupos. Esta dimensión es similar al individualismo-colectivismo de Hofstede.

Modelo de Inglehart: Inglehart ha analizado el cambio cultural en las sociedades contemporáneas, valiéndose de los resultados suministrados por las encuestas europeas y mundiales (World Value Survey). Una de sus hipótesis plantea que las sociedades industriales avanzadas se caracterizan por el predominio de valores postmaterialistas frente a

valores materialistas (Inglehart, 1998). Para Inglehart, el cambio social está muy vinculado al nivel de desarrollo socioeconómico y al bienestar social de las sociedades postmodernas.

En lo que respecta a las relaciones entre conceptos de Hofstede, Schwartz y Fiske, (Smith y Bond, 1998), el individualismo de Hofstede, se relaciona con la autonomía afectiva de Schwartz y el bajo compartir social de Fiske; el colectivismo en Hofstede, se relacionaría con la conservación en Schwartz y el alto competir social de Fiske; la alta distancia jerárquica de Hofstede, se relacionaría con la jerarquía de Schwarz y la alta jerarquización de Fiske; la baja distancia jerárquica de Hofstede, se relacionaría con el compromiso igualitario de Schwartz y la baja jerarquización de Fiske; la baja evitación de incertidumbre de Hofstede, se relacionaría con la autonomía intelectual de Schwartz; la masculinidad de Hofstede, se relacionaría con el dominio en Schwartz y la tasación (costes-beneficios) en Fiske; la feminidad en Hofstede, se relacionaría con la armonía en Schwartz y la equidad en Fiske .

Las correlaciones colectivas, sobre las que hay estimaciones de los indicadores de Hofstede, Schwartz y Trompenaars (Basabe y Ros, 2005; Hofstede, 2001), muestran que las puntuaciones de individualismo de Hofstede, tienden a converger positivamente con los valores de Trompenaars. En las convergencias entre Hofstede y Schwartz, el individualismo de Hofstede, se asocia con la autonomía intelectual y afectiva, así como el compromiso igualitario de Schwartz. En el extremo opuesto estaría el colectivismo (el predominio del grupo sobre la persona, la lealtad al endogrupo y la responsabilidad colectiva). El compromiso igualitario implica una baja distancia jerárquica; el individualismo de Hofstede también se vincula negativamente a los valores de conservación de Schwartz. En las convergencias entre Hofstede y Trompenaars, la autonomía personal en el trabajo de Hofstede, se asocia fuertemente con el predominio de la meritocracia y de las normas universalistas en el estudio de Trompenaars.

Las dimensiones culturales, están asociadas a variables ecológicas, económicas y sociodemográficas, así como a indicadores macrosociales:

Las variables ecológicas, comprenden los indicadores que definen la estructura geográfica y climática de los países: *el clima y la latitud*. Entre ellas, destaca la latitud; en el estudio de Pennebaker, Rimé y Blankenship (Pennebaker, Rimé y Blankenship, 1996), en el que se utilizaba “la latitud”, en valor absoluto (distancia entre el país de estudio y el ecuador), encontró que, cuando se comparaba dentro de cada país las personas del norte con las del sur, el clima cálido se relacionaba con una mayor emoción (Pennebaker, Rimé y Blankenship,

1996). En el estudio de Hofstede, la latitud geográfica predice el 43% de las diferencias entre culturas en distancia jerárquica: una alta latitud, en climas fríos, se asocia a la menor distancia jerárquica, junto con alto poder adquisitivo. El individualismo, está muy relacionado, con el desarrollo económico y con la alta latitud geográfica, por eso los países con climas fríos y moderados tienden a ser culturas individualistas, mientras que los países con climas cálidos tienden a ser colectivistas.

En las variables socioeconómicas, el índice de desarrollo humano (IDH), combina 3 componentes básicos: longevidad, educación y nivel de vida. El IDH, es la mejor medida de desarrollo, mejor que otras más limitadas, como el producto interior bruto (PIB) o la renta per cápita. Las puntuaciones del IDH, de cada nación, son publicadas periódicamente por Naciones Unidas Programa para el Desarrollo (PNUD).

Hofstede (2001) y Triandis (1995), postulan que “factores causales de las personas han sido el desarrollo socioeconómico, la baja densidad de población, la urbanización, las migraciones y el cambio de la familia extensa a la familia nuclear“ (Hofstede, 2001; Triandis, 1995). Todos estos cambios, han incrementado la elección de las personas, los recursos y la autonomía personal. Inglehart (Inglehart, 1998), sugiere que el desarrollo socioeconómico incrementa el bienestar y los valores postmaterialistas y promueve valores autoexpresivos (Basabé y Ros, 2005).

Los estudios de Arrindel y cols., 1997; Diener, Diener y Diener, 1995, demuestran que los ingresos económicos altos, se relacionan con el bienestar cuando se controlan otros factores socioculturales. Basabe, dice que el IDH, se relaciona con el bienestar subjetivo, pero no, con el equilibrio de afectos positivos y negativos, ya que el efecto más consistente es del individualismo sobre las experiencias emocionales (Basabe, 2002).

Según los modelos de Hofstede, Schwartz y Trompenaars, en una revisión de la relación entre valores y factores macrosociales (Basabe y Ros, 2005), se encontró que el desarrollo socioeconómico se asocia a mayores valores individualistas y que el bienestar refuerza el individualismo cultural (Hipótesis de Inglehart) y los valores postmaterialistas.

Basabe, Zlobina y Páez, encuentran en sus estudios que las actitudes competitivas de Triandis están más presentes entre inmigrantes extranjeros que en españoles, y sobre todo en inmigrantes ecuatorianos en España (Basabe, Zlobina y Páez, 2004).

Las sociedades con menor desarrollo económico, menor educación, menor esperanza de vida y menores ingresos, menos urbanizadas y con grandes diferencias sociales entre ricos y pobres, comparten valores más jerárquicos y autoritarios.

A diferencia del individualismo y la distancia jerárquica, la feminidad-masculinidad cultural y la evitación de la incertidumbre no están relacionadas con el nivel de desarrollo económico del país o con la latitud geográfica. La feminidad cultural es independiente de la latitud: se encuentran culturas femeninas en países con climas cálidos (Costa Rica), moderados (Chile) y fríos (Holanda), lo que significa que la influencia de la feminidad cultural y la evitación de la incertidumbre en el conocimiento y la experiencia emocional es relativamente independiente de los factores económicos y ecológicos (Hofstede, 1991).

Una variable macrosocial es la religión; Durlheim, sostiene que la religión trata de las cosas que sobrepasan los límites de nuestro conocimiento. Y que es una institución social que incluye creencias y prácticas basadas en una concepción de lo sagrado, manteniendo el control y la cohesión social (Durkheim, 1982).

De forma genérica, las religiones se pueden dividir en religiones de naturaleza y del espíritu, naturales y positivas, fundadas y reveladas. Basándose en datos históricos y sociológicos, una clasificación posible, podría ser:

Grandes religiones monoteístas del Mediterráneo: Cristianismo, Judaísmo e Islamismo; son al mismo tiempo, reveladas.

Grandes religiones de Oriente: Budismo, Brahmanismo, Confucionismo y Taoísmo; no son monoteístas y son mas bien, sistemas filosóficos-morales sobre la base de una religiosidad primitiva.

Conjunto de doctrinas religiosas nacidas de la reforma promovida por Lutero, el Protestantismo, cuyas principales ramas son: Luteranismo, Calvinismo, Presbiterianismo y Anglicanismo.

En Europa, el 57% de las personas creyentes, son católicas; en America Latina, predomina la religión cristiana y católica (87% de las personas creyentes son católicas); en America del Norte, las personas católicas, representan un 35%, otro 35% personas protestantes, 12% personas cristianas de otro tipo , 2, 6 % Anglicanas y un 2% Ortodoxas; en Asia, las religiones más profesadas, por orden son: Budismo, Islamismo e Hinduismo, seguidas del Confucionismo, Taoísmo, Sintoísmo, Judaísmo y Animismo; en África del Norte, tiene una presencia dominante el Islamismo y en Oceanía, predomina el Protestantismo, seguido del Catolicismo (Kottak, 1994).

Triandis, dice que para las personas colectivistas, la religión toma forma de adoración grupal. Las personas individualistas, perciben las creencias religiosas y la salvación como personales.

Actualmente, los valores individualistas, tanto de Hofstede, como de Schwarz, están más presentes en las sociedades que tienen un origen predominantemente protestante. (Basabe y Ros, 2005).

En resumen, en una revisión de metaanálisis, con datos colectivos de países, se mostró que los factores socioeconómicos y culturales, eran predictores más importantes de las experiencias emocionales hedónicas (el bienestar subjetivo y el equilibrio emocional) que el clima, y los efectos del clima desaparecen cuando se controlan otros factores socioeconómicos y culturales (Basabe, Páez, Valencia, González, Rimé y Diener, 2002).

Las dimensiones culturales, están asociadas a variables ecológicas, económicas y sociodemográficas, así como a indicadores macrosociales. Las sociedades con menor desarrollo económico, menor educación, menor esperanza de vida y menores ingresos, menos urbanizadas y con grandes diferencias sociales entre ricos y pobres, comparten valores más jerárquicos y autoritarios.

Algunas autoras y autores han concluido que la cultura es el predictor más importante de la conducta agresiva (Rohner, 1976). Estudios confirman que las diferencias entre países se dan tanto en el tipo de agresiones que predominan en las distintas culturas (Huessmann y Guerra, 1997), como en la frecuencia con que se tiende a demostrar la agresividad (Páez y Ubillos, 2004). Además, las culturas difieren en el grado de homogeneidad de las normas y valores relativos a la violencia, ya que dentro de una misma sociedad coexisten diversos códigos o normas de violencia y determinados grupos dentro de una misma sociedad, son más propensos que otros a manifestar la agresión.

El síndrome cultural de Triandis, se relaciona con la cultura del honor; esta cultura del honor, enfatiza el honor masculino y se fomentan los roles de género tradicionales que perpetúan la violencia contra las mujeres; también se relaciona la cultura del honor y del no honor con la dimensión individualismo-colectivismo y se dice que son países con cultura del honor a países colectivistas como los del Mediterráneo, culturas árabes y Oriente Medio, culturas latinas y sudamericanas y estados del sur de EEUU (Triandis, 1996). El rol de género, sería una serie de creencias consensuadas sobre las características de mujeres y hombres, que se convierten en normas, sobre lo que se debe y no se debe hacer para cada sexo. Un puntaje más alto sugiere que algunos individuos tendrán más poder que otros (Eagly, 1987).

Países con elevada distancia en el poder son típicamente más violentos. Los países latinoamericanos y árabes están catalogados como los más altos en esta categoría, Guatemala

tiene una puntuación de 95; los países escandinavos y germánicos en las más bajas, Dinamarca tiene una puntuación de 18 y España de 57.

La primera de las dimensiones culturales, denominada por Hofstede “*distancia al poder*”, es una medida del poder interpersonal o influencia entre la jefatura y la persona subordinada (Hofstede, 1984). En una jerarquía, la distancia al poder entre una jefatura y una persona subordinada es la diferencia entre la extensión en la que la jefatura puede determinar el comportamiento de la persona subordinada y esta última puede determinar el comportamiento de la jefatura (Pheng y Yuquan 2002; Hofstede, 2001, 1984).

De esto se deriva la definición que Hofstede (Hofstede, 2001, 1984) propone de esta dimensión: “*distancia al poder, es el grado en que los miembros menos poderosos de las instituciones y organizaciones dentro de un país esperan y aceptan que el poder se distribuya desigualmente*”. La cultura nacional fija el nivel de distancia al poder en el que se equilibra la tendencia de la jefatura a mantener o incrementar dicha distancia y la de la persona subordinada a reducirla; este nivel toma valores en un intervalo, en el que se encuentran todos los países. Los países con una puntuación baja en esta dimensión, son en los que no se acepta que el poder esté distribuido de manera desigual, y cuando esto ocurre es por razones de conveniencia, contrariamente a lo que ocurre en los países con una alta puntuación, que consideran necesaria la desigualdad (Hofstede, 2001). Ante situaciones de desigualdad, la respuesta de las distintas culturas se manifiesta de forma diferente en los distintos ámbitos de la sociedad.

Una distancia al poder alta, se corresponde con organizaciones en las que el número de niveles jerárquicos es significativo (Pheng y Yuquan, 2002). Y esta alta distancia al poder conduce al establecimiento de una supervisión estrecha y directa, lo que da lugar a un mayor número de personas supervisoras y gran diferencia de salarios entre los niveles jerárquicos y presencia de símbolos de privilegio y status (Pheng y Yuquan, 2002).

La reticencia por parte de personas de diferentes niveles jerárquicos a trabajar juntas, condiciona la creación de equipos de trabajo (Jaeger 1986). La baja participación en la toma de decisiones y la centralización de las mismas es característica de las organizaciones cuyas personas miembros pertenecen a sociedades con alta distancia al poder, mientras que la descentralización y a la alta participación en la toma de decisiones predomina en sociedades con baja distancia al poder (Pheng y Yuquan, 2002; Bu et al., 2001; Schramm-Nielsen, 2000; Schermerhorn y Bond, 1997). La gran diferencia jerárquica, hace que la comunicación tenga lugar solamente de manera vertical. En las organizaciones en las que predomina una alta

distancia al poder, la persona directiva cumple con el rol de jefe/a autocrático/a (Jeanquart-Barone y Peluchette, 1999), que sólo confía en las reglas formales (Bu et al., 2001) y que, se encuentra insatisfecho con su carrera profesional. Esto se corresponde con una persona subordinada vaga al que no le gusta el trabajo (McGregor, 1960), que no se complica con las tareas y decisiones y espera que le digan lo que tiene que hacer (Pheng y Yuquan, 2002).

La distancia al poder está determinando la estructura organizativa, las relaciones de poder, la participación de las personas en la toma de decisiones, las características de la comunicación y las particularidades de las personas, jefe/a y subordinado/a, condicionando la formación y el funcionamiento de los equipos.

Resumiendo, cuando entre las personas que integran la organización existe una distancia al poder alta, las personas de diferentes niveles jerárquicos no se encuentran cómodas trabajando juntas, esto inhibiría la creación de equipos entre ellas (Jaeger, 1986). Y en el caso de que existieran habría una persona líder autócrata al frente de unas personas subordinadas que esperan que se les diga lo que tienen que hacer, por lo que se establecerían mecanismos de supervisión directa; en los procesos internos del equipo la toma de decisiones sería centralizada, la comunicación vertical descendente y la resolución de conflictos estaría marcada por el ejercicio del poder entre las personas implicadas. Cuando la distancia al poder entre las personas del equipo es baja, la comunicación sería constante y en todas direcciones, no se ejercería el poder en la resolución de los conflictos y la persona líder demócrata permitiría la participación de todas en la toma de decisiones; sería una relación poco formalizada entre las personas componentes del equipo, sean o no del mismo nivel jerárquico.

2. 4. Concepto Cultura del honor

Según Esther López-Zafra, “mediante el concepto de “Cultura del honor”, inicialmente proveniente de la Antropología y adoptado por la Psicología Social, se pretenden explicar las diferencias en cuanto a normas culturales existentes entre grupos sociales que hacen que las justificaciones sobre actos de violencia cometidos hacia determinados grupos sociales, e.g. mujeres, se basen en el honor y en el mantenimiento del orden social de predominancia de un grupo sobre otro” (López-Zafra, 2007). Para el antropólogo Pitt-Rivers, la cultura del honor hace referencia al funcionamiento de una presión normativa en la que se articulan expectativas de una sociedad y el comportamiento del individuo. Este ajuste entre lo que se espera del individuo en un contexto dado y el comportamiento que manifieste, suele aportar a ese individuo reputación y reconocimiento social. El honor es tanto el valor que una persona tiene para sí misma como lo que vale para los que constituyen su sociedad. Se trata, pues, de un complejo cultural que influye en la conciencia del individuo según la sensibilidad directa de éste al-qué-dirán (Pitt-Rivers, 1977). Según él, “los patrones culturales de las sociedades Mediterráneas y de América del Sur han sido denominadas culturas del Honor, por la gran importancia que dan a las estructuras sociales tradicionales y el peso que tiene la opinión pública como estamento social. En estas culturas los hombres son los encargados de cuidar de la familia, y proteger a las mujeres de conductas deshonrosas, normalmente asociadas con conductas sexuales. La defensa de las mujeres de la familia llega a anularlas o incluso a humillarlas tratándolas como una propiedad más de la familia. El uso de la violencia es normal, en forma de amenaza o de agresión si no se cumplen las normas que preservan la reputación de la familia“ (Pitt Rivers y Peristiany, 1993).

En el fenómeno de la cultura del honor, que se dio primero en las regiones de la Europa Mediterránea y después en Sudamérica, se pueden considerar tres puntos de inflexión a través del tiempo: los primeros rasgos de una protocultura del honor los encontramos en los antiguos pueblos que basaban su economía en la cría de ganado y el pastoreo. La inseguridad de estas familias trashumantes que recorrían la zona de los Balcanes, Grecia o zonas aisladas del Sur de Europa, las predispuso al uso de la violencia por la vulnerabilidad que sufrían (como el robo de sus animales). Tenían una actitud vigilante ante cualquier posible amenaza y aprendieron rápidamente que la mejor manera de ahuyentar a los delincuentes era responder con un grado de violencia extrema, lo cual protegía a su ganado y le hacía mantener una reputación que persuadía a otros posibles ladrones.

En el caso de España, tuvo una gran importancia la estructuración del Ejército en el Medioevo. La institución militar generó una clase noble (surgida de la Reconquista) que promovía valores como el honor y la reputación. Dicho honor fue el causante de muchos problemas materiales y económicos entre la aristocrática española, al no relacionarse con las actividades comerciales e industriales, a las que consideraban poco dignas para la gente honorable (Nisbett, 1993; Baroja, 1993); un tercer punto importante es la histórica debilidad de las instituciones en la Europa Mediterránea y América. Las demarcaciones fronterizas entre muchos países americanos y europeos eran ambiguas y cambiantes, siendo complicado para los ciudadanos identificarse con una realidad nacional propia, lo que dificultaba a su vez la implantación un sistema legal eficiente. La tendencia de muchos pueblos alejados de las grandes urbes a guiarse bajo sus propias leyes y autoprotegerse (Cohen, 1998; Pitt Rivers y Peristiany, 1993). Estos tres puntos, *la cultura trashumante, los ideales militares de la aristocracia española medieval y la debilidad de los Estados*, dieron origen a la cultura del honor.

Estudios recientes apoyan la idea de que los valores relacionados con el honor persisten en España y en otros países del Sur de Europa. Los españoles también proporcionan más atributos prototípicos de la cultura del honor (emociones basadas en el orgullo) y buscan el reconocimiento público y los otros valores relacionados con este tipo de emociones. Esta cultura emocional que se da en España, marca la diferencia entre los países con alta y baja aceptación de la cultura del honor, como por ejemplo Holanda (Fischer, Manstead y Rodríguez, 1999).

Los datos recogidos por Nisbett et al., confirman que la cultura del honor también persiste en el actual Sur de los Estados Unidos. Debido probablemente a un pasado de esclavitud, pobreza y a la importación de una estructura social al estilo de la vieja y aristócrata Europa, que originó el surgimiento de una cultura del honor en el siglo XIX. La enculturación a través de las estructuras sociales como la familia y las instituciones afines, perpetuaron los valores tradicionales como el honor, orgullo y la violencia; en la actualidad aunque las condiciones socioeconómicas han cambiado y existe una estabilidad social basada en un sistema legal, sin embargo esta cultura ancestral perdura, y se pueden encontrar los mismos valores que hace doscientos años, dentro de las estructuras sociales como la familia, la religión o las instituciones sociales (Ross y Nisbett, 1991).

Para algunas autoras y algunos autores, la cultura del honor se aprende; aunque el mayor desarrollo de esta teoría se ha producido en los Estados Unidos de América, se están llevando a cabo estudios en otros países, para ver los efectos de las distintas normas

culturales sobre la agresión. Inglehart, comprueba que las personas de sociedades con valores materialistas, recurrirán mas frecuentemente a la violencia para defender el poder y el territorio, que las personas con valores postmaterialistas (Inglehart, 1991). Hay otras variables que influyen en las normas, como la religión y las condiciones sociales y ambientales como el calor, el espacio interpersonal o el ruido.

2. 4. 1. Teoría de la Cultura del Honor

Esta Teoría de la cultura del honor, explica la existencia de una “subcultura de la violencia en grupos”, que defienden valores relacionados con la defensa del honor mediante la violencia; esta teoría destaca el alto valor que algunas personas le dan a tener habilidades de lucha, valentía, riesgo y defensa del honor, causando actuaciones con violencia física y comportamientos delictivos. En todas las sociedades, existen normas para regular la violencia; las normas sociales, difieren entre culturas y existe una subcultura de la violencia, en la que ciertos grupos sociales, emplean la violencia para resolver sus problemas y es un hecho que las personas en grupo muestran mas conducta agresiva que solas; existen varias explicaciones a este aumento de la agresión en grupo; una explicación se basa en la “Teoría de las normas emergentes”, esta teoría considera que en un grupo, si aparecen normas nuevas, a las que se suman todas las personas, aparecerán conductas más extremas; otra explicación se basa en la hipótesis de la intensificación de las normas, que dice que los grupos actúan más violentamente cuando adoptan una conducta de forma adecuada y otra explicación se basa en el proceso de desindividualización, esta situación hace que aumenten las posibilidades de que se desinhiban y que surja violencia o vandalismo.

2. 4. 2. Estudios y trabajos

Para explicar la violencia de género y que existen normas culturales que mantienen la violencia y las diferencias en las relaciones de género entre culturas, se encuentran variedad de estudios y trabajos:

Segall, propone el “Modelo biocultural interactivo” (Segall et al, 1988), “según el cual, son 3 los factores que favorecen el aprendizaje de la agresión en los hombres; primero, la división del trabajo por sexo, segundo la identidad de género y tercero la construcción de la propia identidad de género junto con el distanciamiento del género contrario”.

López-Zafra y López-Sáez, dicen que “existen diferencias entre mujeres y hombres en la expresión y realización de actos violentos “ (López-Zafra y López-Sáez, 2002).

Archer y Haigh, 1999. Hay estudios que se centran en la agresión física (Archer y Haigh, 1999), “los hombres son objetivo de violencia interpersonal con mas frecuencia que las mujeres, esto explica que usen más la violencia física“ (Felson, 2000). La violencia física, no es la única violencia que existe, aunque las diferencias de género han ido disminuyendo a través de los años, es importante la explicación de las diferencias basadas en la socialización y la cultura (Eron, 2000).

En un meta-análisis que realizó Archer, encontró que “había grandes diferencias de género en agresión física, mayor en hombres que en mujeres; encontró que había pequeñas diferencias de género en la agresión verbal, mayor también en hombres y encontró una agresión directa, mayor en mujeres que en hombres, que disminuía en la edad adulta. El hombre suele emplear la agresión para conseguir otros objetivos (instrumental) y las mujeres, emplean la agresividad, como un comportamiento expresivo o emotivo (expresiva). Los hombres atienden mas a su entorno inmediato y las mujeres muestran mayor preocupación social. Los chicos prefieren agredir a alguien de su mismo género (intragénero) y las chicas a alguien del otro género (intergénero) y las chicas prefieren agredir a personas conocidas y los chicos a desconocidos” (Archer, (2004).

Según López-Zafra, “el concepto Cultura del Honor está alcanzando un gran auge en la actualidad como variable que puede explicar o incidir en la violencia contra las mujeres. Una cultura del honor justificaría y emplearía la violencia como forma de defender su honor y dominar la relación. Este hecho ocurre incluso en nuestro entorno más cercano, por lo que es necesario que se lleven a cabo investigaciones científicas en este sentido” (López-Zafra, 2008).

La Cultura del Honor “hace referencia a un aspecto cultural con un fuerte componente emocional que tiene una gran influencia sobre las creencias y justificaciones que realizan los hombres que maltratan a sus parejas, que son el resultado de un aprendizaje de grupo y que pueden tanto promover como restringir la agresión” (López-Zafra, 2009). El concepto de Cultura del Honor implica que “la historia, las leyes y la política social generan una normas culturales permisivas ante la pena capital o el maltrato a las mujeres y niños que se han difundido a través de las leyes o los medios de comunicación” (Cohen, 1998; Cohen y Nisbett, 1997; López-Zafra, 2007) y, “han originado en el grupo un aprendizaje para defender su honor masculino o su entorno” (Cohen, Nisbett, Bowdle y Schwarz, 1996).

En la Cultura del Honor se han observado diferencias de género (Shackelford, 2005), que pueden influir en la violencia de género cuando se defiende una idea de masculinidad y feminidad que implica control por parte del hombre y sumisión por parte de la mujer (Puente

y Cohen, 2003). Así, se observa que la identidad de género masculina se relaciona significativamente con una mayor importancia otorgada al honor (López-Zafra, 2008) y la femenina con la lealtad y el sacrificio. La idea de masculinidad existente en las sociedades patriarcales implica otorgar un valor mayor al sexo hombre sobre la mujer, favoreciendo la desigualdad en la relación de pareja que justifica la violencia sobre las mujeres para mantener el statu quo (Lorente-Acosta, 2008).

A pesar de los cambios sociales y de las leyes existentes, la idea de honor masculino persisten en las sociedades patriarcales perpetuándose (Vandello y Cohen, 2004) por encima y más allá de las diferencias que existan en los valores internalizados percibiéndose que los iguales refuerzan estas normas de agresión (Vandello, Cohen y Ransom, 2008). Los datos de los diferentes estudios aportan resultados más amplios, manifiestan que existen diferencias actitudinales entre regiones que pueden coincidir con las nociones de honor y el uso de la violencia.

Un estudio que demuestra esta relación es el de Vandello y Cohen, en el que se comparan una cultura del honor con una cultura de no honor teniendo en cuenta, por un lado, las percepciones acerca de un hombre que ha sido engañado por su mujer y su reacción violenta ante este hecho (estudio 1) y, por otro, las reacciones de las personas ante una situación real de violencia (estudio 2) (Vandello y Cohen, 2003). En resumen, observan que se produce una variación entre- e intra-culturas en el síndrome del honor que puede explicar la violencia contra las mujeres.

Vandello y Cohen, en esta línea, intentan replicar los estudios anteriores por considerar que la aceptación de la violencia contra la mujer depende de la cultura y que por tanto las personas pertenecientes a culturas del no honor no aceptan la violencia en la pareja y no se incita a que las mujeres permanezcan en una relación abusiva (Vandello, Cohen, Grandon y Franiuk, 2009). Para analizar esto, compararon una cultura del honor (Chile) y una cultura de no honor (Canadá), teniendo en cuenta, por un lado las percepciones y la reacción de celos de un hombre que ve a su mujer pasear con un compañero de trabajo (estudio 1); y por otro, la reacción de hombre ante una infidelidad verdadera o sospechada (estudio 2). Los resultados muestran diferencias culturales en la forma de responder a los celos, y que esta diferencia está mediada por los valores de honor, permitiendo las culturas del honor esta violencia de género en comparación con las culturas de no honor, por considerar que la reacción violenta del hombre era aceptable y que de esta forma se demuestra más amor hacia su esposa, en comparación con los hombres de culturas de no honor, que no consideraban esta reacción como la más adecuada (Vandello, Cohen, Grandon y Franiuk, 2009) .

Trabajo de Torres Fúnez y López-Zafra; en él se han relacionado tres conceptos que no han sido estudiados conjuntamente hasta el momento (Cultura del Honor, Inteligencia Emocional y Distorsiones cognitivas); a fin de determinar la existencia de unos niveles diferentes en aquellos hombres que han cometido un delito de malos tratos contra sus parejas y están internalizados por ello, en comparación con aquéllos que nunca lo han cometido y se encuentran en prisión por otro delito distinto y entre los hombres no presos, que no han maltratado nunca a una mujer (Torres y López-Zafra, 2010). Los resultados obtenidos muestran “la existencia de una relación entre cultura del honor y pensamientos distorsionados en violencia de género. En concreto, se ha mostrado que el honor individual, determinado culturalmente, desempeña un papel muy importante en la violencia de género, ya que influye sobre los pensamientos erróneos que tiene un varón respecto a una mujer y al uso de la violencia y que este honor está determinado por la sociedad y el entorno, en el que existen leyes universales que culpabilizan a la mujer de cualquier acto violento“. Respecto a la relación entre cultura del honor e inteligencia emocional los resultados apoyan la idea de que “existe una relación en violencia de género entre estos dos constructos y aunque no se han encontrado relaciones entre todos los factores sí se han hallado entre los factores finales, por ello podemos corroborar la hipótesis planteada respecto a la relación entre estas dos dimensiones y como era de esperar se puede afirmar que los hombres violentos con sus parejas tienen déficits a la hora de reconocer e interpretar las emociones, tanto las propias como las de los demás. En cuanto a comprobar si se producen diferencias entre grupos, los resultados muestran “un dato sorprendente referente a la consideración de violencia. Nuestros datos sugieren que los hombres no reclusos consideran más aceptado el uso de la violencia ante una ofensa que los hombres que han cometido un delito de malos tratos”. Torres y López-Zafra concluyen “Teniendo en cuenta todo lo anterior podemos decir que existe relación entre cultura del honor y pensamientos distorsionados. Por ello, puede ser importante tratar de cambiar el modelo de sociedad desigual entre hombres y mujeres. Este cambio podría impulsarse desde la educación, tal y como señala la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Pero sin duda, tampoco hay que olvidar de cara a futuras investigaciones la importancia de lo que nosotros hemos denominado “componente afectivo”, es decir, la inteligencia emocional, porque podría ser un factor influyente en violencia de género” (Torres y López Zafra, 2010).

3. Concepto de Rol de género

3. 1. Rol de género

En 1955, John Money, antropólogo, propuso el término “rol de género” (*gender role*), para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres; desde entonces el concepto “género” es utilizado en las ciencias sociales.

En 1968, Rober Stoller, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, definió la “identidad de género” (*gender identity*) y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

En los años 70, el feminismo académico anglosajón, impulsó el uso de este concepto para enfatizar que las desigualdades entre mujeres y hombres son socialmente construidas y no biológicas. Distinguir claramente la diferenciación sexual, determinada por el sexo cromosómico, hormonal, anatómico y fisiológico de las personas, de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, permitía una mejor comprensión de la realidad social y perseguía un objetivo político: demostrar que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico.

En los años 80, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostraba ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión cómo la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. En este sentido, la adopción del género como categoría de análisis ha significado la ruptura epistemológica más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que había sido hasta entonces subsumida en la dimensión económica, tanto por la teoría de las clases como por las de la estratificación social (De Barbieri, 1992).

Desde la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual; esta interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones, o sea, a un *sistema de sexo/género*, según plantea Rubin que dan significado a la

conducta de las personas en función de su sexo. En consecuencia, el género estructura tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social (Rubín, 1975).

Para la psicología, el concepto “género” alude al proceso mediante el cual personas biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es, por tanto, la construcción psicosocial de lo femenino y lo masculino (Dio Bleichmar, 1985). Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: *la asignación de género, la identidad de género y el rol de género*.

La asignación de género: se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que la criatura adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Una vez establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de género, tanto femenino como masculino, están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género.

Sociólogas e historiadoras feministas han conceptualizado el género como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales, las relaciones de género, que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología

ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. Dado que estos conflictos están determinados socialmente, pueden adoptar formas muy distintas en diversas circunstancias; a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina (Whitehead, 1979). Desde esta perspectiva, Joan Scott, ha planteado que el concepto “género” comprende “cuatro elementos interrelacionados (Scott, 1986): *símbolos y mitos; conceptos normativos; instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género y la subjetividad y las identidades de género.*

Símbolos y mitos, que evocan representaciones múltiples y, a menudo, contradictorias, Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental, pero también mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación, inocencia y corrupción.

Conceptos normativos, que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de hombre y mujer, masculinas y femeninas.

Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género; el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política. El género se construye a través del parentesco pero también mediante la economía y la política, que actúan hoy en día de modo ampliamente independiente del parentesco.

La subjetividad y las identidades de género (femenina y masculina); estas relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos institucionales gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la medida en que tales relaciones encarnan el privilegio masculino, es probable que parte de los intereses estratégicos de los hombres consista en una resistencia a la idea de que las desigualdades de género existen, son construidas socialmente y, en consecuencia, pueden ser desafiadas y transformadas “ (Kabeer, 1994).

La introducción del concepto “género” en las investigaciones sobre las mujeres y el desarrollo permitió dejar de considerar a las mujeres como “el problema” y entender que las identidades y roles femeninos y masculinos, se construyen socialmente, y que la posición social de un género no puede ser entendida aisladamente de la posición del otro.

Al surgir las clases sociales, aparece también la discriminación de la mujer y su conversión, por parte del hombre, en un objeto de placer y procreación. Las personas, han ido aprendiendo, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada una/o debe asumir según fuera hombre o mujer. Esta diferenciación, abarca normas de comportamiento, actitudes, valores y tareas y lo femenino debe estar supeditado a lo masculino, esto, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación de poder donde el hombre es el dominante mientras que la mujer, su papel y tareas, son devaluadas socialmente. AZ Manfred, dice que “Hablar de mujer desde una perspectiva de género, es referirnos a una historia de supeditación que nace con la implantación del patriarcado en las comunidades primitivas y no ha dejado de ser así en las comunidades contemporáneas”; pero esta diferenciación de normas y valores no afecta solo a la mujer, ya que el hombre también es víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño, del cual se espera siempre fortaleza, valentía, control emocional e independencia, entre otras cosas. Esta diferenciación entre los sexos se conoce como *rol de género*; el género se considera como aquella categoría en la que se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad-masculinidad, y que es producto de un proceso histórico de construcción social. Al analizar este concepto, se ve que el género va más allá del sexo, dado que este se limita a las características biológicas y anatómicas, mientras que en el género se integran características económicas, sociales, políticas, jurídicas y psicológicas, además de las sexuales.

El espacio primario para la socialización de todas las personas que la forman, lo constituye *la familia*, que es el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a las personas y a la sociedad como un todo. Desde muy temprano, la familia va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol de género. Las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir. Igualmente, la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa o esposo, está condicionada en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado (Fernández,

1996). El contexto familiar refuerza las diferencias de género, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo.

Dentro de los elementos que interfieren considerablemente en la salud familiar está la dinámica interna de las relaciones o funcionamiento familiar; cuando estas son armónicas, hay cohesión familiar, una adecuada comunicación, flexibilidad, claridad de reglas y roles, en fin, un adecuado funcionamiento familiar, hay una predisposición favorable a la salud en la familia como sistema; sin embargo, cuando hay un funcionamiento inadecuado este se constituye en un factor de riesgo para la salud familiar.

Como indicadores de un funcionamiento familiar adecuado puede considerarse la *flexibilidad en las reglas y roles familiares*, que estas no sean rígidas, que no se impongan, sino que sean claras y que se asuman conscientemente por los miembros existiendo complementariedad entre los integrantes del sistema familiar para su cumplimiento, con el objetivo de evitar la sobrecarga y sobre exigencia en algún miembro. En general se da un modelo tradicional de distribución de las tareas domésticas que da a la mujer la mayor responsabilidad ante ellas y mantiene el hombre un rol periférico.

La incorporación de la mujer a las actividades sociales y su mayor independencia, provoca una sobrecarga y sobre exigencia en la mujer, que se hace aún más compleja al tratar la familia, y el propio hombre, de incorporarse cada vez más a estas tareas, para tratar de asumir un rol diferente para lograr mayor complementariedad, pero al no cambiar sus valores aparecen conflictos en la relación asignación-asunción del rol, lo que afecta a los procesos de interrelación familiar. Esta situación se convierte en un espiral, dado que las madres educan, en la mayoría de los casos, a sus hijos en patrones sexistas, mientras que exigen que el padre participe más en las tareas del hogar, con lo que provocan que no queden claros los roles y valores en la familia. Se hace muy difícil cambiar, ya que aún persisten influencias sociales muy poderosas que son las generaciones precedentes, los medios de comunicación y la propia sociedad, que en ocasiones promueven nuevos valores y a la vez preservan los de la familia patriarcal.

La jerarquía, es un indicador importante del funcionamiento familiar; para que exista una jerarquía adecuada y un adecuado funcionamiento familiar debe haber *igualdad*, por esto la primacía del hombre de una forma rígida conlleva a una disfunción familiar. Con la jerarquía, está muy relacionado otro indicador, que viene dado por las características de la relación autonomía-dependencia, y que se considera que favorece que funcione adecuadamente por el hecho de que el sistema familiar permita el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros.

En el patriarcado, el papel de la mujer y la maternidad, demanda de ésta instinto, entrega total y una negación de su ser como persona, obstaculizando su autonomía e independencia, y constituye un factor patógeno del funcionamiento y la salud familiar. Se le exige a la mujer una actitud de servicio y atención incondicional a las demandas y necesidades de los otros, con lo que se inhiben sus posibilidades de autoafirmación y autonomía (Arce, 2006).

También se ven afectados por lo asignado socialmente en el rol de género, dos indicadores muy importantes de funcionamiento familiar, que son *la comunicación y la afectividad en la familia*, interfiriendo en muchos hogares en la adecuada dinámica interna del sistema familiar.

Para que sea efectiva, la comunicación y favorezca la salud familiar, debe darse de forma clara, coherente y afectiva, ya que cualquier alteración de los procesos de interrelación familiar la afecta y da lugar a dobles mensajes, mensajes indirectos y comunicaciones incongruentes que tienen como principal causa dilemas no resueltos y que se pueden poner de manifiesto, en los conflictos ante la asignación-asunción de roles, ante la necesidad de realización personal y autonomía de la mujer, y las limitaciones impuestas por la familia. También se afecta la comunicación en tanto que la sobrecarga de roles, la sobre exigencia en la mujer, unido al papel periférico en que se mantiene el hombre, limitan las posibilidades de comunicación con los hijos y entre ellos como pareja, limitándola en ocasiones a las cuestiones referentes a la vida escolar o laboral. Según Arés, “si los roles, los límites, las jerarquías y los espacios están distorsionados, lo más probable es que ello altere todo el proceso de comunicación e interacción familiar; por tal motivo el tema de la comunicación no puede ser visto desligado de estos procesos” (Arés, 1990).

La forma de expresar los sentimientos o afectividad, se ve marcada también, por los patrones de comportamiento y valores asignados por el rol de género y la dinámica interna de la familia. Para que esta sea funcional y promueva la salud de sus miembros debe permitir y fomentar la expresión libre de la afectividad, ser capaz de expresar las emociones positivas y negativas, y transmitir afecto. Algunos autores y algunas autoras, señalan que el proceso de entrenamiento a que es sometido el hombre, se les restringe el contacto con el mundo de los afectos y se le obliga no solo a inhibir sus sentimientos, sino también a no sentir y se estimula en ellos el uso de la violencia para dominar a otros, para ejercer el poder y para resolver conflictos. La forma de expresar los sentimientos para los hombres y las mujeres se refuerza continuamente de manera que se llega a tomar como normal la actitud que encierra contenidos discriminantes para ambos; como por ejemplo, el considerar que la mujer debe ser más emotiva, y asociar a los hombres a la rudeza y la agresividad; esto afecta la expresión libre de los sentimientos y la transmisión de afecto dentro de la familia.

Luego, la problemática de la asignación de un rol de género a hombres y a mujeres, interfiere en la vida cotidiana, en las pautas de interrelación familiar y en la dinámica interna de la familia, afectando, en muchas ocasiones su funcionamiento ya la salud familiar.

En los últimos años, han aparecido nuevos modelos de interacción individuo-familia-sociedad; se han producido cambios en la familia tradicional; se favorece cada vez más la independencia económica y autonomía de la mujer. Se han producido cambios en las formas tradicionales de asumir los roles y en la distribución de las responsabilidades domésticas, siendo este uno de los cambios más importantes de la familia, aunque esto provoca un aumento de los conflictos entre lo asignado y lo asumido en los roles sexuales y parentales (Arés, 1990).

En los conceptos de autoridad y obediencia, ha habido un cambio importante, lo que posibilita que los vínculos de dependencia se vayan disolviendo, lográndose cada vez más uniones sustentadas en motivos afectivos, y no por necesidades económicas.

3. 2. Teoría del Rol

La Teoría del Rol, es una de las cinco teorías más representativas dentro de la Psicología Social (Deutsch, y Krauss, 1960).

Para Joseph G. Sheehan, la Teoría del rol tiene un origen sociológico que se remonta a Cooley (1902, 1909), Mead (1934) y Waller (1932, 1938). En los últimos años, la teoría del rol ha captado mayor atención, sobre todo en el campo de la psicología y la psiquiatría. El enfoque mas popular de la teoría del rol se refleja en el libro de Eric Berne: *Games People Play* (Berne, 1964), pero más académico es el enfoque que presenta Cameron en: *The Psychology of the Behavior Disorders* (Cameron, 1947), y que relaciona ciertos conceptos de rol con la psicopatología. Una exposición más amplia y sistemática de la Teoría del rol, la hizo Sarbin, según él, “todas las sociedades se dividen en grupos y, a su vez, estos grupos están estructurados en posiciones, estatus o cargos” (Sarbin, 1943, 1954, 1968).

La posición se define como un sistema de expectativas del rol “los roles se definen en términos de las acciones que ejercen las personas para ratificar la posición que ocupan”; Sarbin, describió las teorías del rol “la teoría del rol intenta conceptualizar la conducta humana a un nivel relativamente complejo. Es una teoría interdisciplinaria pues sus variables se derivan de estudios de la cultura, la sociedad y la personalidad. Las amplias unidades conceptuales de la teoría son: el rol, como unidad de la cultura; la posición, como unidad de la sociedad y el sí mismo, como unidad de la personalidad”. Sarbin propuso tres variables principales: la precisión o la validez de la percepción del rol, la habilidad para representar un rol o lo que es lo mismo, la efectividad de una persona para desarrollar sistemas de acciones o representar roles relacionados con posiciones, Sarbin escribió “el concepto del sí mismo se coordina con el rol. Sus orígenes y dimensiones se describen en términos cognitivos; las unidades últimas del sí mismo son cualidades deducidas, su conceptualización está apoyada por el uso de términos calificativos, tales como los adjetivos”. Una dimensión importante en cualquier representación de roles, es la profundidad con la que uno mismo se involucra con el rol (Sarbin, 1954).

El término “*Role-Playin*” utilizado por Moreno “implica adoptar una postura referente a una actitud, representar el rol del otro. Se destacan los términos perceptibles y cognitivos, pero la teoría del rol es lo suficientemente amplia para ser compatible con otros sistemas

psicológicos, como la teoría del aprendizaje o los principios del conflicto o, incluso también, ciertas partes de la teoría psicoanalítica” (Moreno, 1961).

Fundándose en el evolucionismo de Darwin y el pragmatismo, Mead, describió en forma detallada y sistemática el proceso por el cual el *sí mismo* se desarrolla como parte de la secuencia de maduración del organismo. El *sí mismo* aparece como consecuencia de la interacción con el ambiente, y Mead identifica dos etapas: “el juego (donde el niño desempeña su propio rol y algún otro, lo que le permite explorar las actitudes de los otros hacia él), y el otro generalizado (donde el niño aprende las actitudes generalizadas de la comunidad de la que forma parte). La interacción que forma el *sí mismo* se realiza a través del lenguaje; el lenguaje va atravesando distintas etapas: la conversación gestual, el gesto significativo y finalmente el gesto verbal (sonido), por el cual las personas pueden adquirir autoconciencia de sus gestos. El significado de un gesto es la respuesta por la cual otros se adaptan a ese gesto. Así, para comunicar (es decir para usar gestos o lenguajes simbólicos), se debe estar capacitados para anticipar la respuesta que el acto suscitará en el otro. Esto se hace, afirmó Mead, “asumiendo el rol del otro”, viéndose uno a sí mismo desde el punto de vista de otra persona” (Mead, 1934).

Merton, contribuye a la psicología social con la teoría del rol y los grupos de referencia “toda persona tiene un grupo de pertenencia (al cual pertenece) y otro de referencia (que puede o no ser al que pertenece, pero que le sirve para usar sus normas de comportamiento, o bien para rechazarlas: son los grupos de referencia positiva o negativa, respectivamente). Dos problemas centrales son, primero, qué factores hacen que un individuo elija su grupo de referencia entre los grupos a los cuales pertenece, o no y menciona cuatro factores, siendo uno de ellos, el que elegirá un grupo como marco de referencia cuanto mayor sea el poder del grupo de no-pertenencia de otorgar prestigio al individuo, en comparación con el poder de sus grupos de pertenencia; segundo, otro problema es qué determina en cada caso cuál de los diversos grupos pertinentes se seleccionará como grupo de referencia. Merton señala que esto depende de ciertas propiedades (mencionó 26) que diferencian unos grupos de otros“. Merton, trabajó con los comportamientos desviados, e intentó buscar los mismos en algunas estructuras sociales que ejercen presión sobre ciertas personas para que sean no conformistas. Lo que se puede aceptar o no son dos cosas: las metas culturales (fines valorados como bienestar material, espiritual, que dependerán de cada cultura), y los medios institucionalizados para lograr aquellas metas. El conformista acepta

metas y medios, el innovador metas pero cambia los medios, el ritualista acepta medios pero no metas, etc. Son todos distintos modos de adaptación al medio social. “Estas conductas adaptativas son función de si la sociedad está o no bien integrada (integración significa congruencia entre medios y fines). Cuando la sociedad no está bien integrada se habla de anomia “ (Merton, 1973).

Goffman, analizó la interacción social por analogía con una representación teatral. “Para que la interacción ocurra, se necesita información acerca de aquellos con quienes se interactuará. Hay varias fuentes de información, la más importante es la que suministra la misma persona a través de lo que dice o hace, importante porque esta información puede ser controlada o regulada por el sujeto (da la “imagen” de sí que quiere dar). Por ello Goffman analiza las técnicas que usan las personas para presentarse ante los demás, para mostrar su rol. Pero el desempeño no es una simple extensión del carácter del actor: su función en la interacción social es más profunda, ya que los desempeños de distintas personas se combinan entre sí dando “equipos de desempeño”, que son conjuntos de individuos que cooperan en la ejecución de una rutina. Los desempeños apuntan a lo que la persona aparenta ser, y el *si misma* a lo que la persona es realmente”.

Moya, da mucha importancia a la categorización hombre/mujer, dice que “este fenómeno consiste en que los niños y niñas no sólo aprenden una serie de definiciones culturales de la masculinidad y la feminidad, que comprenden un amplio y diverso conjunto de asociaciones ligadas al sexo (como anatomía, función reproductora, división del trabajo y atributos de personalidad), sino que también aprenden, asociándolos con el sexo, rasgos que están metafóricamente o remotamente ligados a él, como pueden ser la angulosidad o redondez de un modelo abstracto. Esta importancia de los roles sexuales queda patente en la importancia que ellos tienen tanto para la propia personalidad del individuo como para las relaciones grupales y sociales del mismo. El autoconcepto, la autoestima (a nivel individual), las relaciones de pareja, la familia, los grupos de amigos (a nivel grupal) y las relaciones sociales, políticas y económicas están en gran medida influidas por los roles sexuales” (Moya, 1984).

Hasta mediados del siglo pasado, no se habían estudiado *los roles sexuales*, a partir de entonces, se ha desarrollado una terminología propia: identidad de género, rol de género, categoría sexotípica, actitudes del rol sexual, estereotipos del rol sexual y conductas del rol sexual; además también se han desarrollado Teorías relativas al proceso de adquisición del

rol sexual: el enfoque biologicista, tiende a subrayar los posibles efectos de la estructura anatómica y fisiológica, biológicamente determinada, en la aparición y desarrollo de diferencias en la conducta humana. La Teoría Psicoanalítica, enfatiza la importancia que ejerce en el niño la identificación con la figura parental del mismo sexo.

La Teoría del Aprendizaje Social, destaca el papel que premios y castigos, así como la observación y el modelamiento, desempeñan en la adquisición de conductas adecuadas para cada sexo (Bandura, 1984). La Teoría Cognitiva, insiste en los caminos a través de los cuales los niños y las niñas se socializan, tras haber quedado firmemente categorizados/as como varón o hembra. Durante años, se consideró la masculinidad y la feminidad como una única dimensión, con dos polos, masculino o femenino, pero nunca las dos cosas a la vez y los roles sexuales estaban rígidamente ligados al género, de manera que el ser masculino o femenino dependía básicamente de ser hombre o mujer.

En los años setenta, ha surgido una nueva concepción que considera la masculinidad y feminidad como dos dimensiones independientes, de tal forma que todos los individuos poseen en mayor o menor grado esos dos rasgos, surge el concepto de *androginia* psicológica, para designar a aquellos individuos que presentan en igual medida rasgos masculinos y femeninos, y se han desarrollado una serie de cuestionarios y escalas específicas para medir la masculinidad, feminidad y androginia. En este nuevo enfoque de los roles sexuales, la masculinidad y feminidad representan dos conjuntos de habilidades conductuales y competencias interpersonales que los individuos, independientemente de su sexo, usan para interactuar con su medio. Esta perspectiva ha posibilitado el desarrollo de numerosas investigaciones, al disminuir considerablemente la inevitabilidad y el determinismo ligado a los rasgos masculino y femenino“. También se han construido varios inventarios para medir tanto el grado de aceptación de los estereotipos del rol sexual como la categoría sexotípica de los individuos.

En Europa, la antropología se vio muy influenciada por el estructuralismo, cuyo principal representante es Claude Lévi-Strauss. Según Lévi-Strauss, “la humanidad surge con el nacimiento del matrimonio, que ocurre debido a la prohibición del incesto y a la instauración de la exogamia. Y aquí es donde ocurre la dominación de la mujer por el hombre: la exogamia (que desempeña un papel político, pues permite asegurar la cohesión de los grupos sociales) lleva a que los hombres controlen el intercambio de mujeres” (Lévi-Strauss, 1969). Los hombres se han reservado para sí desempeño de tareas más importantes

para el funcionamiento social, especialmente en la medida en que éstas implican el control sobre los demás aspectos de la dinámica social, la economía, política, legislación, religión, educación, han estado siempre en manos del hombre o bajo su supervisión; así encontramos que los hombres son más inteligentes, fuertes, hábiles y ágiles que las mujeres; están interesados en valores teóricos, económicos y políticos, mientras que las mujeres lo están en valores estéticos, sociales y religiosos; la personalidad del hombre posee como rasgos la independencia, dominancia, motivación por el éxito e inexpresividad, y la de la mujer, la dependencia, afectividad y expresividad; el hombre tiene una sexualidad poderosa y activa, mientras que en la mujer el desarrollo de ésta es mínimo y tiene un carácter marcadamente pasivo. La mayoría de las investigaciones han mostrado también que esa correspondencia entre las prescripciones sociales y la realidad se debe, fundamentalmente, a variables socioculturales y no a determinantes de tipo biológico.

Para Moya, son escasos los trabajos realizados en España que han intentado abordar el estudio de los roles sexuales desde un punto de vista empírico y científico; Moya y cols., han realizado una investigación de campo, en una muestra de 390 sujetos granadinos (186 hombres y 204 mujeres), pretendiendo abarcar todos los estratos sociales de la población granadina, en cuanto a edad, estado civil, práctica religiosa, nivel cultural y nivel de ingresos; pretensión alcanzada sólo parcialmente, debido a limitaciones materiales y de tiempo; para dicha investigación se ha construido un cuestionario que consta de 30 ítems, cada uno de los cuales tiene 5 alternativas de respuesta posible, desde “muy de acuerdo” a “muy en desacuerdo” (Moya, 1984).

Los resultados confirmaron coincidiendo así con la idea aparecida en otras investigaciones y expuesta por Cretser y colaboradores de que los hombres son socializados más poderosamente que las mujeres para que se adecuen a los estereotipos sexuales. Los individuos practicantes de la religión católica mostrarían un mayor acuerdo con la concepción tradicional de los roles sexuales que los no practicantes, esta confirmación sólo es válida para las mujeres. El grado de aceptación de la concepción tradicional de los roles sexuales aumentaba a medida que lo hacía la edad de los individuos, la única excepción de los individuos menores de 15 años, que en vez de ser los más liberales mostraron un alto grado de tradicionalidad en sus puntuaciones. Las mujeres que trabajaban fuera del hogar mostrarían un mayor rechazo de la concepción tradicional sexo-estereotipada que las que no trabajaban, pero los resultados no confirman esto.

A medida que los individuos aumentaban en su nivel educativo, aumentaba el grado de desacuerdo con la estereotipación de los roles sexuales y afirmaron que los individuos casados mostrarían una mayor aceptación de la concepción tradicional de los roles masculino y femenino que los individuos solteros.

En general, las personas de esta muestra tendían a mostrarse en desacuerdo con la concepción tradicional de los roles sexuales. El cambio en la configuración actual de los roles sexuales es necesario, debido tanto al sufrimiento y desgaste psíquico que produce como a la infrautilización de la potencialidad de hombres y mujeres”.

Para Moya, la ideología de género es un constructo de gran relevancia en el análisis psicológico del género y está relacionado con los comportamientos, las creencias y las actitudes de los hombres y las mujeres, especialmente con aquellos relacionados con la discriminación de género. Según Moya, una de las principales creencias que mantienen las desigualdades sociales entre hombres y mujeres es el constructo denominado “sexismo” o “ideología de género” (Moya, Expósito y Padilla, 2006). Para Glick y Hilt, la transición que está sufriendo la evolución del prejuicio de género está dirigida por la interdependencia sexual que potencia la aparición de una forma más benévola de sexismo; aunque se mantiene la otra forma más hostil que ambos sexos habían integrado en la infancia adaptándolo a las nuevas formas de interacción entre los sexos ((Moya, Expósito y Padilla, 2006).

En resumen, se puede decir que persisten sobrecargas para la mujer en cuanto a las tareas del hogar, la educación y crianza de los hijos, así como prejuicios y concepciones erróneas sobre el papel de cada persona miembro/a de la familia. Todas estas transformaciones sociales que, han generado cambios en los valores y patrones asignados genéricamente, presuponen también cambios en las pautas de relación interna familiar y favorecen la armonía y la salud familiar.

Según López-Zafra, “los mitos sobre las diferencias entre el hombre y la mujer, debido a la cultura, determinan nuestra manera de pensar y sentir y, en definitiva, de actuar. Es por ello que el mito de la inferioridad femenina ha existido siempre y se ha extendido no sólo a las funciones físicas sino también mentales de la mujer. Estos mitos pueden desencadenar la violencia de género. Entre los mitos que tradicionalmente han estado asociados a la violencia contra las mujeres, destacan: a) la inferioridad de la mujer respecto del hombre, b) el hombre es el que manda en el hogar y c) que el hombre tiene derechos de

propiedad sobre la mujer y los hijos (Gaudí-Rodríguez, 2009). Estas creencias erróneas respecto a las mujeres tienen una serie de consecuencias negativas ya que se justifica el uso de la violencia como forma de control cumpliendo tres funciones principales (Gaudí-Rodríguez, 2009): culpabilizan a la mujer: se basan en la idea de que es la mujer la que provoca al hombre con pensamientos como “ella hace algo para que él actúe así”; o “le debe gustar que la maltrate”; naturalizan la violencia: “el matrimonio es así”, “los celos son el condimento del amor”; impiden a la víctima salir de la situación con ideas como “la mujer es la responsable de mantener unida a la familia”. Estos pensamientos de los hombres de creerse superiores a las mujeres y con poder sobre ellas originan una situación de sumisión por parte de la mujer típica de las culturas de honor, en las que el hombre tiene el poder sobre todo lo demás, e incluso sobre la mujer, lo que beneficia la aparición de la violencia entre las parejas (Bonino, 2008).

Estos mitos y pensamientos respecto al género están determinados culturalmente y han estado presentes a lo largo de la historia pues la cultura patriarcal tiene una estrecha relación con las desigualdades y con la violencia de género. El análisis de las circunstancias de las conductas violentas contra las mujeres muestra que el elemento común que está en el origen y en la finalidad de éstas son los valores culturales que han actuado sobre cada uno de los géneros y que han hecho de ellos un elemento de desigualdad sobre el que construir una posición de poder, ya que el reconocimiento de las funciones asignadas a cada uno de los géneros (masculino y femenino) no sólo es distinto por ser éstas diferentes, sino que, ante todo, se debe a que tienen un valor distinto (Walker, 1979).

La cultura patriarcal es la que ha determinado las diferencias de género, asignándoles a hombres y mujeres una distinción social que ha hecho que desde siempre la mujer ocupe un lugar secundario, dándole sólo obligaciones como madres, esposas y amas de casa. (Lorente, 2007).

En las investigaciones en las que se han relacionado las distorsiones cognitivas con el efecto del género y las actitudes de rol de género, se encuentra que los varones y las personas con actitudes de género tradicionales presentarían actitudes más positivas hacia la violencia en la pareja en comparación a las mujeres y las personas con actitudes de rol de género igualitarias (Heise, 1998; Heise y Gracia-Moreno, 2003; Sanmartín, Farnós, Capel y Molina, 2000; UNICEF, 2000).

Hay investigaciones que relacionan el término con el nivel cultural y educativo. En relación al nivel educativo, se ha encontrado que las personas con un bajo nivel educativo presentan mayor cantidad de pensamientos erróneos respecto a sus parejas y la aceptación de

la violencia. La literatura sobre el tema corrobora que la formación académica influye sobre las creencias y actitudes hacia la violencia de género, de manera que los que no han recibido formación y especialmente los varones están más de acuerdo con este tipo de violencia, aceptan el rol de género tradicional y culpabilizan a la víctima. (Yoshioka, DiNoia, y Ullah, 2001). Sin embargo, Ferrer, Bosch, Ramis y Torres, no encuentran diferencias significativas entre los estudiantes varones que hayan o no recibido información sobre el tema, en relación a la aceptación o no de la violencia de género, aunque si hay diferencias entre las mujeres que han recibido formación específica. Por lo tanto, el estudio del papel de las creencias y pensamientos en violencia de género, debe ir más allá de considerar el nivel educativo y cultural (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006).

La violencia de género es un problema grave, por lo que sólo conociendo las causas que la determinan y actuando sobre ellas se conseguirá erradicar. Se ha visto que lejos de ser un problema que disminuye, se están produciendo cada vez más casos y en parejas más jóvenes (López-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2008), por lo que se evidencia la necesidad de seguir profundizando y trabajando en este tema “(Torres, y López Zafra, 2010).

II. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

4. Problema, objetivo e hipótesis

4. 1. Problema

A través del problema objeto de estudio ”*hasta que punto las variables culturales mediatizan el comportamiento de maltrato*”, se ha abordado la problemática de la violencia hacia las mujeres.

Han participado en este estudio, con metodología básicamente descriptiva, 100 mujeres víctimas de violencia de género que han cubierto un cuestionario donde se ha recogido la información en base a una entrevista semiestructurada y distintas escalas.

La violencia de género, como problema de salud, ha sido descrita y abordada recientemente ya que no es hasta la última década del pasado siglo cuando instituciones como la OMS la considera como tal problema de salud. También en esta misma década distintas resoluciones de la ONU inciden sobre la importancia y repercusiones de la violencia hacia las mujeres como forma de sometimiento destacando que esta carece de causa fuera de un determinismo unívoco y que responde a una violencia estructural, desde una cultura de dominación y relaciones de poder que se van transmitiendo a través del proceso de socialización. Por ello sería necesario un nuevo pacto social que transforme las diferencias en desigualdades (Arisó y Mérida, 2010).

La Psicología Social se ha ocupado del estudio de la violencia y sus procesos más allá de las Teorías biológicas resaltando la importancia, entre otras teorías, del Aprendizaje Social en la transmisión y mantenimiento de conductas violentas mediante el modelado y la imitación. También la Psicología Social resalta distintos factores relacionados con las conductas violentas entre ellos la exclusión social a través de sus distintas manifestaciones. También se consideran otros tipos de violencia, además de la violencia de género, y distintos modelos teóricos explicativos.

Es importante distinguir, tal y como se hace en el *Handbook of Social Psychology de 1998* entre violencia o agresión de tipo colérica o afectiva y violencia instrumental encaminada a la consecución de un objetivo, así en el caso de la violencia de género este objetivo sería el sometimiento e introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural (Expósito, 2011).

En lo referente a los tipos de violencia la definición de la ONU de 1995 describe la violencia como “la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado” y puede adoptar formas diferentes: física, psicológica, sexual y económica o material. La violencia hacia las mujeres va más allá

del ámbito doméstico por tanto la consideraremos y denominaremos como violencia de género.

Las sociedades y culturas parten de diferencias biológicas (sexo) para establecer diferencias sociales (género) generando estereotipos de género que condicionan características socioculturales intelectuales y de personalidad así como conductas asociadas al rol masculino y femenino.

La violencia de género es causa y efecto de la desigualdad hacia las mujeres y puede producir graves repercusiones en la salud de las víctimas tanto de tipo físico como psicológico además de problemas de tipo sociolaboral por ello y con el ánimo de proteger y prevenir a las mujeres de la violencia de género se ha legislado tanto a nivel estatal como de la Comunidad Autónoma Gallega sentando las bases legales de medidas de protección e intervención en casos de violencia tanto hacia las mujeres como hacia los menores, hijos e hijas, que convivan en la unidad familiar así como personas a su cargo.

Partiendo de que el término cultura resulta demasiado general y a veces difícil de definir desde las Ciencias Sociales existen distintas definiciones según distintas/os autoras/es, pero siguiendo a Herrero (2002) podemos decir que *las características de la cultura serían: está compuesta por categorías, es un código simbólico, un sistema arbitral, es aprendida, compartida, es un sistema integrado, con gran capacidad de adaptabilidad, está en diferentes niveles de conocimiento, distingue entre idea propia de cultura y cultura real vivida siendo, por último, su función la de adaptarse al grupo* (Herrero, 2002).

La cultura tendría componentes de tipo material, de producción cultural, y componentes inmateriales subjetivos siendo para Triandis las creencias, roles, normas y valores los componentes subjetivos. La psicología Social se interesará más por el componente subjetivo al que Hofstede denomina el “software de la mente”.

Las dimensiones surgen a la hora de intentar clasificar las culturas para poder compararlas entre sí, así tenemos los siguientes modelos:

El Modelo de Hofstede (1995) con sus cinco dimensiones PDI, IDV, MAS, UAI y LTO descritas con anterioridad.

Por otra parte está el *Modelo de Triandis* que contempla dos dimensiones: vertical y horizontal referida tanto al individualismo como al colectivismo. Así tendremos las dimensiones: unicidad, orientación hacia el logro, cooperación y cumplimiento.

El Modelo de Schwartz (1994) a partir de los dominios individual y colectivo estudiará por una parte los valores individualistas: ambición, éxito, competitividad y riesgo,

autonomía intelectual y afectiva y por otra los colectivistas: compromiso igualitario, conservadurismo y la jerarquía.

El Modelo de A. P. Fiske (1991-1992), a partir de la revisión de estudios antropológicos y sociológicos propone los elementos clave: compartir social, la jerarquía de autoridad, la equidad y la tasación.

El Modelo de Trompenaars (1994) dice que la cultura es la manera en que un grupo de personas resuelve sus problemas estructurados en tres categorías: los que se derivan de nuestras relaciones con otras personas; dificultades que provienen de las actitudes ante el factor tiempo y dilemas relacionados con el entorno. Extrajo dos dimensiones: conservación versus compromiso igualitario y compromiso leal versus compromiso utilitario.

El Modelo de Inglehart plantea una hipótesis referente a que las sociedades industriales avanzadas se caracterizan por el predominio de valores postmaterialistas.

Todos estos modelos presentan correlaciones entre sus dimensiones. Por otra parte *las dimensiones culturales, están asociadas a variables ecológicas, económicas y sociodemográficas, así como a indicadores macrosociales* como el clima, latitud, ID y el, PIB. También se considera la religión como una variable macrosocial.

Cabe destacar que algunas autoras y autores han concluido que la cultura es el predictor más importante de la conducta agresiva (Rohner, 1976). En concreto la cultura del honor, enfatiza el honor masculino y se fomentan los roles de género tradicionales que perpetúan la violencia contra las mujeres.

A través del concepto “Cultura del honor”, se pretenden explicar “las diferencias en cuanto a normas culturales existentes entre grupos sociales que hacen que las justificaciones sobre actos de violencia cometidos hacia determinados grupos sociales, e. g. mujeres, se basen en el honor y en el mantenimiento del orden social de predominancia de un grupo sobre otro” (López-. Zafra, 2007) y para el antropólogo Pitt-Rivers, la cultura del honor hace referencia al funcionamiento de una presión normativa en la que se articulan expectativas de una sociedad y el comportamiento del individuo.

En cuanto a la Teoría de la cultura del honor explicaría la existencia de una “subcultura de la violencia en grupos”, que defienden valores relacionados con la defensa del honor mediante la violencia, destacando el alto valor que algunas personas le dan a tener habilidades de lucha, valentía, riesgo y defensa del honor, causando actuaciones con violencia física y comportamientos delictivos.

Se han llevado a cabo distintos estudios para explicar la violencia de género y la existencia de normas culturales que mantienen la violencia así como las diferencias en las

relaciones de género entre culturas. Así Segall (1988), propone el “Modelo biocultural interactivo” describiendo tres factores. López-Zafra y López-Sáez, (2002) hablan de diferencias de expresión entre hombres y mujeres en cuanto a los actos violentos. Archer y Haigh, (1999) se centran en la agresión física y Felson (2000) relaciona violencia interpersonal con violencia física. Mediante meta-análisis, Archer encontró que los hombres utilizan más la violencia física y esta es de tipo instrumental. Estos estudios, entre otros, ya se han citado detalladamente en este trabajo, se debe destacar que *La Cultura del Honor* hace referencia a “un aspecto cultural con un fuerte componente emocional que tiene una gran influencia sobre las creencias y justificaciones que realizan los hombres que maltratan a sus parejas, que son el resultado de un aprendizaje de grupo y que pueden tanto promover como restringir la agresión” (López-Zafra, 2009); también se han observado diferencias de género (Shackelford, 2005), que pueden influir en la violencia de género cuando se defiende una idea de masculinidad y feminidad que implica control por parte del hombre y sumisión por parte de la mujer (Puente y Cohen, 2003).

Pero para poder entender todo lo anterior debemos describir lo que se denomina “rol de género” (*gender role*) propuesto por John Money (1955) para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres; desde entonces el concepto “género” es utilizado en las ciencias sociales.

Rober Stoller, definió la “identidad de género” (*gender identity*) y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Siendo impuesto, en los años 70, por el feminismo académico anglosajón (Stoller, 1968).

En los años 80 el concepto género comenzó a utilizarse por las disciplinas sociales por su utilidad para señalar como las diferencia biológicas se convierten en desigualdad a través del proceso de socialización, así se pasa de lo biológico, sexo, a lo cultural, género.

Para la Psicología, el concepto “género” alude al proceso mediante el cual personas biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es, por tanto, la construcción psicosocial de lo femenino y lo masculino (Dio Bleichmar, 1985) y se articula en tres instancias básicas: asignación de género, identidad de género y rol de género.

Dentro de las cinco teorías más representativas de la Psicología Social está la Teoría del Rol que para Joseph G. Sheehan, esta Teoría del rol tiene un origen sociológico que se remonta a Cooley (1902, 1909), Mead (1934) y Waller (1932, 1938). Para Sarbin (1943, 1954, 1964, 1968), según él, todas las sociedades se dividen en grupos y, a su vez, estos grupos están estructurados en posiciones, estatus o cargos.

Hasta mediados del siglo pasado, no se habían estudiado *los roles sexuales*, a partir de entonces, se ha desarrollado una terminología propia: identidad de género, rol de género, categoría sexotípica, actitudes del rol sexual, estereotipos del rol sexual y conductas del rol sexual; además también se han desarrollado Teorías relativas al proceso de adquisición del rol sexual, surgiendo en los años setenta una nueva concepción que considera la masculinidad y feminidad como dos dimensiones independientes, de tal forma que todas las personas poseen en mayor o menor grado esos dos rasgos. Para Moya, la ideología de género es un constructo de gran relevancia en el análisis psicológico del género y está relacionado con los comportamientos, las creencias y las actitudes de los hombres y las mujeres, especialmente con aquellos relacionados con la discriminación de género (Moya, 2006).

Según López-Zafra, “los mitos sobre las diferencias entre el hombre y la mujer, debido a la cultura, determinan nuestra manera de pensar y sentir y, en definitiva, de actuar. Es por ello que el mito de la inferioridad femenina ha existido siempre y se ha extendido no sólo a las funciones físicas sino también mentales de la mujer. Estos mitos pueden desencadenar la violencia de género que constituye un grave problema y sólo conociendo las causas que la determinan y actuando sobre ellas se conseguirá erradicar”.

Una vez hemos revisada la teoría, nuestro problema en esta investigación es *hasta qué punto las variables culturales mediatizan el comportamiento de maltrato*.

4. 2. Objetivo

Se hace esta investigación para comprobar la influencia de las variables culturales en los malos tratos a las mujeres.

4. 3. Hipótesis

Hipótesis 1. Las mujeres que posean mayor Distancia del poder sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos Distancia del poder .

Hipótesis 2. Las mujeres que posean mayor Individualismo sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos.

Hipótesis 3. Las mujeres que posean mayor Masculinidad, sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos.

Hipótesis 4. Las mujeres que posean mayor Tolerancia a la incertidumbre, sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos.

Hipótesis 5. Las mujeres que posean mayor Orientación a largo plazo, sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos.

Hipótesis 6. La mujeres que posean menor Individualismo Horizontal, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más.

Hipótesis 7. Las mujeres que posean menor Individualismo Vertical, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más.

Hipótesis 8. Las mujeres que posean menor Colectivismo Horizontal, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más.

Hipótesis 9. La mujeres que posean menor Colectivismo Vertical, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más.

Hipótesis 10. Las mujeres que posean menor Sexismo, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más.

Hipótesis 11. Las mujeres que posean mayor Cultura del honor, sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos.

5. Método

5. 1. Participantes

En este trabajo, participaron 100 mujeres víctimas de violencia de género, de forma voluntaria, con consentimiento informado, procedente de distintas localidades de Galicia; residente en núcleos urbanos y en parroquias o aldeas. Las participantes tenían entre 20 y 65 años de edad; tenían diferente estado civil, diferente nivel educativo, desde leer y escribir, EGB, BUP/COU, FP. hasta estudios universitarios, diferente nivel socioeconómico, profesiones y trabajos diferentes, algunas sufrieron abuso físico (y psicológico) y otras psicológico; la mayoría habían puesto denuncia contra el maltratador y habían salido del hogar en alguna ocasión por los malos tratos recibidos, también habían recibido asistencia médica por lesiones; algunas sufrían trastornos psicológicos causados por los malos tratos, solo en 3 de los casos habían tenido problemas con el abuso de drogas o alcohol.

La investigación, se ha desarrollado entre los años 2008 y 2009, siendo el total de participantes 100 mujeres, todas ellas eran mujeres víctimas de violencia de género. Las mujeres, residían todas en Galicia: En A Coruña (Sada, Arteixo, Betanzos, Camariñas, Coirós, Culleredo, A Coruña, Curtis, Cambre y Santiago), en Lugo (Lugo, Viveiro y Castro de Rey), en Orense (Orense) y en Pontevedra (Vigo, Nigrán, Villagarcía, Redondela y A Estrada). Las mujeres eran de distintas nacionalidades: españolas, colombianas, mejicanas, venezolanas, brasileñas, ecuatorianas y una suiza.

Tabla 1. Lugar de residencia

Lugar de residencia

	Frecuencia	Percentil	Validez Percentil	Acumulativo Percentil
A CORUÑA	4	2,4	2,4	42,9
A ESTRADA	1	,6	,6	43,5
ARTEIXO	8	4,8	4,8	48,2
BETANZOS	7	4,2	4,2	52,4
CAMARIÑAS	7	4,2	4,2	56,5
CAMBRE	2	1,2	1,2	57,7
CASTRO DE REY	1	,6	,6	58,3
COIRÓS	5	3,0	3,0	61,3
CULLEREDO	5	3,0	3,0	64,3
CURTIS	3	1,8	1,8	66,1
LUGO	9	5,4	5,4	71,4
NIGRÁN	3	1,8	1,8	73,2
ORENSE	4	2,4	2,4	75,6
REDONDELA	2	1,2	1,2	76,8
SADA	27	16,1	16,1	92,9
SANTIAGO	1	,6	,6	93,5
VIGO	6	3,6	3,6	97,0
VILLAGARCÍA	3	1,8	1,8	98,8
VIVEIRO	2	1,2	1,2	100,0
Total	168	100,0	100,0	

De los resultados observados en la tabla 1, en lo que respecta al lugar de residencia, las mujeres de nuestra muestra se distribuyen en 19 localidades de las 4 provincias de Galicia: el 69 % eran de A Coruña (Sada, Arteixo, Betanzos, Camariñas, Coirós, Culleredo, A Coruña, Curtis, Cambre y Santiago); el 12% de Lugo (Lugo, Viveiro y Castro de Rey); el 4% de Orense (Orense); y el 15% de Pontevedra (Vigo, Nigrán, Villagarcía, Redondela y A Estrada).

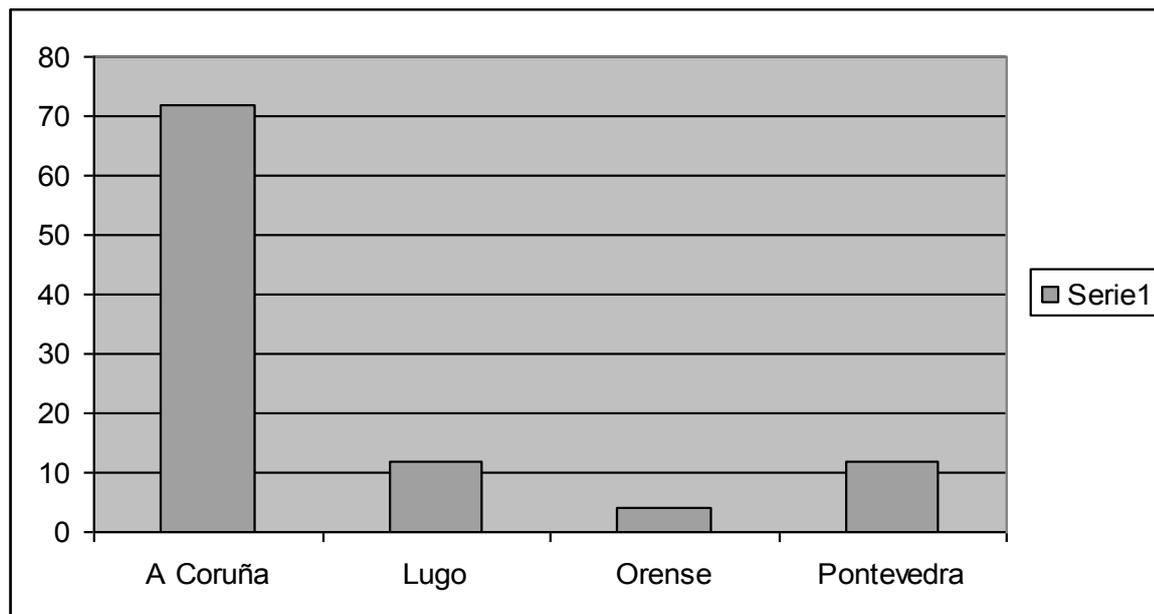


Figura 1. Lugar de residencia por provincia

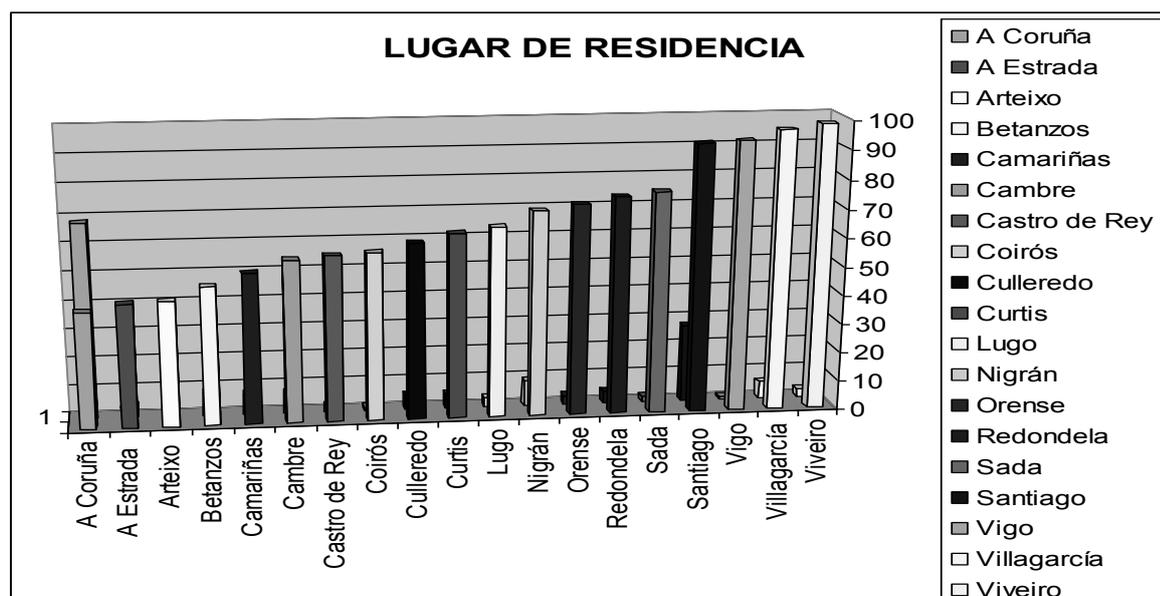


Figura 2. Lugar de residencia por localidad.

El 69% de las mujeres de la muestra eran de A Coruña: Sada (27%), Arteixo (8%), Betanzos (7%), Camariñas (7%), Coirós (5%), Culleredo (5%), A Coruña (4%), Curtis (3%), Cambre (2%), Santiago (1%); el 12% de Lugo: Lugo (9%), Viveiro (2%), Castro de Rey (1%); el 4% de Orense: Orense (4%) y el 15% de Pontevedra: Vigo (6%), Nigrán (3%), Villagarcía (3%), Redondela (2%), A Estrada (1%).

Tabla 2. Edad

Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos 20	1	,6	1,0	1,0
23	2	1,2	2,0	3,0
24	1	,6	1,0	4,0
25	2	1,2	2,0	6,0
27	1	,6	1,0	7,0
28	2	1,2	2,0	9,0
29	5	3,0	5,0	14,0
32	2	1,2	2,0	16,0
33	7	4,2	7,0	23,0
34	3	1,8	3,0	26,0
35	4	2,4	4,0	30,0
36	6	3,6	6,0	36,0
37	5	3,0	5,0	41,0
38	3	1,8	3,0	44,0
39	6	3,6	6,0	50,0
40	6	3,6	6,0	56,0
41	1	,6	1,0	57,0
42	5	3,0	5,0	62,0
43	4	2,4	4,0	66,0
44	1	,6	1,0	67,0
45	5	3,0	5,0	72,0
46	2	1,2	2,0	74,0
47	3	1,8	3,0	77,0
48	3	1,8	3,0	80,0
49	4	2,4	4,0	84,0
50	1	,6	1,0	85,0
51	2	1,2	2,0	87,0
52	3	1,8	3,0	90,0
53	1	,6	1,0	91,0

Tabla 2: Edad (Continuación)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
55	1	,6	1,0	92,0
57	1	,6	1,0	93,0
59	1	,6	1,0	94,0
60	1	,6	1,0	95,0
63	2	1,2	2,0	97,0
64	2	1,2	2,0	99,0
65	1	,6	1,0	100,0
Total	100	59,5	100,0	
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

De los resultados observados en la tabla 2, las edades de las mujeres de la muestra, varían desde 20 a 65 años, con mayor prevalencia del grupo de 36 a 40 años (26%), seguido de los grupos de 31 a 35 años (16%), de 41 a 45 años (16%), de 46 a 50 años (13%), de 26 a 30 años (8%), de 51 a 55 años (7%), de 21 a 25 años (5%), de 61 a 65 años (5%), de 56 a 60 años (3%) y de 20 años (1%).

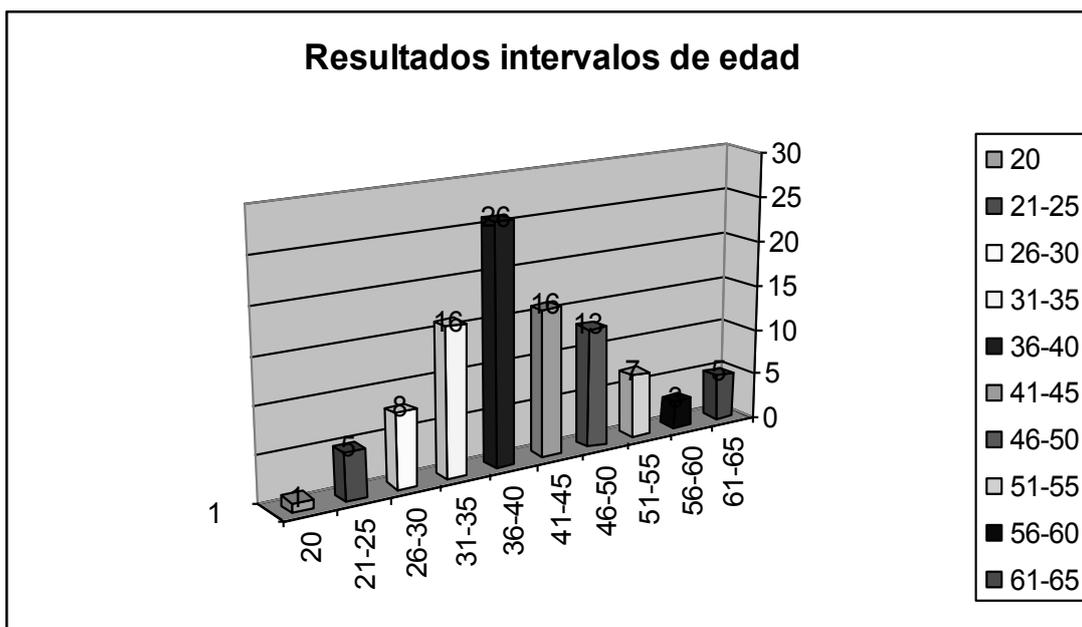


Figura 3. Intervalos de edad

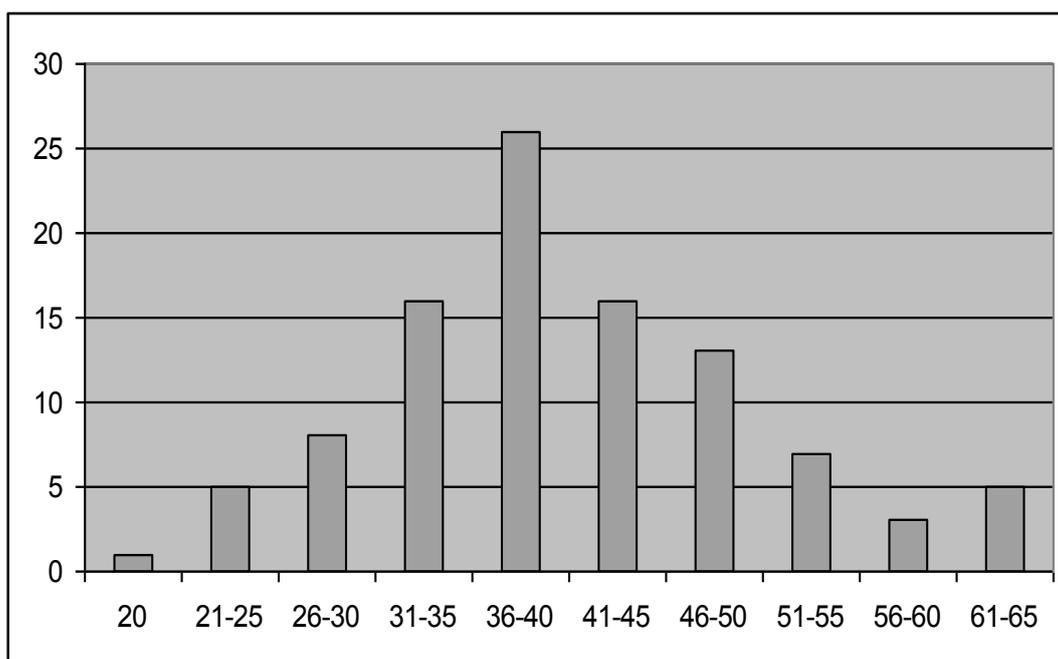


Figura 4. Intervalos de edad de 20 a 65 años

El 26% de las mujeres tenía entre 36 y 40 años, el 16% entre 31 y 35 años, el 16% entre 41 y 45 años y el 13% entre 46 y 50 años; por lo que el grupo de edad entre 31 y 50 años, supone el 71% del total de las mujeres.

5. 2. Variables

Variables Dependientes: maltrato físico y maltrato Psicológico.

Variables Independientes: distancia del poder, masculinidad-feminidad, individualismo-colectivismo, tolerancia a la incertidumbre, orientación a largo-corto plazo, sexismo y aspectos legales de la Cultura del honor.

5. 3. Material

Para la realización del estudio, se ha empleado un cuestionario, al cual, las mujeres respondían de forma individual y que contenía las siguientes escalas:

1. *Entrevista semiestructurada:* en esta entrevista, las participantes contestaron a una serie de datos de carácter sociodemográfico como el sexo, edad, nivel de estudios (primaria, secundaria, bachillerato o universidad), así como si trabajaban o no y el tipo de trabajo (por cuenta propia, por cuenta ajena o funcionaria), lugar de residencia, tipo de abuso experimentado.

2. *Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)*, es un cuestionario de 26 ítems desarrollado para comparar valores culturalmente determinados de personas de dos o más países o regiones. Permite que los resultados se calculen en cinco dimensiones de la cultura nacional o regional, sobre la base de cuatro preguntas para cada dimensión, para ello, necesita de $5 \times 4 = 20$ preguntas. Las seis restantes son cuestiones demográficas, se pide el género, edad, nivel educativo, tipo de trabajo, nacionalidad actual y nacionalidad de nacimiento. La experiencia ha demostrado que las respuestas a las 20 preguntas de contenido varían sustancialmente entre las nacionalidades. Esto no quiere decir que cada persona encuestada de una nacionalidad da una respuesta y todo el mundo de otra nacionalidad da otra respuesta, sin embargo, las respuestas a las 20 preguntas de contenido también serán influenciadas por otras características de las personas encuestadas, tales como sexo, edad, nivel de educación, ocupación, tipo de trabajo, y el año que se realizó la encuesta. Por lo tanto, la comparación de países o regiones en la medida de lo posible sobre la base de muestras de las personas encuestadas que se corresponde en todos los criterios distintos de la nacionalidad o región. Que debe corresponder en un criterio (que no sea la nacionalidad) que se puede esperar que afectan a las respuestas.

El profesor holandés Gerard Hendrik Hofstede ha estudiado cómo los valores en un entorno de trabajo, son influenciados por la cultura de cada país. Las 5 dimensiones identificadas son: *distancia del poder*: se refiere a cómo grupos menos poderosos en la sociedad o en las empresas aceptan y esperan el reparto desigual del poder; *individualismo-colectivismo*: es el grado de integración de la persona en grupos, los individualistas poseen lazos menos fuertes entre ellas y esperan que cada una solucione sus asuntos y los colectivistas poseen grupos fuertes y cohesionados donde se exige lealtad incuestionable; *masculinidad-feminidad*: se refiere al grado de distribución de los roles entre los géneros; *tolerancia a la incertidumbre*: se refiere a la tolerancia de la sociedad a la ambigüedad, situaciones nuevas, cambios; *orientación al largo/corto plazo*: se refiere a la importancia que se da en una cultura a la planeación de la vida a largo plazo en contraste a las preocupaciones inmediatas. Si se diseña un producto para un grupo cultural, es extremadamente importante incluir a personas usuarias de esa cultura en todas las fases del diseño.

3. *Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995)*, estos autores, añadieron una escala bipolar, la Escala Horizontal/Vertical, a la dimensión cultural de Hofstede (1980, 1983, 1999) de Individualismo/Colectivismo. Está conformada por 32 ítems, ocho de cada una de las cuatro subescalas que la componen: IH (individualismo horizontal), IV (individualismo vertical), CH (colectivismo horizontal) y CV (colectivismo vertical). Las participantes posicionan sus respuestas sobre escalas likert manifestándose desde totalmente en desacuerdo (1) hasta totalmente en acuerdo (7). La categoría vertical, expresa profunda desigualdad entre las personas y la categoría horizontal, expresa sentido de igualdad.

4. *Escala de la Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a)*: esta escala ha sido elaborada por López-Zafra, (2007a) para medir Cultura del Honor como la actitud o predisposición a otorgar una importancia clara a la defensa del honor. Está compuesta por 17 ítems que se puntúan mediante una escala tipo Likert de 5 puntos. Conforman tres factores (honor Individual; sociedad y leyes en torno al honor y legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa) (López-Zafra, 2007a). Además se puede obtener un índice global sobre la Cultura del Honor.

5. *Escala de la Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000)*: esta escala mide las creencias sobre los roles y conductas que deberían tener mujeres y hombres. En este trabajo se ha recurrido a la versión reducida formada por 12 ítems, desarrollada y validada para la población

hispanohablante (Moya y Expósito, 2000). Se puntúa mediante una escala Likert de 5 puntos, siendo las puntuaciones más altas las que representan niveles más altos de sexismo tradicional.

5. 4. Procedimiento.

Pasos seguidos en la ejecución del estudio:

1. Se seleccionaron los centros: consultas de Psicólogas y Psicólogos del Grupo de atención a mujeres víctimas de violencia de género y doméstica del Colegio Oficial de Psicología de Galicia (GPAMVVGD) de las 4 provincias de Galicia, casas de acogida y Servicios Sociales de Ayuntamientos de Galicia.

2. Para poder recopilar la información, se ha contado con la colaboración de Psicólogas y Psicólogos del GAPMVVGD de las cuatro provincias de Galicia; A Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; Psicólogas y Psicólogos de Centros de Información a las Mujeres (CIM), de las cuatro provincias de Galicia: CIM de A Coruña (Coirós, Curtis, Camariñas, Arteixo...); CIM de Lugo (Viveiro, Lugo...); CIM de Pontevedra (Vigo, Villagarcía, Redondela, Estrada...); CIM de Orense (Orense); Psicólogas de Servicios Sociales de los Ayuntamientos de Betanzos y Sada y Psicóloga de la Casa de Acogida de A Coruña.

3. Se seleccionaron las participantes: mujeres víctimas de violencia de género

4. Se administró una encuesta, en la cual se incorporaron variables sociodemográficas y otras variables asociadas; el formulario elaborado, ha incluido los siguientes instrumentos:

- Entrevista Semiestructurada
- Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)
- Escala Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995)
- Escala de la Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a)
- Escala de la Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000).

5. La administración del cuestionario se ha realizado durante los meses de noviembre de 2008 a marzo de 2009 y estuvo a cargo de 20 psicólogas y psicólogos y la coordinación por mi parte. La aplicación del cuestionario, se ha llevado a cabo en las consultas de las psicólogas y psicólogos.

6. Se entregaron 200 cuestionarios y la muestra quedó conformada por 100 mujeres víctimas de violencia de género. El universo estuvo constituido por las 100 mujeres, 20 psicólogas y psicólogos de Grupo de atención Psicológica a Mujeres víctimas de violencia de género y doméstica (GAPMVVD), de Casa de Acogida y Servicios Sociales de Ayuntamientos.

7. Se ha hecho el análisis de los datos: se ha hecho la corrección del cuestionario de las 100 participantes. Se transformaron los datos con el software de análisis estadístico y de tratamiento de datos SPSS. 16.0 y se han analizado los datos.

5. 5. Diseño.

Es un estudio transversal, se ha aplicado en una sola ocasión, anónimo y sin dar seguimiento a la encuesta. La observación del fenómeno que se considera la causa, serían las variables independientes y la influencia que ejercen sobre otras, en este caso, el maltrato, su efecto, será la variable dependiente.

Se ha hecho un estudio descriptivo y transversal en 100 mujeres víctimas de violencia de género, residentes en las cuatro provincias de Galicia, durante el período de noviembre de 2008 y marzo de 2009.

De este modo se han estudiado las circunstancias de maltrato sufridas y en función de la magnitud de las variables se han analizado las relaciones entre las diferentes circunstancias de maltrato en las mujeres de la muestra.

5. 6. Técnicas Análisis de datos.

Se ha hecho la corrección del cuestionario de las 100 participantes y se han introducido todos los ítems en una hoja de cálculo de Excell.

Se han transformado los datos con el software de análisis estadístico y de tratamiento de datos SPSS. 16.0 y se han analizado los datos. Se ha llevado a cabo un análisis transversal, univariado y multivariado, se han realizado ANOVAS.

De este modo se han estudiado las circunstancias de maltrato sufridas y en función de la magnitud de las variables se han analizado las relaciones entre las diferentes circunstancias de maltrato en las mujeres de la muestra.

6. Resultados

6. 1. Fiabilidad de instrumentos

A continuación, se ha calculado el índice de fiabilidad alpha, para determinar la fiabilidad de cada uno de los instrumentos.

6. 1. 1. Fiabilidad Escala Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a)

Tabla 3. Alfa de Cronbach Global Escala Cultura del Honor (ECH)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,900	17

Tabla 4. Alfa de Cronbach Factor 1: honor individual

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,664	5

Tabla 5. Alfa de Cronbach Factor 2: sociedad y leyes en torno al honor

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,738	5

Tabla 6. Alfa de Cronbach Factor 3: legitimidad uso de la violencia

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,585	7

Los resultados que hemos obtenido de la Escala de la Cultura del Honor (ECH) global, ha sido una fiabilidad de ,900; en el Factor 1: honor individual, hemos obtenido una fiabilidad de ,664; en el Factor 2: sociedad y leyes en torno al honor, hemos obtenido una fiabilidad de ,738 y en el Factor 3: legitimidad uso de la violencia, hemos obtenido una fiabilidad de ,585. En general, dados los pocos ítems, la fiabilidad total es alta.

6. 1. 2. Fiabilidad Escala Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000)

Tabla 7. Alfa de Cronbach Escala Ideología del Rol (EIR)

Alfa de Cronbach	Nº de Ítems
,943	12

En la tabla 7, se observa que los resultados que hemos obtenido de fiabilidad en la Escala de Ideología del Rol, revelan que la fiabilidad total es alta: ,943.

6. 1. 3. Fiabilidad Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)

Tabla 8. Alfa de Cronbach Global VSM-94

Alpha de Cronbach	Nº de Items
,764	20

Tabla 9. Alfa de Cronbach Individualismo/ Colectivismo (IDV)

Alpha de Cronbach	Nº de Items
,658	4

Tabla 10. Alfa de Cronbach Distancia del poder (PDI)

Alpha de Cronbach	Nº de Items
,104	4

Tabla 11. Alfa de Cronbach Masculinidad /Femineidad (MAS)

Alpha de Cronbach	Nº de Items
,267	4

Tabla 12. Alfa de Cronbach Evasión de la incertidumbre (UAI)

Alpha de Cronbach	Nº de Items
,318	4

Tabla 13. Alfa de Cronbach Orientación a largo/corto plazo (LTO)

Alpha de Cronbach	Nº de Items
,115	2

Los resultados revelan que en general, la fiabilidad total es alta.

6. 1. 4. Fiabilidad Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995)

Tabla 14. Alfa de Cronbach Global de Escala Individualismo/ Coletivismo H. V.

Alfa de Cronbach	Nº. de Ítems
, 835	32

Tabla 15. Alfa de Cronbach Individualismo Vertical (IV)

Alfa de Cronbach	Nº. de Ítems
, 713	8

Tabla 16. Alfa de Cronbach Individualismo Horizontal (IH)

Alfa de Cronbach	Nº de Ítems
, 720	8

Tabla 17. Alfa de Cronbach Colectivismo Vertical (CV)

Alfa de Cronbach	Nº de Ítems
, 729	8

Tabla 18. Alfa de Cronbach Colectivismo Horizontal (CH)

Alfa de Cronbach	Nº de Ítems
, 285	8

Los resultados demuestran en general, que dados los pocos ítems, la fiabilidad total es alta.

6. 2. Validez de instrumentos

En primer lugar se han analizado las características psicométricas de las pruebas utilizadas; para ello se ha realizado un análisis factorial de cada una de ellas, utilizando un sistema de extracción de factores, mediante la estrategia de la máxima varianza y realizando una rotación posterior.

6. 2. 1. Validez Escala Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a)

Tabla 19. Varianza Total Explicada Escala Cultura del Honor (ECH)

Varianza Total Explicada Escala Cultura del Honor (ECH)

Componentes	Autovalores Iniciales			Extracción de las sumas de las cargas al cuadrado			Rotación de las sumas de las cargas al cuadrado		
	Total	% de Varianza	Acumulativ. %	Total	% Varianza	Acumulativ. %	Total	% de Varianza	Acumulativ. %
1	5, 821	34, 239	34, 239	5, 821	34, 239	34, 239	3, 118	18, 343	18, 343
2	1, 574	9, 259	43, 498	1, 574	9, 259	43, 498	2, 885	16, 970	35, 313
3	1, 344	7, 906	51, 403	1, 344	7, 906	51, 403	1, 976	11, 623	46, 936
4	1, 160	6, 824	58, 228	1, 160	6, 824	58, 228	1, 920	11, 292	58, 228
5	, 956	5, 622	63, 850						
6	, 911	5, 358	69, 208						
7	, 831	4, 886	74, 093						
8	, 764	4, 493	78, 586						
9	, 667	3, 924	82, 511						
10	, 573	3, 372	85, 883						
11	, 520	3, 061	88, 944						
12	, 449	2, 643	91, 588						
13	, 357	2, 102	93, 690						
14	, 342	2, 012	95, 702						
15	, 285	1, 678	97, 380						
16	, 239	1, 406	98, 786						
17	, 206	1, 214	100, 000						

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

La escala de la Cultura del Honor se compone de 3 factores; en nuestros resultados, el primer factor presenta un: 34,239 de % de Varianza inicial, el segundo factor: 9,259, el tercer factor: 7, 906 y a nosotros nos sale un cuarto factor: 6,824.

Violencia de Género y Cultura

Tabla 20. Matriz Componentes Rotados Escala Cultura del Honor (ECH)

Matriz Componentes Rotados Escala Cultura del Honor (ECH)

	Componente			
	1	2	3	4
Un hombre de verdad debe defender a su pareja aunque tenga que pelear:	,591			
En mi grupo más cercano (familia, amigos, pueblo.) se otorga más importancia al honor que en otras zonas de España:	,224	,751	,220	-,045
La sociedad actual incita a hombres y mujeres a defender su honor	,124	,147	,153	,770
Si alguien me insulta a mí o mi familia tendrá que vérselas conmigo	,600	,215	,251	,108
En España es más importante el honor que en países del norte de Europa:	,227	,656	,283	-,103
Ante una ofensa es legítimo el uso de la fuerza:	,775	,062	,123	,197
El gobierno debe defender a sus ciudadanos de cualquier ofensa exterior:	,246	,169	,671	,188
Es importante que las mujeres sean honradas y fieles	-,104	,357	,582	,516
Una ofensa al honor debería ser fuertemente castigado por el grupo:	,150	,477	,345	,302
Es legítimo usar la violencia para defender la familia, la propiedad o uno mismo	,196	-,058	,767	-,041
La importancia social que se da al honor es alta:	,277	,641	-,095	,269
Me gustaría tener una pareja que haya tenido pocas relaciones sexuales anteriores	,609	,205	,001	,115
Cuando tenga hijos, les diré que tienen que defenderse y pelear si alguien se mete con ellos:	,847	,132	,144	,032
Siento que me “hierve la sangre” cuando alguien me insulta	,365	,451	-,142	,316
La gente que perdona fácilmente las infidelidades, demuestra poca autoestima	,019	,607	-,101	,370
Para algunos delitos como los sexuales debería reestablecerse la pena de muerte	,207	,032	,044	,721
Un insulto es una provocación a pelear:	,467	,418	,267	,160

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser

a. La rotación convergente en 7 iteraciones

De los resultados observados en la tabla 20, se puede referir que en el primer factor: honor individual, la cifra que satura más alto es: ,847; en el segundo factor: sociedad y leyes en torno al honor: ,751; en el tercer factor: legitimidad en el uso de la violencia: ,767 y se encuentra un cuarto factor que podría llamarse “ factores societarios en la violencia: ,770, este cuarto factor, muy residual, explica muy poca varianza. Los resultados obtenidos por López-Zafra han sido: en el primer factor: ,71; en el segundo factor: ,77 sería el que más se corresponde con el factor de nuestro estudio y en el tercer factor: ,83.

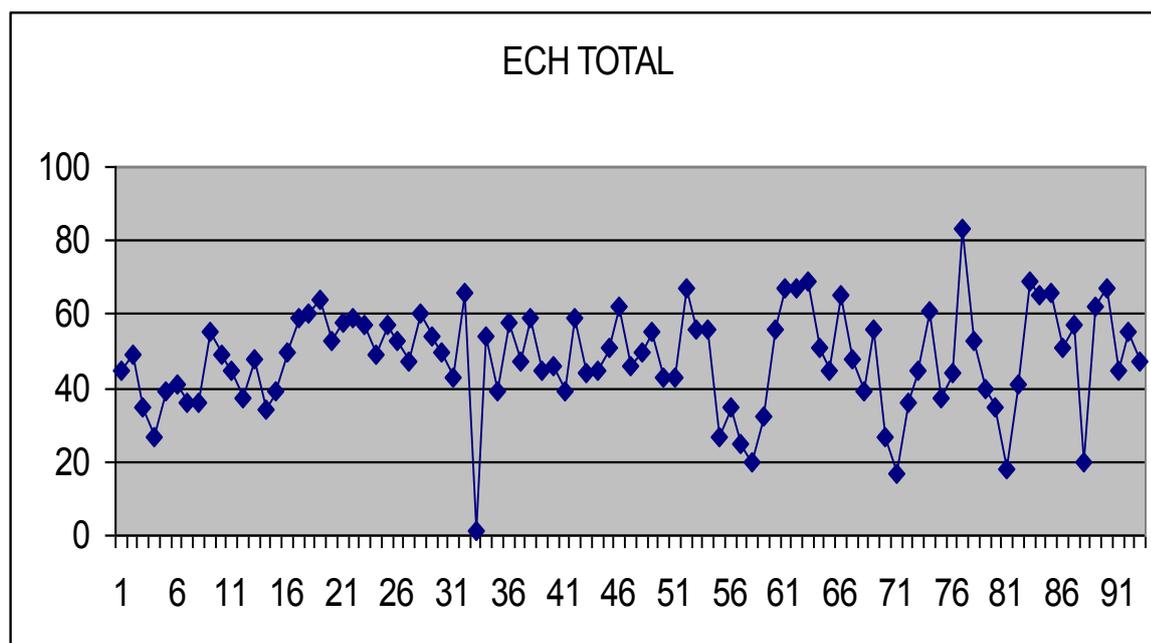


Figura 5. Resultado Total Escala Cultura del Honor (ECH)

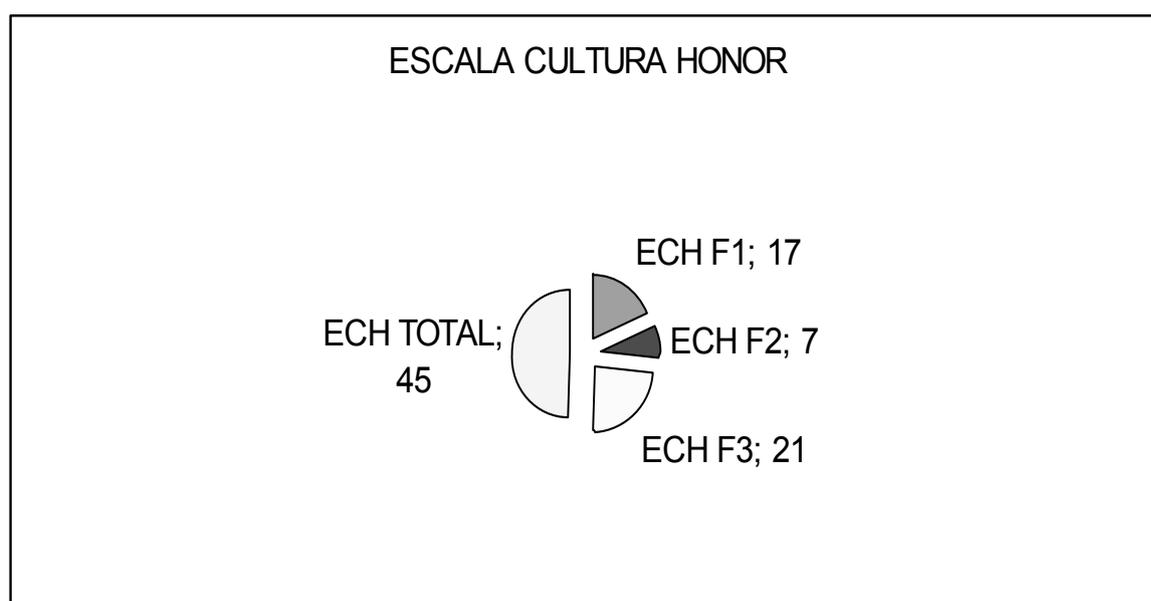


Figura 6. Resultados totales y por Factores de la Escala Cultura Honor (ECH)

La figura 6, muestra los valores obtenidos en la Escala de la Cultura del honor global (ECH total): que presenta un valor de 45 y sus 3 factores: factor 1 (ECH F1), factor 2 (ECH F2) y factor 3 (ECH F3). La ECH F1: honor Individual presenta un valor de 17; la ECH F2: sociedad y leyes en torno al honor presenta un valor de 7; la ECH F3: legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa presenta un valor de 21.

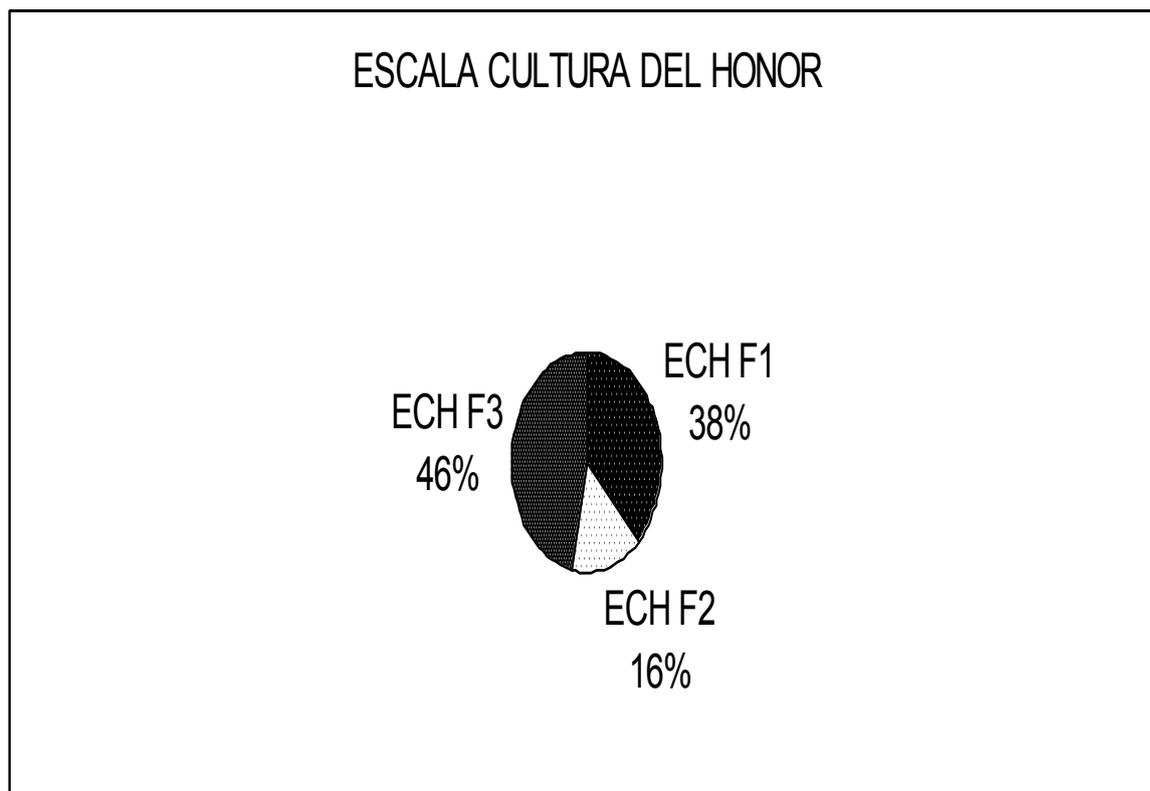


Figura 7. Resultados 3 factores Escala Cultura Honor

La figura 7 muestra los porcentajes obtenidos en la Escala de la Cultura del honor (ECH) y sus 3 factores: factor 1 (F1), factor 2 (F2) y factor 3 (F3). La ECH F1: factor 1: honor Individual, 38%; la ECH F2: sociedad y leyes en torno al honor, 16%; la ECH F3: legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa, 46%.

6. 2. 2. Validez Escala Ideología del Rol (EIR) (Moya y Expósito, 2000)

Tabla 21. Varianza Total Explicada Escala Ideología del Rol (EIR)

Varianza Total Explicada EIR

Compo- nente	Autovalores Iniciales			Extracción de las sumas de las cargas al cuadrado			Rotación de las sumas de las cargas al cuadrado		
	Total	% de Varza.	Acumulativ. %	Total	% de Varianza	Acumulad . %	Total	% de Varianza	Acumulativ %
1	7, 079	58, 989	58, 989	7, 079	58, 989	58, 989	5, 380	44, 834	44, 834
2	1, 003	8, 362	67, 352	1, 003	8, 362	67, 352	2, 702	22, 518	67, 352
3	, 737	6, 138	73, 490						
4	, 671	5, 589	79, 079						
5	, 570	4, 748	83, 827						
6	, 409	3, 407	87, 234						
7	, 373	3, 110	90, 344						
8	, 328	2, 734	93, 078						
9	, 284	2, 369	95, 447						
10	, 247	2, 061	97, 508						
11	, 201	1, 673	99, 181						
12	, 098	, 819	100, 000						

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Cómo se observa en la tabla 21, la escala de Ideología del Rol (EIR), se compone de un solo factor; en nuestros resultados, el primer factor presenta un 58,989 de % de Varianza inicial y a nosotros nos sale un segundo factor con el 8,362 de % de Varianza inicial.

Tabla 22. Matriz componentes rotados Escala Ideología del Rol (EIR)
Matriz componentes rotados Escala de Ideología del Rol (EIR)

	Componente	
	1	2
Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad del hombre suministrar el sostén económico de la familia:	,723	,363
Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas	,100	,872
Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo:	,386	,789
Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera:	,638	,477
Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio	,697	,330
La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales	,692	,350
Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales al bebé:	,660	,580
Considero bastante más Desagradable que una mujer diga tacos y palabras malsonantes que el que los diga un hombre	,620	,450
Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer	,821	,073
La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas	,731	,289
Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción:	,807	,216
Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política:	,804	,235

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser

a. La rotación convergente en 7 iteraciones

De los resultados observados en la tabla 22, se puede referir que en la Escala de Ideología del Rol, en el primer factor, la cifra que satura más alto es: ,821; en nuestro trabajo hemos obtenido un segundo factor, cuya cifra satura más alto en: ,872.

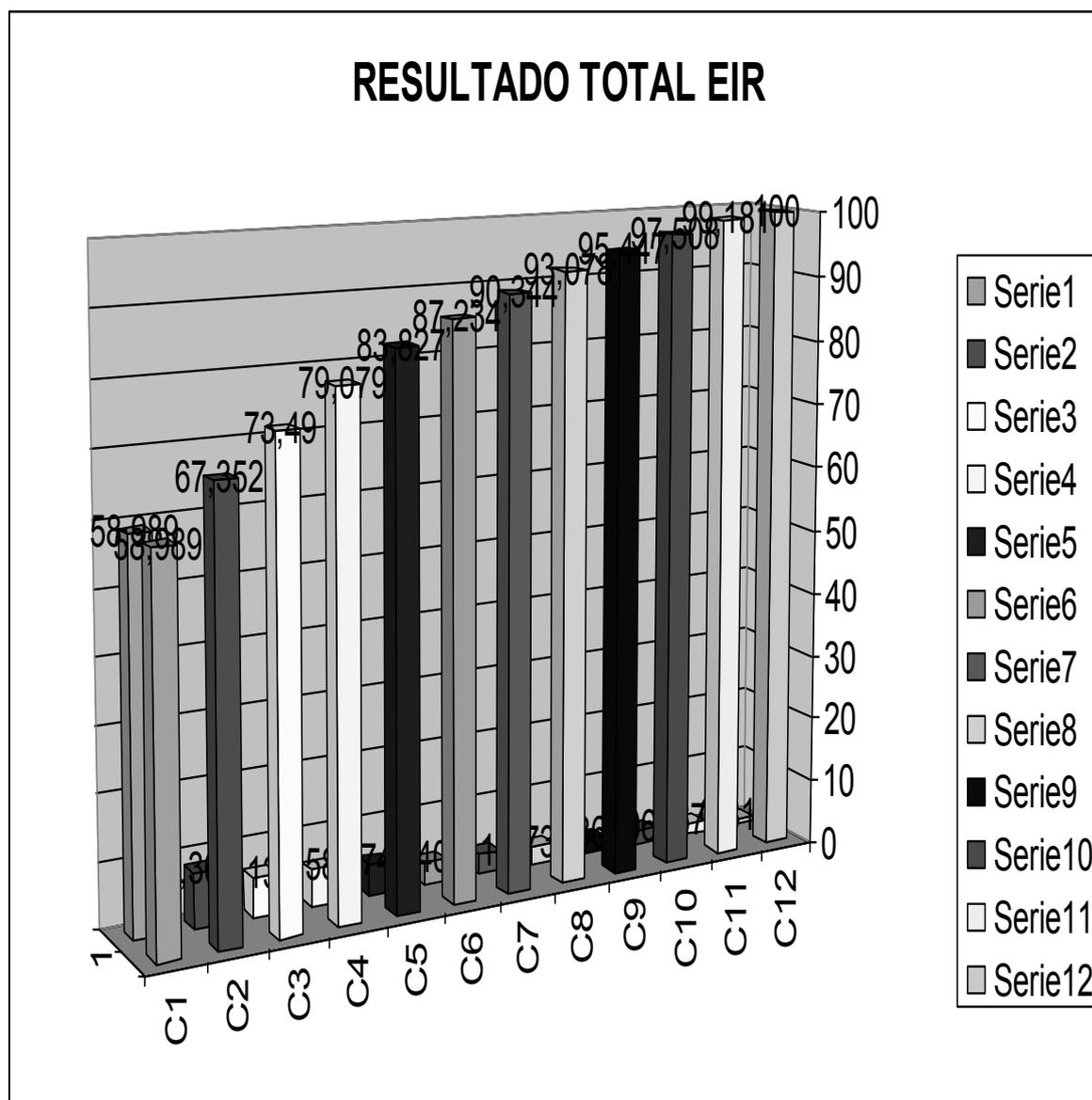


Figura 8. Resultados totales Escala de Ideología del Rol (EIR)

En la figura 8, observamos que las puntuaciones que se han obtenido en la Escala de Ideología del Rol (EIR), son altas y equivalen a los mayores niveles de sexismo.

6. 2. 3. Validez Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)

Tabla 23. Total Varianza Explicada Cuestionario Internacional VSM-94

Total Varianza Explicada Cuestionario Internacional VSM-94

Compo- nente	Autovalores Iniciales			Extracción de las sumas de las cargas al cuadrado			Rotación de las sumas de las cargas al cuadrado		
	Total	% de Varianza	Acumulat. %		Total	% de Varianza	Acumulat. %		Total
1	5,684	28,419	28,419	5,684	28,419	28,419	4,923	24,615	24,615
2	2,010	10,051	38,471	2,010	10,051	38,471	1,792	8,961	33,577
3	1,842	9,212	47,683	1,842	9,212	47,683	1,778	8,892	42,468
4	1,456	7,280	54,963	1,456	7,280	54,963	1,716	8,579	51,047
5	1,226	6,132	61,095	1,226	6,132	61,095	1,543	7,717	58,764
6	1,071	5,357	66,452	1,071	5,357	66,452	1,538	7,688	66,452
7	,957	4,786	71,238						
8	,810	4,049	75,287						
9	,711	3,555	78,842						
10	,674	3,369	82,211						
11	,581	2,903	85,114						
12	,515	2,576	87,690						
13	,449	2,246	89,936						
14	,414	2,072	92,009						
15	,363	1,814	93,823						
16	,324	1,618	95,441						
17	,276	1,378	96,818						
18	,258	1,288	98,106						
19	,228	1,140	99,246						
20	,151	,754	100,000						

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

El cuestionario VSM-94 se compone de 5 factores; en nuestros resultados, el primer factor “distancia del poder”, presenta un 28,419 % de varianza inicial; el segundo factor “individualismo/colectivismo”, presenta un 10,051; el tercer factor “masculinidad/feminidad, presenta un 9,212; el cuarto factor “evasión de la incertidumbre”, presenta, 7,280 ; el quinto factor “orientación a largo/corto plazo”, presenta 6,132 y a nosotros nos sale un sexto factor que presenta un 5,357 % de variaza inicial.

Violencia de Género y Cultura

Tabla 24. Matriz de Componentes Rotados Cuestionario VSM-94

Matriz de Componentes Rotados Cuestionario VSM- 94

	Componentes					
	1	2	3	4	5	6
Tener suficiente tiempo para su vida personal o familiar:	, 843	, 003	-, 126	, 004	-, 049	-, 166
Tener buenas condiciones físicas de trabajo (por Ej. : buena ventilación, buena luz, espacio de trabajo adecuado. :	, 838	, 071	, 215	, 002	, 130	, 040
Tener una buena relación con su superior directo:	, 839	, 039	, 167	-, 050	, 042	-, 028
Tener seguridad de trabajo:	, 858	, 054	-, 073	, 034	, 118	, 060
Trabajar con personas que colaboran bien con las otras:	, 751	, 172	, 162	, 296	-, 008	, 034
Ser consultado por su superior directo en sus decisiones:	, 504	, 074	, 555	, 028	, 033	-, 232
Tener la oportunidad para conseguir trabajos de más alto nivel:	, 687	-, 073	, 396	, 093	-, 076	-, 009
Tener un elemento de variedad y aventura en el trabajo:	, 075	, 054	, 868	, 097	-, 125	, 144
Estabilidad personal:	, 593	-, 102	-, 032	, 466	, 148	-, 114
Economizar:	, 243	, 122	, 052	, 772	, 198	-, 066
Persistencia (perseverancia):	, 531	, 149	, 051	, 542	, 226	, 053
Respeto a la tradición	, 007	-, 089	-, 135	-, 002	, 801	, 045
¿Con qué frecuencia se siente nervioso o tenso en el trabajo?:	, 067	, 183	, 082	, 148	-, 022	, 777
¿Con qué frecuencia, según su experiencia, sienten los subordinados temor a expresar su disconfor? con sus superiores?:	-, 127	-, 058	-, 096	-, 078	, 135	, 739
Se puede confiar en la mayoría de las personas	, 048	-, 532	, 315	-, 297	, 422	-, 037
Se puede ser un buen director sin tener resp. exactas a mayoría de preg. que subords. puedan hacer del trabajo (de subord.)	, 103	, 221	, 464	-, 301	, 267	-, 218
Se debe evitar estruct. organiz. en que alg. subord. Tienen 2 jefes	, 093	, 800	, 260	-, 106	, 152	-, 201
La competencia entre empleados normal. causa más daño que bien	, 047	, 740	, 020	, 034	, 015	, 351
Las reglas de una organización/compañía no se deberían infringir, incluso cuando el empleado piensa que es por bien de compañía:	, 158	, 346	, 126	, 169	, 614	, 153
Cuando la gente fracasa, es a menudo por su propia culpa	, 101	, 089	, 024	-, 501	, 253	-, 136

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser

a. La rotación convergente en 8 iteraciones

De los resultados observados en la tabla 24, se puede referir que en el primer factor: “distancia del poder”, la cifra que satura más alto es: ,858; en el segundo factor “individualismo/colectivismo” es ,800; en el tercer factor “masculinidad/feminidad” es ,868; en el cuarto factor “evitación de la incertidumbre” es ,772; en el quinto factor “orientación a largo/corto plazo” es ,801 y en nuestro trabajo se encuentra un sexto factor que es ,777.

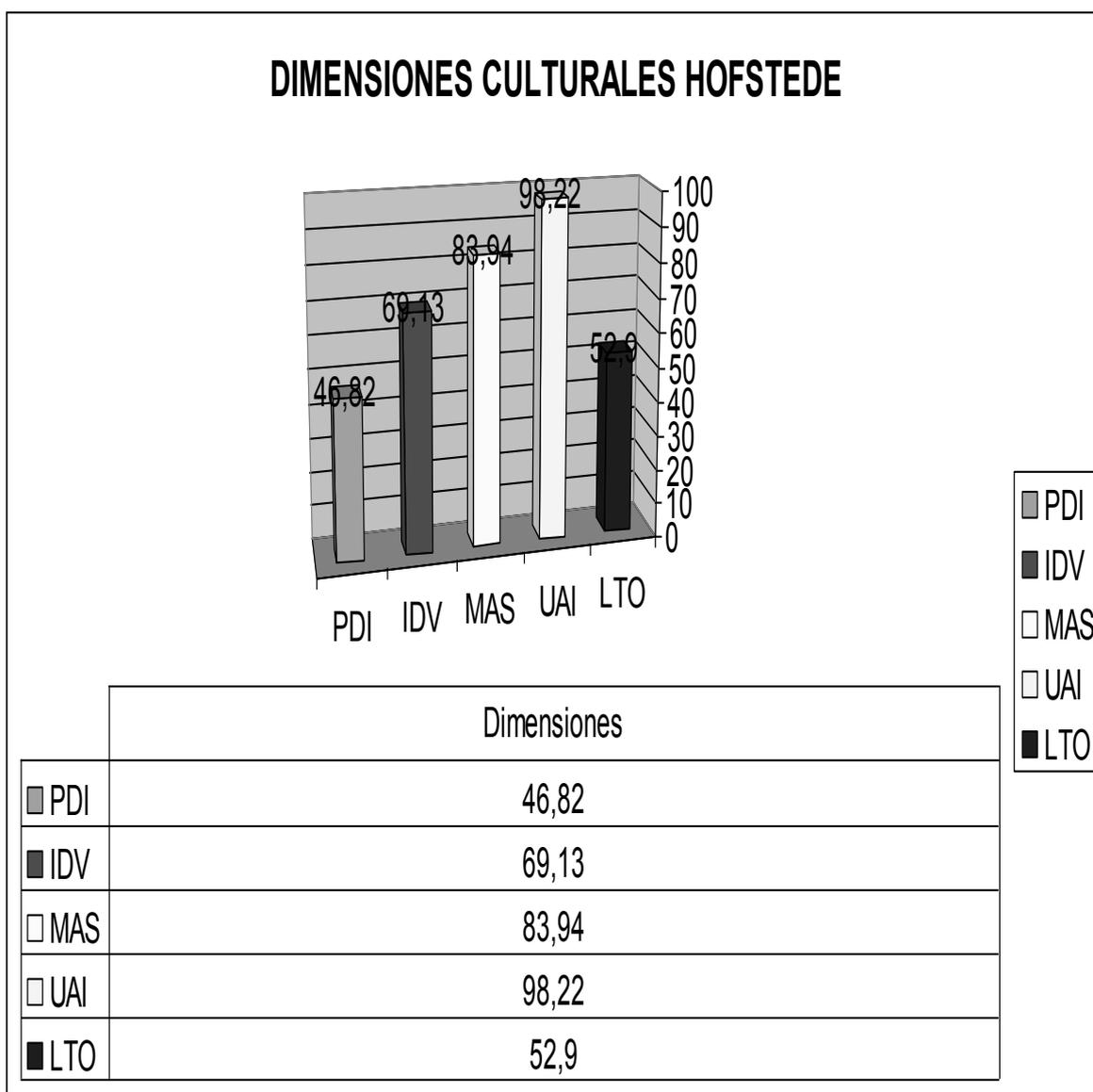


Figura 9. Resultados Galicia 5 Dimensiones culturales de Hofstede (VSM-94)

La figura 9 muestra los resultados obtenidos en nuestro estudio de las 5 dimensiones culturales: dimensión “distancia del poder” (PDI): el valor obtenido ha sido de 46,82; dimensión “individualismo/colectivismo” (IDV): el valor obtenido ha sido 69,13; dimensión “masculinidad/feminidad” (MAS): el valor obtenido ha sido 83,94; dimensión “evitación de la incertidumbre” (UAI): el valor obtenido ha sido 98,22 y en la dimensión “orientación a largo/corto plazo” (LTO): el valor obtenido ha sido 52,9.

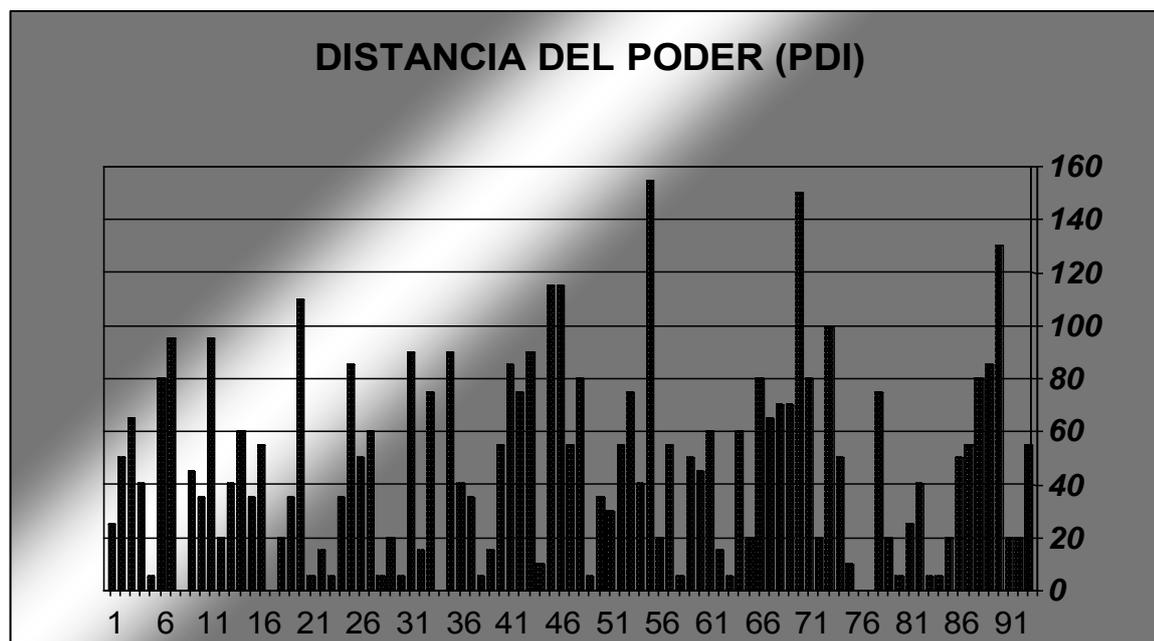


Figura 10. Resultados dimensión Distancia del poder (PDI) en Galicia

Se observa en la figura 10, que en los resultados que hemos obtenido en nuestro trabajo en Galicia, el grado hasta el cuál los miembros de una sociedad aceptan la distribución inequitativa del poder, es mas bajo (47) que en el estudio de Hofstede de los datos de España (57).

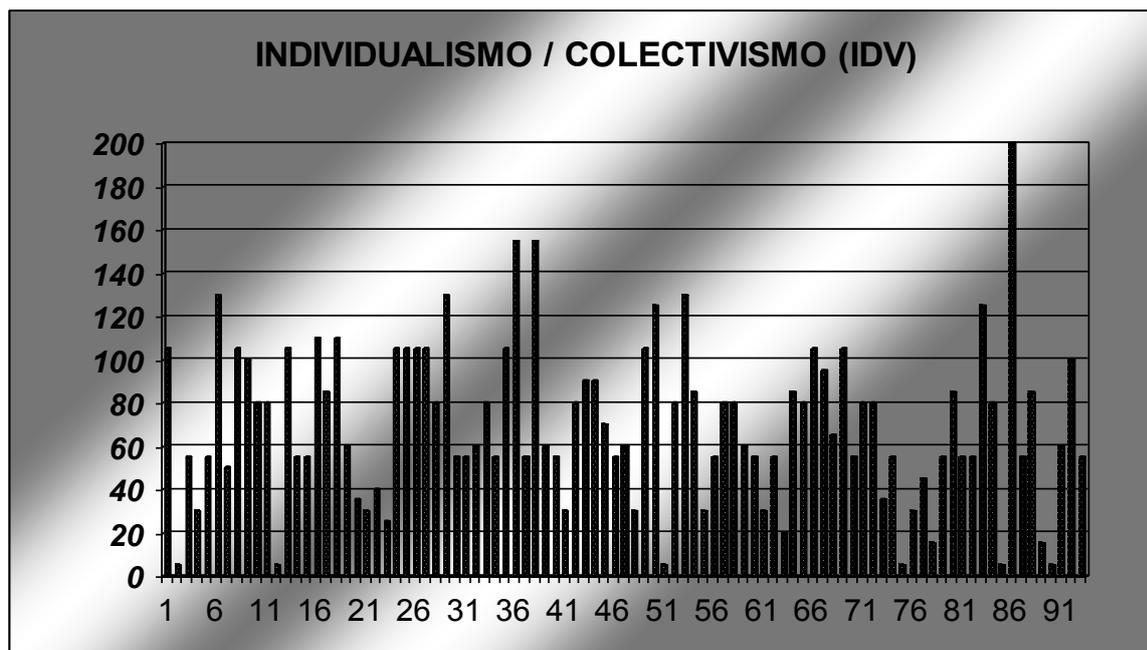


Figura 11. Resultados dimensión Individualismo / Colectivismo (IDV) en Galicia

En los resultados que hemos obtenido en nuestro trabajo en Galicia, el individualismo, que acentúa los derechos y las libertades individuales, poniendo especial énfasis en la carrera, recompensas y respeto personales, es mas alto (69), que en el estudio de España de Hofstede (51);

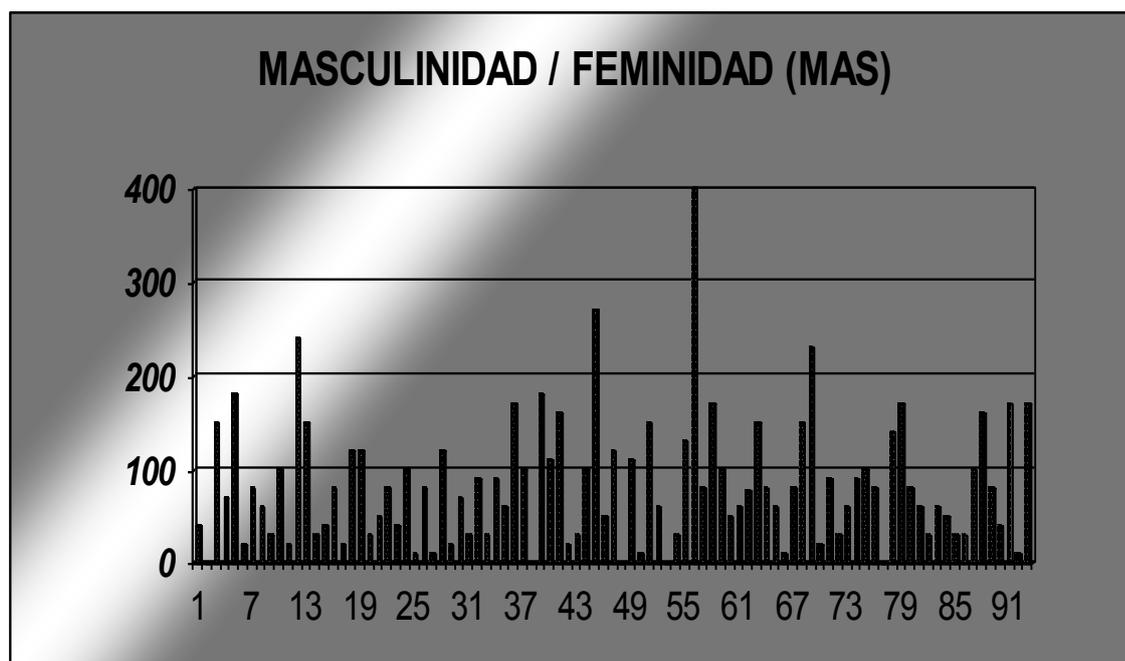


Figura 12. Resultados dimensión Masculinidad / Feminidad (MAS) en Galicia

En nuestro trabajo, los resultados indican una mayor inclinación hacia la masculinidad (84), se definen los géneros en formas más tradicionales y se da preferencia estereotipada a los comportamientos masculinos sobre los comportamientos femeninos, en relación con los datos obtenidos por Hofstede en España (42);

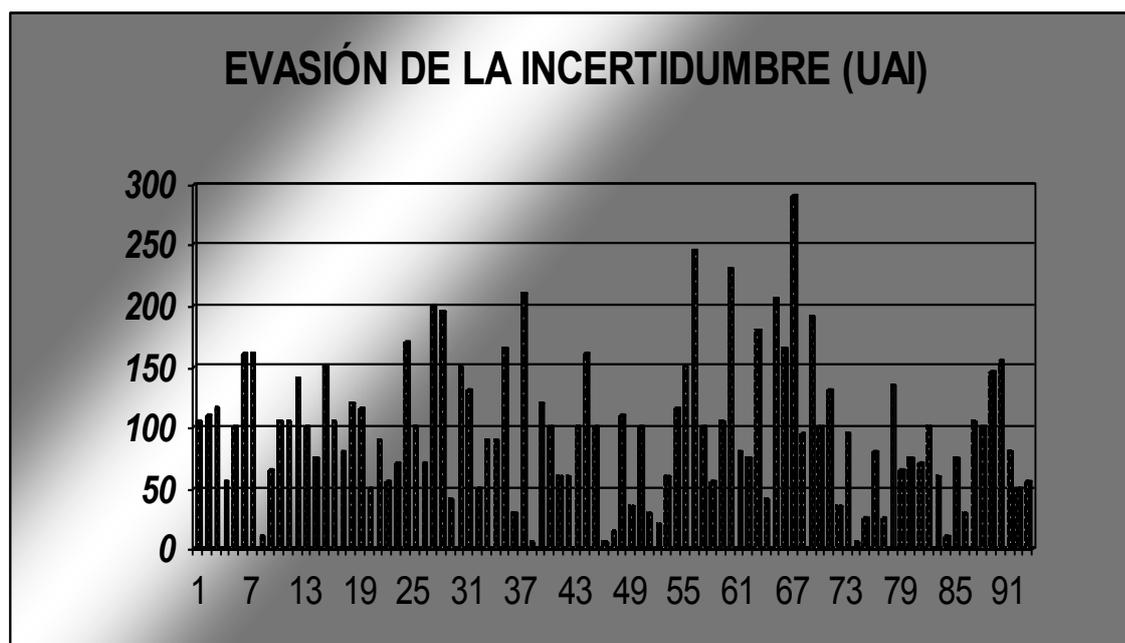


Figura 13. Resultados dimensión Evasión de la incertidumbre (UAI) en Galicia

En nuestro trabajo, se han obtenido unos resultados con muy alto nivel de evitamiento de la incertidumbre (98), en relación con los obtenidos por Hofstede en España (86).

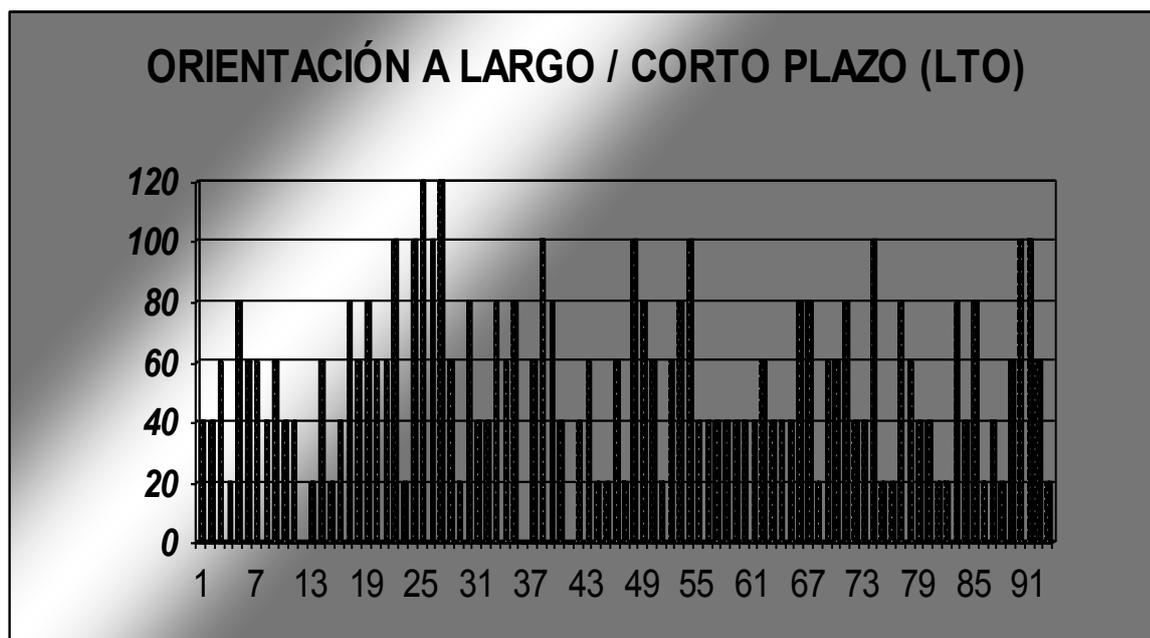


Figura 14. Resultados dimensión Orientación a largo/corto plazo (LTO) Galicia

En nuestro trabajo hemos obtenido en la dimensión de Orientación a largo/corto plazo, un valor de 52,9, dato que no figura en los resultados obtenidos por Hofstede en su trabajo en España.

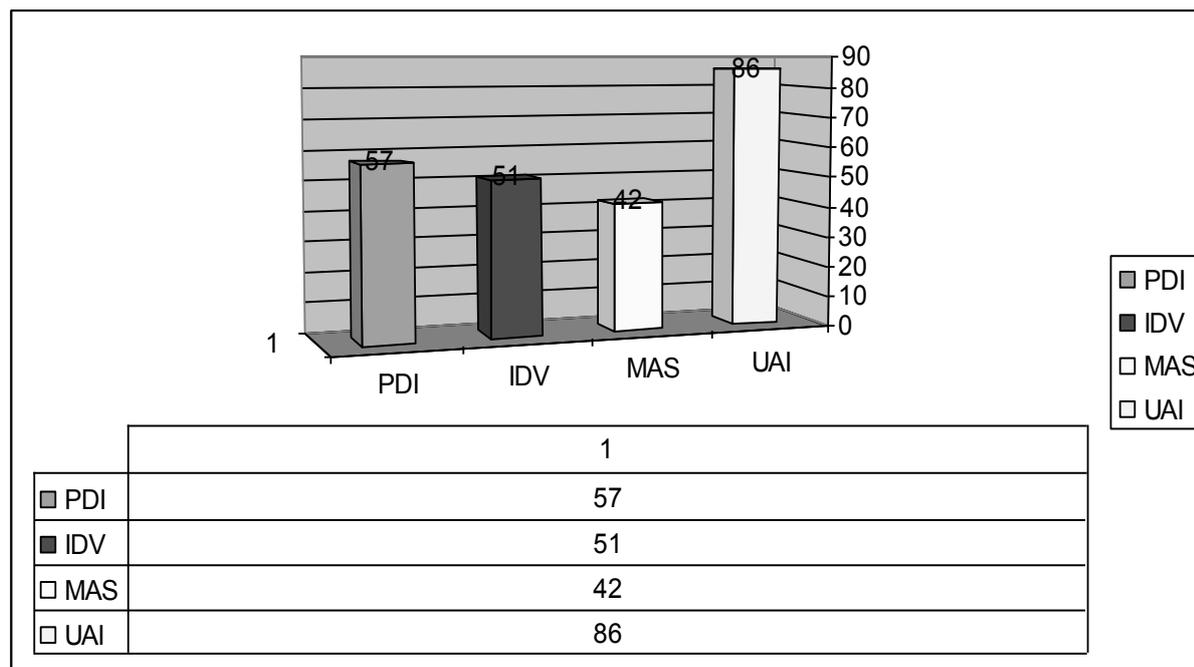


Figura 15. Resultados España 4 dimensiones de Hofstede con datos

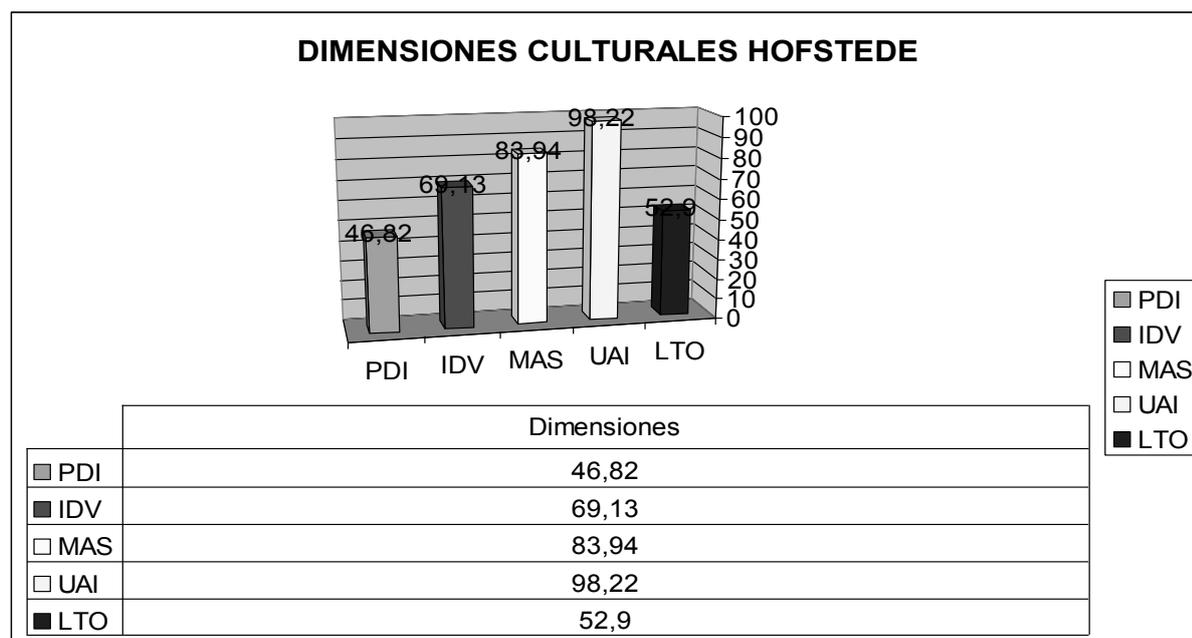


Figura 9. Resultados Galicia 4 dimensiones Cultural Hofstede

Cómo se observa al comparar las dos tablas con los resultados obtenidos por Hofstede en España (tabla 15) y los obtenidos en nuestro trabajo en Galicia (tabla 9), hemos obtenido datos que no existían de España en la dimensión de Orientación a largo/corto plazo (52,9).

6.2.4. Validez Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995)

La Escala de Individualismo/Colectivismo horizontal y vertical, se compone de 4 factores; en nuestros resultados, el primer factor: individualismo horizontal (tener espacio propio, identidad propia y ser diferente de los demás) presenta un 15,473 % de Varianza inicial; el segundo factor: individualismo colectivo (valorar el triunfo y hedonismo) presenta un 9,640 %; el tercer factor: colectivismo horizontal (prestar atención a las relaciones con los iguales dentro del grupo y valorar la armonía grupal) presenta un 7,866 % y el cuarto factor: colectivismo vertical (respeto y obediencia al poder) presenta un 5,653 % de la varianza.

Violencia de Género y Cultura

Tabla 25. Total Varianza Explicada Escala Individualismo /Colectivismo H. V.

Componente	Autovalores iniciales			Extracción de las sumas de las cargas al cuadrado		
	Total	% de Varianza	% acumulativo	Total	% de Varianza	% acumulativo
1	4,951	15,473	15,473	4,951	15,473	15,473
2	3,085	9,640	25,114	3,085	9,640	25,114
3	2,517	7,866	32,979	2,517	7,866	32,979
4	1,809	5,653	38,632	1,809	5,653	38,632
5	1,647	5,147	43,779	1,647	5,147	43,779
6	1,587	4,958	48,737	1,587	4,958	48,737
7	1,317	4,116	52,854	1,317	4,116	52,854
8	1,289	4,027	56,881	1,289	4,027	56,881
9	1,226	3,831	60,712	1,226	3,831	60,712
10	1,142	3,569	64,280	1,142	3,569	64,280
11	1,028	3,213	67,494	1,028	3,213	67,494
12	,933	2,917	70,410			
13	,860	2,688	73,099			
14	,852	2,661	75,760			
15	,797	2,492	78,252			
16	,727	2,271	80,523			
17	,684	2,139	82,662			
18	,662	2,069	84,731			
19	,609	1,902	86,633			
20	,568	1,776	88,410			
21	,532	1,661	90,071			
22	,485	1,516	91,587			
23	,449	1,404	92,991			
24	,406	1,270	94,261			
25	,315	,985	95,247			
26	,288	,899	96,146			
27	,272	,850	96,996			
28	,235	,734	97,730			
29	,216	,675	98,404			
30	,208	,650	99,054			
31	,158	,492	99,547			
32	,145	,453	100,000			

Extraction Method: Principal Component Analysis.

Violencia de Género y Cultura

Tabla 26. Matriz de componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H. V.

	Componente										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Prefiero ser directo y claro cuando hablo con la gente:.	,292	,225	,260	-,346	,049	-,239	,170	,159	,256	,412	-,020
Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mi alrededor	,249	,226	-,336	,199	-,420	-,286	,047	-,305	-,044	,129	,355
Haría cualquier cosa para agradar a mi familia, aunque no me gustara	,418	,369	-,506	,058	-,136	,013	-,048	,041	-,147	-,034	,289
Triunfar lo es todo	,605	-,060	-,261	-,245	,315	-,156	-,188	,033	-,050	,012	,219
Uno debería vivir su vida independientemente de los demás	,388	,223	,189	-,491	,001	,358	,009	-,160	-,258	-,007	-,217
Soy responsable de lo que me sucede	,512	,145	-,076	-,344	-,005	-,101	,040	,112	-,271	-,173	-,042
Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo	,481	,391	-,261	-,023	-,109	,284	,161	,133	-,125	-,141	-,047
Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo	,532	-,550	-,323	-,033	-,035	,033	,218	-,065	-,042	-,002	,156
Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo	,161	,261	,369	,407	-,131	-,066	,462	,070	-,363	-,044	-,010
Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás:	,586	-,246	-,054	,109	-,064	-,068	,169	,329	-,062	,041	-,278
Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos:	,146	,087	,249	,279	,392	,275	,051	-,263	-,128	,368	-,122
Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas:	,303	-,555	-,019	,050	,326	-,050	,036	,060	-,201	-,141	-,066
Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa	,230	,282	-,046	,033	,330	-,281	-,011	,451	,361	-,287	-,050
Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo	,293	,281	,418	,198	-,023	-,386	,282	,016	-,005	,033	-,031
En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás:	,522	-,461	,028	,023	-,178	,035	-,053	,035	-,037	-,124	-,139
Si un pariente estuviera en dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades:	,132	-,186	,007	,302	-,261	,559	,106	,160	,460	,087	-,017
Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante:	,463	,067	,114	,249	-,215	,070	-,539	,100	,039	,081	,189

Violencia de Género y Cultura

Tabla 26. Matriz componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H. V. (Contin.)

	Componente										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Con frecuencia hago “mis propias cosas”:	,493	-,004	,401	-,077	-,190	,130	-,285	,293	-,206	,156	,221
La competencia es la ley de la naturaleza	,238	-,463	,177	,092	,180	-,242	-,061	,312	-,059	,389	,145
Si un compañero de trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso	,125	,332	,495	,246	,062	,096	,014	-,206	,017	-,196	,222
Soy un ser único:	,591	-,347	,247	,007	-,176	-,043	,152	-,188	,242	-,096	-,144
Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás	,610	-,019	-,011	-,100	-,087	-,181	,306	-,262	,243	-,019	,138
Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto	,548	-,506	-,121	,040	,071	,216	,005	-,322	-,052	-,003	-,034
Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara	,466	,178	-,338	,183	-,002	-,170	-,107	-,128	,351	-,104	-,229
Me gusta tener mi intimidad:	,327	,266	,356	-,459	-,165	,339	,095	,164	,134	,044	,114
Sin competición no se puede tener una sociedad buena	,125	-,324	,228	,178	,431	,198	-,096	-,039	,130	-,119	,283
A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer	,464	,302	,126	,185	,318	-,237	-,207	-,266	-,104	,189	-,182
Me siento muy bien cuando colaboro con los demás:	,186	,240	-,065	,471	,246	,230	,123	,268	-,136	-,288	,096
No me gusta discrepar de los demás en mi grupo:	,155	,355	-,412	,159	,215	,299	,187	,059	,161	,435	,012
Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas	,111	-,079	,118	,351	-,484	-,104	-,323	,091	-,086	,079	-,333
Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos:	,415	,496	-,276	-,002	,167	,108	-,280	-,075	,010	-,012	-,277
Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades	,279	,166	,567	-,074	,037	-,013	-,190	-,207	,229	-,260	,066

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

De los resultados observados, se puede referir que en el primer factor: individualismo horizontal (unicidad), la cifra que satura más alto es ,605; en el segundo factor: individualismo vertical (orientación hacia el logro), la cifra que satura más alto es ,555; en el tercer factor: colectivismo horizontal (cooperación), la cifra que satura más alto es ,506 y en el cuarto factor: colectivismo vertical (cumplimiento), la cifra que satura más alto es ,491.

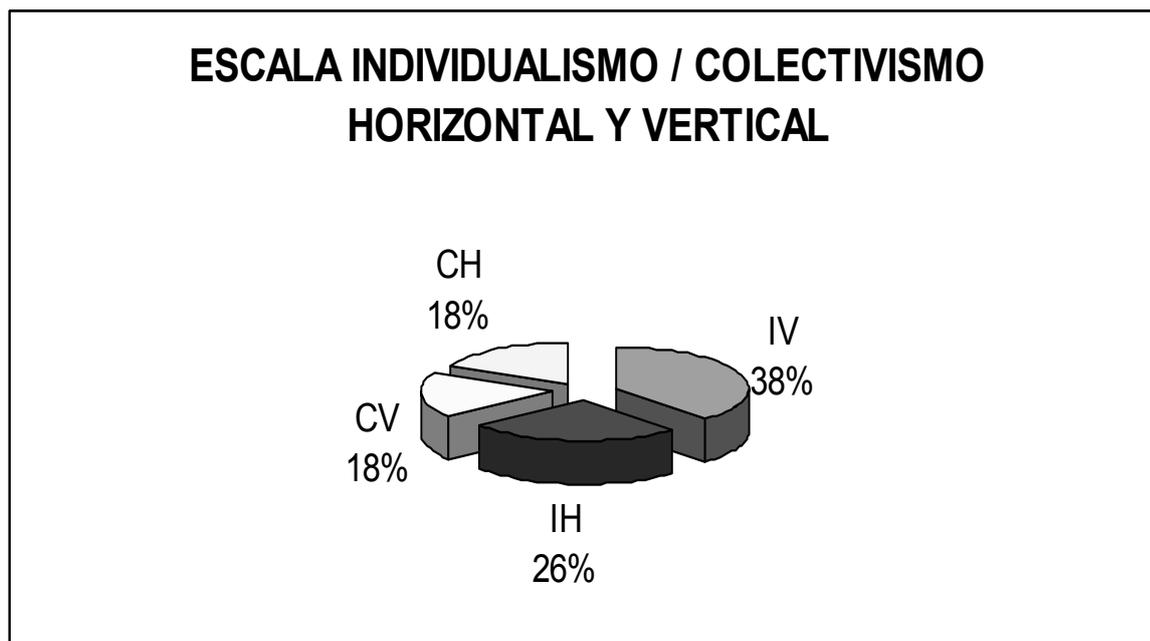


Figura 16. Resultados totales Escala Individualismo/ Colectivismo Horizontal y Vertical

En nuestro trabajo, los resultados obtenidos en cada uno de los 4 factores de la Escala de Individualismo/Colectivismo han sido: individualismo horizontal (IH): supone el 26%; individualismo vertical (IV): supone el 38%; colectivismo horizontal (CH): supone el 18% y colectivismo vertical (CV): 18%.

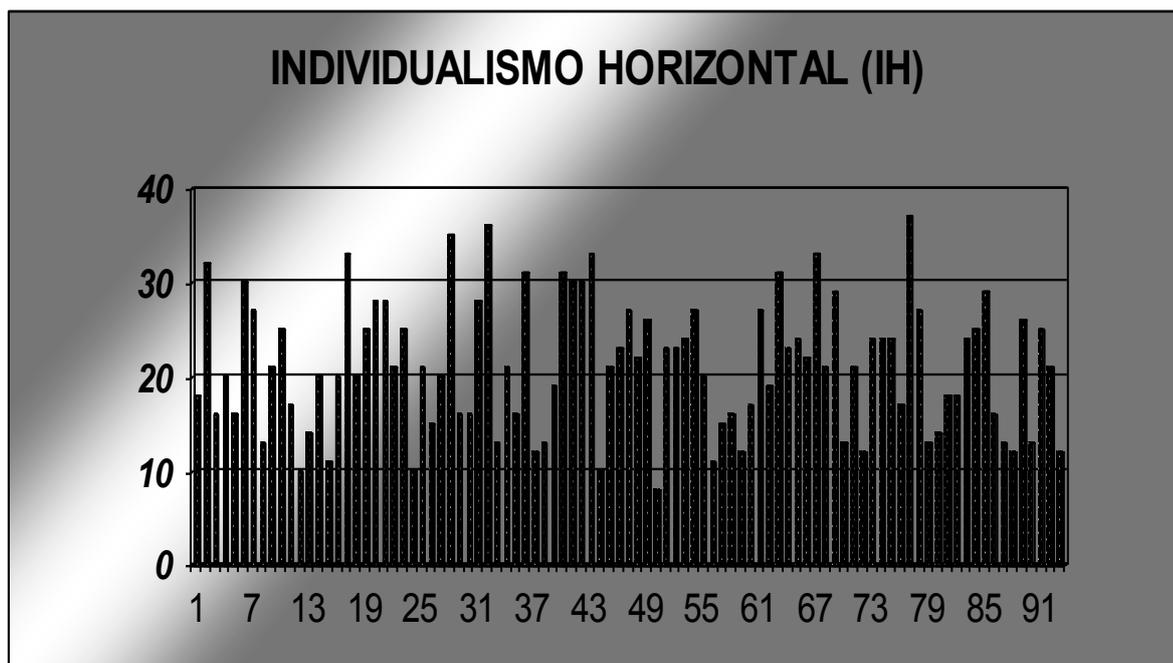


Figura 17. Resultados Individualismo horizontal (IH)

En nuestros resultados, el primer factor de la Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical, es el factor individualismo horizontal (IH): tener espacio propio, identidad propia y ser diferente de los demás, los valores que hemos obtenido, oscilan entre 8 y 37.

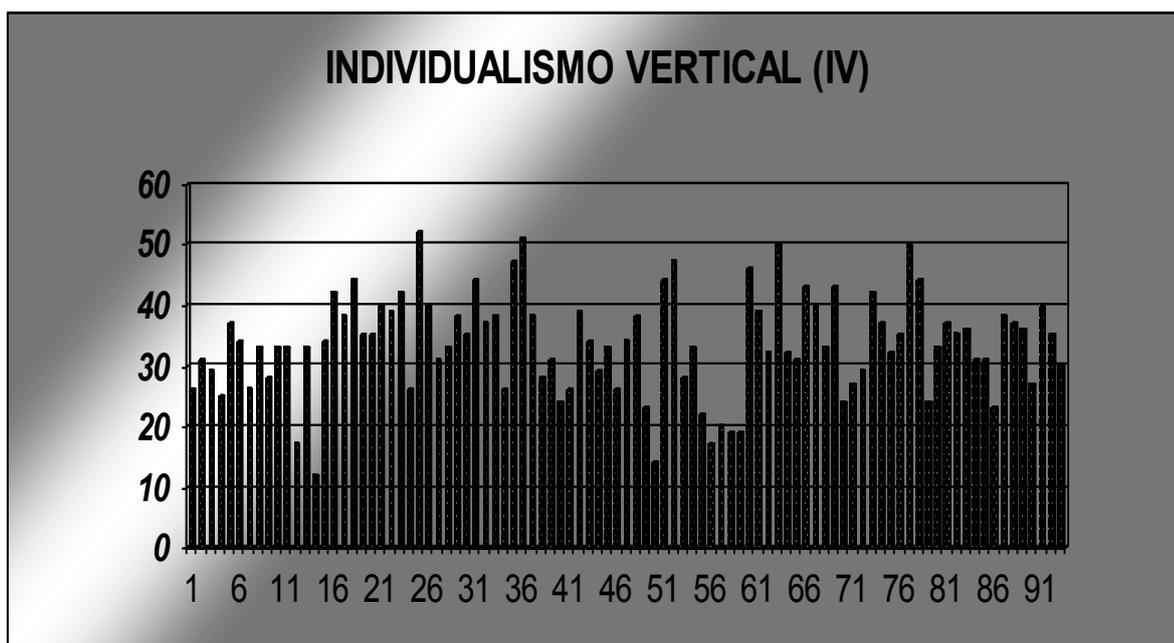


Figura 18. Resultados Individualismo Vertical (IV)

En nuestros resultados, el segundo factor de la Escala de Individualismo/ Colectivismo Horizontal y Vertical, es el factor individualismo vertical (IV): orientación hacia el logro: valorar el triunfo y el hedonismo, los valores que hemos obtenido, oscilan entre 12 y 52.

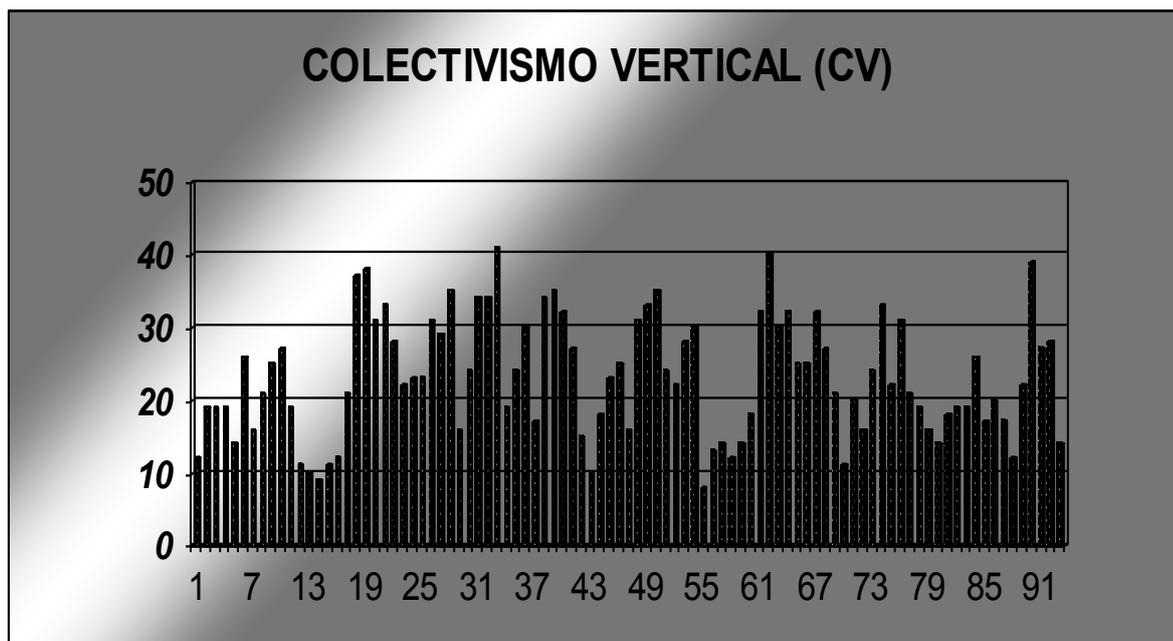


Figura 19. Resultados Colectivismo Vertical (CV).

En nuestros resultados, el tercer factor de la Escala de Individualismo/ Colectivismo Horizontal y Vertical, es el factor colectivismo vertical (CV): cumplimiento (respeto y obediencia al poder), los valores oscilan entre 8 y 41.

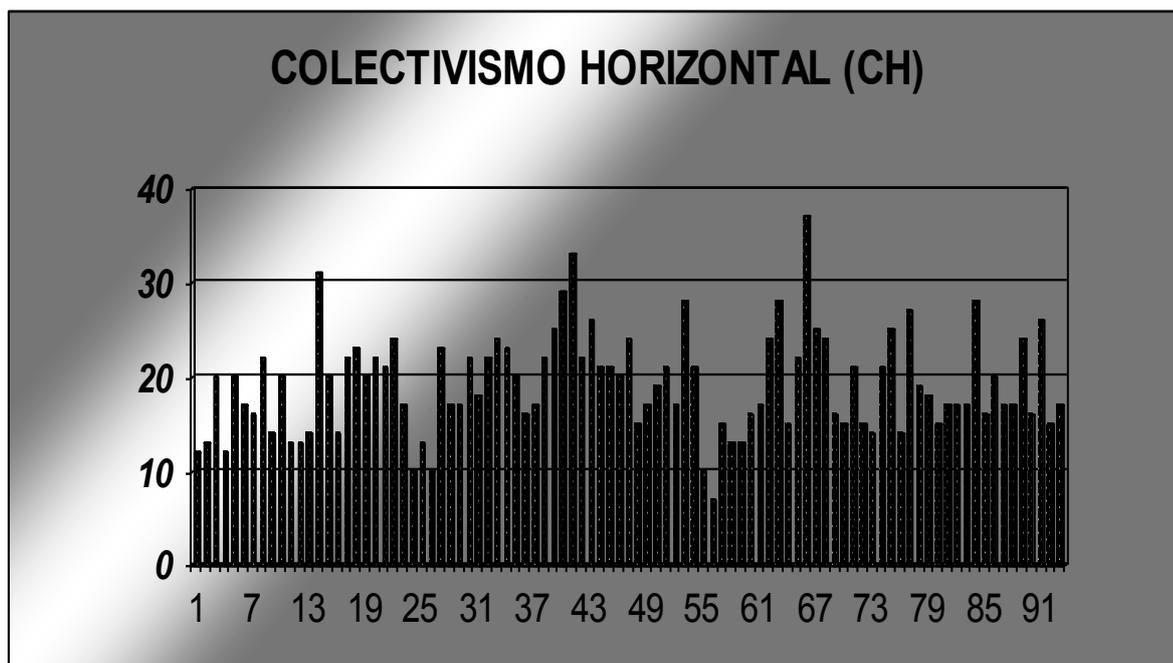


Figura 20. Resultados Colectivismo Horizontal (CH).

En nuestros resultados, el cuarto factor de la Escala de Individualismo/ Colectivismo Horizontal y Vertical, es el factor colectivismo horizontal: cooperación (prestar atención a las relaciones con los iguales dentro del grupo y valorar la armonía grupal), los valores que hemos obtenido, oscilan entre 7 y 37.

6. 3. Caracterización de la mujer maltratada

6. 3. 1. Análisis descriptivo sociodemográfico de la mujer maltratada: Se han analizado las variables de tipo sociodemográfico. En primer lugar se presentan las tablas donde se indican las características sociodemográficas y en segundo lugar, se presentan las figuras con esas características sociodemográficas.

Tabla 1. Lugar de residencia

Lugar de residencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A CORUÑA	4	2,4	2,4	42,9
A ESTRADA	1	,6	,6	43,5
ARTEIXO	8	4,8	4,8	48,2
BETANZOS	7	4,2	4,2	52,4
CAMARIÑAS	7	4,2	4,2	56,5
CAMBRE	2	1,2	1,2	57,7
CASTRO DE REY	1	,6	,6	58,3
COIRÓS	5	3,0	3,0	61,3
CULLEREDO	5	3,0	3,0	64,3
CURTIS	3	1,8	1,8	66,1
LUGO	9	5,4	5,4	71,4
NIGRÁN	3	1,8	1,8	73,2
ORENSE	4	2,4	2,4	75,6
REDONDELA	2	1,2	1,2	76,8
SADA	27	16,1	16,1	92,9
SANTIAGO	1	,6	,6	93,5
VIGO	6	3,6	3,6	97,0
VILLAGARCÍA	3	1,8	1,8	98,8
VIVEIRO	2	1,2	1,2	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Las mujeres de nuestra muestra se han distribuido en 19 localidades de las 4 provincias de Galicia: el 69% eran de A Coruña (Sada, Arteixo, Betanzos, Camariñas, Coirós, Culleredo, A Coruña, Curtis, Cambre y Santiago); el 12% de Lugo (Lugo, Viveiro y Castro de Rey); el 4% de Orense (Orense) y el 15% de Pontevedra (Vigo, Nigrán, Villagarcía, Redondela y A Estrada).

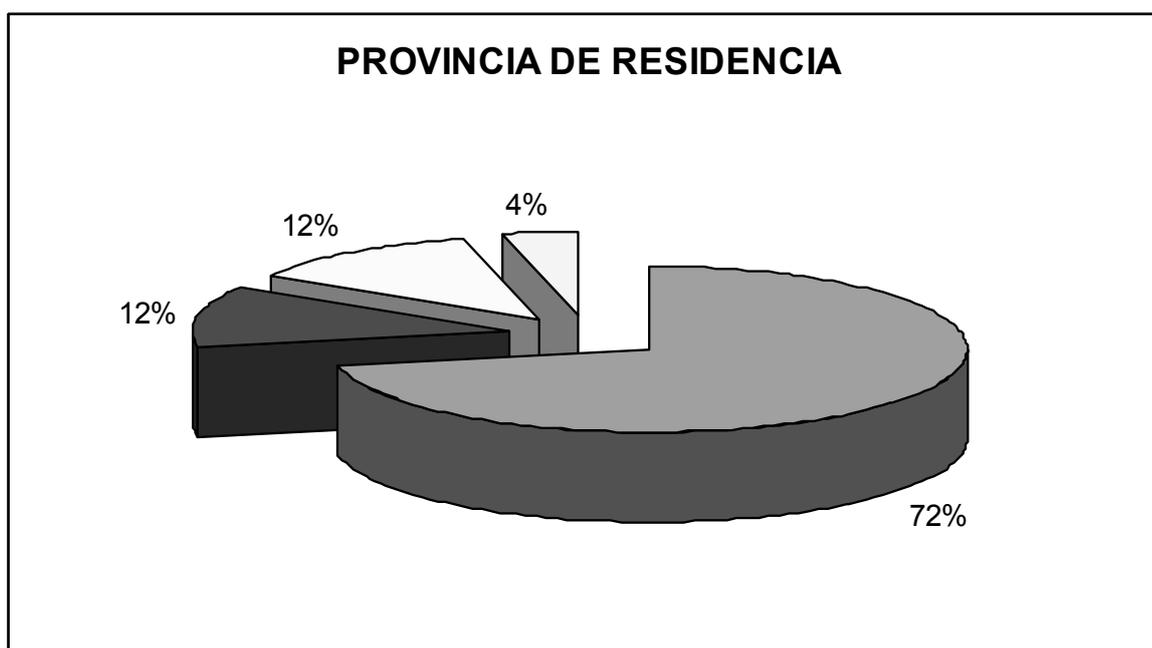


Figura 1. Lugar de residencia por provincia.

En la figura 1, se ven los resultados del lugar de residencia por provincia de las mujeres de nuestra muestra, en el que el 72% de las mujeres eran de la provincia de A Coruña, el 12% de Lugo, 12% de Pontevedra y el 4% de Orense.

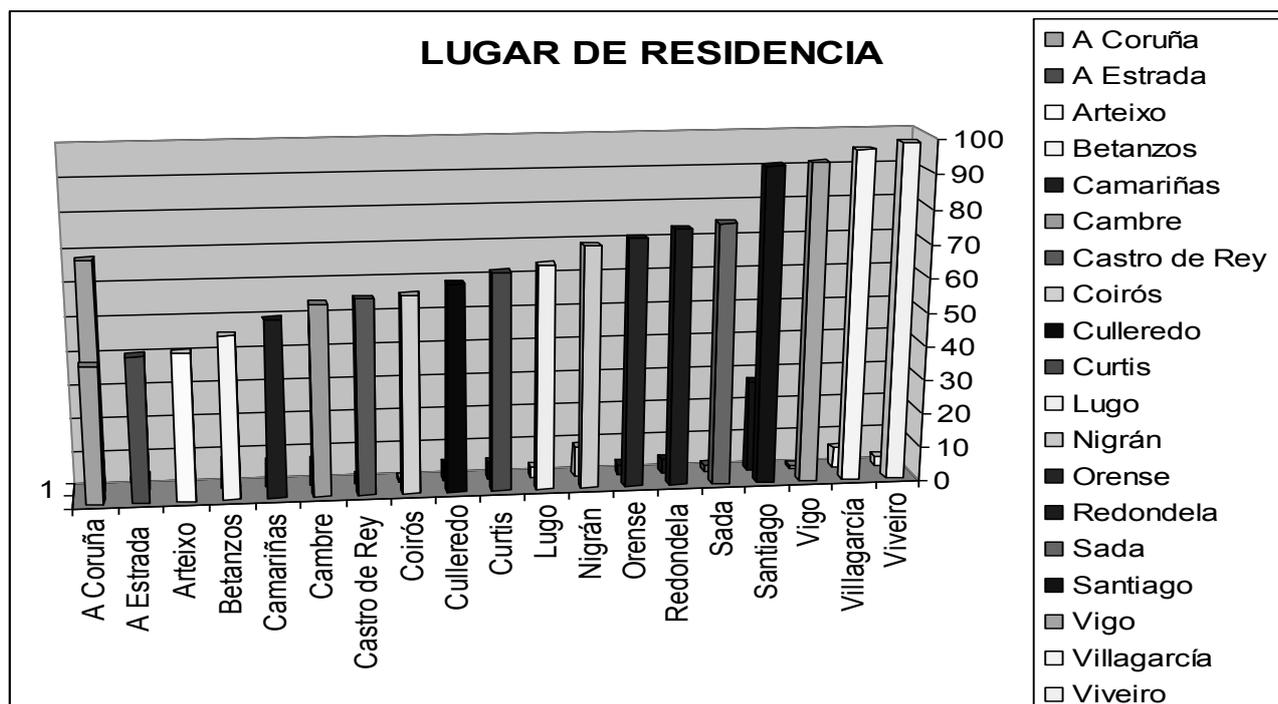


Figura 2. Lugar de residencia por localidad.

En la figura 2, observamos que el 69% de las mujeres de la muestra eran de la provincia de A Coruña y 10 de sus localidades: Sada (27%), Arteixo (8%), Betanzos (7%), Camariñas (7%), Coirós (5%), Culleredo (5%), A Coruña (4%), Curtis (3%), Cambre (2%), Santiago (1%); el 12% eran de la provincia de Lugo y 3 de sus localidades: Lugo (9%), Viveiro (2%), Castro de Rey (1%); el 4% eran de Orense: Orense (4%) y el 15% de la provincia de Pontevedra y de 5 de sus localidades: Vigo (6%), Nigrán (3%), Villagarcía (3%), Redondela (2%), A Estrada (1%).

Tabla 2. Edad

Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos 20	1	,6	1,0	1,0
23	2	1,2	2,0	3,0
24	1	,6	1,0	4,0
25	2	1,2	2,0	6,0
27	1	,6	1,0	7,0
28	2	1,2	2,0	9,0
29	5	3,0	5,0	14,0
32	2	1,2	2,0	16,0
33	7	4,2	7,0	23,0
34	3	1,8	3,0	26,0
35	4	2,4	4,0	30,0
36	6	3,6	6,0	36,0
37	5	3,0	5,0	41,0
38	3	1,8	3,0	44,0
39	6	3,6	6,0	50,0
40	6	3,6	6,0	56,0
41	1	,6	1,0	57,0
42	5	3,0	5,0	62,0
43	4	2,4	4,0	66,0
44	1	,6	1,0	67,0
45	5	3,0	5,0	72,0
46	2	1,2	2,0	74,0
47	3	1,8	3,0	77,0
48	3	1,8	3,0	80,0
49	4	2,4	4,0	84,0
50	1	,6	1,0	85,0
51	2	1,2	2,0	87,0
52	3	1,8	3,0	90,0
53	1	,6	1,0	91,0

Tabla 2: Edad (Continuación)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
55	1	,6	1,0	92,0
57	1	,6	1,0	93,0
59	1	,6	1,0	94,0
60	1	,6	1,0	95,0
63	2	1,2	2,0	97,0
64	2	1,2	2,0	99,0
65	1	,6	1,0	100,0
Total	100	59,5	100,0	
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

En la tabla 2, observamos que las edades de las mujeres de la muestra, varían desde 20 a 65 años, con mayor prevalencia del grupo de 36 a 40 años (26%), seguido de los grupos de 31 a 35 años (16%), de 41 a 45 años (16%), de 46 a 50 años (13%), de 26 a 30 años (8%), de 51 a 55 años (7%), de 21 a 25 años (5%), de 61 a 65 años (5%), de 56 a 60 años (3%) y de 20 años (1%).

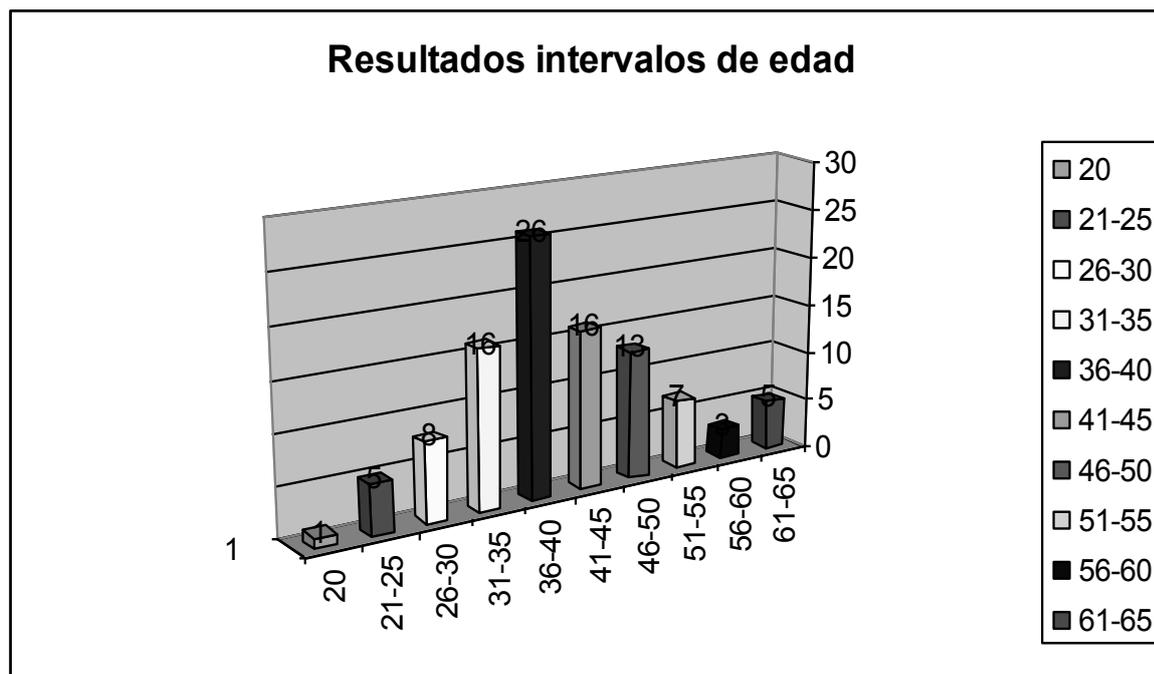


Figura 3. Edad

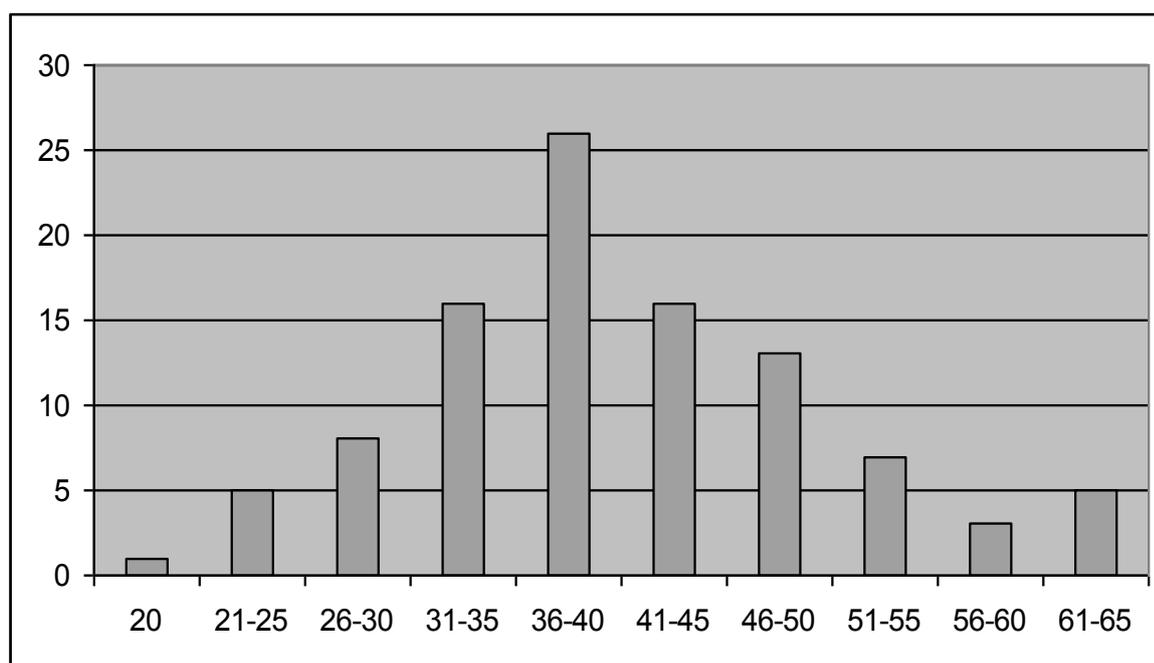


Figura 4. Intervalos de edad de 20 a 65 años

En la figura 4, se observa que el 26% de las mujeres tenía entre 36 y 40 años, el 16% entre 31 y 35 años y entre 41 y 45 años. El 13% entre 46 y 50 años; por lo que el grupo de edad entre 31 y 50 años, supone el 71% del total de las mujeres.

Tabla 27. Estado civil

Estado civil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	70	41,7	41,7	41,7
Soltera	15	8,9	8,9	50,6
convivencia con pareja estable	4	2,4	2,4	53,0
Casada	19	11,3	11,3	64,3
Separada	21	12,5	12,5	76,8
Divorciada	26	15,5	15,5	92,3
en trámites de separación	11	6,5	6,5	98,8
Viuda	2	1,2	1,2	100,0
Total	168	100,0	100,0	

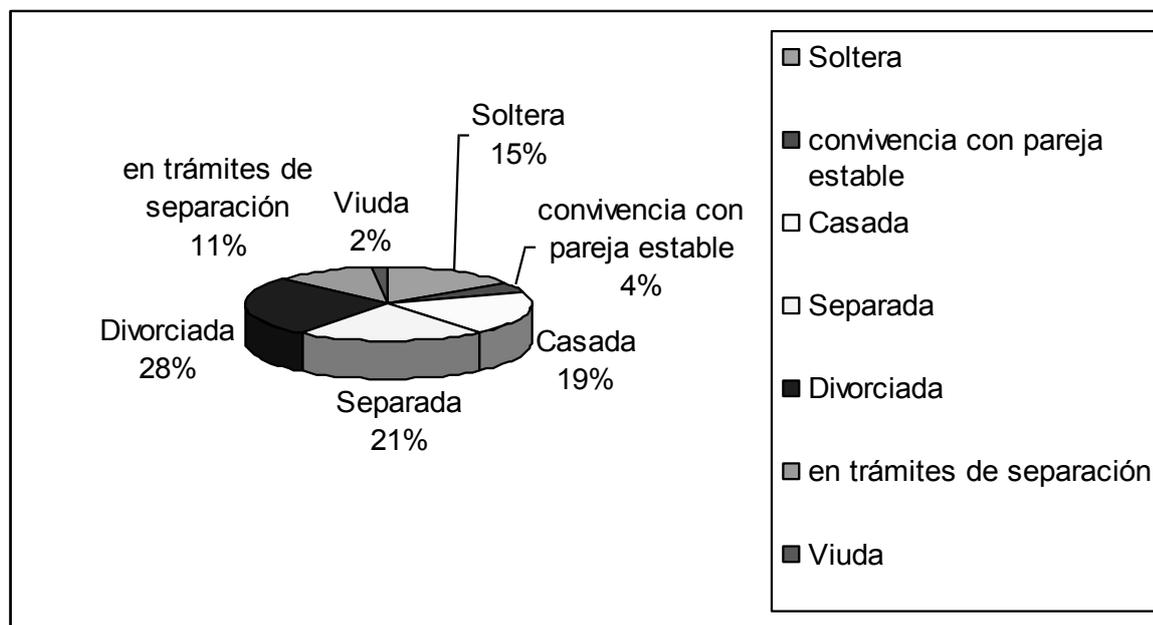


Figura 21. Estado civil

En la figura 21, se observa que el 60 % de las mujeres de la muestra, estaban divorciadas (28%), separadas (21%) o en trámites de separación (11%); que el 19% estaban casadas; el 15% estaban solteras, el 4% convivían con pareja estable y el 2% eran viudas.

Tabla 28. N° de hijas/ hijos

N° de hijas/hijos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos 0	17	10, 1	17, 0	17, 0
0 hija/o	30	17, 9	30, 0	47, 0
1 hija/o	35	20, 8	35, 0	82, 0
2 hijas/os	11	6, 5	11, 0	93, 0
3 hijas/os	6	3, 6	6, 0	99, 0
4 hijas/os	1	, 6	1, 0	100, 0
Total	100	59, 5	100, 0	
Perdidos Sistema	68	40, 5		
Total	168	100, 0		



Figura 22. N° de hijas/hijos

En la figura 22, observamos que el grupo mayoritario de mujeres o tiene 1 hija/o (35) o no tiene hijas/os (30); a continuación, tienen 5 o más hijas/os (17), 2 hijas/os (11), 3 hijas/os (6) y 4 hijas/os (1).

Tabla 29. N° de hermanas/os

N° de hermanas/os

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos 0	14	8,3	14,0	14,0
0 hermanas/os	26	15,5	26,0	40,0
1 hermanas/os	17	10,1	17,0	57,0
2 hermanas/os	18	10,7	18,0	75,0
3 hermanas/os	8	4,8	8,0	83,0
4 hermanas/os	10	6,0	10,0	93,0
5 hermanas/os	3	1,8	3,0	96,0
6 hermanas/os	1	,6	1,0	97,0
7 hermanas/os	1	,6	1,0	98,0
8 hermanas/os	1	,6	1,0	99,0
17	1	,6	1,0	100,0
Total	100	59,5	100,0	
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

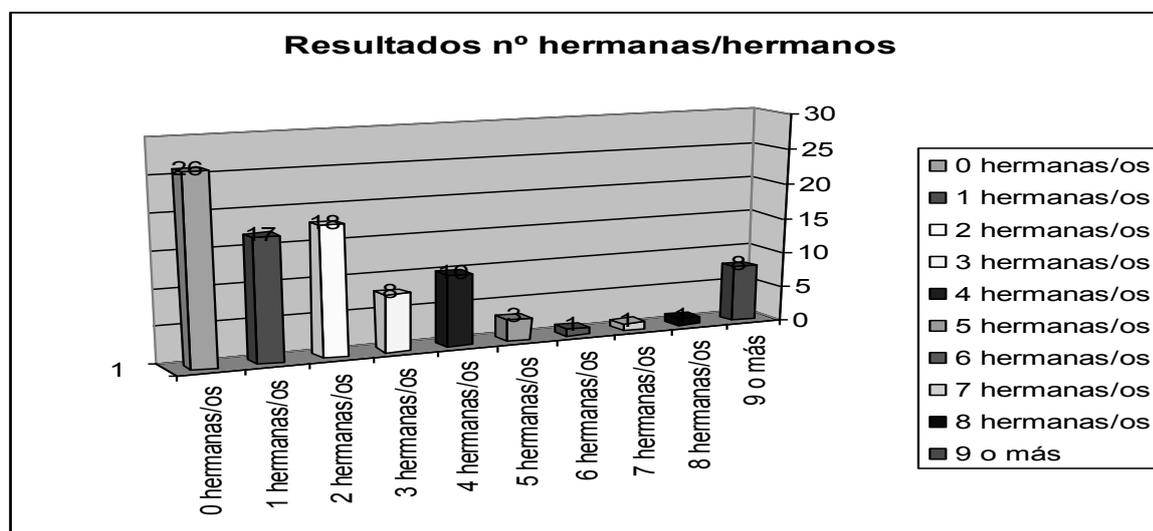


Figura 23. Nª de hermanas/hermanos

El 26% de las mujeres de la muestra no tenían hermanas/os; el 18% tenían 2 hermanas/os; el 17% tenían 1 hermana/o; el 10%, tenían 4 hermanas/os; el 8%, 3 hermanas/os y el 3% 5 hermanas/os y el 1%, 6, 7 y 8 hermanas/os y 8%, 9 o más hermanas/os.

Tabla 30. Con quién vive actualmente

Con quién vive actualmente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos 0	1	,6	1,0	1,0
Pareja e hijas/hijos	29	17,3	29,3	30,3
Hijas/hijos	38	22,6	38,4	68,7
Sola	18	10,7	18,2	86,9
Familia	13	7,7	13,1	100,0
Total	99	58,9	100,0	
Perdidos Sistema	69	41,1		
Total	168	100,0		

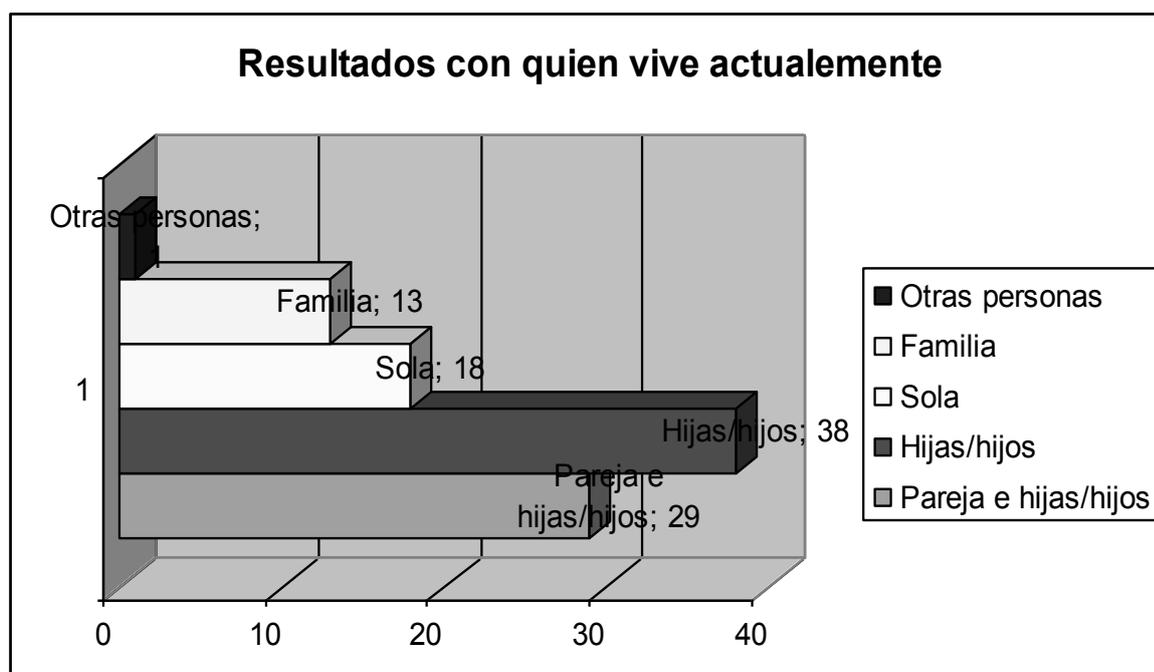


Figura 24. Con quién vive actualmente

El 38% de las mujeres de la muestra vive con sus hijas e hijos; el 29% vive con su pareja e hijos/as; el 18% vive sola, el 13% con familiares y el 2% con otras personas.

Tabla 31. Nivel de estudios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Lee y escribe	13	7,7	13,0	13,0
	EGB	39	23,2	39,0	52,0
	BUP/COU	14	8,3	14,0	66,0
	FP	17	10,1	17,0	83,0
	Universitarios	16	9,5	16,0	99,0
	Otros	1	,6	1,0	100,0
	Total	100	59,5	100,0	
Perdidos	Sistema	68	40,5		
	Total	168	100,0		

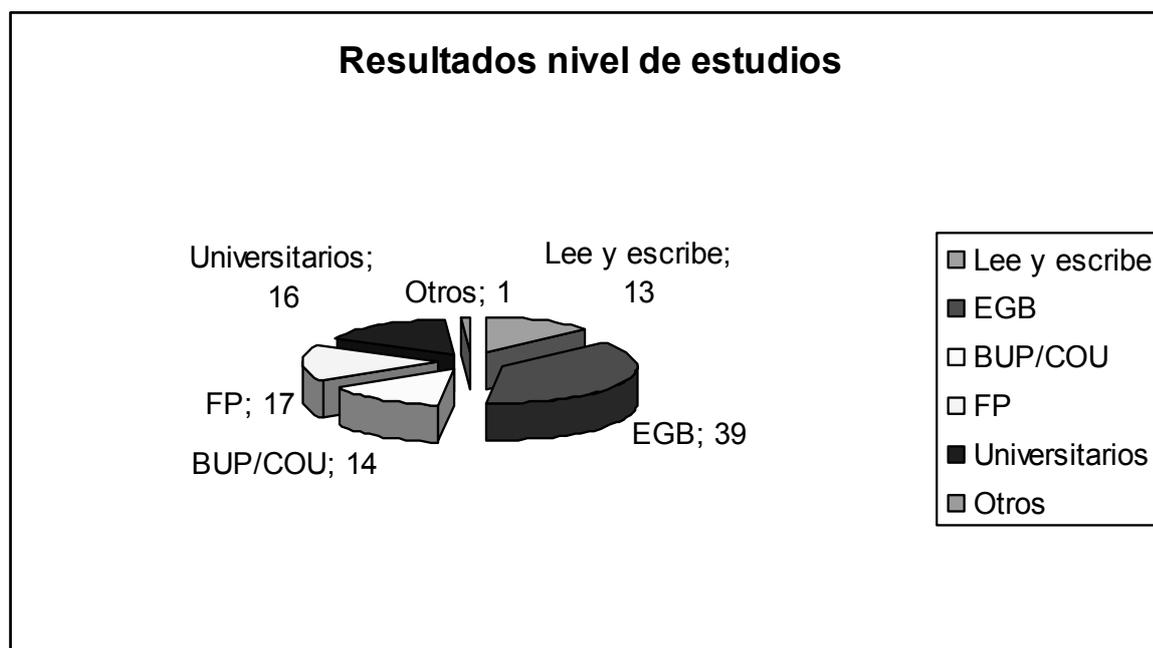


Figura 25. Nivel de estudios de las mujeres

El 39% de las mujeres de la muestra, tiene estudios de Educación General Básica; el 17% tiene estudios de Formación Profesional, el 17% tiene estudios universitarios; el 14% tiene bachiller y/o COU; el 13% lee y escribe y el 1% no sabe.

Tabla 32. Profesión de la mujer

Profesión de la mujer

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Autónoma	7	4,2	7,1	7,1
	Cuenta ajena	59	35,1	60,2	67,3
	Paro	14	8,3	14,3	81,6
	Funcionaria	6	3,6	6,1	87,8
	Pensionista	12	7,1	12,2	100,0
	Total	98	58,3	100,0	
Perdidos	Sistema	70	41,7		
	Total	168	100,0		

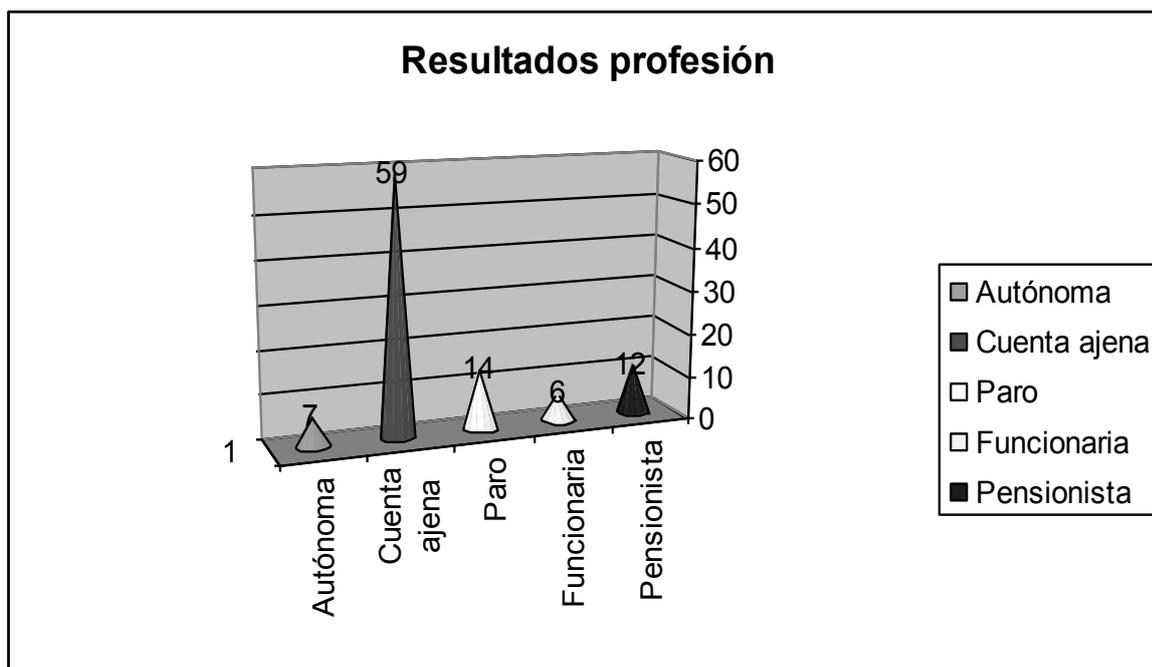


Figura 26. Profesión de la mujer

El 59% de las mujeres de la muestra, trabaja por cuenta ajena; el 14 % no ha tenido trabajo el 12% es pensionista; el 7% es autónoma y el 6% son funcionarias.

Tabla 33. Tipo de trabajo actual

Tipo de trabajo actual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	72	42,9	42,9	42,9
Autónoma	5	3,0	3,0	45,8
Cuenta ajena	43	25,6	25,6	71,4
Paro	35	20,8	20,8	92,3
Funcionaria	9	5,4	5,4	97,6
Pensionista	4	2,4	2,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

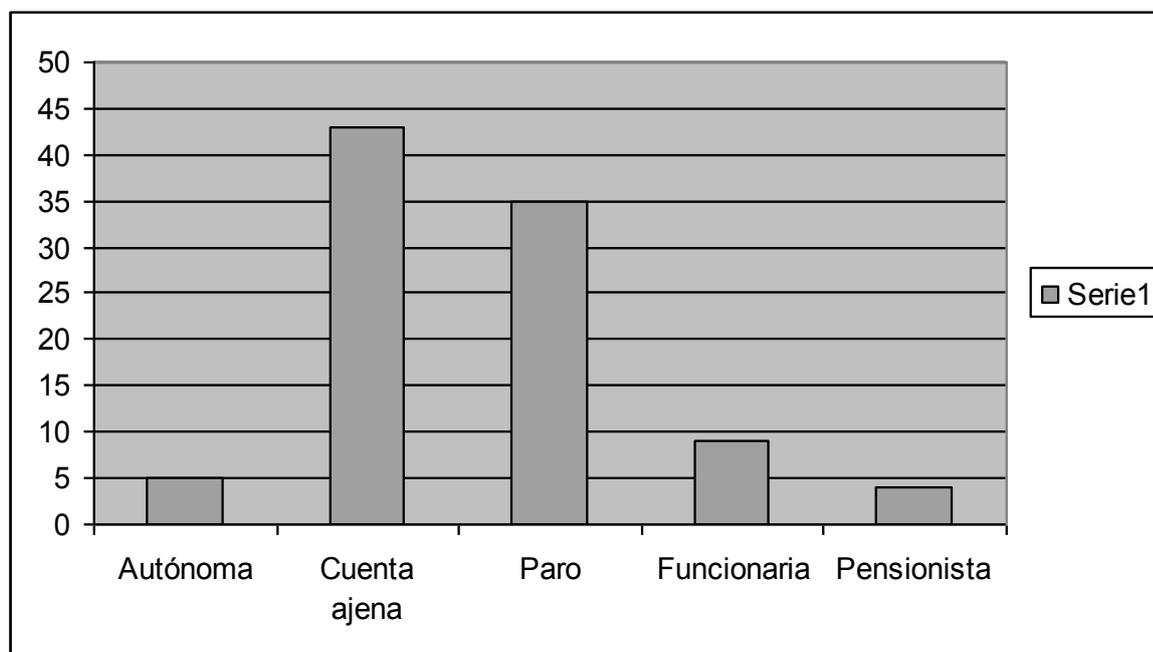


Figura 27. Tipo de trabajo actual

El 43% trabaja por cuenta ajena; el 35% está sin trabajo actualmente, el 12% es pensionista; el 5 % es autónoma y el 6% son funcionarias.

Tabla 34. Nivel socioeconómico

Nivel socioeconómico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	78	46,4	46,4	46,4
Medio	43	25,6	25,6	72,0
Bajo	47	28,0	28,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

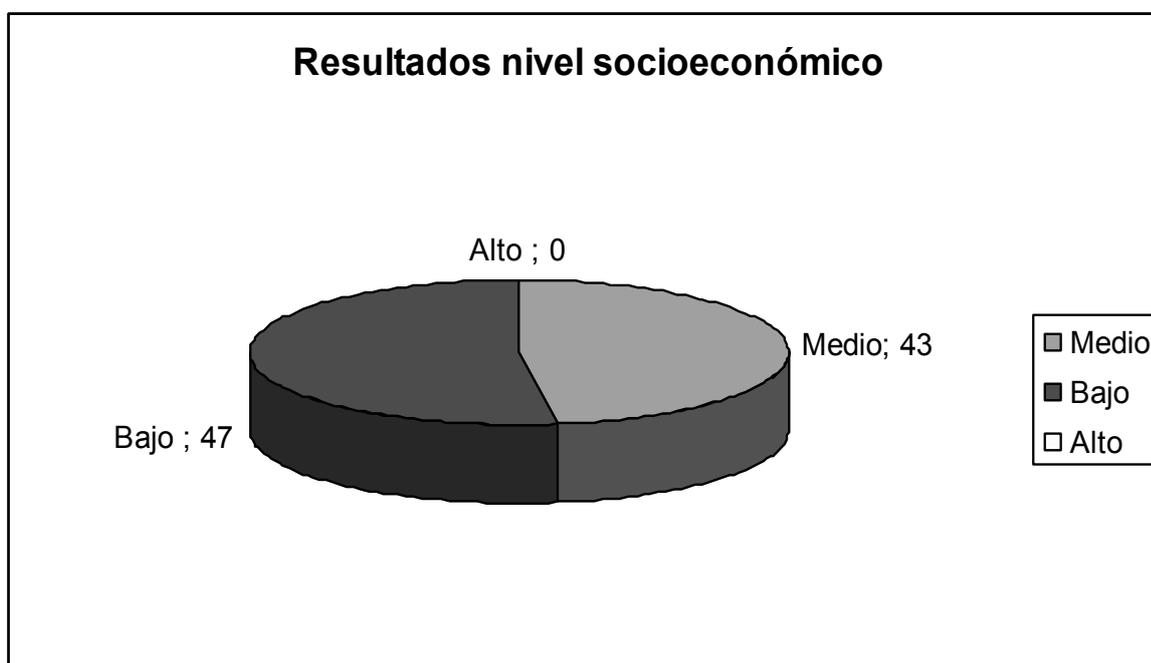


Figura 28. Nivel socioeconómico

El 47 % del nivel socioeconómico de las mujeres es bajo y el 43% el nivel es medio.

6. 3. 2. Análisis descriptivo variables relativas al maltrato: Se han analizado las variables relativas al maltrato. En primer lugar se presentan las tablas donde se indican las características relativas al maltrato y en segundo lugar, se presentan las figuras con esas características:

Tabla 35. Tipo de abuso experimentado

<i>Tipo de abuso experimentado</i>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos Físico	72	42, 9	72, 0	72, 0
Psicológico	28	16, 7	28, 0	28, 0
Total	100	59, 5	100, 0	100, 0
Perdidos Sistema	68	40, 5		
Total	168	100, 0		

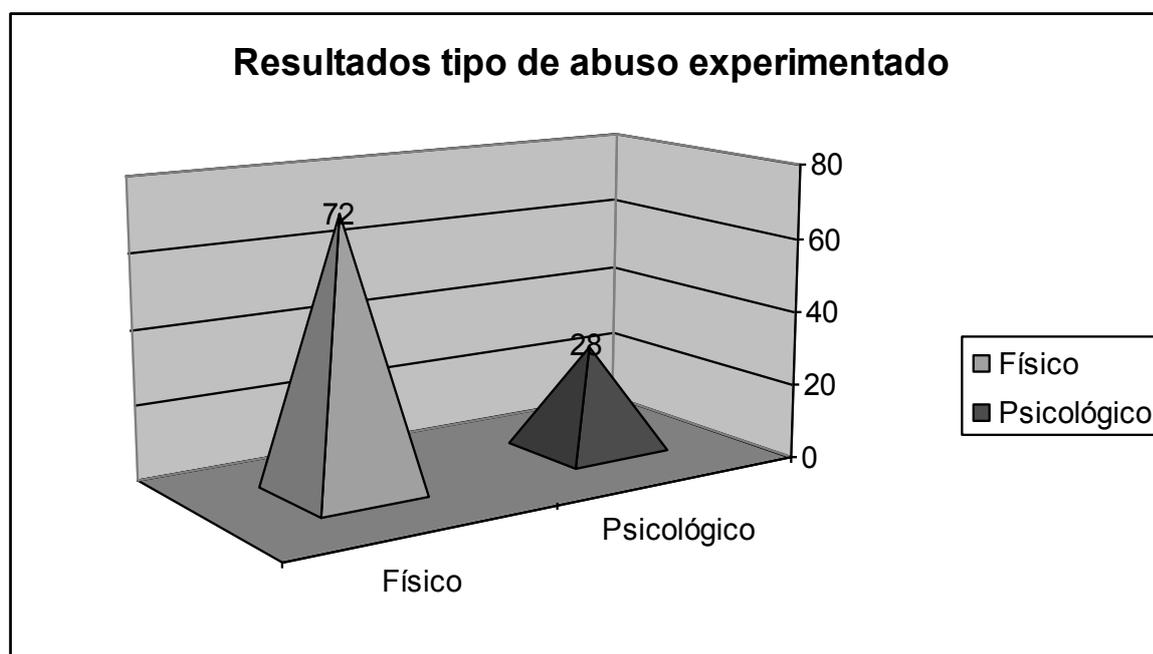


Figura 29. Tipo de abuso experimentado

El 72% de las mujeres experimentaron abuso físico (y psicológico) y el 28% psicológico.

Tabla 36. Actos cometidos en el abuso
Actos cometidos en el abuso

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos Físicos	71	42,3	71,0	71,0
Psicológicos	29	17,3	29,0	29,0
Total	100	59,5	100,0	100,0
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

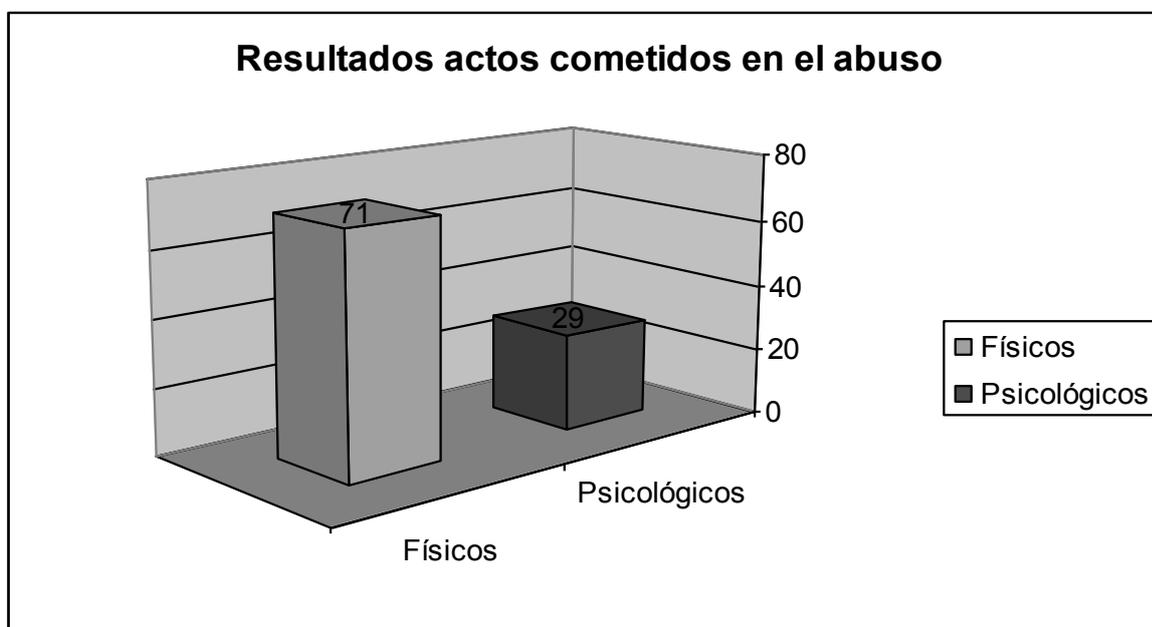


Figura 30. Actos cometidos en el abuso

El 71% de las mujeres sufrieron actos físicos (y psicológicos) y el 29% solo psicológicos.

Tabla 37. Medio coercitivo empleado

Medio coercitivo empleado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Arma blanca	7	4,2	8,5	8,5
	Objetos	31	18,5	37,8	46,3
	Armas + Objetos	14	8,3	17,1	63,4
	Otros	30	17,9	36,6	100,0
	Total	82	48,8	100,0	
Perdidos	Sistema	86	51,2		
Total		168	100,0		

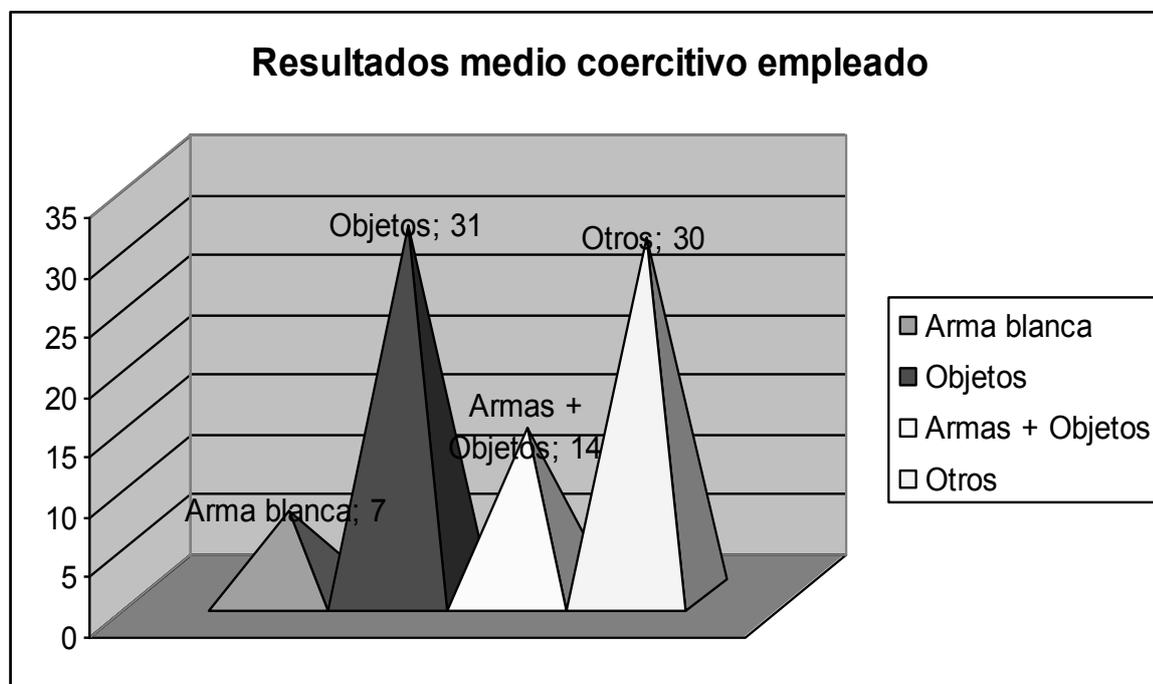


Figura 31. Medio coercitivo empleado

En la figura 31 se observa que en el 31% de los casos, el medio coercitivo empleado ha sido lanzamiento de objetos, en el 30% otros objetos contundentes; en el 14% se han utilizado armas más objetos y en 7% de los casos, armas blancas (cuchillos).

Tabla 38. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?

¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	72	42,9	42,9	42,9
si	70	41,7	41,7	84,5
No	26	15,5	15,5	100,0
Total	168	100,0	100,0	

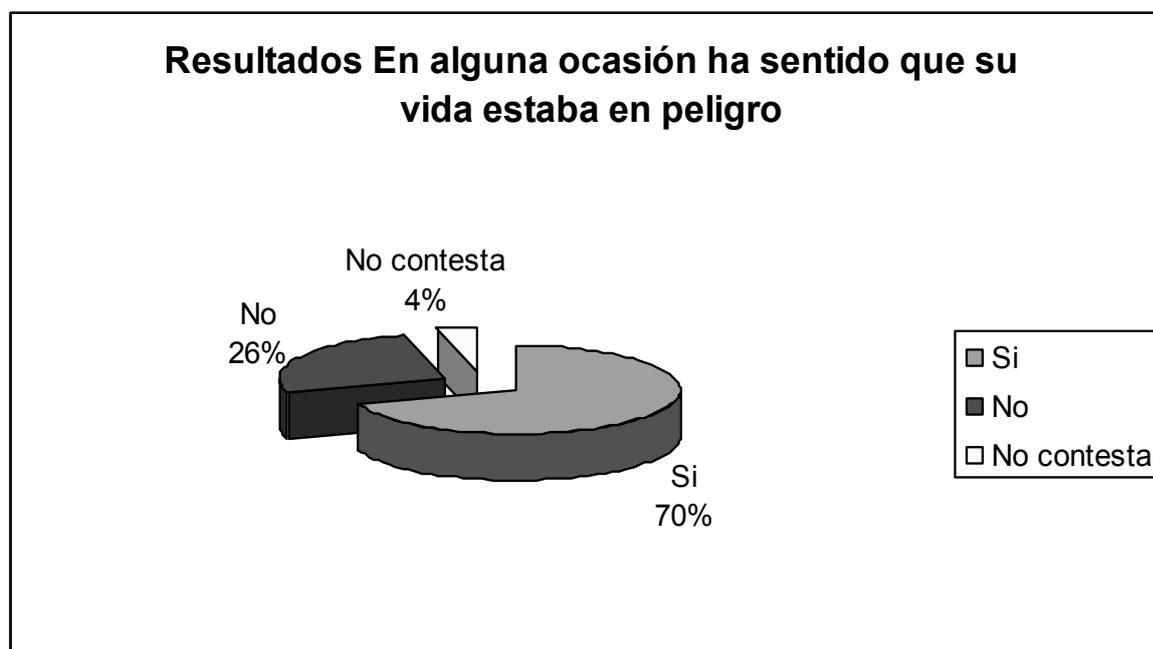


Figura 32. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?

El 70% de las mujeres de la muestra, responde que si, que en alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro; el 26% responde que no y el 4% no sabe o no contesta.

Tabla 39. Denuncias

Denuncias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	68	40,5	40,5	40,5
Si	68	40,5	40,5	81,0
No	32	19,0	19,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

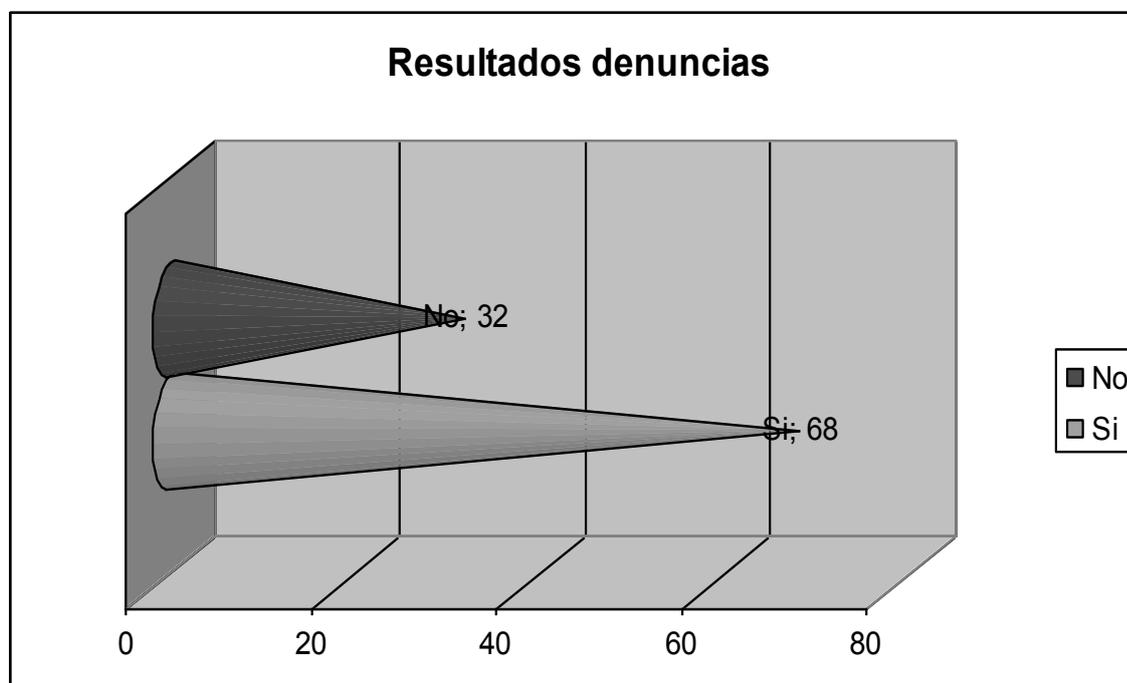


Figura 33. Denuncias

El 68% de las mujeres de la muestra ha puesto por lo menos 1 denuncia contra el maltratador.

Tabla 40. Salidas del hogar

Salidas del hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	93	55,4	55,4	55,4
0	1	,6	,6	
Si	61	36,3	36,3	92,3
No	13	7,7	7,7	56,0
Total	168	100,0	100,0	100,0

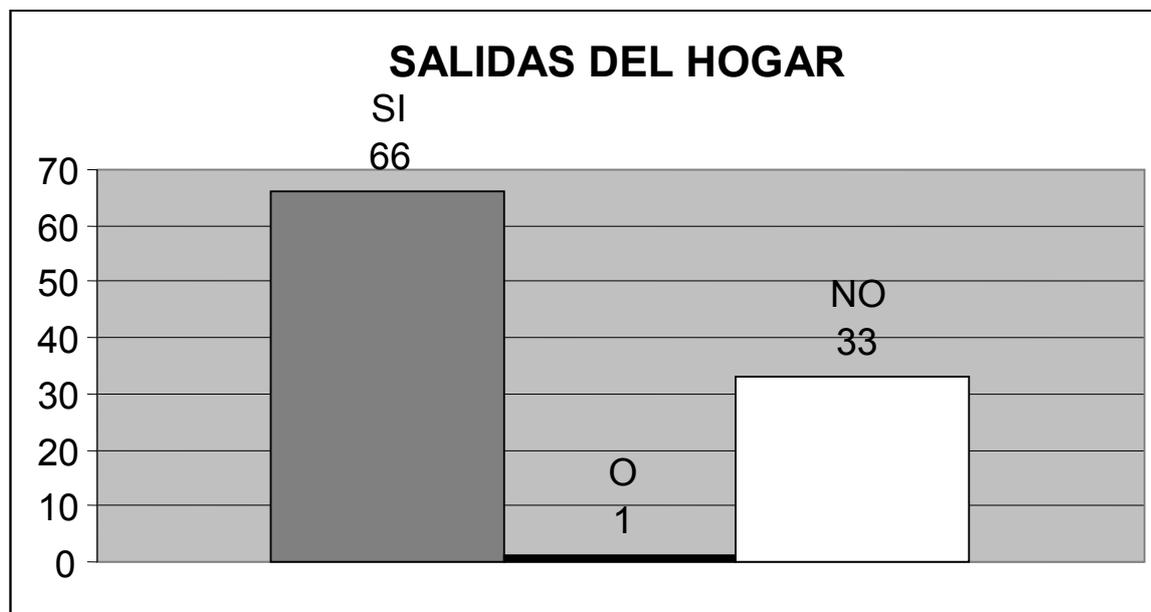


Figura 34. Salidas del hogar

El porcentaje mayor de mujeres ha tenido que salir del hogar por miedo al maltratador (66%).

Tabla 41. Asistencia médica por lesiones

Asistencia médica por lesiones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	99	58,9	58,9	58,9
Si	41	24,4	24,4	24,4
No	28	16,7	16,7	16,7
Total	168	100,0	100,0	100,0

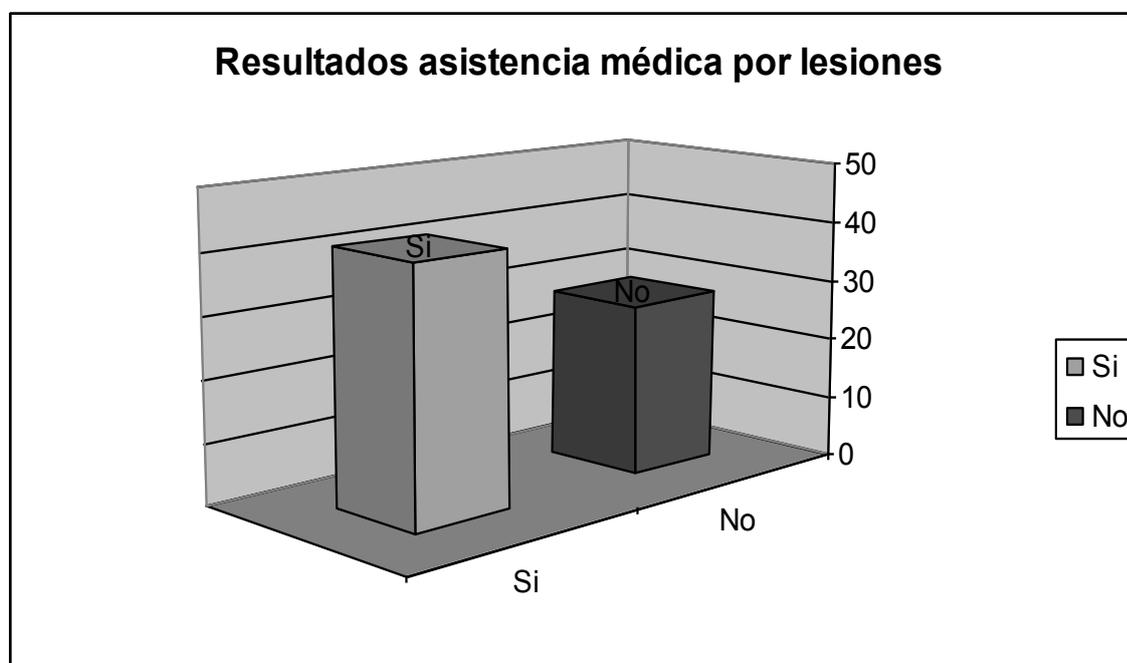


Figura 35. Asistencia médica por lesiones

La mayor parte de las mujeres de la muestra recibieron asistencia médica por lesiones (40%).

Tabla 42. ¿Ha contado el abuso a alguien?

¿Ha contado el abuso a alguien?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	71	42,3	42,3	42,3
Si	81	48,2	48,2	48,2
No	16	9,5	9,5	9,5
Total	168	100,0	100,0	100,0

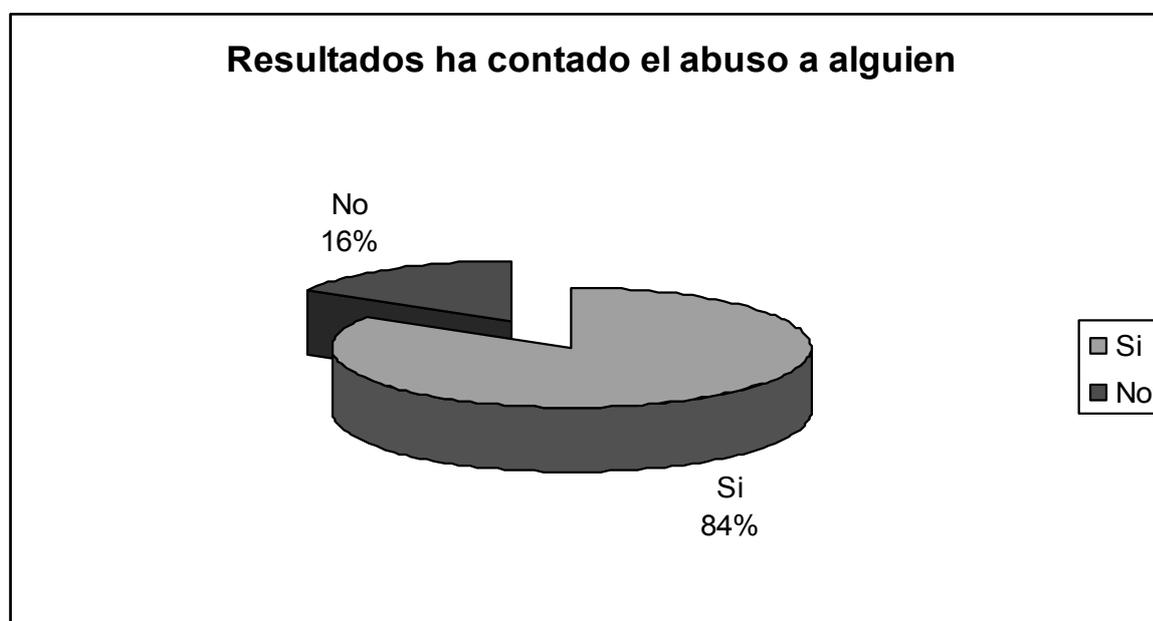


Figura 36. ¿Ha contado el abuso a alguien?

El 84% de las mujeres de la muestra, si ha contado el abuso a alguien.

Tabla 43. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?

¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	121	72,0	72,0	72,0
Si	12	7,1	7,1	7,1
No	35	20,8	20,8	20,8
Total	168	100,0	100,0	100,0

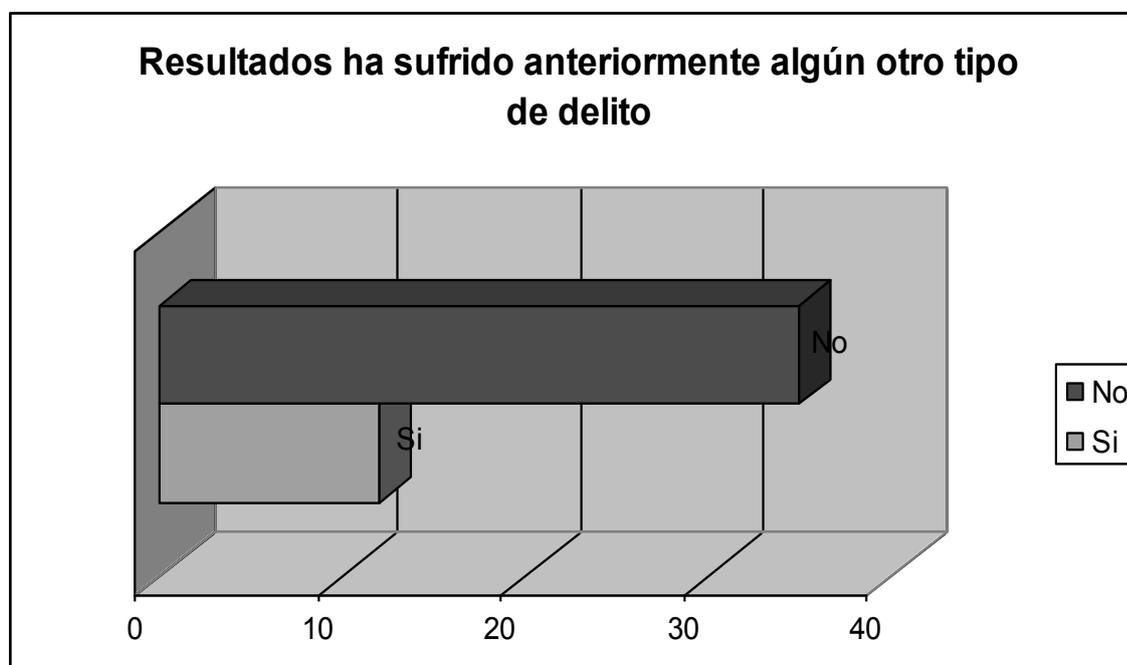


Figura 37. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?

El porcentaje mayoritario de mujeres no ha sufrido antes otro tipo de delito.

Tabla 44. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	71	42,3	42,3	42,3
Si	27	16,1	16,1	16,1
No	70	41,7	41,7	41,7
Total	168	100,0	100,0	100,0

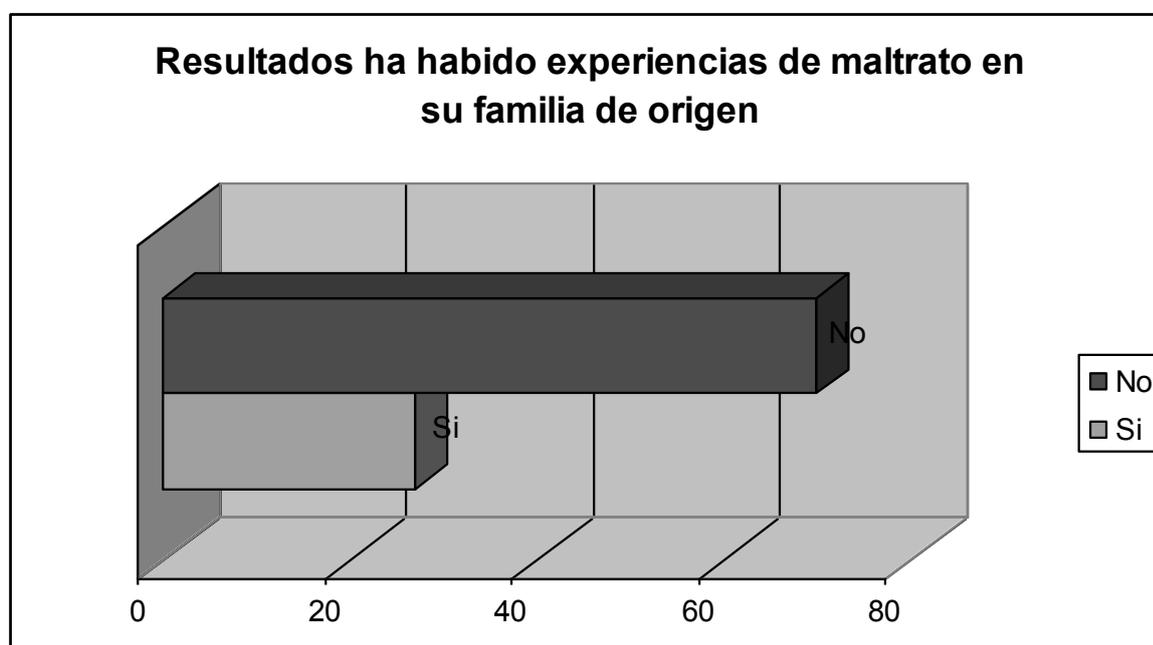


Figura 38. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

El 70% de las mujeres de la muestra no han tenido experiencias de maltrato en su familia de origen.

6. 3. 3. Análisis descriptivo variables relativas a tratamiento psicológico: Se analizan las variables relativas a tratamiento psicológico. En primer lugar se presentan las tablas donde se indican las variables relativas a tratamiento psicológico y en segundo lugar, se presentan las figuras con esas características:

Tabla 45. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso?

¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	70	41,7	41,7	41,7
Si	20	11,9	11,9	11,9
No	78	46,4	46,4	46,4
Total	168	100,0	100,0	100,0

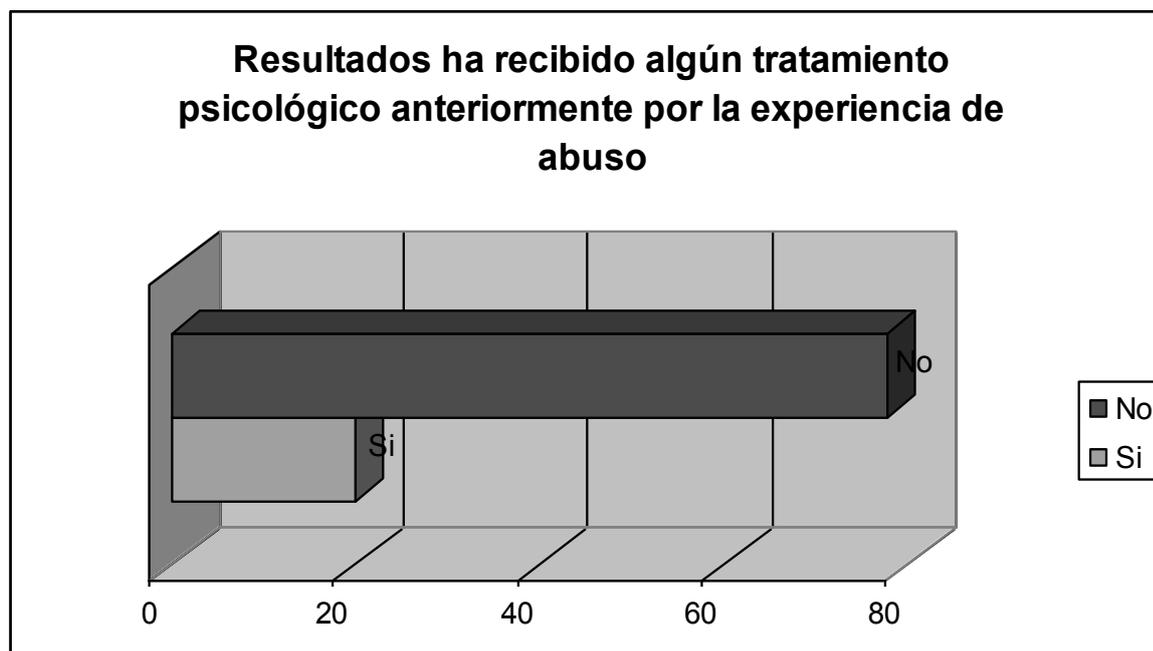


Figura 39. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso?

El 78% no ha recibido ningún tratamiento psicológico anteriormente a la experiencia de abuso.

Tabla 46. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?
 ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	72	42,9	42,9	42,9
Si	28	16,7	16,7	59,5
No	67	39,9	39,9	99,4
3	1	,6	,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	



Figura 40. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?

El 67% de las mujeres de la muestra, no han tenido ningún trastorno psicológico anteriormente.

Tabla 47. ¿Ha recibido tratamiento psicológico?
¿Ha recibido tratamiento psicológico?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	68	40,5	40,5	40,5
Si	63	37,5	37,5	78,0
No	37	22,0	22,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

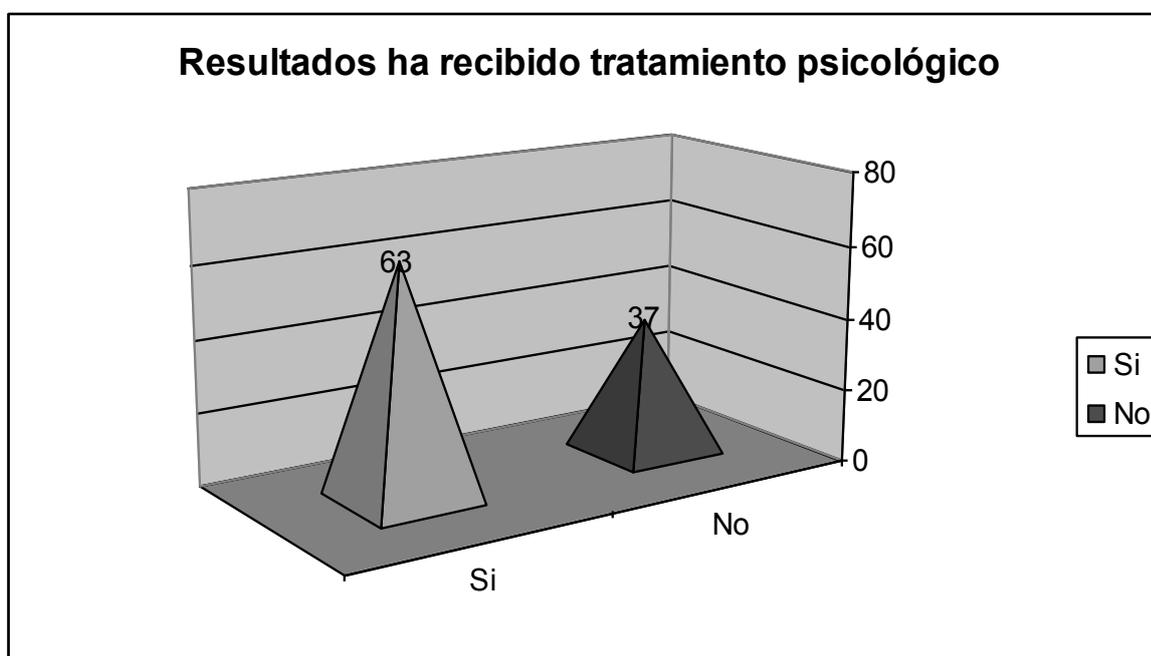


Figura 41. ¿Ha recibido tratamiento psicológico?

El 63% de las mujeres de la muestra, han recibido tratamiento psicológico y el 37%, no.

6. 3. 4. Análisis descriptivo de variables relativas a problemas de salud: Se han analizado las variables relativas a los problemas de salud. En primer lugar se presentan las tablas donde se indican las variables relativas a problemas de salud y en segundo lugar, se presentan las figuras con esas características.

*Tabla 48. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?
¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	72	42,9	42,9	42,9
Si	39	23,2	23,2	66,1
No	57	33,9	33,9	100,0
Total	168	100,0	100,0	

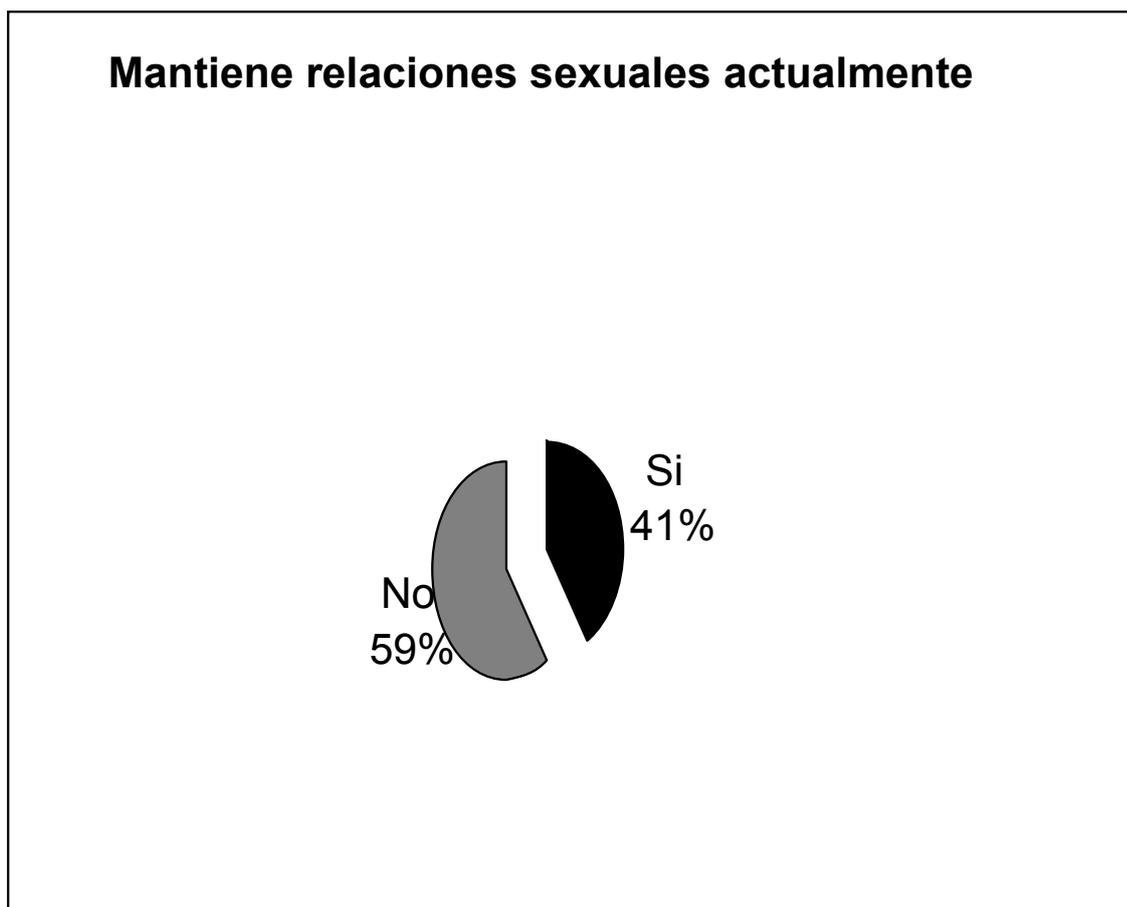


Figura 42. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?

El 59% de las mujeres de la muestra, no mantineen relaciones sexuales actualmente.

Tabla 49. ¿Tiene problemas de salud importantes?
¿Tiene problemas de salud importantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	68	40,5	40,5	40,5
Si	21	12,5	12,5	53,0
No	79	47,0	47,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

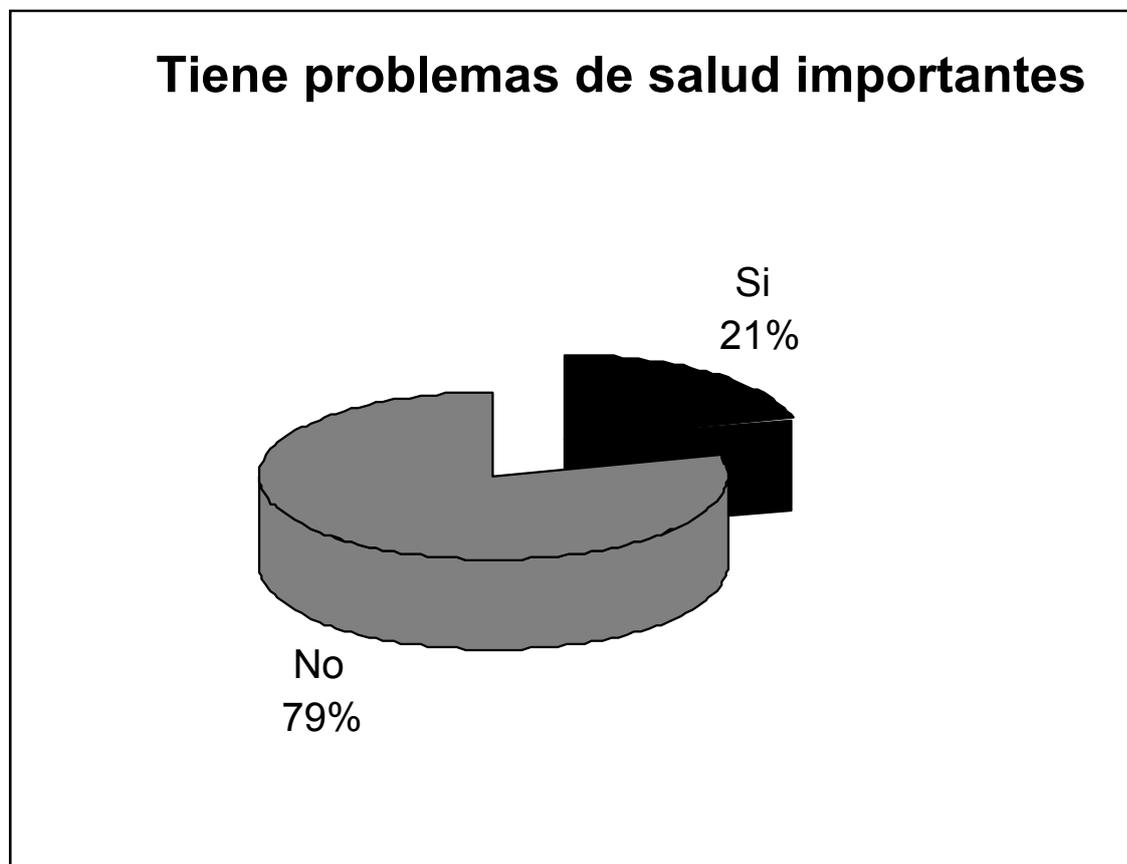


Figura 43. ¿Tiene problemas de salud importantes?

El 79% de las mujeres de la muestra, no tiene problemas de salud importantes y el 21%, si.

*Tabla 50. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?
¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	68	40,5	40,5	40,5
1,00	4	2,4	2,4	42,9
2,00	95	56,5	56,5	99,4
No	1	,6	,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

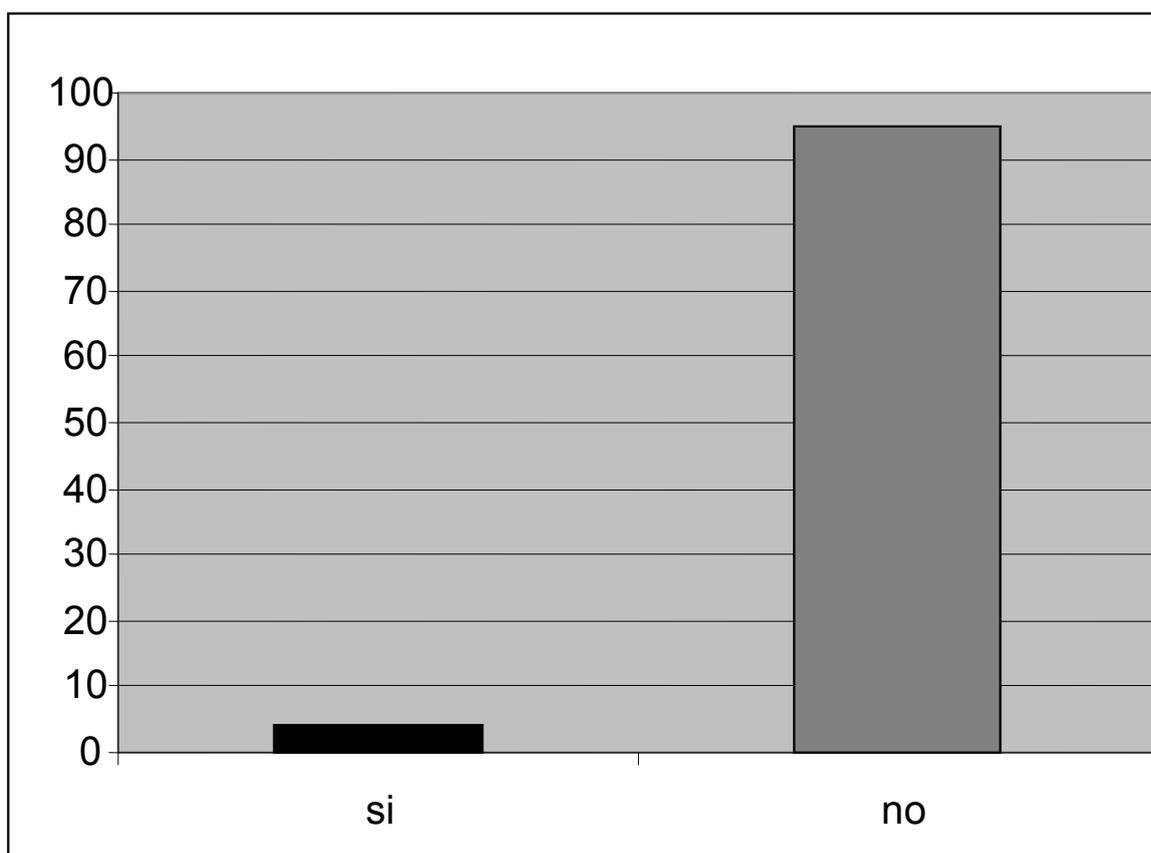


Figura 44. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?

El 97% de las mujeres de la muestra no ha tenido, ni tiene problemas de abuso de drogas o alcohol y el 3%, si.

Tabla 51. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?
¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	69	41,1	41,1	41,1
Si	46	27,4	27,4	68,5
No	53	31,5	31,5	100,0
Total	168	100,0	100,0	

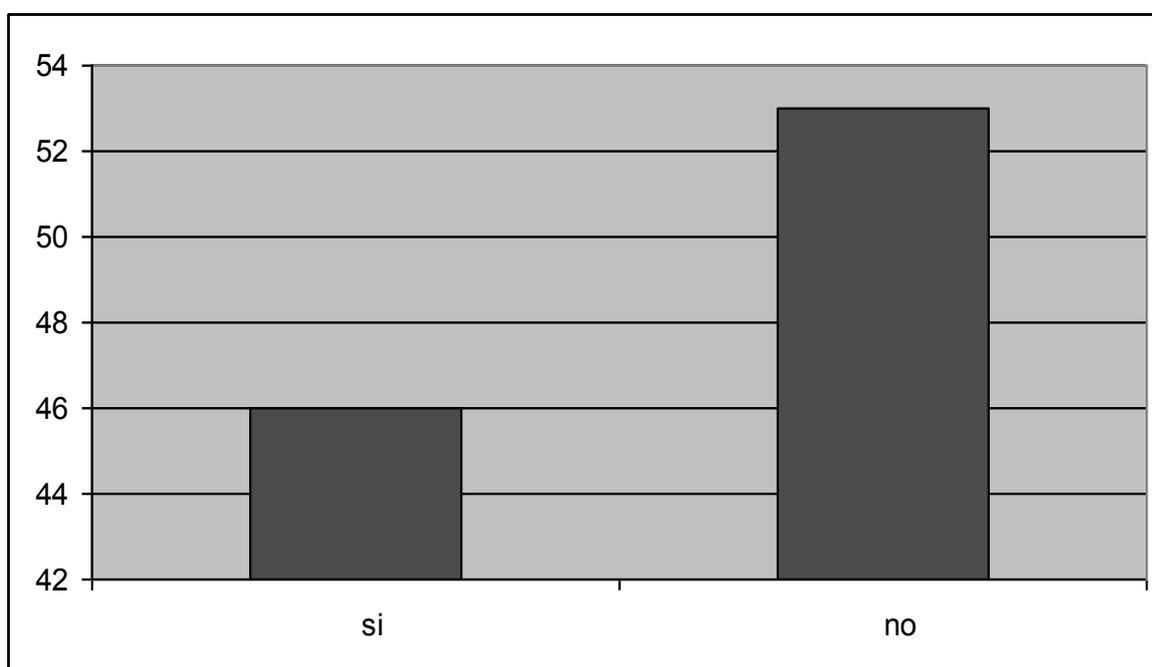


Figura 45. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?

El 68,5% de las mujeres ha tenido algún intento o pensamientos de suicidio.

6. 4. Caracterización del maltratador

6. 4. 1. Análisis descriptivo maltratador: Se han analizado las variables relativas al maltratador. En primer lugar se presentan las tablas donde se indican las variables relativas al maltratador y en segundo lugar, se presentan las figuras con esas características :

Tabla 52. Edad maltratador
Edad maltratador

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	19	, 6	1, 0	1, 0
	26	, 6	1, 0	2, 0
	30	1, 8	3, 0	5, 0
	31	1, 2	2, 0	7, 0
	32	, 6	1, 0	8, 0
	33	, 6	1, 0	9, 0
	34	1, 8	3, 0	12, 0
	35	1, 8	3, 0	15, 0
	36	1, 8	3, 0	18, 0
	37	4, 2	7, 0	25, 0
	38	2, 4	4, 0	29, 0
	40	2, 4	4, 0	33, 0
	41	2, 4	4, 0	37, 0
	42	3, 6	6, 0	43, 0
	43	1, 2	2, 0	45, 0
	44	1, 8	3, 0	48, 0
	45	3, 0	5, 0	53, 0
	46	2, 4	4, 0	57, 0
	47	2, 4	4, 0	61, 0
	48	2, 4	4, 0	65, 0
	49	1, 2	2, 0	67, 0
	50	1, 8	3, 0	70, 0
	51	1, 2	2, 0	72, 0
	52	, 6	1, 0	73, 0
	53	1, 8	3, 0	76, 0
	54	3, 0	5, 0	81, 0
	55	2, 4	4, 0	85, 0
	56	1, 2	2, 0	87, 0
	57	1, 2	2, 0	89, 0
	58	1, 2	2, 0	91, 0
	59	, 6	1, 0	92, 0
	62	, 6	1, 0	93, 0
	65	1, 8	3, 0	96, 0
	66	, 6	1, 0	97, 0
	67	, 6	1, 0	98, 0
	68	, 6	1, 0	99, 0
	76	, 6	1, 0	100, 0
Total	100	59, 5	100, 0	
Perdidos Sistema	68	40, 5		
Total	168	100, 0		

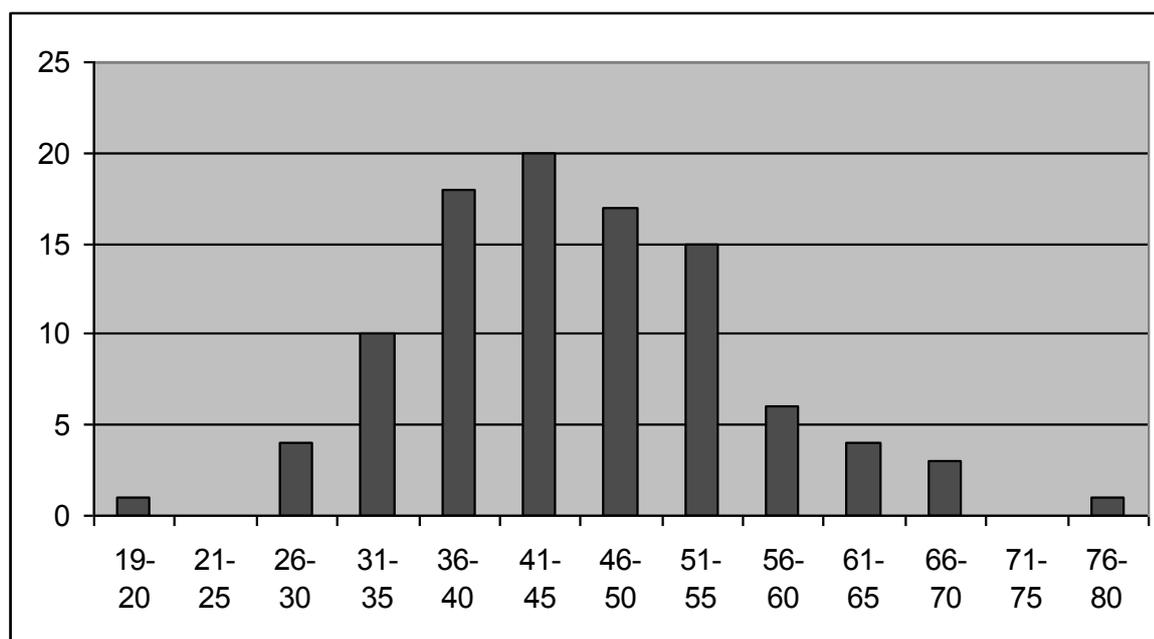


Figura 46. Edad del maltratador

El 20% de los hombres maltratadores, tienen entre 41 y 45 años; el 18% tienen entre 36 y 40 años; el 17% tiene entre 46 y 50 años; el 15% tiene entre 51 y 55 años; lo que supone que un 70% de los maltratadores tienen una edad entre 36 y 55 años.

Tabla 53. Actividad laboral maltratador

Actividad laboral maltratador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Autónomo/a	15	8,9	17,6	17,6
	Cuenta ajena	44	26,2	51,8	69,4
	Paro	16	9,5	18,8	88,2
	Otros	10	6,0	11,8	100,0
	Total	85	50,6	100,0	
Perdidos	Sistema	83	49,4		
Total		168	100,0		

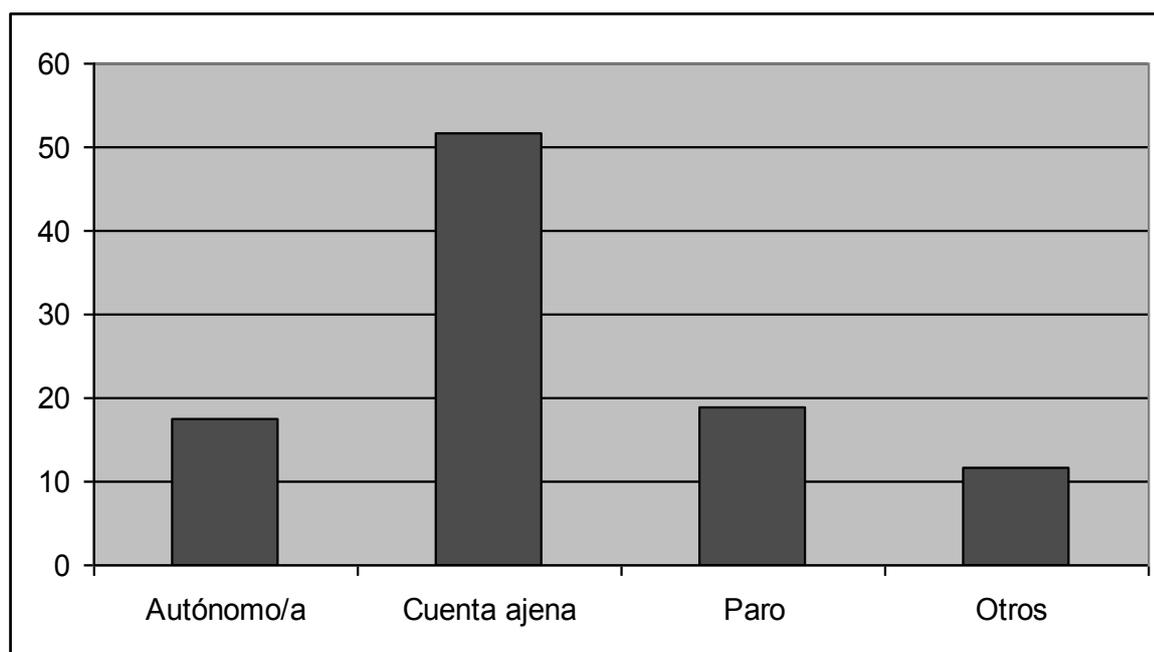


Figura 47. Actividad laboral del maltratador

El 51,8% de los maltratadores, trabajan por cuenta ajena; el 18,8% está en el paro; el 17,6 trabajan por cuenta propia (autónomos) y el 11,8% otros.

Tabla 54. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?

¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	71	42,3	42,3	42,3
Si	63	37,5	37,5	79,8
No	32	19,0	19,0	98,8
Otros	2	1,2	1,2	100,0
Total	168	100,0	100,0	

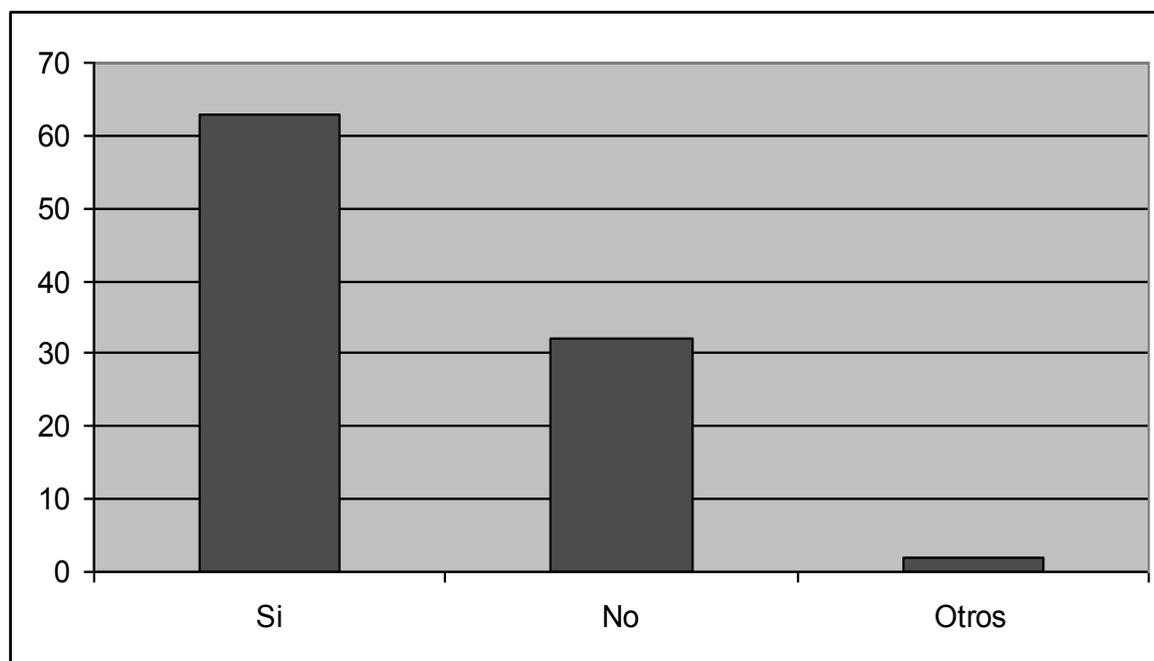


Figura 48. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?

El 62% de los maltratadores ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol

Tabla 55. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?

¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	77	45,8	45,8	45,8
Si	24	14,3	14,3	60,1
No	61	36,3	36,3	96,4
Otros	6	3,6	3,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

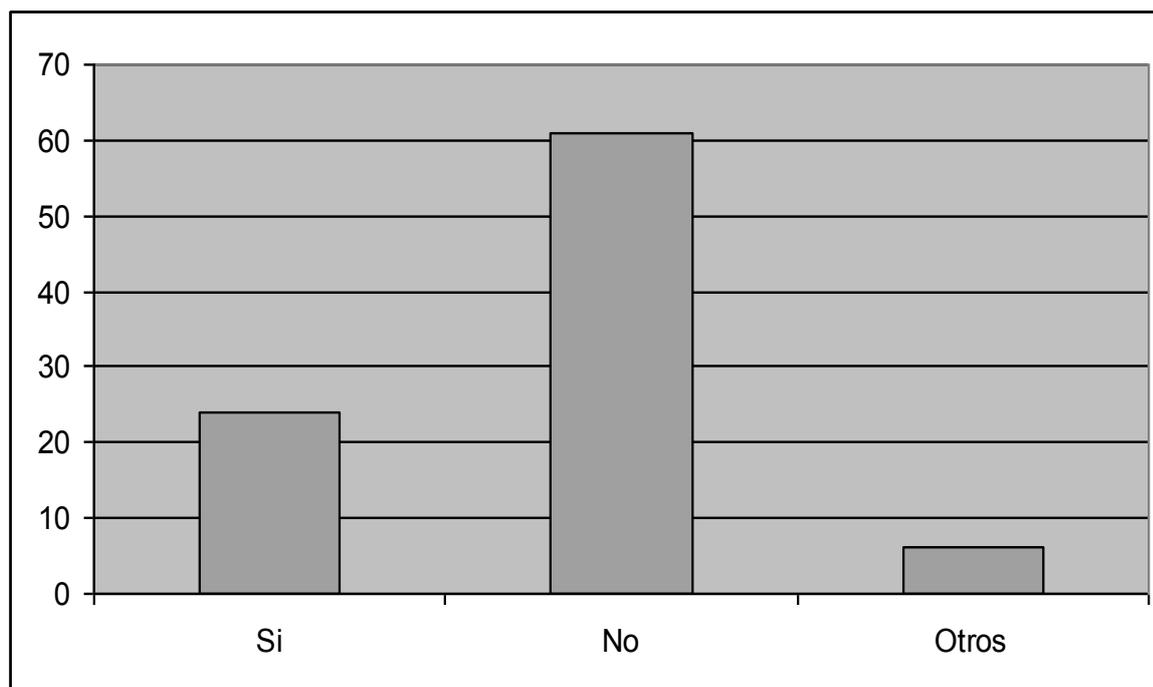


Figura 49. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?

El 61,1% de los maltratadores, no ha tenido ningún tipo de trastorno psiquiátrico y el 24%, si lo ha tenido.

Tabla 56. ¿Tiene algún problema relacionado con los celos?

¿Tiene algún problema relacionado con los celos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	69	41,1	41,1	41,1
Si	83	49,4	49,4	90,5
No	12	7,1	7,1	97,6
Otros	3	1,8	1,8	99,4
3	1	,6	,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

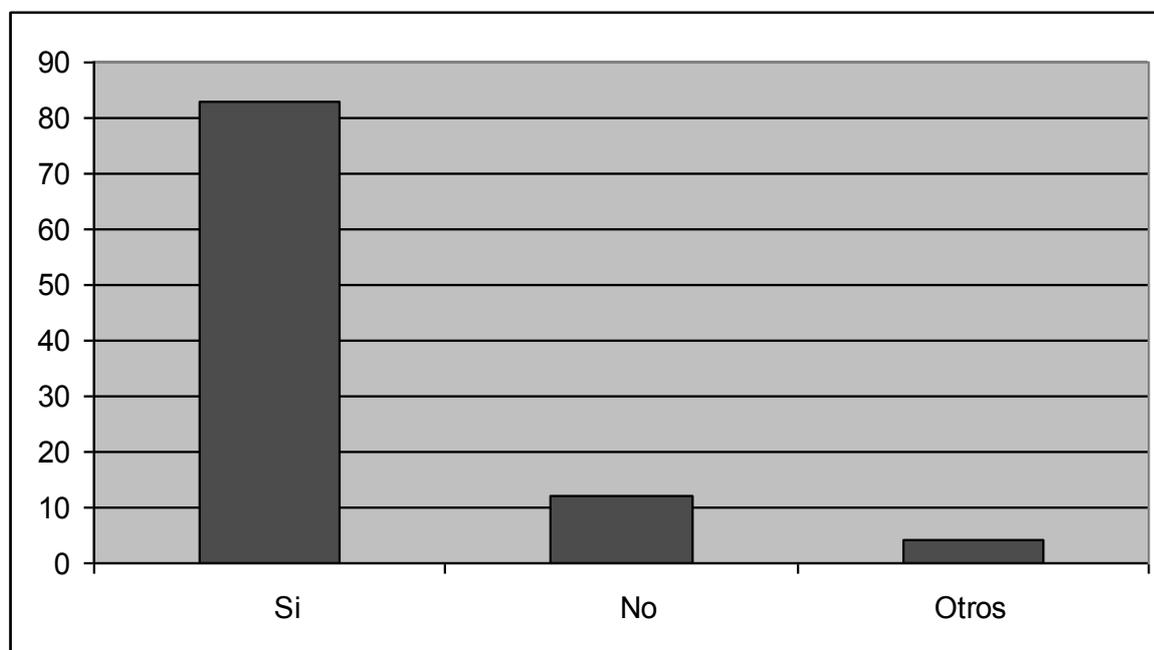


Figura 50. ¿Tiene algún problema relacionado con los celos?

El 82% de los maltratadores tiene algún problema relacionado con los celos.

Tabla 57. ¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?

¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	71	42,3	42,3	42,3
Si	53	31,5	31,5	73,8
No	40	23,8	23,8	97,6
Otros	4	2,4	2,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

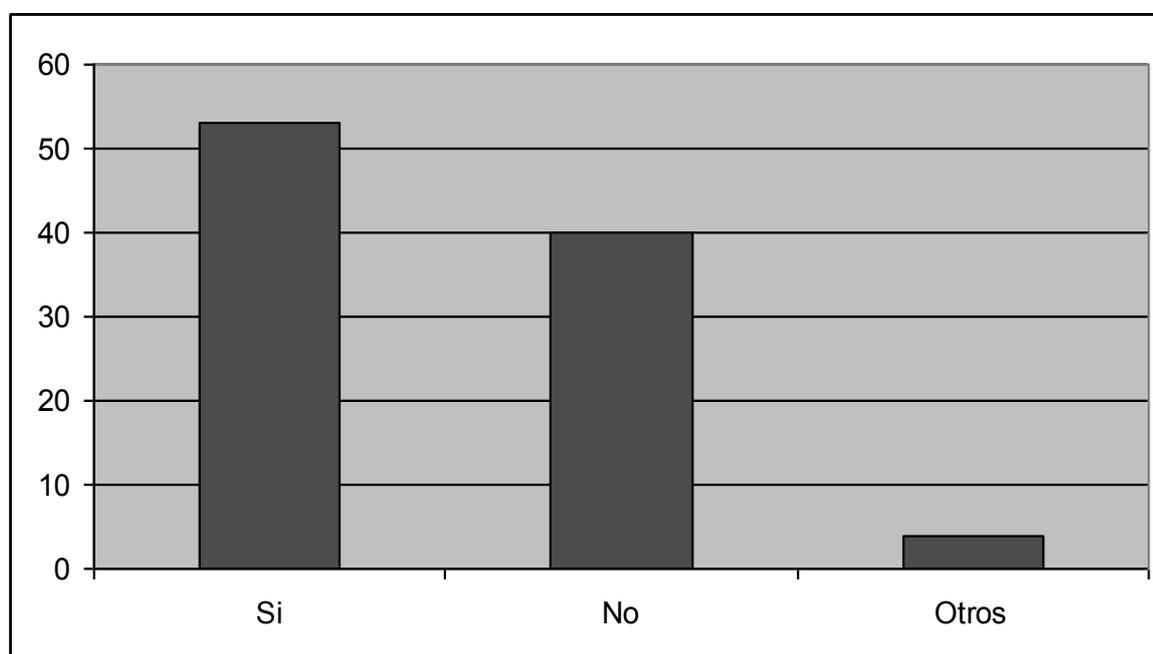


Figura 51. ¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?

El 53% de los maltratadores ha tenido o tiene problemas de tipo laboral

Tabla 58. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	76	45,2	45,2	45,2
Si	40	23,8	23,8	69,0
No	46	27,4	27,4	96,4
Otros	6	3,6	3,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

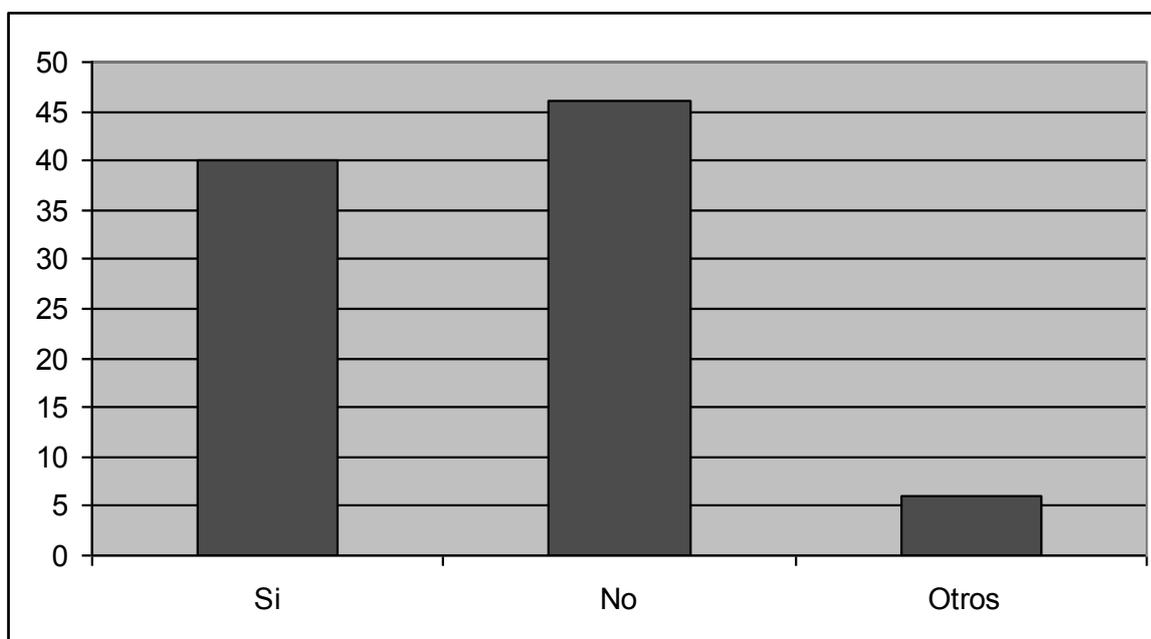


Figura 52. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

El 43 % de los maltratadores ha tenido experiencias de maltrato en su familia de origen.

Tabla 59. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/hijos?
¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/hijos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	77	45,8	45,8	45,8
Si	56	33,3	33,3	79,2
No	35	20,8	20,8	100,0
Total	168	100,0	100,0	

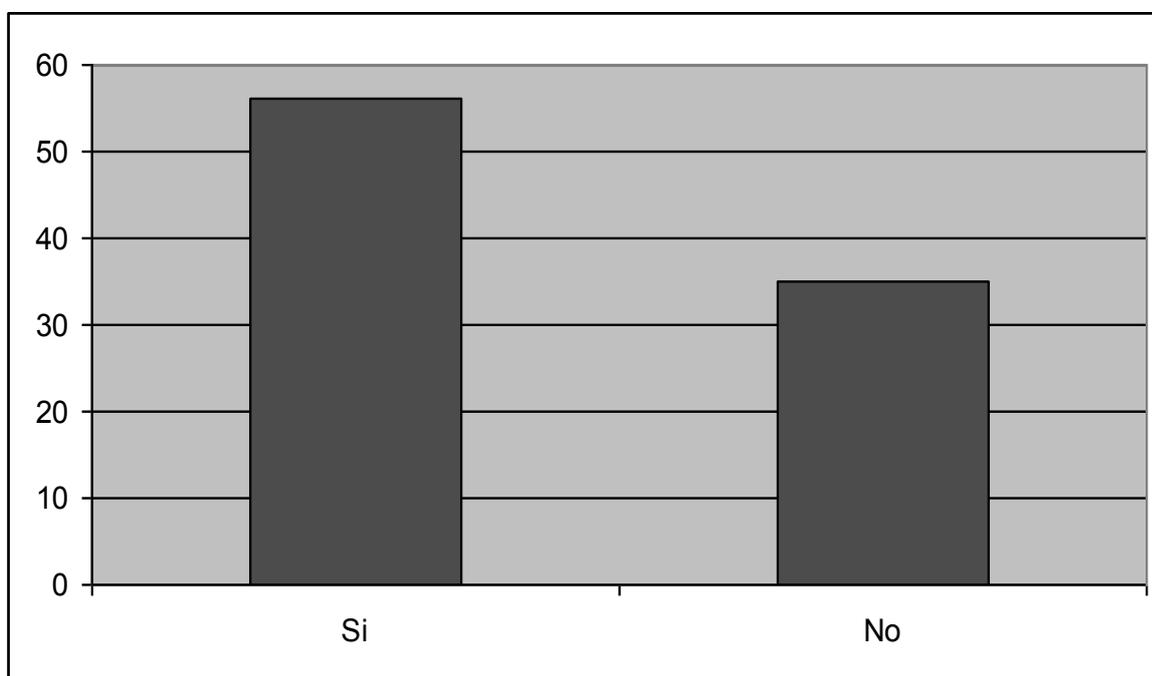


Figura 53. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/hijos?

El 58% de los maltratadores ha maltratado física o psicológicamente a sus hijas/hijos.

6. 5. Caracterización cultural

6. 5. 1. Análisis descriptivos caracterización cultural

Tabla 60. Estadística descriptiva Cuestionario VSM-94 y Escala Indiv. /Colectiv. H. V.

Estadística Descriptiva Cuestionario VSM-94 y Escala Ind. /Colectiv. H. V.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Cuestionario VSM-94: Distancia del poder	100	0	155	45,50	35,423
Cuestionario VSM-94 Individualismo	100	5	200	70,15	37,156
Cuestionario VSM-94: Masculinidad	100	0	400	82,57	66,632
Cuestionario VSM-94: Evitación de la incertidumbre	100	5	290	94,55	57,292
Cuestionario VSM-94: Orientación a largo plazo	100	0	120	54,00	27,487
Escala de Indiv. /Colect. Vertical y Horizontal: IV	100	12	52	33,23	8,079
Escala de Indiv. /Colect. Vertical y Horizontal: IH	100	8	37	20,76	6,931
Escala de Indiv. /Colect. Vertical y Horizontal: CV	100	8	41	22,71	8,046
Escala de Indiv. /Colect. Vertical y Horizontal: CH	100	7	37	19,03	5,285
N Válido (por lista)	100				

En la tabla 60, se observa que en las medias obtenidas en el Cuestionario VSM-94 de Hofstede, la distancia de poder en las mujeres de nuestra muestra (45,50), es media-baja; el individualismo (70,15), está en el punto medio y la masculinidad (82,57) y la evitación de la incertidumbre (94,55), están en la media-alta y por último, la orientación a largo plazo, es media-baja. En la Escala de Individualismo/Colectivismo H. y V. de Singelis y Triandis, se observa que el individualismo vertical en las mujeres de nuestra muestra (33,23), es media-alta; el individualismo horizontal (20,76), está en el punto medio; el colectivismo vertical (22,71), es media-alta y el colectivismo horizontal (19,03), es media-baja.

6. 6. Caracterización Sexismo y Rol de género

6. 6. 1. Análisis descriptivos caracterización sexismo y rol de género:

Tabla 61. Estadística descriptiva Escala Cultura Honor (ECH) y Escala Ideología Rol (EIR)

Estadística descriptiva ECH y EIR

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Escala Cultura del honor, Factor 1: Honor individual	100	1	23	14, 13	4, 366
Escala Cultura del honor, Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor	100	1	25	12, 34	4, 262
Escala Cultura del honor, Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa	100	1	35	21, 05	6, 820
Escala Cultura del honor, Índice Global Cultura del honor	100	1	83	47, 51	13, 452
Escala Ideología del Rol Total	100	11	60	27, 71	12, 871
N Válido (por lista)	100				

En la tabla 61, se observan los resultados de las medias de nuestro estudio que hemos comparado con los resultados de cada una de las dos escalas; En la Escala de la Cultura del honor, en el estudio “Elaboración de una escala para medir cultura del honor” (López-Zafra, 2007), se obtiene una media en el Índice Global de la Escala Cultura del honor de 2,65; en nuestro estudio, hemos obtenido una media muy alta de 47,51; en el factor 1: honor individual, hemos obtenido un valor de 14,13, valor más alto que el del estudio de López-Zafra (3,05); en el factor 2: sociedad y leyes en torno al honor, hemos obtenido una media de 12,34, valor más alto que el del estudio de López-Zafra (2,70); en el factor 3: legitimidad en el uso de la violencia ante la ofensa, hemos obtenido una media de 21,05, valor más alto que el obtenido López-Zafra en su estudio. En la Escala de Ideología del Rol, en el estudio de Moya y Expósito (2000), en la versión reducida de la Escala de Ideología del género, se han obtenido los siguientes resultados: una media de 88,2, muy superior a la obtenida por nosotros en nuestro trabajo: 27,71, la desviación típica de 12,18 en su trabajo, ha sido casi de igual valor a la de nuestro estudio: 12,87.

6. 7. Caracterización cultural de la violencia de género en función del tipo de abuso

6. 7. 1. Análisis según tipo de abuso: físico o psicológico

Tabla 62. Grupo estadístico Cuestionario VSM-94 y Escala Indiv. /Colectiv. H. V.

Grupo estadístico Cuestionario VSM-94 y Escala Indiv. /Colectiv. H. V.

	Tipo de abuso experimentado	N	Media	Desviación Std	Error estándar Media
Distancia del poder	Físico	72	43, 19	33, 863	3, 991
	Psicológico	28	51, 43	39, 178	7, 404
Individualismo	Físico	72	71, 60	36, 568	4, 310
	Psicológico	28	66, 43	39, 060	7, 382
Masculinidad	Físico	72	78, 57	70, 257	8, 280
	Psicológico	28	92, 86	56, 099	10, 602
Evitación de la incertidumbre	Físico	72	97, 85	56, 255	6, 630
	Psicológico	28	86, 07	60, 083	11, 355
Orientación a largo plazo	Físico	72	56, 39	27, 543	3, 246
	Psicológico	28	47, 86	26, 854	5, 075
Individualismo vertical	Físico	72	34, 11	8, 249	, 972
	Psicológico	28	30, 96	7, 280	1, 376
Individualismo horizontal	Físico	72	20, 86	6, 884	, 811
	Psicológico	28	20, 50	7, 172	1, 355
Colectivismo vertical	Físico	72	23, 00	7, 526	, 887
	Psicológico	28	21, 96	9, 359	1, 769
Colectivismo horizontal	Físico	72	18, 86	5, 083	, 599
	Psicológico	28	19, 46	5, 847	1, 105

En la tabla 62 del grupo estadístico Escala VSM-94 y Escala Colectivismo/ Individualismo Horizontal y Vertical, observamos que a mayor distancia del poder, mayor abuso psicológico (51,43); a mayor individualismo, mayor abuso físico (71,60); a mayor masculinidad, mayor abuso psicológico (92,86); a mayor evitación de incertidumbre, mayor abuso físico (97,85) y a mayor orientación a largo/corto plazo, mayor abuso físico (56,39).

A mayor individualismo vertical, mayor abuso físico (34,11); a mayor individualismo horizontal, mayor abuso físico (20,86); a mayor colectivismo vertical, mayor abuso físico (23,00) y a mayor colectivismo horizontal, mayor abuso psicológico (19,46).

Tabla 63. Test de muestras independiente

Test de muestras independiente

		Prueba de Levene para igualdad de varianzas		t-test para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-colas)	Difer. de medias	Error estándar Difer.	Intervalo de confianza de la diferencia 95%	
									Bajo	Alto
Distancia del poder	Igualdad de varianzas asumidas	,258	,613	-1,044	98	,299	-8,234	7,886	-23,883	7,415
Individualismo	Igualdad de varianzas asumidas	,205	,652	,623	98	,535	5,169	8,301	-11,304	21,642
Masculinidad	Igualdad de varianzas asumidas	,311	,578	-,962	98	,338	-14,288	14,846	-43,749	15,173
Evitación de la incertidumbre	Igualdad de varianzas asumidas	,033	,857	,922	98	,359	11,776	12,770	-13,565	37,117
Orientación a largo plazo	Igualdad de varianzas asumidas	,081	,776	1,400	98	,165	8,532	6,092	-3,558	20,622
Individualismo vertical	Igualdad de varianzas asumidas	,536	,466	1,768	98	,080	3,147	1,780	-,386	6,680
Individualismo horizontal	Igualdad de varianzas asumidas	,337	,563	,233	98	,816	,361	1,551	-2,717	3,439
Colectivismo vertical	Igualdad de varianzas asumidas	3,675	,058	,576	98	,566	1,036	1,798	-2,532	4,604
Colectivismo horizontal	Igualdad de varianzas asumidas	,865	,355	-,511	98	,611	-,603	1,181	-2,948	1,741

Sig. < 0,05 = Significativo.

Cómo se observa en la tabla 63, todas tienen varianzas homogéneas. No se ha encontrado ninguna significativa (< 0,05). A nivel estadístico no podemos afirmar si hay diferencias.

6. 8. Caracterización de roles sexuales y sexismo en función del tipo de abuso

6. 8. 1. Análisis según tipo de abuso : físico o psicológico

Tabla 64. Grupo estadístico Escala Cultura del Honor (ECH) y Escala Ideología Rol (EIR)

Grupo estadístico Escala Cultura Honor (ECH) y Escala Ideología Rol (EIR)

Tipo de abuso experimentado	N	Media	Desviación estándar	Error estándar Media
Escala Cultura del honor, Físico	72	13, 78	4, 576	, 539
Factor 1: Honor individual Psicológico	28	15, 04	3, 697	, 699
Escala Cultura del honor, Físico	72	12, 12	4, 370	, 515
Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor Psicológico	28	12, 89	3, 994	, 755
Escala Cultura del honor, Físico	72	20, 75	7, 290	, 859
Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa Psicológico	28	21, 82	5, 471	1, 034
Escala Cultura del honor, Físico	72	46, 64	14, 381	1, 695
Índice Global Cultura del honor Psicológico	28	49, 75	10, 603	2, 004
Escala Ideología del Rol Físico	72	28, 38	13, 877	1, 635
Total Psicológico	28	26, 00	9, 839	1, 859

En la tabla 64 del grupo estadístico Escala Cultura del Honor y Escala de Ideología del Rol, observamos que no hay diferencias entre abuso físico y psicológico. A nivel estadístico no podemos decir si hay diferencias.

Tabla 65. Test de muestras independientes
Test de muestras independientes

		Prueba de Levene para igualdad de Varianzas		t-test para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-colas)	Difer. de medias	Error estándar Difer.	Intervalo de confianza de la diferencia 95%	
									Bajo	Alto
Escala Cultura del honor, Factor 1: Honor individual	Igualdad de varianzas asumidas	1,691	,196	-1,298	98	,197	-1,258	,969	-3,181	,665
Escala Cultura del honor, Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor	Igualdad de varianzas asumidas	,300	,585	-,807	98	,421	-,768	,951	-2,655	1,119
Escala Cultura del honor, Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa	Igualdad de varianzas asumidas	3,394	,068	-,704	98	,483	-1,071	1,523	-4,093	1,951
Escala Cultura del honor, Índice Global Cultura del honor	Igualdad de varianzas asumidas	1,902	,171	-1,039	98	,301	-3,111	2,995	-9,054	2,832
Escala Ideología del Rol Total	Igualdad de varianzas asumidas	4,517	,036	,827	98	,410	2,375	2,871	-3,323	8,073

En el test de muestras independientes, la Escala de la Cultura del Honor, no es significativa, ya que ,171 es $> 0,05$; la Escala de Ideología del Rol, sig. $0,036 < 0,05$ si, es significativa.

6. 9. Perfil de la mujer maltratada

Tabla 66. Matriz de componentes

Matriz de componentes

	Componente			
	1	2	3	4
Escala Cultura del honor, Factor 1: Honor individual	, 808			
Escala Cultura del honor, Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor	, 781			
Escala Cultura del honor, Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa	, 829			
Escala Cultura del honor, Índice Global Cultura del honor	, 933			
Escala Ideología del Rol Total	-, 697			
Distancia del poder		, 520		
Individualismo			-, 642	
Masculinidad				
Evitación de la incertidumbre			, 526	, 529
Orientación a largo plazo		, 633		
Individualismo vertical	, 544			
Individualismo horizontal	, 578			
Colectivismo vertical	, 579			
Colectivismo horizontal				-, 632

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

a. 4 componentes extraídos

En el análisis de componentes principales se han extraído 4 componentes: % de la varianza Cultura del honor: 33,652; respeto a la tradición vivencial: 10,857; lucha por la familia y respeto a roles: 10,089 y evitar la incertidumbre: 8,890.

Los factores que forman todas las escalas entre sí son: factor 1: existe una relación entre la Escala de la Cultura del Honor, ya que a mayor puntuación (,933), menos se puntúa en la Escala de Ideología del Rol (-,697). A mayor individualismo vertical (,544), mayor individualismo horizontal (,578) y mayor colectivismo vertical (,579); factor 2: se dan a la vez distancia del poder (,520) con orientación a largo plazo (,633); factor 3: aparecen juntas evitación de la incertidumbre (,526) con falta de individualismo (-,642); factor 4: aparecen juntas evitar la incertidumbre (,529) con falta de colectivismo horizontal (-,632).

7. Conclusiones y discusión

7- Conclusiones y Discusión.

Tras la exposición de los resultados de nuestra investigación, debemos destacar que hemos realizado la comparación de los datos obtenidos en nuestro estudio con los datos de otros estudios que han utilizado las mismas escalas para así poder llegar a concluir posibles inferencias entre los mismos, siempre teniendo en cuenta que nuestra población está constituida por mujeres que han sufrido violencia.

Se han comparado los resultados por escalas y estructurado de esa manera para resultar más gráfico a modo de apartados, así tenemos que:

1. *Escala Cultura del honor (López-Zafra, 2007a)*: se han comparado los resultados obtenidos en el estudio “Relación entre Cultura del Honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia” (López-Zafra, 2008) con los datos de nuestro estudio.

La Escala de la Cultura del Honor, ha sido elaborada por López-Zafra, (2007a) para medir Cultura del Honor como la actitud o predisposición a otorgar una importancia clara a la defensa del honor. Está compuesta por 17 ítems que se puntúan mediante una escala tipo Likert de 5 puntos, siendo 1. Totalmente de acuerdo, 2. De acuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. En desacuerdo y 5. Totalmente en desacuerdo. La escala la conforman tres factores: “honor individual”, “sociedad y leyes en torno al honor” y “legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa”; estos tres factores miden la importancia individual de la cultura del honor. Los ítems por factores de la Escala de la Cultura del Honor, han sido:

Factor 1: honor Individual

- I1. Un hombre de verdad debe defender a su pareja aunque tenga que pelear.
- I9. Es importante que las mujeres sean honradas y fieles.
- I13. Me gustaría tener una pareja que haya tenido pocas relaciones sexuales anteriores.
- I16. La gente que perdona fácilmente las infidelidades, demuestra poca autoestima.
- I17. Para algunos delitos como los sexuales debería reestablecerse la pena de muerte.

Factor 2: sociedad y leyes en torno al honor

- I2. En mi grupo más cercano (familia, amigos, pueblo...) se otorga más importancia al honor que en otras zonas de España.

- I4. La sociedad actual incita a hombres y mujeres a defender su honor.
- I6. En España es más importante el honor que en países del norte de Europa.
- I8. El gobierno debe defender a sus ciudadanos de cualquier ofensa exterior.
- I12. La importancia social que se da al honor es alta.

Factor 3: legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa

- I5. Si alguien me insulta a mí o mi familia tendrá que vérselas conmigo.
- I7. Ante una ofensa es legítimo el uso de la fuerza.
- I10. Una ofensa al honor debería ser fuertemente castigado por el grupo.
- I11. Es legítimo usar la violencia para defender la familia, la propiedad o uno mismo.
- I14. Cuando tenga hijos, les diré que tienen que defenderse y pelear si alguien se mete con ellos.
- I15. Siento que me “hierve la sangre” cuando alguien me insulta.
- I18. Un insulto es una provocación a pelear.

Los resultados obtenidos en dicho estudio han sido: en el factor 1 “honor individual,” se ha obtenido una fiabilidad de ,71; en el factor 2 “sociedad y leyes en torno al honor”, la fiabilidad obtenida ha sido de ,77; en el tercer factor “Legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa”, la fiabilidad obtenida ha sido de ,83 y el índice global sobre la Cultura del Honor obtenido a partir de los anteriores, con fiabilidad en su estudio de ,82.

En nuestro estudio, con respecto a la escala anterior hemos obtenido los siguientes resultados, con una fiabilidad en el factor 1 “honor Individual” de ,66 (fiabilidad menor que la obtenida por López-Zafra en su estudio, que ha sido de ,71); En el factor 2 “sociedad y leyes en torno al honor”, en la consideración de que la sociedad y las leyes deben defender el honor de las ciudadanas y los ciudadanos, la fiabilidad obtenida ha sido de ,73 (fiabilidad menor que la obtenida por López-Zafra en su estudio, que ha sido de ,77); En el factor 3 “legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa”, en si considera más legítimo el uso de la violencia ante una ofensa, la fiabilidad obtenida ha sido de ,58 (fiabilidad mucho menor que la obtenida por López-Zafra en su estudio, de ,83) y el “índice global sobre la Cultura del Honor”, con una fiabilidad ,90 (fiabilidad mayor que la obtenida por López-Zafra en su estudio, de: ,82), lo que indica una actitud o predisposición mayor a otorgar una importancia clara a la defensa del honor.

Entendemos por Cultura del Honor una predisposición a agredir o a reaccionar emocionalmente de forma violenta como forma de defender algo propio y que incluso se justifica a nivel social; esta Cultura del honor se relaciona con la idea de síndrome cultural de Triandis (Triandis, 1996); esta cultura del honor, enfatiza el honor masculino y se fomentan los roles de género tradicionales que perpetúan la violencia contra las mujeres; se da gran importancia a las estructuras sociales tradicionales y al peso que tiene la opinión pública como estamento social; los hombres son los encargados de cuidar de la familia y proteger a las mujeres de conductas deshonorosas, normalmente asociadas con conductas sexuales y la defensa de las mujeres de la familia llega a anularlas o incluso a humillarlas tratándolas como una propiedad más de la familia; el uso de la violencia es normal, en forma de amenaza o de agresión si no se cumplen las normas que preservan la reputación de la familia (Pitt-Rivers y Peristiany, 1993). Las culturas colectivistas, como España, son, de por sí, culturas del honor, mientras que las culturas individualistas, como los Estados Unidos, son culturas de no honor, pero se debe tener en cuenta que dentro de una cultura pueden existir diferencias subculturales y no todas las personas que pertenecen a un lugar geográfico concreto son igual de colectivistas o individualistas (López-Zafra, 2000) y no todas las personas que vivan en una cultura del honor reaccionarán igual ante una ofensa.

En España, persisten, según estudios recientes, los valores relacionados con el honor; las mujeres y los hombres de España, proporcionan más atributos propios de la cultura del honor, como emociones basadas en el orgullo y buscan el reconocimiento público y otros valores relacionados con este tipo de emociones. Esta cultura emocional que se da en España, marca la diferencia entre los países con alta y baja aceptación de la cultura del honor, como por ejemplo Holanda (Fischer, de Manstead y Rodríguez, 1999).

Galicia, como el resto de España, se sitúa dentro de los países con influencia de la cultura del honor, por lo que las relaciones de pareja no se basarían en una relación de igualdad y la violencia contra las mujeres sería justificada en muchas situaciones (López-Zafra, 2007).

2.Escala de Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000): se han comparado los resultados obtenidos en el estudio “Validación de escalas relacionadas con la socialización del género” (Castillo y Montes, 2010) con los datos de nuestro estudio.

La Escala de Ideología del Rol Sexual (IRS) (Moya, Navas y Gómez-Berrocal, 1991), mide las creencias sobre los roles y conductas que deberían tener los hombres y las

mujeres. En nuestro estudio, hemos utilizado la versión reducida, formada por 12 ítems, desarrollada y validada para población hispanohablante (Moya y Expósito, 2000); el formato de respuesta original de esta escala oscila entre 1 y 100 puntos, pero en este estudio se ha utilizado otro formato anteriormente empleado en la versión reducida, correspondiente a una escala tipo Likert de 5 puntos, con un rango desde: 1. Totalmente de acuerdo, 2. De acuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. En desacuerdo y 5. Totalmente en desacuerdo. La mayor puntuación en esta escala indica una ideología de género más tradicional, valorada con ítems como:

1. Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad del hombre suministrar el sostén económico de la familia.
2. Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas.
3. Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo.
4. Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera.
5. Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio.
6. La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales.
7. Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales al bebé.
8. Considero bastante más Desagradable que una mujer diga tacos y palabras mal sonantes que el que los diga un hombre.
9. Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer.
10. La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas.
11. Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción.
12. Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política.

Se ha utilizado esta escala de ideología del rol, porque dicha escala ha permitido medir las creencias que las personas poseen sobre los roles y las conductas que mujeres y hombres deberían desempeñar y sobre las relaciones que los sexos han de mantener entre sí (Expósito et al., 1998).

Los valores de fiabilidad de la versión reducida oscilaron entre ,71 la más baja en la submuestra colombiana y ,82 el más alto en la muestra española. El coeficiente de alpha

que han obtenido en esta escala había sido de ,84 y en nuestro estudio, los datos obtenidos han sido ,94; observamos que se obtienen unos valores de Alfa de Crombach más altos para esta escala , que equivalen a los mayores niveles de sexismo por lo que la fiabilidad total es alta, lo que indica una ideología de género más tradicional en nuestro estudio. Debemos recordar que se mide Ideología del rol, lo que significaría todas aquellas conductas asociadas de manera tradicional y transmitidas mediante el proceso de socialización a hombres y mujeres. Por tanto estamos hablando de un concepto aprendido y transmitido a través de mecanismos socioculturales. La construcción social de lo femenino y lo masculino, y el papel que tienen mujeres y hombres en la sociedad, se aprende como parte de un proceso que se inicia en la infancia, a través de la vida en familia y que paralelamente, es reforzada en todas las instituciones sociales. A través de distintas normas y principios de socialización, las personas aprenden comportamientos masculinos o femeninos, respondiendo a las expectativas sociales e internalizando la justificación de la desigualdad en razón del género.

A las mujeres se les socializa para que asuman posiciones de sumisión que se manifiestan a través de conductas de dependencia, debilidad, sumisión, emotividad, poco estimuladas para desarrollar su capacidad cognitiva, represión sexual y donde su principal razón de ser se justifica a través de la crianza de los hijos y del cuidado de las otras personas; se asume como normal que la mujer sea el apoyo y la guía de la familia, madre que cuida y atiende a las hijas y a los hijos, debe ser la educadora, la socializadora, la que forme la personalidad de esas hijas y de esos hijos, la principal responsable de transmitirles la cultura y la estructura social que aprendió en su familia .

A los hombres, entre los estereotipos más difundidos en la construcción genérica de lo masculino se encuentra que los hombres representan autoridad, son seres libres que gozan de independencia, individualidad, racionalidad, objetividad, y sexualmente se les asigna un “deber ser” fundamentado en 10 mitos, citados por Corsi (Corsi, 1989), todos estos mitos favorecen las distorsiones respecto al poder y al sexo y contribuyen en la manifestación del comportamiento sexual agresivo. El cual, debe entenderse como una problemática de índole multifactorial. Por tanto concluimos que en la población objeto de nuestro estudio estos roles están claramente marcados y diferenciados, siempre teniendo en cuenta que nuestra población la constituyen mujeres que han sufrido violencia.

3. *Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)*: se han comparado los resultados obtenidos en el estudio multipaís realizado con trabajadores de una compañía multinacional en 40 países, de Hofstede, con los datos de nuestro estudio.

Hofstede, en su trabajo, mostró que hay agrupamientos culturales a nivel regional y nacional que afectan el comportamiento de las sociedades y de las organizaciones, y que son muy persistentes en el tiempo. Desarrolló *el Modelo de las Cinco Dimensiones* para identificar los patrones culturales de cada grupo; intentó analizar las culturas, basándose en cinco dimensiones: “individualismo vs colectivismo”, “distancia al poder”, “masculinidad vs feminidad”, “la evasión de la incertidumbre” y “la orientación a largo plazo vs. orientación a corto plazo”.

La dimensión “distancia al poder” de Hofstede, trata de la tolerancia que tiene una cultura de las desigualdades de capacidades intelectuales y físicas, los países que se enfocan a este punto respetan a la autoridad y creen que el estatus y el rango son muy importantes. Países con elevada distancia en el poder son típicamente más violentos, como por ejemplo, las naciones latinoamericanas y árabes están catalogadas como las más altas en esta categoría y las naciones escandinavas y germánicas en las más bajas.

La dimensión “individualismo/colectivismo”, estudia las relaciones entre su/s compañera/s y compañero/s, y determina si la persona se cuida a sí misma y a su familia cercana o si forma parte de las personas que se preocupan por todas las personas, por ejemplo, los Estados Unidos son la sociedad más individualista.

La dimensión “grado de incertidumbre”, refleja el grado al que una sociedad acepta la incertidumbre y los riesgos; las culturas con más puntaje en esta escala evitan tomar riesgos, por ejemplo las culturas mediterráneas, Latinoamérica y Japón son las más altas en esta categoría.

La dimensión “masculinidad/feminidad”, mide el nivel de masculinidad o feminidad que llega a tener una sociedad; en una cultura masculina, la mayoría de la gente cree que solo los hombres se deben preocupar por las carreras lucrativas y que las mujeres no deben trabajar muy duro ni estudiar si no quieren; en una cultura femenina, hay más casos de mujeres en carreras tradicionalmente ocupadas por los hombres que en una cultura masculina. Japón es considerado por Hofstede como la cultura más “masculina”, y Suecia como la más “femenina”.

La dimensión “orientación a largo plazo vs. orientación a corto plazo”; es la quinta dimensión de Hofstede, añadida posteriormente de las cuatro originales, para tratar de

distinguir la diferencia de pensamiento entre Oriente y Occidente. A partir de los estudios originales de IBM esta diferencia era algo que no podría ser deducida. Hofstede creó una encuesta de valor de China, que se distribuyó en 23 países (China, Hong Kong, Taiwán, Japón, Corea del Sur, Brasil, India, Tailandia, Singapur, Países Bajos, Suecia, Australia, Alemania, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Etiopía, Kenia, Tanzania, Reino Unido, Zambia, Noruega, Filipinas, Ghana, Nigeria y Sierra Leona) y obtuvo unos resultados, y a partir de ellos y con una comprensión de la influencia de la enseñanza de Confucio en la orientación Este, a largo plazo frente a corto plazo se convirtió en la quinta dimensión cultural. Las características de los dos lados opuestos de esta dimensión han sido: en la orientación a largo plazo (la persistencia de relaciones de pedidos por estado y la observación de este orden, el ahorro y que tiene un sentido de la vergüenza); en a corto plazo (la orientación personal, la firmeza y la estabilidad, la protección cara al respeto o la tradición y la reciprocidad de los saludos, favores y regalos). O sea, que mide la importancia que se da en una cultura a la planeación de la vida.

El cuestionario utilizado es el Cuestionario Internacional VSM-94 ó Values Survey Module 1994 (Hofstede, 1994), creado en 1994. Es una versión del cuestionario que utilizó Hofstede (1980) inicialmente, y que fué publicado bajo el nombre VSM-82. También existe el cuestionario VSM-08, publicado en 2008. Sin embargo y a diferencia de los cuestionarios anteriores el VSM-08 no ha sido traducido y menos aún probado en el idioma castellano. El Cuestionario VSM-94, es un cuestionario que consta de 26 ítems y ha sido desarrollado para comparar valores culturalmente determinados de personas de dos o más países o regiones. Permite que los resultados se calculen en cinco dimensiones de la cultura nacional o regional, sobre la base de cuatro preguntas por cada dimensión: para ello, necesita de $5 \times 4 = 20$ preguntas. Las seis preguntas restantes son cuestiones demográficas, el género, edad, nivel educativo, tipo de trabajo, nacionalidad actual y nacionalidad de nacimiento. Las respuestas a las 20 preguntas de contenido varían sustancialmente entre las nacionalidades y también se ven influenciadas por otras características de las personas encuestadas, tales como sexo, edad, nivel de educación, ocupación, tipo de trabajo, y el año que se realizó la encuesta. El contenido de 5×4 preguntas fueron seleccionadas ya que, cuando acompañado de muestras de distintos países se comparan las puntuaciones medias de los países en las cuatro cuestiones que pertenecen a la misma dimensión por lo general varían entre sí.

Las puntuaciones medias de los países sobre cuestiones que pertenecen a diferentes dimensiones por lo general no varían entre sí. 20 preguntas de 5 grupos de 4 preguntas cada

uno, y los cinco grupos de soporte, para las cinco dimensiones de la cultura nacional identificadas en la investigación por Hofstede y Bond. Las respuestas a la mayoría de las preguntas varían ligeramente de una ocupación a otra y, a veces, de una persona empleadora a otra, y las respuestas a todas las preguntas varían de una persona a otra. Pero las puntuaciones medias en las preguntas para distintas ocupaciones o para diferentes personas empleadoras no formarán cinco grupos de la misma. Ni las puntuaciones individuales de las personas encuestadas (en lugar de las puntuaciones medias de los grupos de personas encuestadas de la misma nacionalidad) de los mismos grupos.

Los ítems por factores del Cuestionario VSM-94, han sido:

Factor 1: distancia del poder

3. Tener una buena relación con su superior directo
6. Ser consultado por su superior directo en sus decisiones
14. ¿Con qué frecuencia, según su experiencia, sienten los subordinados temor a expresar su disconformidad con sus superiores?
17. Se debe evitar a todo coste una estructura de organización en la cual ciertos subordinados tienen dos jefes

Factor 2: individualismo/colectivismo

1. Tener suficiente tiempo para su vida personal o familiar
2. Tener buenas condiciones físicas de trabajo (por ej.: buena ventilación, buena luz, espacio de trabajo adecuado)
4. Tener seguridad de trabajo
8. Tener un elemento de variedad y aventura en el trabajo:

Factor 3: masculinidad/feminidad

5. Trabajar con personas que colaboran bien con las otras
7. Tener la oportunidad para conseguir trabajos de más alto nivel
15. Se puede confiar en la mayoría de las personas
20. Cuando la gente fracasa en la vida, es a menudo por su propia culpa

Factor 4: evasión de la incertidumbre

13. ¿Con qué frecuencia se siente nervioso o tenso en el trabajo?

16. Se puede ser un buen director sin tener respuestas exactas a la mayoría de las preguntas que los subordinados puedan hacer acerca de su trabajo (de los subordinados)

18. La competencia entre empleados normalmente causa más daño que bien

19. Las reglas de una organización o compañía no se deberían infringir, incluso cuando el empleado piensa que es por el bien de la compañía

Factor 5: orientación a largo/corto plazo

10. Economizar

12. Respeto a la tradición

Información personal:

21. Usted es: 1.hombre 2. mujer

22. Su edad es

23. ¿Cuántos años de educación escolar formal (o su equivalente) ha realizado en total?

24. Si tiene o ha tenido un trabajo remunerado, ¿de qué tipo de trabajo se trata?

25. ¿Cual es su nacionalidad?

26. ¿Cual es su nacionalidad de nacimiento?

Este Cuestionario VSM-94, tiene un rango de puntuaciones que van de 0 a 155 con un punto de corte situado en 70. Los resultados obtenidos en las 4 dimensiones, por el profesor Hofstede en España han sido: dimensión “distancia del poder” (PDI): 57; dimensión “individualismo/colectivismo” (IDV): 51; dimensión “masculinidad/feminidad” (MAS): 42; dimensión “evasión de la incertidumbre” (UAI): 86.

Los resultados obtenidos en nuestro trabajo, en las 5 dimensiones, han sido:

1. Dimensión “distancia del poder”: El grado hasta el cual los miembros de una sociedad aceptan la distribución inequitativa del poder, es más bajo en nuestro trabajo en Galicia (47) que en el estudio de España de Hofstede (57), nuestra puntuación se acerca más a la de países como Hungría, con una puntuación de (46) o Italia, con una puntuación de (50); el resultado de nuestro trabajo, es indicador de una sociedad con desigualdades en poder y riqueza donde la población es consciente de estas desigualdades y, en general, las tolera.

2. Dimensión “individualismo/colectivismo”: el individualismo, que acentúa los derechos y las libertades individuales, poniendo especial énfasis en la carrera, recompensas y respeto personales, es más alto en nuestro trabajo en Galicia (69), que en el estudio de España de Hofstede (51); el resultado indicaría que aunque la sociedad Gallega es colectivista, las mujeres de nuestra muestra han obtenido los mismos resultados (69), que países más individualistas como Noruega, con una puntuación igual de (69) o Suecia, con una puntuación de (71); en los que la persona se cuida a sí misma y a su familia cercana, aunque también forma parte de las personas que se preocupan por las demás.

3. Dimensión “masculinidad/feminidad”: el índice de masculinidad de las mujeres de nuestra muestra de Galicia, es muy alto (84), lo que indica que los roles dentro de la sociedad se definen por géneros, esto implica que los puestos de poder están ocupados en su mayoría por los hombres; los datos obtenidos por Hofstede en España han sido de (42) y el país con mayor puntuación corresponde a Japón, con una puntuación de (95), que es el país más “masculino”. Nuestros resultados indican una mayor inclinación hacia la masculinidad, se definen los géneros en formas más tradicionales y se da preferencia estereotipada a los comportamientos masculinos sobre los comportamientos femeninos.

4. Dimensión “evitación de la incertidumbre”: la dimensión en la que hemos obtenido la mayor puntuación (98), ha sido la “evitación de la incertidumbre”; Hofstede, obtuvo una puntuación para España de (86) y nos acercamos a países con la mayor puntuación, como son Grecia, con (112). En conclusión, el rechazo a la incertidumbre medido para Galicia, es muy alto (98); este resultado explicaría la elaboración y adopción de numerosas normas, reglamentos y leyes. Con este tipo de medidas se pretendería eliminar o evitar lo inesperado; esta medición indicaría que la sociedad no acepta fácilmente los cambios y que las mujeres de nuestra muestra evitarían tomar riesgos.

5. Dimensión “orientación a corto/largo plazo”: en nuestro trabajo hemos obtenido en orientación a largo/corto plazo un valor de 52,9, este dato no figura en los resultados obtenidos por Hofstede en su trabajo en España, pero si en el resto de los 23 países en los que realizó su posterior trabajo en el que ha añadido posteriormente a las cuatro dimensiones originales, esta quinta dimensión, para tratar de distinguir la diferencia de pensamiento entre Oriente y Occidente, esta nueva dimensión mide la importancia que se da en una cultura a la

planeación de la vida; la China es la puntuación mayor (118) y las puntuaciones más próximas a la puntuación obtenida en nuestro estudio en Galicia (52,9), han sido Tailandia , con una puntuación de (56) y Singapur, con una puntuación de (48). Los valores asociados con la orientación hacia el largo plazo incluyen la perseverancia y el ahorro. La orientación hacia el corto plazo conlleva el respeto para las tradiciones, el cumplimiento de las obligaciones sociales y el cuidado de no salir desprestigiado de cualquier circunstancia; según lo anterior, si puntúan alto en a corto plazo tendrían más riesgo de sufrir violencia, por cumplir las tradiciones, los roles asociados al género son tradicionales.

Los resultados obtenidos en nuestro trabajo de fiabilidad han sido, en lo referente a Alfa de Cronbach, los siguientes: escala global VSM-94: ,76; dimensión “individualismo/colectivismo” (IDV): ,65; “distancia del poder” (PDI): ,10; “masculinidad /feminidad” (MAS): ,26; “evitamiento de la incertidumbre” (UAI): ,31; “orientación a largo/corto plazo” (LTO): ,11. En general, dados los pocos ítems, la fiabilidad total que obtenemos es alta.

4. Escala Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995): se han comparado los resultados obtenidos en el trabajo “Valores culturales y motivacionales: creencias de auto-concepto de Singelis, actitudes de competición de Triandis, control emocional e individualismo-colectivismo vertical-horizontal (Paéz, Fernández, Basabe y Grad, 2002), con los datos de nuestro estudio.

Uno de los modelos más destacados para clasificar las culturas y poder compararlas entre sí, es el Modelo de Triandis; en 1995, Triandis, combina el individualismo y colectivismo con la jerarquía (dimensión vertical-horizontal). Estos conceptos, configuran las dos dimensiones más importantes para definir las culturas. En el individualismo horizontal: “unicidad” (tener espacio propio, identidad propia y ser diferente de los demás); en el individualismo vertical: “orientación hacia el logro” (valora el triunfo y hedonismo); en el colectivismo horizontal: “cooperación” (prestar atención a las relaciones con los iguales dentro del grupo y valorar la armonía grupal); en el colectivismo vertical: “cumplimiento” (respeto y obediencia al poder).

Los valores son constructos psicosociales que expresan la relación más general, estable e integral entre el individuo y la sociedad, dado que son creencias generales

interrelacionadas y jerárquicamente estructuradas, así como internamente consistentes a lo largo del tiempo (Rokeach, 1973). Existen diversos acercamientos teóricos sobre la estructura de los valores; Hofstede, propone una estructura unidimensional con dos polos denominada Individualismo-Colectivismo (Hofstede, 1980); Triandis modificó la conceptualización de Hofstede, asumiendo que el individualismo y el colectivismo no son elementos opuestos de una sola dimensión, sino dimensiones diferentes que incluso pueden convivir y combinarse en una cultura (Triandis, Bontempo, Villareal, Asai y Lucca, 1988). Triandis (1990) define el individualismo como el apego a valores que enfatizan la autonomía personal, mientras que el colectivismo agrupa los valores que enfatizan la dependencia del individuo con los grupos que se identifica o a los cuales pertenece y además hay dos facetas: la dimensión horizontal, que se refiere a relaciones entre iguales y la dimensión vertical, que establece relaciones jerárquicas. Las investigaciones basadas en esta conceptualización de los valores han puesto de manifiesto que la mayoría del mundo es colectivista, 70% de acuerdo a la última estimación, siendo los orientales los más colectivistas, seguidos de algunos países europeos y después le siguen los latinoamericanos, esto quiere decir que estas culturas prestan más atención a los grupos y los utilizan como unidades de análisis. Las personas norteamericanas se caracterizan por detentar valores individualistas verticales (Hui, 1988; Kashima, Siegal, Tanaka y Kashima, 1992, Triandis, 1990). Para medir el individualismo-colectivismo, Triandis sugiere una estrategia multimétodo (Triandis, Chan, Bhawuk, Iwao y Sinha, 1995), basado en técnicas como la observación, la definición del sí-mismo y escalas de actitudes que determinen el nivel y grado de cada una de las dimensiones; la más reciente es la diseñada por Singelis, Triandis y Gelfand (1995).

Hemos utilizado en nuestro trabajo, la Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995); se aplicó una versión traducida de la escala sobre individualismo y colectivismo de Singelis y cols. (1995) que permite medir las cuatro dimensiones; la escala estaba conformada por 32 reactivos con siete opciones de respuesta (de 1 totalmente de acuerdo a 7 Totalmente en desacuerdo): 1. Totalmente de acuerdo, 2. De acuerdo, 3. Alguna vez de acuerdo, 4. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 5. Alguna vez en desacuerdo, 6. En desacuerdo y 7. Totalmente en desacuerdo. Singelis y Triandis, añadieron la escala bipolar, “Escala Horizontal/Vertical”, a la dimensión cultural de Hofstede (1980, 1983, 1999) de individualismo/colectivismo, conformada por 32 ítems, ocho de cada una de las cuatro subescalas que la componen: IH (individualismo horizontal), IV (individualismo vertical), CH (colectivismo horizontal) y CV (colectivismo vertical). La categoría vertical,

expresa profunda desigualdad entre los individuos y la categoría horizontal, expresa sentido de igualdad.

Los ítems por factores de la Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical han sido:

Factor 1: individualismo horizontal

1. Prefiero ser directo y claro cuando hablo con la gente
5. Uno debería vivir su vida independientemente de los demás
6. Soy responsable de lo que me sucede
15. En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás
18. Con frecuencia hago “mis propias cosas”
21. Soy un ser único
25. Me gusta tener mi intimidad
32. Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades

Factor 2: individualismo vertical

4. Triunfar lo es todo
8. Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo
10. Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás
12. Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas
19. La competencia es la ley de la naturaleza
23. Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto
26. Sin competición no se puede tener una sociedad buena
30. Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas

Factor 3: colectivismo horizontal

2. Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mí alrededor
9. Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo
11. Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos
14. Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo
16. Si un pariente estuviera en dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades
20. Si un compañero de trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso

- 22. Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás
- 28. Me siento muy bien cuando colaboro con los demás

Factor 4: colectivismo vertical

- 3. Haría cualquier cosa para agradar a mi familia, aunque no me gustara
- 7. Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo
- 13. Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa
- 17. Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante
- 24. Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara
- 27. A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer
- 29. No me gusta discrepar de los demás en mi grupo.
- 31. Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos

En el trabajo “Valores culturales y motivacionales: creencias de auto-concepto” de Singelis, actitudes de competición de Triandis, control emocional e individualismo-colectivismo vertical-horizontal (Paéz, Fernández, Basabe y Grad, 2002), en el análisis factorial de componentes principales se han encontrado diferentes factores: en representaciones de sí “imagen de sí” (Singelis, 1994), se han obtenido los siguientes resultados: en el factor 1: individualismo horizontal (unicidad: tener espacio propio, identidad propia, ser diferentes a los demás), se ha obtenido una fiabilidad de ,61; en el factor 2: individualismo vertical (orientación hacia el logro: valora el triunfo y hedonismo), se ha obtenido una fiabilidad de ,51; en el factor 3: colectivismo horizontal (cooperación: prestar atención a las relaciones con los iguales dentro del grupo y valorar la armonía grupal), se ha obtenido una fiabilidad de ,37 y en el factor 4: colectivismo vertical (cumplimiento: respeto y obediencia al poder), se ha obtenido una fiabilidad de ,39.

En Actitudes individualistas (Triandis, Bongtempo, Villareal, Asai y Luca, 1988), se han obtenido los siguientes resultados en fiabilidad: individualismo horizontal (unicidad: tener espacio propio, identidad propia, ser diferentes a los demás): ,61; individualismo vertical (orientación hacia el logro: valora el triunfo y hedonismo); ,74.

Los resultados obtenidos en nuestro trabajo han sido: individualismo horizontal: (unicidad: (tener espacio propio, tener identidad propia y ser diferente a los demás), hemos

obtenido un Alfa de Cronbach de ,72, fiabilidad mayor que la obtenida en los trabajos de Singelis y Triandis (,61); individualismo vertical: orientación hacia el logro (valorar el triunfo y el hedonismo), hemos obtenido un Alfa de Cronbach de ,71, fiabilidad mayor que la obtenida en la “Imagen de si” de Singelis (,51) y menor que la obtenida en las “actitudes individualistas” de Triandis (,74); colectivismo horizontal: cooperación (prestar atención a las relaciones con los iguales dentro del grupo y valorar la armonía grupal), hemos obtenido un Alfa de Cronbach de ,28, fiabilidad menor que la obtenida en “Imagen de si” de Singelis (,37) y colectivismo vertical: cumplimiento (respeto y obediencia al poder), hemos obtenido un Alfa de Cronbach de ,72, fiabilidad mucho mayor que la obtenida en “Imagen de si” de Singelis (,39). En lo relativo a las medias, en esta escala que hemos utilizado, el punto de corte está en 20 (la escala va de 8 a 37) y se observa que en el individualismo vertical en las mujeres de nuestra muestra, la media es 33,23, lo que supone una media-alta; en el individualismo horizontal, la media es 20,76, está en el punto medio; el colectivismo vertical (22,71), es media-alta y el colectivismo horizontal (19,03), es media-baja.

Teniendo en cuenta que nuestra muestra presenta valores superiores y alguno inferior a la muestra del estudio original, consideramos el valor de la consistencia interna bastante aproximado al valor de la versión original.

Después de haber presentado los resultados de nuestro análisis de los datos, podemos responder a nuestras hipótesis de investigación:

En la hipótesis 1. *“Las mujeres que posean mayor distancia del poder sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos distancia del poder”*. El grado hasta el cual los miembros de una sociedad aceptan la distribución inequitativa del poder, es más bajo en nuestro estudio, ya que hemos obtenido un valor de 47, en el estudio de España de Hofstede, ha obtenido un valor de 57; nuestro valor, obtenido a través del estudio en esta dimensión PDI, al igual que el obtenido en España por Hofstede, es un valor bajo, este valor indica que las personas deben tener derechos iguales y por lo tanto, la violencia es menor (un valor más alto, indicaría que algunas personas tendrán mucho más poder que otras, además países con alta distancia en el poder son más violentos). Este hecho sería contradictorio en nuestra muestra ya que está constatada la existencia de malos tratos en las mujeres que la conforman por lo que en hipótesis su puntuación tendría que ser mayor y en cualquier caso más alta que la de la población Española. Las naciones latinoamericanas y árabes tienen los valores más

altos en distancia del poder, Guatemala, tiene un valor de 95 y en cambio, las escandinavas y germánicas tienen valores más bajos, Dinamarca tiene un valor de 18.

En la hipótesis 2. *”Las mujeres que posean mayor individualismo sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos”*. El individualismo, se refiere al grado al que la gente espera valerse por sí misma; el individualismo acentúa los derechos y las libertades individuales, poniendo especial énfasis en la carrera, recompensas y respeto personales, se plantea esta hipótesis ya que según el rol de género otorgado a la mujer esta sería gregaria y no trataría de enfrentarse a la tutela del varón lo que al no ajustarse al rol podría provocar que fuese víctima del control en forma de violencia por parte del hombre. Observamos que es más alto en nuestro estudio, ya que hemos obtenido un valor de 69, que en los datos de España de Hofstede, que ha obtenido un valor de 51; en nuestro caso la población la constituyen mujeres víctimas de violencia por lo que el resultado estaría en consonancia con la hipótesis. Los valores obtenidos en el estudio de Hofstede de los Estados Unidos, que son la sociedad más individualista, ha sido un valor de 91 y la menos individualista, Guatemala, ha obtenido un valor de 6.

En la hipótesis 3. *“Las mujeres que posean mayor masculinidad, sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos”*. La masculinidad, indica el valor asignado a los tradicionales roles de género. Valores masculinos serían la competitividad, asertividad, ambición y la acumulación de riqueza y posesiones materiales. En una cultura masculina, la mayoría de las personas creen que solo los hombres se deben preocupar por las carreras lucrativas y que las mujeres no deben trabajar muy duro ni estudiar si no quieren. En una cultura femenina, hay más casos de mujeres en carreras tradicionalmente ocupadas por los hombres que en una cultura masculina. En nuestro estudio, los resultados indican una mayor inclinación hacia la masculinidad, pues hemos obtenido un valor de 84, se definen los géneros en formas más tradicionales y se da preferencia estereotipada a los comportamientos masculinos sobre los comportamientos femeninos, en relación con los datos obtenidos por Hofstede en España, que ha obtenido un valor de 42. Por tanto nuestros resultados estarían en consonancia con esta hipótesis. Japón que es considerado por Hofstede como la cultura más “masculina”, ha obtenido un valor de 95 y Suecia, considerada la cultura más “femenina”, ha obtenido un valor de 5.

En la hipótesis 4. *“Las mujeres que posean mayor tolerancia a la incertidumbre, sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos”*. La tolerancia a la incertidumbre, es el grado al que una sociedad acepta la incertidumbre y los riesgos; en nuestro trabajo hemos obtenido unos resultados consonantes con la hipótesis con muy alto nivel de evitamiento de la incertidumbre, con un valor de 98, en relación con los obtenidos por Hofstede en España, que han obtenido un valor de 86, esto indica que evitamos tomar riesgos, como ocurre en todas las culturas con más puntuación como en las culturas mediterráneas, Grecia, con un valor de 112 y Japón, con un valor de 92, son las más altas en esta categoría en el estudio de Hofstede por lo que presentarán menos tolerancia a la incertidumbre.

En la hipótesis 5. *“Las mujeres que posean mayor orientación a largo plazo, sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos”*. Se refiere a la importancia que se da en una cultura a la planificación de la vida a largo plazo en contraste a las preocupaciones inmediatas; en nuestro trabajo hemos obtenido en orientación a largo/corto plazo un valor de 52,9, dato que no figura en los resultados obtenidos por Hofstede en su trabajo en España, pero que al relacionarlo con otras puntuaciones obtenidas por Hofstede en su trabajo en otros países, como la China, con un valor de 118, indican una puntuación media y aunque no podemos compararla con la población española al no existir datos si que vemos que en comparación con países de nuestro entorno la puntuación sería más alta por lo que estaría en consonancia con la hipótesis.

En la hipótesis 6. *“Las mujeres que posean menor individualismo horizontal, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más”*. En 1995, Triandis, combina el individualismo y colectivismo con la jerarquía (dimensión vertical-horizontal); estos conceptos, configuran las dos dimensiones más importantes para definir las culturas. En el trabajo “Valores culturales y motivacionales: creencias de auto-concepto de Singelis, actitudes de competición de Triandis, control emocional e individualismo-colectivismo vertical-horizontal (Paéz, Fernández, Basabe y Grad, 2002), en lo que respecta al individualismo horizontal, en representaciones de si “imagen de sí” (Singelis, 1994), se han obtenido los siguientes resultados: en el factor 1: individualismo horizontal: unicidad (tener espacio propio, identidad propia, ser diferentes a los demás), se ha obtenido una puntuación de 20,76 si bien no tenemos datos con los que comparar podemos inferir que, al ser el rango de puntuaciones de esta escala el comprendido entre 8 y 37, nuestra puntuación estaría más

cercana a los valores altos de la escala con lo que apuntaría al cumplimiento de la hipótesis enunciada por contraposición.

En la hipótesis 7. *“Las mujeres que posean menor individualismo vertical, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más”*. En el trabajo “Valores culturales y motivacionales: creencias de auto-concepto de Singelis, actitudes de competición de Triandis, control emocional e individualismo-colectivismo vertical-horizontal (Paéz, et al., 2002)”, en lo que respecta al individualismo vertical, en representaciones de sí “imagen de sí” (Singelis, 1994), se obtuvieron los siguientes resultados en el factor 2: individualismo vertical: orientación hacia el logro (valora el triunfo y el hedonismo), se ha obtenido una fiabilidad de ,51; en nuestro trabajo, hemos obtenido un valor mucho mayor de ,71. En lo referente a las puntuaciones en nuestro estudio fue de 33,23 cercano al valor más alto del rango del factor (37) por lo que estaría en consonancia con la hipótesis.

En la hipótesis 8. *“Las mujeres que posean menor colectivismo horizontal, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más”*. En el trabajo “Valores culturales y motivacionales: creencias de auto-concepto de Singelis, actitudes de competición de Triandis, control emocional e individualismo-colectivismo vertical-horizontal (Paéz, et al., 2002)”, en lo que respecta al colectivismo horizontal, en representaciones de sí “imagen de sí” (Singelis, 1994), los resultados en el factor 3: colectivismo horizontal: cooperación (prestar atención a las relaciones con los iguales dentro del grupo y valorar la armonía grupal), han sido de una fiabilidad de ,37; en nuestro trabajo hemos obtenido un valor bajo de ,28. En lo referente a la puntuación ha sido de 19,03 en el rango de 8 a 37 por debajo del punto de corte por lo que apoyaría la hipótesis.

En la hipótesis 9. *“Las mujeres que posean menor colectivismo vertical, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más”*. En el trabajo “Valores culturales y motivacionales: creencias de auto-concepto de Singelis, actitudes de competición de Triandis, control emocional e individualismo-colectivismo vertical-horizontal (Paéz, et al., 2002), el Colectivismo vertical, en representaciones de sí “imagen de sí” (Singelis, 1994), se obtuvieron los siguientes resultados en el factor 4: colectivismo vertical: cumplimiento (respeto y obediencia al poder), se ha obtenido una fiabilidad de ,39; en nuestro trabajo hemos obtenido un valor muy superior de ,72. En lo referente a las puntuación se obtiene 22,71 por encima del punto de corte y más próxima a puntuaciones altas por lo que apoya la hipótesis por contraposición ya que nuestra muestra ha sufrido malos tratos.

En la hipótesis 10. *”Las mujeres que posean menor sexismo, sufrirán menos malos tratos que aquellas que posean más”*. La escala de Ideología del Rol, mide las creencias que las personas poseemos acerca de los roles y conductas que hombres y mujeres deberían desempeñar y acerca de las relaciones que ambos sexos han de mantener entre sí; es una medida de sexismo tradicional; pero al constatar nuestros resultados vemos que las mujeres de nuestra muestra han puntuado bajo (27,71) con respecto a la puntuación obtenida por Moya et al, en su trabajo (88,82), lo que indicaría que no se cumple la hipótesis que a priori parecería lógica. La posible explicación sería que al no ajustarse a los roles tradicionales, las mujeres de nuestra muestra no cumplirían las expectativas de rol lo cual sería penalizado en el sentido de que los hombres tenderían a imponer sus privilegios y conductas ajustadas a su rol machista, este hecho implicaría la mayor probabilidad de conductas violentas hacia sus parejas lo que sí estaría en consonancia con el hecho de que las mujeres de nuestra muestra sean víctimas de violencia de género.

En la hipótesis 11. *”Las mujeres que posean mayor cultura del honor, sufrirán más malos tratos que aquellas que posean menos”*. En el trabajo “ Relación entre Cultura del Honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia” (López-Zafra,2008), se han obtenido los siguientes resultados: en el factor 1: honor Individual, se ha obtenido una fiabilidad de ,71 ; en el factor 2: sociedad y leyes en torno al honor, la fiabilidad obtenida fue de ,77; en el factor 3: legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa, la fiabilidad obtenida ha sido de ,83 y en el Índice global sobre la Cultura del Honor, la fiabilidad en su estudio ha sido de ,2; en nuestro estudio, hemos obtenido los siguientes resultados, con una fiabilidad en el factor 1: honor Individual, de ,66 (fiabilidad menor que la obtenida por López-Zafra en su estudio, de: ,71). En el factor 2: sociedad y leyes en torno al honor, la fiabilidad obtenida ha sido de ,73 (fiabilidad menor que la obtenida por López-Zafra en su estudio, de: ,77); En el Factor 3: Legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa, la fiabilidad obtenida ha sido de ,58 y en el Índice global sobre la Cultura del Honor: hemos obtenido una fiabilidad: ,90.

En lo referente a los resultados, en el estudio “Elaboración de una escala para medir cultura del honor” (López-Zafra, 2007) se obtiene una media en el Índice Global de la Escala Cultura del honor de 2,65 ; en nuestro estudio, hemos obtenido una media muy alta de 47,51; en el factor 1: honor individual, hemos obtenido un valor de 14,13, valor más alto que el del estudio de López-Zafra (3,05); en el factor 2: sociedad y leyes en torno al honor, hemos obtenido una media de 12,34, valor más alto que el del estudio de López-Zafra (2,70);

en el factor 3: legitimidad en el uso de la violencia ante la ofensa, hemos obtenido una media de 21,05, valor más alto que el obtenido López-Zafra en su estudio. Por tanto estos resultados estarían en consonancia con la hipótesis planteada: a mayor cultura del honor, mayor violencia.

En nuestro estudio, además, hemos obtenido la siguiente caracterización cultural de la mujer maltratada: El 72 % de las mujeres de la muestra eran de la provincia de A Coruña; el 71% tenían entre 31 y 50 años; el 60% estaban divorciadas, separadas o en trámites de separación; el 70% de las mujeres tenían hijas/os; el 74% tenía hermanas/os; actualmente, el 83% de las mujeres de la muestra vive con sus hijas/os, con su pareja y sus hijas/os o con alguna persona de la familia, solamente el 18% vive sola; el 39% tiene estudios primarios (E. G. B.); el 59% de las mujeres en su profesión trabajan por cuenta ajena; actualmente el 43% trabajan por cuenta ajena; el 47% de las mujeres su nivel socioeconómico era bajo y el 43% era nivel medio; el 72% de las mujeres sufrió abuso físico y psicológico y el 28% psicológico; en el 31% de los casos, el medio coercitivo empleado para infringir el abuso fue el lanzamiento de objetos; el 70% de las mujeres en alguna ocasión ha sentido que estaba en peligro; el 68% de las mujeres de la muestra ha puesto por lo menos una denuncia; el 65% de las mujeres ha tenido que salir de su casa; el 30% de las mujeres ha tenido que recibir asistencia médica por lesiones; el 84% de las mujeres ha contado el abuso a alguien; el 12% ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito; el 65% no ha experimentado maltrato en su familia de origen; el 75% de las mujeres no ha recibido tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso; el 67% de las mujeres no ha tenido ningún tipo de trastorno psicológico anteriormente; el 63 % si está recibiendo tratamiento psicológico actualmente; el 59% de las mujeres de la muestra no mantiene relaciones sexuales actualmente; el 79% de las mujeres no tiene problemas de salud importantes; el 97% no tiene problemas de abuso de drogas o alcohol y el 46% ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio.

En nuestro estudio también hemos obtenido la caracterización cultural del maltratador: el 80% de los maltratadores tenían entre 31 y 55 años; el 55% de los maltratadores trabajan por cuenta ajena; el 62% de los maltratadores tienen problemas de abuso de alcohol o drogas; el 24% ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico; el 82% tiene algún problema relacionado con los celos; el 53% ha tenido o tiene problemas de tipo laboral; el 40% ha tenido experiencias de maltrato en su familia de origen y el 56% ha maltratado física o psicológicamente a hijas/os.

Este estudio tiene una serie de limitaciones ya que se ha llevado a cabo con una muestra muy pequeña de 100 mujeres víctimas de violencia de género, pero también hay que añadir la dificultad para obtener la recogida de información por las psicólogas y los psicólogos, ya que se trataba de un cuestionario con 121 preguntas, motivo por el cual, la mayor parte de la muestra se ha conseguido en la provincia de A Coruña, por ser la zona más próxima y por lo tanto presentar menos dificultades de pasar las encuestas.

Para futuras investigaciones sería conveniente pasar la encuesta a un mayor número de mujeres víctimas de violencia de género y a ser posible a sus hijas y a sus hijos. Para un futuro trabajo sería posible contemplar otras variables de salud. Se necesitan estudios para conocer mejor el tema de la violencia y poder hacerle frente, estudios que examinen la prevalencia, los factores de riesgo, los factores protectores y las consecuencias de la violencia en la pareja en diferentes ámbitos culturales; se necesitan investigaciones longitudinales sobre la trayectoria del comportamiento violento del hombre hacia su pareja a lo largo del tiempo, examinando si hay diferencias; estudios que exploren los efectos de la violencia en la vida de una persona, investigando las repercusiones de diferentes tipos de violencia en la salud y el bienestar, y si los efectos son acumulativos; estudios que examinen la historia de vida de las personas adultas que mantienen relaciones íntimas sanas y sin violencia a pesar de haber tenido experiencias que aumentan el riesgo de violencia en la pareja. También se necesitan más investigaciones sobre las intervenciones y deberían priorizarse los estudios que evalúen los costos económicos de la violencia en la relación de pareja y los programas de prevención y los servicios para las víctimas de la violencia y además campañas para cambiar las actitudes sociales y el comportamiento.

La violencia en la pareja es un problema importante de salud pública. Para resolverlo es necesario que participen todos los sectores y que colaboren en todos los ámbitos, en el comunitario, en el nacional y en el internacional. Se debe involucrar a toda la sociedad y se deben cambiar las normas comunitarias y sociales.

La violencia de género o violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema social y global y se cree que la idea del honor puede estar influyendo en la violencia de género cuando se defiende una idea de masculinidad y feminidad que implica control por parte del hombre y sumisión por parte de la mujer (Puente y Cohen, 2003). Estamos de acuerdo con López-Zafra, que ha analizado la relación entre Cultura del Honor y la Identidad de Género como posibles conceptos subyacentes en la violencia de género

(López-Zafra, (2007b) y también ha analizado si distintas variables sociodemográficas como la edad, el sexo y el nivel de estudios se relacionaban con la Cultura del Honor; el concepto de cultura del honor, puede hacernos comprender algo más el fenómeno de la violencia de género (López-Zafra, 2007b).

La cultura, puede mantener, justificar y explicar los actos de violencia, para actuar en contra de esta violencia, se debe intervenir desde el componente cultural.

III. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

III- Referencias bibliográficas:

- Aguayo, F., Correa, P. & Cristi, P. (2011). *Encuesta IMAGES Chile Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género*. Santiago: Cultura Salud/EME.
- Ainsworth, M. D. (1969). Object relations, dependency, and attachment: a theoretical review of the infant mother relationship. *Child Development*, 40, 969-1025.
- Ainsworth, M. D. (1982). Attachment: Retrospect and prospect. En C. M. Parkes y J. Stevenson-Hinde (Eds.), *The place of attachment in human behavior* (pp. 3-30). New York: Basic Books.
- Ainsworth, M. D. (1983). A sketch of a career. En A. N. O'Connell y N. F. Russo (Eds.), *Models of achievement: Reflections of eminent women in psychology* (pp. 200-219). New York: Columbia University Press.
- Ainsworth, M. D. (1989). Attachments beyond infancy. *American Psychologist*, 44, 709-716. Washington, DC: American Psychological Association.
- Ainsworth, M. D. S. & Bell, S. (1969). Some contemporary patterns in the feeding situation. En J. A. Ambrose (Ed.), *Stimulation in early infancy* (pp. 133-170). London: Academic Press.
- Ainsworth, M. D. S. & Bell, S. M. (1970). Attachment, exploration, and separation: Illustrated by the behavior of one-year-olds in a strange situation. *Child Development in press*, 41, 49-67.
- Ainsworth, M. D., Bell, S., Blehar, M. & Main, M. (1971). *Physical contact: A study of infant responsiveness and its relation to maternal handling*. Paper presented at the biennial meeting of the Society for Research in Child Development, Minneapolis, MN.
- Ainsworth, M. D., Bell, S. & Stayton, D. (1971). Individual differences in Strange Situation behavior of one-year-olds. En H. R. Schaffer (Ed.), *The origins of human social relations* (pp. 17-57). London: Academic Press.
- Ainsworth, M. D., Bell, S. & Stayton, D. (1974). Infant-mother attachment and social development. En M. P. Richards (Ed.), *The introduction of the child into a social world* (pp.99-135). London: Cambridge University Press.
- Ainsworth, M. D. S., Blehar, M., Waters, E. & Wall. (1978). *Patterns of attachment: A psychological study of the Strange Situation*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.

- Ainsworth, M. D. S. & Bowlby, J. (1991). An ethological approach to personality development. *American Psychologist*, 46, 331-341. Washington, DC: American Psychological Association.
- Ainsworth, M. D. S. & Wittig, B. A. (1969). Attachment and the exploratory behaviour of one-year-olds in a Strange Situation. En B. M. Foss (Ed.), *Determinants of infant behaviour*, 4, 113-136. London: Methuen.
- Alberdi, I. & Matas, N. (2002). A violencia doméstica. Informe sobre os malos tratos a mulleres en España. *Colección Estudios Sociales*, 10. Fundación "la Caixa"
- American Psychological Association (1999). *Resolution on Male Violence. Against Women*. Washington, DC: APA.
- American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders DSM-IV (4° ed.)*. Washington, DC: Author.
- Anderson, C.A., Anderson, K.B. & Deuser, W.E. (1996). Examining an affective aggression framework: Weapon and temperature effects on aggressive thoughts, affect, and attitudes. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, 366-376.
- Arce, MC., Carballal, MC. & Cibanal, J. (2006). *Técnicas de comunicación y relación de ayuda en ciencias de la salud*. Madrid: Elsevier.
- Archer, J. (2004): Sex differences in aggression in real-world settings: A meta-analytic review. *Review of General Psychology*, 8, 291-322.
- Archer, J. & Haigh, A. (1999). Sex differences in beliefs about aggression: opponenet's sex and the form of aggression. *British Journal of Social Psychology*, 38, 71-84.
- Arés, P. (1990). *Mi familia es así*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Arias, A. (2001). *Rasgos libres y contexto en el estudio de los estereotipos de género en una muestra nacional representativa*. Madrid: Departamento de Psicología Social y Organizaciones. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Arisó, O. & Mérida, R.M. (2010). *Los géneros de la violencia*. Madrid: Egales Editoriales.
- Arrindell, W. A., Hatzichristou, C., Wensink, J., Rosenberg, E., Van Twillert, B., Stedema, J. & Meijer, D. (1997). Dimensions of national culture as predictors of cross-national differences in subjective well-being. *Personality and individuals differences*, 23(1), 37-53.
- Atchey, J. & Britton, A. (2007). *The Hokey Pokey is What IT's All About; Words of Wisdom for the Stresses, the Overworked, the Diagnosed, and Those Who Love Them*. San Diego: Lighten Up Press.

- Bandura, A. (1973). *Aggression: A Social Learning Analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1984). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bandura, A., Ross, D. & Ross, S.A. (1963). Imitación of film-mediated agresisives models. *Journal of abnormal and Social Psychology*, 6, 3-11.
- Baroja, C. (1993). Religión, visiones del mundo, clases sociales y honor durante los siglos XVI y XVII en España. En J. Pitt-Rivers & J.G. Peristiany (Eds), *Honor y Gracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Basabe, N., Páez, D., Valencia, J., González, J. L, Rimé, B. & Diener, E. (2002). Cultural dimensions, socio-economic development, climate and emotional hedonic level. *Cognition and Emotion*, 16, 103-126.
- Basabe, N. & Ros, M. (2005). Cultural dimensions and social behavior correlatos: individualism-collectivism and power distance. *International Review of Social Psychology*, 18, 189-224.
- Basabe, N., Zlobina, A. & Páez, D. (2004). *Integración Socio-Cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el país vasco*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de publicaciones del gobierno Vasco.
- Berkowitz, L. (1969). *Roots of Agresión*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin-Madison.
- Berkowitz, G. (1969). *Individual defferences in the orienting response as related to reading readiness and early linguistic skills*. United States: University of Wisconsin-Madison.
- Berkowitz, L. (1983). *Advances in experimental Social Psychology*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin-Madison.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Sus causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Berne, E. (1964). *Games people play*. New York: Grove Press Inc.
- Beynon, R.J. & Bond, J. S. (1989). *Proteolytic Enzymes*. USA: Oxford University Press.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- Blanco, A. (2000). La polifacética relación entre violencia televisiva y comportamiento agresivo. En J. Urra, M. Clemente & M. Vidal, *Televisión: Impacto en la infancia*. Madrid: Siglo XXI.
- Blanchard, R. J., Takahashi, L. K. & Blanchard, D.C. (1977b). The development of intruder attack in colonies of laboratory Rats. *Anim. Learn. Behav.*, 5, 365-369.

- Bowlby, J., Guerra, A. & López, F. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Morata.
- Bowlby, J. (1988). *A secure base: Parent-child attachment and healthy human development*. New York: Basic Books.
- Bowlby, J. (1991). *Charles Darwin: A new biography*. London: Hutchinson.
- Bowlby, J., Ainsworth, M., Boston, M. & Rosenbluth, D. (1956). The effects of mother-child separation: A follow-up study. *British Journal of Medical Psychology*, 29, 211-247.
- Bowlby, J. & Parkes, C. (1970). Separation and loss within the family. En E. J. Anthony & C. Koupernik (Eds.), *The child in his family: International Yearbook of Child Psychiatry and Allied Professions* (pp. 197-216). New York: Wiley.
- Bonino, L. (1991). Varones y abuso doméstico. En P. Sanromán (coord.), *Salud mental y ley*. Madrid: AEN.
- Bonino, L. (1996). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. Valencia: Ed. Generalitat Valenciana. Dirección General de la Mujer.
- Bonino, L. (2008). Micromachismos: el poder masculino en la pareja “moderna”. En J.A. Lozoya & J. M. Bedoya (comp.), *Voces de hombres por la igualdad* (pp. 89-109).
- Bonino, L. (2010): Micromachismos: el poder masculino en la pareja moderna. *Boletín de Psicología*, 100.
- Bosch, E. & Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra.
- Bradley, F., Smith, M., Long, J. & O'Sowd, T. (2002). Reported frequency of domestic violence: cross sectional survey of woman attending general practice. *British Medical Journal*, 32, 253-25.
- Bringas, C., Rodríguez-Díaz, F. J. & Clemente, M. (2004). Violencia en televisión: análisis de una serie popular de dibujos animados. *Aula abierta*, 83, 127-140.
- Bryant, J. & Zillmann, D. (1996). *Los efectos de los medios de comunicación de masas: Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós.
- Bu, M., Ye, L., Yang, G.-Y., Gao, J.-S., Fan, Y.-G., Shao, M.-C. & Xu, J.-Q. (2001). *Inorganic Chemistry Communications*, 4, 1-4.
- Burgelin, O. (1974). *La comunicación de masas*. Barcelona: Planeta.
- Cameron, C. (1977). Sex-role attitudes. En S. Oskamp (Ed.), *Attitudes and opinions* (pp. 339-359). Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Cameron, N. (1947). *The Psychology of behavior disorders*. Boston: Houghton Mifflin.

- Campbell, L. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *Lancet*, 359, 1331-1336.
- Carpenter, K.M. & Addis, M.E. (2000). Alexithimia, gender and reponse to depressive symptoms. *Sex Roles*, 43, 629-644.
- Carrión, F. (2008). Exclusión, segregación, fragmentación. Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure*, 34(103), 111-130.
- Castillo, M.R. & Montes, B. (2007). Validación de Escalas Relacionadas con la Socialización del Género. *Revista electrónica*, 2. Jaén: Universidad de Jaén.
- Christy, P. R., Gelfand, D. M. & Martmandn, D. P. (1971). Efeccts of competition induced frustration on two clases of modelled Behavior. *Developmental Psychology*, 5, 104-111.
- Clemente, M. (1986). Programas y tratamientos conductuales: su aplicación en instituciones penitenciarias. En F. Jiménez & M. Clemente (Comps.), *Psicología social y sistema penal*. Madrid : Alianza Universidad Textos.
- Clemente, M. (1989). La psicología jurídica. *Papeles del psicólogo*, 99, 36-37.
- Clemente, M. (1992). *Psicología social aplicada*. Madrid: Eudema.
- Clemente, M. (1992). *Psicología Social: Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid. Eudema.
- Clemente, M. (1993). La dimensión aplicada de la Psicología social. *Psicothema*, 5(1), 317-335.
- Clemente, M. (1995). *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. (1997). Violencia en los medios de comunicación y violencia infantil. En A. I. Blanco (Coord.), *Mujer, violencia y medios de comunicación*. (pp. 209-218). León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- Clemente, M. (1998). *Fundamentos de la psicología jurídica*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Clemente, M. (1998). Violencia, medios de comunicación y niños y jóvenes. En J. Sanmartín, J.S. Grisolia & S. Grisolia (Eds.), *Violencia, televisión y cine* (pp. 67-86). Barcelona: Ariel.
- Clemente, M. (2004). El concepto del cuerpo, de la vida y de la violencia en las nuevas tribus urbanas. *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 18, 7-16.
- Clemente, M. (2005). Violencia y medios de comunicación. La socialización postmoderna. Madrid: Eos.
- Clemente, M., Espinosa, P. & Vidal, M. A. (2009). Aggressive symbolic model identification in 13 year-old youths. *The European journal of psychology applied to legal context*, 1, 45-68.

- Clemente, M. & Vidal, M.A. (1994). La violencia simbólica: la televisión como medio generador de delincuencia en los niños. *Apuntes de Psicología* 41-42, 47-60.
- Clemente, M. & Vidal, M. A. (1995). *Violencia y televisión*. Madrid: Noesis.
- Clemente, M. & Vidal, M.A. (1995). *La violencia simbólica: la televisión como socializadora del menor*. Centro de estudios jurídicos: justicia con menores y jóvenes (pp. 63-93). Madrid: Ministerio de Justicia e Interior.
- Clemente, M. & Vidal, M. A. (1996). *Violencia y televisión*. Madrid: Editorial Noesis.
- Clemente, M. & Vidal, M.A. (1997). La televisión como ente socializador del menor: los problemas de la violencia simbólica. En J. Urra & M. Clemente (Cords.), *Psicología jurídica del menor* (pp. 367-400). Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Clemente, M. & Vidal, M.A. (2000). La socialización de la violencia culturalmente aceptada. En F. Farina & R. Arce (Cords.), *Psicología jurídica al servicio del menor* (pp. 75-91). Madrid: Cedecs.
- Cooley, C. H. (1902). *Human nature and the social order*. New York: Charles Scribner's Sons.
- Cohen, D. (1996). Law, social policy, and violence: The impact of regional cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 961-978.
- Cohen, D. (1998). Culture, social organization, and patterns of violence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 108-419.
- Cohen, D., Nisbet, R. E., Bowdle B. F. & Schwarz, N. (1996). Insult, aggression, and the southern culture of honor: an experimental ethnography. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 945-960.
- Cohen, D. & Nisbett, R. E. (1997). Field experiments examining the culture of honor: the role of institutions in perpetuating norms about violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23, 1188-1199.
- Cohn, E.G. & Rotton, J. (1997). Assault as a function of time and temperature: A moderator-variable time-series analysis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72, 1322-1334.
- Coie, J.D. & Dodge, K.A.(1998). Aggression and antisocial behavior. En W. Damon y N. Eisenberg (Eds.), *Handbook of Child Psychology: Social, Emotional and Personality Development* (pp. 779-862). New York: Wiley.

- Conwall, A. & White, S.C. (2000). Men, Masculinities and Development: Politics, Policies and Practice. *Monográfico del IDS Bulletin*, 31, 2. Brighton: Institute of Development Studies, Universidad de Sussex.
- Coordinación policial ante a violencia de xénero. (2002). *Guía de boas prácticas*. Xunta de Galicia. Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude. Servicio Galego de Igualdade.
- Cordova, J. V., Gee, C. B. & Warren, L. Z. (2005). Emotional Skillfulness in marriage: intimacy as a mediator of the relationship between emotional skillfulness and marital satisfaction. *Journal of Social Clinical Psychology*, 24, 218-235.
- Corsi, J. (1989). *Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato e abuso no ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para o estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. & Dohmen, M. (1995). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Barcelona: Paidós.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio, Ediciones de las Mujeres*, 17. Santiago de Chile: ISIS.
- Defensor del Pueblo. (1998). *Informe, estudio y documento. La violencia doméstica contra las mujeres*. Madrid: Editorial del Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo. (2000). *Informes, estudios y documentos. Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Editorial del Defensor del Pueblo.
- Deutsch, M. & Krauss, R.M. (1960). The effect of threat upon interpersonal bargaining. *Journal of abnormal and Social Psychology*, 6, 181-189.
- Díaz-Aguado, M. J. (1996). La prevención de la violencia. Temas para el debate, *Monográfico sobre Violencia y Sociedad*, 14, 41-43.
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia*. Madrid: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- Dio Bleichmar, E. (1985). *Género y sexo: su diferenciación y respectivo lugar en el complejo de Edipo. El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid: Siglo XXI.
- Dólar, J. Doob, L. Miller, N., Mowree, O. & Sears, R. (1939). *Frustration and Aggression*. New haven: Yale University ty Press.

- Durkheim, E. (1982). Religión. En D.A. Nielsen, *Three Faces of god: society, religion, and the categories of totality in the philosophy of Emile Durkheim*. Albany: State University of New York Press. (orig. 1943).
- Dutton, D. G. & Golant, S. K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Eagle, A. (1995). The science and politics of comparing women and men. *American Psychologist*, 50(3), 145-158.
- Eagly, A. H. (1987). *Sex differences in social behavior. A social-role interpretation*. Hiusdale, NJ: Erlbaum.
- Echeburúa, E. (1998). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E. & Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI
- Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 355-384.
- Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (1998). Hombres maltratadores. En E. Echeburúa y P. Corral (Eds.), *Manual de violencia familiar* (pp. 71-175). Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Amor, P. J. (2003). Psychopathological profile of men convicted of gender violence: A study in the prisons of Spain. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 798-812.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Amor, P. J. (2005). Psychological treatment of men convicted of gender violence: A pilot-study in the Spanish prisons. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 50, 57-70.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Amor, P.J. (2006). Psychological treatment of men convicted of gender violence: A pilot-study in the Spanish prisons. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 50, 57-70.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 355-382.
- Encuesta: A violencia contra as mulleres*. (2000). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Eron, L. (2000). Diferencias de género. En M. A. Bel, *Etnia y género: la cultura occidental de los últimos tres siglos*. Jaen: Universidad de Jaen.
- Espinosa, P. & Clemente, M. (2001). *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Madrid: Dykinson.
- Expósito, F. (2011). La violencia de género. *Mente y cerebro*, 48.

- Expósito, F., Moya, M. C. & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social, 55*, 893-905.
- Extremera-Pacheco, N. & Fernández- Berrocal, P. (2004). Inteligencia emocional, calidad de las relaciones interpersonales y empatía en una muestra de estudiantes universitarios. *Clínica y Salud, 15*, 5-26.
- Extremera, N., Fernández- Berrocal, P. & Salover, P. (2006). Spanish version of the Mayer-Salovey-Caruso emotional Intelligence Test (MSCEIT). Versión 2.0. : Reliabilities, age and gender differences. *Psicothema, 18*, 42-48.
- Felson, M. (2000). Castigos desproporcionados. En C. Fernández. *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Fernández, I. (2003). Actitudes, creencias y conductas individualistas y colectivistas: su evaluación. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubieta (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 95-101). Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Fernández, I. (2003). Las emociones como representaciones compartidas: su anclaje sociocultural. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubieta (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 455-468). Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Fernández, I., Carrera, P., Sanchez, F. & Páez, D. (2003). Interacción y Comunicación emocional. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubieta (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 469-508). Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Fernández, I. (2004). Sección práctica: valores en el trabajo y diferencias culturales. En A. Osca (Ed.), *Prácticas de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones* (pp. 41-48). Madrid: Sanz & Torres.
- Fernández, I. (2007). El estudio de la cultura en Psicología Social. En I. Cuadrado & I. Fernández (Eds.), *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.
- Fernández, I. & Basabe, N. (2007). Psicología Social y Cultura. En J. F. Morales, M. Moya, E. Gaviria & I. Cuadrado (Eds.), *Psicología Social* (pp. 63-95). Madrid: McGraw-Hill.
- Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (1997a). *Manual práctico del juego patológico. Ayuda para el paciente y guía para el terapeuta*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (1997b). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta, 23*, 151-180.
- Fernández, I. & Vergara, A. I. (1998). La dimensión de masculinidad-feminidad y los antecedentes, las reacciones mentales y los mecanismos de autocontrol emocional. *Revista de Psicología Social, 13*(2), 171-172.

- Fernández, I. & Carrera, P. (2007). Emociones y Psicología Social. En J. F. Morales, M. Moya, E. Gaviria & I. Cuadrado (Eds.), *Psicología Social* (pp. 295-330). Madrid: McGraw-Hill.
- Fernández, J. (1996). *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, MC., Herrero, S., Buitrago F., Ciurana R., Chocron. L, García J, & al. (2003). *Violencia doméstica*. Madrid: Ministerio de Sanidad e Consumo.
- Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 151-180.
- Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (2005). Hombres condenados por violencia grave contra la pareja: un estudio psicopatológico. *Análisis y Modificación de Conducta*, 31, 451-475.
- Fernández-Montalvo, J., Echeburúa, E. & Amor, P.J. (2005). Aggressors against women in prison and in community: An exploratory study of a differential profile. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 49, 158-167.
- Ferrer, V. & Bosch, E. (2006). As actitudes sexistas: O uso de as medidas preceptuales como alternativa. *Revista Iberoamericana de Avaliação e Diagnóstico Psicológico*, 22.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C., Torres, G. & Navarro, C. (2006): La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Festinger, L. (1950). Informal social communication. *Psychological Review*, 57, 271-282.
- Fischer, A., Manstead, A.S.R. & Rodriguez, P.M. (1999). The role of honor-based versus individualistic values in conceptualizing pride, shame, and anger: Spanish and Dutch cultural prototypes. *Cognition and Emotion*, 13, 149-179.
- Fiske, S, (1992). Four elementary forms of sociality: Framework for a unified theory of social relations. *Psychological Review*, 99, 689-723.
- Fitnes, J. (2006). The Emotionally Intelligent Marriage. En J. Ciarrochi, J. P. Forges & J. D. Mayer. (Eds), *Emotional Intelligence in Everyday Life* (pp. 129-139). New York: Psychology Press.
- Foucault, M. (1976/1987). *La historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI.
- García, M. C. (2000). *Televisión, violencia e infancia: El impacto de los medios*. Barcelona: Gedisa.

- García –Retamero, R. & López Zafra, E. (2006). Congruencia de rol de género y liderazgo: el papel de las atribuciones causales sobre el éxito y el fracaso. *Revista latinoamericana de psicología*, 38(2), 245- 257.
- Gaudi-Rodríguez, J. (2009): *Mitos y violencia de género (I)*. Obtenido: [http://www. correo-gto. com. mx/notas](http://www.correo-gto.com.mx/notas).
- Gaviria, E. & Fernández, I. (2006). Motivación Social. En A. Gómez, E. Gaviria & I. Fernández (Coord.), *Psicología Social* (pp. 33-81). Madrid: Sanz & Torres.
- Gentile, D. A. & Anderson, C. A. (2003). Violent video games: The newest media violence hazard. En D. A. Gentile (Ed.), *Media violence and children* (pp. 131-152). Westport, CT: Praeger Publishing.
- Gilbert, D. Fiske, S. & Lindzey, G. (1998). *Handbook of social Psychology*. Oxford: Oxford University Press.
- Glick, P. & Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P. & Fiske, S. T. (1999). The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men. *Psychology of Women Quarterly*, 23(3), 519-536.
- Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J. L. , Abrams D. , Masser, B. , Adetoun, B. , Osagie, J. E. , Akande, A. , Alao, A. , Brunner, A. , Willemensen, T. M. , Chipeta, K. , Dardanne, B. , Dijksterhuis, A. , Wigbouldus, D. , Eckes, T. , Six-Materna, Y. , Expósito, F. , Moya, M. , Foddy, M. , Kim, H. J. , Lameiras, M. , Sotelo, M. J. , Mucchi-Faina, A. , Romani, M. , Sakalli, N. , Udegbe, B. , Yamamoto, M. , Ui, M. & Ferreira, M. C. (2000). Beyond Prejudice as Simple Antipathy: Hostile and Benevolent Sexism Across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79.
- Glick, P., Lameiras, M. & Rodríguez, Y. (2002). Education and Catholic Religiosity as Predictors of Hostile and Benevolent Sexism Toward Women and Men. *Sex Roles*, 47, 433-441.
- Goffman, E. (2003). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, A., Gaviria, E. & Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Madrid: Sanz & Torres.
- Goodwin, R. (1999). *Personal relationships across cultures*. London: Routledge.
- Gouveia, V. (2001). El individualismo y el colectivismo normativo: comparación de dos modelos. En M. Ros & V. Gouveia (Eds.), *Psicología social de los valores humanos*. Madrid: Biblioteca nueva.

- Gouveia, V. & Clemente, M. (1998). *La medida del individualismo y del colectivismo. Monografías n° 63*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Gouveia, V., Clemente, M. & Vidal, M. A. (1998). El cuestionario de valores de Schwartz (CVS): propuesta de adaptación en el formato de respuesta. *Revista de Psicología Social, 13(3)*, 463-469.
- Gouveia, V., Clemente, M. & Vidal, M. A. (1998). España desde dentro: el individualismo y el colectivismo como rasgos diferenciadores de las Comunidades Autónomas. *Sociedad y utopía. Revista de ciencias sociales, 11*, 167-179.
- Gouveia, V. V. & Ross, M. (2000). Hofstede and schwartz's models for classifying individualism at the cultural level: their relation to macro-social and macro-economic variables. *Psicothema, 12(1)*, 25-33.
- Green, A. (1990). *La nueva clínica psicoanalítica y la teoría de Freud*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Groebel, J. (1986). Internacional research on televisión violence: sinopsis critique. En L. R. Huesmann & L. D. Eron (Eds.), *Televisión and the aggressive child: a cross-national comparison*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. (2006). Fundación Mujeres. Ministerio de Trabajo e Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Guía sobre Violencia de Xénero en Atención Primaria de Saúde*. (2007). Lugo: Gerencia de Atención Primaria de Lugo. Servizo Galego de Saúde.
- Gurr, T. (1970). Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz. En D. Páez, C. Martín-Beristain, J. L. González-Castro, N. Basabe & J. De Rivera (Eds.). *Anuario de Psicología, 41,1-3*, 173-176. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Guydykunst, W. B. & Lee, M. C. (2003). Evaluar la validez de las escalas de auto-construal: Una respuesta a Levine et al. *La Comunicación Humana de Investigación, 29(2)*, 253-274.
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: an integrated ecological framework. *Violence Against Women, 4*, 262-290.
- Heise, L. L. & García-Moreno, C. (2003). La violencia en la pareja. En E. Gkrug, L. L. Dahlberg, K. A, Mercy, A. B. Zwi & R. Lozano (Eds.), *Informe mundial sobre violencia y salud* (pp. 97-131). Washington DC: Organización Panamericana de la Salud (orig., OMS, 2002).

- Herrera, M. C. & Expósito, F. (2005). Ideología de género, control de recursos e obligaciones sociales como bases de poder predictoras de la vida doméstica. En J. Sobral, G. Serrano & J. Regueiro (Comp.), *Actas do Congreso de Psicología Social: Psicología Jurídica, de la Violencia e de Género* (pp. 379-385). Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Herrero, J. (2002). *¿Qué es cultura?*. www.sil.org/capacitar/antro/cultura.pdf. EEUU: SIL internacional.
- Hofstede, G. (1984). *Culture's consequences: international differences in workrelated values*. California: Sage publications.
- Hofstede, G. (1991). *Cultures and organizations: software of the mind*. London: McGraw-hill.
- Hofstede, G. (1999). *Cultura y organizaciones: Software de la mente. La cooperación intercultural y su importancia para la supervivencia*. California: Sage publications.
- Hofstede, G. (2001). *Culture's consequences: Comparing values behaviours, institutions and organisations across nations*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Hofstede, J. (2005). *Cultures and Organizations: Software of the Mind*. Revised and expanded second edition. New York NY: McGraw-Hill U. S. A.
- Huesmann, L. R. & Guerra, N. G. (1997). Normative beliefs and the development of aggressive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72(2), 1-12.
- Huesmann, L. R., Moise-Titus, J., Podolski, Ch. & Eron, L. D. (2003). Longitudinal relations between children's exposure to TV violence and their aggressive and violent behavior in young adulthood: 1977-1992. *Developmental Psychology*, 39(2), 210-221.
- Ibarra, A. (1995). Sexualidad, Teoría y Práctica. *Alio*, 6, 2.
- IESE. (1997). La violencia contra la mujer. Organización global para o cambio. En J. L. Edleson & Z. C. Eisikovits, *Violencia doméstica: la mujer golpeada e la familia* (pp. 19-58). Barcelona: Granica (orig. 1996).
- Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2008). "Education at a Glance 2008".
- Informe do Observatorio Estatal contra la Violencia de Género (2007)*. <http://www.observatorioviolencia.org/>
- Informe mundial sobre la violencia y la salud*. (2002). Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.

- Informe SOS. (1996). *La familia frente a la televisión*. Madrid: SOS familia
- Inglehart, R. (1991). *Culture shift in advanced industrial society*. Princeton: Princeton University Press.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades avanzadas*. Madrid. CIS.
- Inglehart, R. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Inglehart, R. (2005). Modernización y cambio cultural: la persistencia de los valores tradicionales. *Cuadernos del Mediterráneo*, 5, 21-32.
- Inglehart, R. & Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia*. Madrid. CIS.
- Inglehart, R. (2006). Cultura política y democracia estable. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 45-6.
- Inglehart, R., Basañez, M. & Moreno, A. (1998). *Human values and beliefs: a cross-cultural sourcebook*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Instituto de la Mujer. (2007). *Violencia. Estadísticas*. <http://www.mtas.es/mujer>
- Jackson, P.W. (1968). *La vida en las aulas*. Sexta edición 2001. Madrid: Editorial Morata
- Jaeger, A.M. (1986). Desarrollo de la organización y cultura nacional: ¿where el ajuste? *Academia de la evaluación de dirección*, 11(1), 178-190.
- Jahoda, G., 1989. *Psychologie et anthropologie*. Paris: Armand Colin..
- Javaloy, F., Rodríguez, A. & Espelt, E. (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales: un enfoque psicosocial*. Madrid: Pearson Educación.
- Jeanquart-Barone, S. & Peluchette, J.V. (1999). Examining the impact of the cultural dimension of uncertainty avoidance on staffing decision: a look at US an German firms Cross . *Cultural Management*, 6(3), 3-12.
- Jimenez, F. & Clemente, M. (1986). *Psicología Social y Sistema Penal*. Madrid: Alianza
- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Famile*, 57, 283-295.
- Kabeer, N. (1994). *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*, London: Verso.
- Kaye, D. K., Mirembe, F.M., Bantebya, G., Johansson, A. & Ekstrom, A. M. (2006). Domestic violence during pregnancy and risk of low birthweight and maternal complications: a prospective cohort study at Mulago Hospital. *Trop Med Int Health*. 11(10), 1576-84. Kampalaganda: Department of Obstetrics and Gynaecology, Makerere. University Medical School, Kampala, Uganda.

- Kim, M. & Raja, N. S. (2003). Cuando la prueba carece de validez: Comentario sobre Levine et al. *La Comunicación Humana de Investigación*, 29(2), 275-290.
- Kottak, C. Ph. (1994). *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*. Barcelona: Mac Graw Hill.
- Kroeber, A. L. & Kluckhohn, C. A. (1963) (1952). *Culture: a critical review of concepts and definitions*. New York: Vintage Books.
- Kwan, V.S.Y., Bond, M. H. & Singelis, T.M. (1997). Pancultural satisfacción las explicaciones de por vida: Agregar a la relación de armonía autoestima. *Diario de la Personalidad y Psicología Social*, 73, 1038-1051.
- La Nueva España (10 de Mayo del 2001). *Sexismo y violencia en los programas de los pequeños*. Oviedo: Nueva España.
- Labrador, F., Paz, P., De Luís, P. & Fernández-Velasco, R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia. Programa de actuación. Manuales Prácticas de Tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Lameiras, M., Faílde, J.M., Saco, A. & Rodríguez, Y. (2006). A qualitative study of the viability of usage of the female condom among university students. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6, 189-199.
- Lameiras, M., Rodríguez, Y. & Sotelo, M. J. (2001). Sexism and Racism in a Spanish sample of Secondary School Students. *Social Indicators Research*, 54(3), 309-328.
- Lameiras, M. & Rodríguez, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17(2), 119-127.
- Lameiras, M. & Rodríguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Revista de Acción Psicológica*, 2(2), 131-136.
- Lameiras, M., Rodríguez, Y. & González, M. (2004). Evolution of Hostil Sexism and Benevolent Sexism in a Spanish Sample. *Social Indicators Research*, 66, 197-211.
- Lameiras, M., Carrera, M. V., Nuñez, A. & Rodríguez, Y. (2006). Evolución de la excelencia universitaria demostrada por las mujeres españolas el período 1985-2003. *Cuadernos de Género e Tecnología*, 29-42.
- Lameiras, M., Carrera, M. V., Nuñez, A. & Rodríguez, Y. (2006). Evaluación de un Programa de educación sexual con adolescentes: Una perspectiva cualitativa. *Revista Diversitas*, 2(2), 193-204.
- Lenton, R. L. (1995). Power versus feminist theories of wife abuse. *Canadian Journal of Criminologie*, 37(3), 305-330.
- Levy-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós.

- Levine, T.R., Bresnahan, M., Park, H.S., Lapinski, M.K., Lee, T.S. & Lee, D.W. (2003). The (in)validity of self-construal scales revisited. *Human Communication Research, 29*, 291-308.
- Levine, T., R., Bresnahan, M., Park, H. S., Lapinski, M. K., Wittenbaum, G., Shearman, S., Lee, S. Y., Chung, D. H. & Ohashi, R. (2003). Self-construals scales lack validity. *Human Communication Research, 29*, 210-252.
- Levine, T. R., Weber, R., Hullett, C. R., Park, H. S. & Lindsey, L. (2008). A critical assessment of null hypothesis significance testing in quantitative communication research. *Human Communication Research, 34*, 171-187.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra a Violencia de Género*. Miércoles 29 diciembre 2004. BOE núm. 313.
- López-Sáez, M. (2009). Violencia machista: un medio para el ejercicio del poder. En E. López-Zafra (Dir.), *Violencia contra las mujeres: descripción e intervención biopsicosocial* (pp. 39-60). Jaén: Universidad de Jaén.
- López-Zafra, E. (2000). Individualismo y valores desde el enfoque de los niveles de análisis. *Revista de psicología general y aplicada. Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología, 53(2)*, 235-346.
- López-Zafra, E. (2007). Elaboración de una escala para medir Cultura del Honor. *Revista de psicología social, 22(1)*, 31-44.
- López -Zafra, E. (2007a). El componente cultural de la violencia. En J.F. Morales & cols. (Coord.), *Psicología Social* (pp. 441-454). Madrid: Mc. Graw-Hill.
- López-Zafra, E. (2008). Relación entre Cultura del Honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia. Fundación Infancia y Aprendizaje. *Estudios de Psicología, 29(2)*, 209-220.
- López-Zafra, E. (2009). Cultura del Honor: Influencia de las variables sociodemográficas y dimensiones Psicosociales en la predisposición a reaccionar con violencia ante ofensas al honor. En E. López-Zafra (Dir), *Violencia contra las mujeres: descripción e intervención biopsicosocial* (pp.117-142). Jaén: Universidad de Jaén.
- López-Zafra, E. & Berríos Martos, M. P. (2006). Amor y odio: violencia de género y violencia intrafamiliar. En E. López-Zafra & M. P. Berríos (Eds.), *Violencia en la familia*. Madrid: El Lunar.
- López-Zafra, E. & López-Sáez, M. (2001). Por qué las mujeres se consideran más o menos femeninas y los hombres más o menos masculinos: Explicaciones sobre su autoconcepto de identidad de género. *Revista de psicología social, 6(2)*, 193-208.

- López-Zafra, E. & López-Saéz, M. (2002). Violencia y género: el papel de la variable género y las nuevas formas de discriminación sexual. En M. A. Bel (Ed.), *Etnia y género. La cultura occidental de los últimos tres siglos* (pp. 75-96). Jaén: Universidad de Jaén.
- López-Zafra, E.; Rodríguez-Espartal, N. & Jiménez-Morales, M. I. (2008). Cultura del Honor e Inteligencia Emocional: ¿conceptos compatibles o relacionados?. *SUMMA Psicológica UST*, 5(2), 17-26.
- López-Zafra, E. & Rodríguez-Espartal, N. (2008). Relación entre cultura del honor, celos y Satisfacción en la pareja. *Boletín de Psicología*, 94, 7-22.
- Lorente-Acosta, M. (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Granada: Ed. Comares.
- Lorente-Acosta, M. (2001). *Mi marido me pega la normal. Agresión a la mujer; realidades y mitos*. Barcelona: Edit. Ares y Mares.
- Lorente-Acosta, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación*, 342, 19-35. Granada: Universidad de Granada.
- Lorente-Acosta, M. (2008). *La Violencia de Género: Un problema global*. Conferencia impartida en las Jornadas “Mujeres por la paz y contra la violencia en un mundo globalizado” del Observatorio sobre la Globalización.
- Lorente-Acosta, M. & Lorente-Acosta, J.A. (1999). *Agresión á muller: Maltrato, violación e acoso*. Granada: Ed. Comares.
- Macionis, J. & Plummer, K. (1998). *Sociology: A Global Introduction*. London: Prentice-Hall
- Martín, M., González, M. A. & Muelas, V. (2005). *El Maltrato*. Colección Retos en Salud Mental en el siglo XXI en Atención Primaria.
- Mayer, J. D. & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence?. En P. Salovey & D. Sluyter (Eds), *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implication for Educators* (pp. 3-31). New York: Basic Books.
- Mc Cord, J.A. (1991). Family relationships, juvenile delinquency and adult criminality. *Criminology*, 29, 297-417.
- Mc Gregor, D. (1960). *The Human Side of Enterprise*. New York: Mc Graw Hill.
- Mead, G.H. (1934). *Mind, Self and Society. From the standpoint of asocial behaviorist*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mead, M. (1961). *Sexo y temperamento*. Buenos Aires: Paidós.
- Merton, R. K. (1973). *The sociology of science*. Chicago: University of Chicago Press.
- Merton, R. K. (1968). *Social theory and structure*. NY: Free Press.

- Mikolajczak, M.; Luminer, O. & Menil, C. (2006). Predicting resistance to stress: Incremental validity of trait emotional intelligence over alexithimia and optimism. *Psichotema*, 18, 79-88.
- Montero A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica á violencia Doméstica. *Clinica e Salud*, 1(1), 371-397.
- Morales, P. (1984). *Medición de actitudes en psicología y educación*. San Sebastián: Tártalo.
- Morales, J. F. (2003). El estudio de la exclusión social en la Psicología Social. En J. F. Morales & C. Huici (Eds.), *Estudios de Psicología Social* (pp. 509-538), Madrid: UNED.
- Morales, J.F. (2007). Identidad Social y Personal. En J.F. Morales, M. Moya, E. Gaviria & I. Cuadrado (Eds.), *Psicología Social, 3ª Edición* (pp. 787-805). Madrid: Mc Graw-Hill.
- Morales, J. F. & López Zafra, E. (1999). Niveles de análisis en el estudio de liderazgo carismático. *Revista de Psicología Social*, 14 (2-3), 181-197.
- Morales, J. F. & Huici, C. (2003). *Estudios de psicología social*. Madrid: UNED.
- Morales, F. & Peiró, J. M. (1994). *Tratado de psicología social: Volumen I: Procesos básicos*. Madrid: Síntesis.
- Moreno, J. L. (1961). The role concept: A bridge between psychiatry and sociology. *The American Journal of Psychiatry*, 118.
- Moreno M. C. & Cubero, R. (1994). Relaciones sociales: familia, escuela, compañeros. Años preescolares. En J. Palacios, Á. Marchesi & C. Coll (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación, I. Psicología evolutiva*. Madrid: Alianza (Psicología).
- Moser, C. O. N. (1993). *Gender Planning and Development. Theory, Practice and Training*. Londres: Routledge.
- Moya, M. (1984). *Los roles sexuales*. Granada: Universidad de Granada.
- Moya, M. (2010). *Psicobiología de la Violencia*. Madrid: Pirámide.
- Moya, M., Expósito, F. & Ruiz, J. (2000). Close relationships, gender and career salience. *Sex Roles*, 42 (9-10), 825-846.
- Moya, M. C. & Expósito, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses: Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13(4), 643-649.
- Moya, M., Gaviria, E., Lopez-Sáez, M. & Nouvilans, E. (2001). *Psicología social*. En J. F. Morales & C. Huici (Coords.). Madrid: Mac Graw Hill.
- Moya, M., Navas, M. & Gómez, C. (1991). Escala sobre Ideología del Rol Sexual. *Libro de Comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social, 1*, 554-566. *Santiago de Compostela*.

- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I. & Poeschl, G. (2002). Masculinidad-Feminidad y Factores Culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3, 127-142.
- Moya, M., Poeschl, G., Glick, P., Páez, D. & Fernández, I. (2005). Sexisme, Masculinité-Féminité et Facteurs Culturels. *Revue Internationale de Psychologie Sociale. International Review of Social Psychology*, 18(1), 141-167.
- Moya, M. & al. (1996). *Tratado de Psicología Social. V. I. Procesos básicos*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Moya, M., Expósito, F. & Padilla, J. L. (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología del género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6, 709-727. Granada: AEPC.
- Mulleres en Red. *Violencia*. (<http://www.nodo50.org/mulleres/home.htm>).
- Mun Man, G., Conde, A. & Portillo I. (2006). *Mujer, discapacidad e violencia: o rostro oculto de la desigualdad*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Muñiz, J. (1997). *Introducción a la Teoría de Respuesta a los items*. Madrid: Pirámide
- Muñoz, B. (2003). Mujer y poder: una relación transgresora. *Revista Organización y Gestión*, 3, 8-14.
- Myers, D.G. (1995). *Psicología social*. México: McGraw-Hill.
- Nagin, D. & Tremblay, R. E. (1999). Trajectories of boys' physical aggression, opposition, and hyperactivity on the path to physically violent and non-violent juvenile delinquency. *Child Dev.* 70(5), 1181-1196.
- Navarro, E. (2002). *Adolescencia y sexualidad. Diferencias de género en la iniciación sexual*. Valencia: Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Nisbett, R. E. (1993). Violence and U. S. regional culture. *American Psychologist*, 48, 441-449.
- Nisbett, R. E. & Cohen, D. (1996). *Culture of honor: The psychology of violence in the South*. Boulder, CO: Westview Press.
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Nogueiras, B., Arechederra, A. & Bonino, L. (2005). *A atención sociosanitaria ante a violencia contra as mulleres*, Madrid: Ministerio de Trabajo e Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Salud 3, 2ª Edición.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1995). *Recomendación da Cuarta Conferencia Mundial sobre a Muller-Beijing, China, 4-15 de setembro de 1995*. (<http://www.muller.gov.Ar/del.13.htm>).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (Res. A.G.48/104)*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1995). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer. A/RES/48/104*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1995). *Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción*. Madrid: Editado por el Instituto de la Mujer.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2000). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1994, 2002).
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2007). *Women's Health and Domestic Violence Against Women*.
- Oyserman, D.U., Coon, H. M. & Kimmelmeier, M. (2002). Repensar el individualismo y el colectivismo: Evaluación de los supuestos teóricos y meta-análisis. *Psychological Bulletin*, 128 (1), 3-72.
- Páez, D. & Fernández, I. (2003). Regreso al pasado: comparando la visión retrospectiva de la vida social de padres e hijos en el País Vasco, Galicia, Castilla y Andalucía. En J. F. Morales & C. Huici (Coords.), *Estudios de Psicología Social* (pp. 467-507). Madrid: UNED.
- Páez, D., Fernández, I., Ubillos, S. & Zubieta, E. (2003). *Psicología social, cultura y educación*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Páez, D., Zubieta, E. & Fernández, I. (2003). Cultura y Distancia Jerárquica. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubieta (Coord.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 103-119). Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Páez, D. & Fernández, I. (2003). Masculinidad-Femineidad como dimensión cultural y del Autoconcepto. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubieta (Coord.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 195-207). Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Páez, D., Fernández, I. & Ubillos, S. (2003). Los motivos secundarios de la agresión, frustración y altruismo. En E. García, M. P. Jiménez & M. D. Martín (Eds.), *Emoción y Motivación: la adaptación humana* (pp. 749-796). Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

- Páez, D., Fernández, I., Basabe, N. & Grad, H. (2002). Valores culturales y motivación: creencias de auto-concepto de Singelis, actitudes de competición de Triandis, control emocional e individualismo-colectivismo vertical-horizontal. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3, 169-195.
- Páez, D., Morales, J. F. & Fernández, I. (2007). Las creencias básicas sobre el mundo social y el yo. En J. F. Morales, M. Moya, E. Gaviria & I. Cuadrado (Eds.), *Psicología Social* (pp. 195-211). Madrid: McGraw-Hill.
- Páez, D. & Ubillos, S. (2004). Agresión. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubieta (Coords), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 553-604). Madrid: Pearson. Prentice Hall.
- Páez, D. & Zubieta, E. (2001). Descripciones de las culturas, indicadores psicológicos y macrosociales comparados con las posiciones en valores de las naciones. En M. Ros y V. V. Gouveia (Eds.), *Psicología social de los valores humanos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Parson, T. & Bales, R. F. (1955). *Family, socialization and interation process*. New York: Free Press.
- Pastor, R. (1998). Asimetría genérica y representaciones de género. En J. Fernández (Eds.), *Género y sociedad* (pp. 217-236). Madrid: Pirámide.
- Pastor, R. (2000). Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. En J. Fernández (Eds.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (pp. 217-246). Madrid: Pirámide.
- Pennebaker, J. W., Rime, B. & Blankenship, V.E. (1996). Stereotypes of emocional expressiveness of northerners and southerners A cross cultural test of Montesquieu's Hypothesis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 372-380.
- Pérez, J. A., Páez, D., Navarro-Pertusa, E. & Arias, A. (2002). Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a la liberación de la mujer. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3, 143-158.
- Peristiany, J.G. & Pitt-Rivers, J. (2005). *Honor ad grace in anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pert, C. (1995). Los transmisores Químicos. En B. Moyers, *La Curación y la Mente*. Buenos Aires: Emecé.
- Pheng, L.S. & Yuquan, S. (2002). An exploratory study of Hofstede's cross-cultural dimensions in construction projects. *Management Decision*, 40, 7-16.

- Piaget, J. (1951). *The origin of intelligence in children*. New York: International Universities Press.
- Piaget, J. (1954). *The construction of reality in the child*. New York: Basic Books.
- Pitt-Rivers, J. (1977). *The fate of shechem or the politics of sex. Essays in the anthropology of the mediterranean*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pitt-Rivers, J. & Peristiany, J. G. (1993). *Honor y Gracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Puente, S. & Cohen, D. (2003): Jealousy and the Meaning or Nonmeaning of Violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29, 449-460.
- Ramos, S. (1997). *Hacia un nuevo humanismo. Programa de una antropología filosófica*. México: Fondo de cultura económica.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. McGraw - Hill. Madrid.
- Rodríguez, N. & López-Zafra, E. (2007). Cultura del honor y relaciones interpersonales en parejas jóvenes universitarias. En C. Guillén y R. Guil (Eds), *Psicología Social: un encuentro de perspectivas* (pp. 531-536). Cádiz: Asociación de profesionales de Psicología Social.
- Rohner, R. (1976). Sex differences in aggression: Phylogenetic and enculturation perspectives. *Ethos*, 4, 57-72.
- Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rokeach, M. (1973). *The nature of human values*. Nueva York: Free Press.
- Ross, B.M. (1991). *Remembering the Personal Past*. New York: Oxford University Press.
- Ros, M. (2001). Valores, actitudes y comportamiento: una nueva visita a un tema clásico. En M. Ros & V. Gouveia (Eds), *Psicología social de los valores humanos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ros, M. H. (1993). *The culture of conflict: Interpretations and interest in Comparative Perspective*. New Haven: Yale University Press.
- Ros, M. & Gouveia, V. (2001). *Psicología social de los valores humanos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ross, L.E. & Nisbett, R.E. (1991). *The person and the situation. Perspectives in social psychology*. New York: McGraw Hill.
- Rubin, G. (1975). The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex. En R. Reiter (Comp.), *Toward an Anthropology of Women, Monthly*. Nueva York: Review Press.
- Ruiz-Jarabo, C. & Blanco, P. (2004). *A violencia contra as mulleres. Prevención e detección*. Madrid: Ed. Díaz de Santos.

- Salovey, P. & Grewal, D. (2005). The Science of Emotional intelligence. *Currents Directions in Psychological Science*, 14, 282-285.
- Sánchez-Cánovas, J. & Sánchez-López, M. P. (1994). *Psicología diferencial: diversidad e individualidad humanas*. Prácticas. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Sanmartín, J., Farnós, T., Capel, J. L & Molina. A. (2000). *Violencia contra la mujer: Situación actual Mundial*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Sanmartín, J., Grisolia, J. & Grisolia, S. (1998). *Violencia, televisión y cine*. Barcelona: Ariel.
- Sarbin, T. R. (1943). The Concept of Role-Taking. *Sociometry*, 6, 273.
- Sarbin, T. R. (1950). Contribution to Role-taking Theory. I. Hypnotic Behavior, *Psychological Review*, 57, 255-1954.
- Sarbin, T. R. (1954). Role Theory. En D.T.Gilbert, S. T. Fiske & G. Lindzey (Comps.), *Handbook of Social Psychology* (pp. 223-266). Nueva York: Addison Wesley.
- Sarbin, T. R. (1968). Role: Psychological aspects. En D. Skills (Ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*. Nueva York: Macmillan.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns: La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelany & M. Nash (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnánim.
- Schutte, N. S., Malouff, J. M., Hall, L. E., Haggerty, D., Cooper, J. T., Golden, C. & Dornheim, L. (1998). Development and validation of a measure of emotional intelligence. *Personality and Individual Differences*, 25, 167-177.
- Schwartz, S.H. (1994). Beyond individualism/collectivism: New cultural dimensions of values. En U. Kim, H.C. Triandis, C. Kagitcibasi, S. Choi, S. & G. Yoon (Eds.), *Individualism and collectivism: Theory, method and applications* (pp. 85-119). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Schwartz, S. H. & Ross, M. (1995). Values in the west: A theoretical and empirical challenge to the individualism-collectivism cultural dimensions. *World Psychology*, 1, 91-122.
- Segall, M. H. (1984). More than we need to know about culture, but are afraid not to ask. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 15, 153-162.
- Segall, M.H., Lonner, W.J. & Berry, J.W. (1998). Cross-cultural psychology as a scholarly discipline. On the flowering of culture in behavioral research. *American Psychologist*, 53, 1101-1110.
- Servicio Galego de Igualdade. Xunta de Galicia. <http://www.xunta.es/auto/sgi/>

- Shackelford, T. K. (2005). An Evolutionary Psychological perspective on cultures of honor. *Evolutionary Psychology*, 3, 381-393.
- Sherif, M. & Sherif, C.W. (1.953). *Groups in harmony and tension: An integration of studies on intergroup relations*. Nueva York: Harper
- Silverstone, R. (1994). *Televisión y vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Singelis, M. T. (1994). The measurement of independent and interdependent self-construals. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 20, 580-591.
- Singelis, T. M., Bond, M. H., Sharkey, W. F. & Lai, S. Y. (1999). Unpackaging culture's influence on self-esteem and embarrassability: The role of self-construals. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 30, 315-341.
- Singelis, T. M. & Brown, W. P. (1995). Culture, self, and collectivist communication. Linking culture to individual behaviour. *Human Communication Research*, 21(3), 354-389.
- Singelis, T. M. & Sharkey, W. F. (1995). Culture, Self-Construal, and embarrassability. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 26, 622-644.
- Singelis, T. M. & Triandis, H. C. (1995). Horizontal and Vertical Individualism and Achievement Values: A Multimethod Examination of Denmark and the United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 33, 439-458.
- Singelis, T. M., Triandis, H. C., Bhawuk, D. & Gelfand, M. J. (1995). Horizontal and vertical dimensions of individualism and collectivism: A theoretical and measurement refinement. *Cross-Cultural Research*, 29, 240-275.
- Smith, P. B. & Bond, M. H. (1998). *Social psychology across cultures*. (2nd . ed.). London: Prentice Hall.
- Sozzo, M. (2008). *Inseguridad, prevención, Policía*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Suárez, T. & Mullor, A. (1998). Violencia psicológica: a parte sumergida do iceberg. *Medifam*, 8, 34-42.
- Swim, J. K. et al. (1995). Sexism and Racism: old-fashioned and Modern Prejudices. *Journal of Personalite and Social Psychology*, 68(2), 199-214.
- Tajfel, H. (1970). Experiments in intergroup discrimination. *Scientific American*, 223, 96-102.
- Tajfel, H. & Turner, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behaviour. En S. Worchel & W.G. Austin (Eds.), *Psychology of Intergroup Relations* (pp. 7-24). Chicago: Nelson Hall.

- Terebelo, S. (2006). Practical approaches to screening for domestic violence. *Journal of the American Academy of Physician Assistants*, 19(9), 30-35.
- Topalli, V. (2003). *An Experimental Analysis of Differential Perception Patterns: Violent Offenders vs. Non-Offenders*. Helsinki, Finland: The European Society of Criminology
- Torres, E & López-Zafra, E. (2010). Diferencias en cultura del honor, inteligencia emocional y pensamientos distorsionados sobre las mujeres en reclusos y no reclusos. *Boletín de Psicología*, 100, 71-88.
- Torres, J. (1991). *El currículo Oculto*. Quinta edición 1996. Madrid: Editorial Morata
- Tougas, F. et al. (1995). Neosexism: Plus Ça Change, Plus C'est Pareil. *Journal of Personality and Social Psychology*, 21, 842-849.
- Tremblay, R. E. (2002). Development of Physical Aggression from Early Childhood. En R. E. Tremblay, R. G. Barr & R. V. Peters (Eds.), *Encyclopedia on Early Childhood Development*. Montreal, Quebec: Centre for Excellence for Early Childhood.
- Triandis, H. C. (1995). *Individualism and collectivism*. Boulder, CO: Westview Press.
- Triandis, H.C. (1996). The psychological measurement of cultural syndromes. *American Psychological Association*, 51, 407-415. Washington, DC: American Psychological Association.
- Triandis, H.C. (2005). The Many Dimensions of Culture. *The Academy of Management Executive*, 18(1), 88-93.
- Triandis, H.C., Bontempo, R., Villareal, M.J., Asai, M. & Lucca, N. (1988). Individualism and collectivism: Cross-cultural perspectives on self-ingroup relationships. *Journal of personality and Social Psychology*, 54(2), 323-338.
- Triandis, H.C., Chan, D.K.-S., Bhawuk, D.P.S., Iwao, S. & Sinha, J.B.P. (1995). Multimethod probes of allocentrism and ideocentrism. *International Journal of Psychology*, 30, 461-480.
- Trompenaars, F. (1994). *Riding the Waves of Culture: Understanding Diversity in Global Business*. Michigan : Universidad de Michigan.
- UNESCO (1999). *Informe mundial sobre la cultura*. Madrid: Eds. Unesco/Acento Editorial-Fundación Santamaría.
- UNICEF (2000). *La violencia doméstica contra las mujeres y niñas*. Informe Innocenti, 6.
- Urrea, J. & Clemente, M. (1997). *Psicología jurídica del menor*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

- Urta, J., Clemente, M. & Vidal, M.A. (2000). *Televisión: Impacto en la infancia*. Madrid: Siglo XXI.
- Valcárcel, A. (1992). Sobre el genio de las mujeres. *Isegoría*, 6, 97-112.
- Van de Vliert, E., Schwartz, S., Huisman, S., Hofstede, G. & Daan, S. (1999). Temperature, cultural masculinity and domestic political violence. *Journal of cross cultural Psychology*, 30, 291-314.
- Vandello, J. A. & Cohen, D. (2003). Male Honorand Female Fidelity: Implicit Cultural Scripts That Perpetuate domestic violence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84, 997-1010.
- Vandello, J. A. & Cohen, D. (2004). When believing is seeing: sustaining norms of violence in cultures of honor. En M. Schaller; E. Christian & S. Crandall (Eds.), *The psychological foundations of culture* (pp. 281-304). Nueva Yersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Vandello, J. A., Cohen, D. & Ransom, S. (2008). U. S. Southern and Northern Differences in perceptions of norms about aggression: Mechanisms for the perpetuation of a culture of honor. *Journal of cross-cultural psychology*, 39, 162-177.
- Vandello, J. A., Cohen, D., Grandon, R. & Franiuk, R. (2009). Stand by Your Man: Indirect Prescriptions for Honorable violence and Feminine Loyalty in Canada, Chile, and the Unites States. *Journal of cross-cultural psychology*, 40, 81-104.
- Velázquez, S. (2006). *Violencias Cotidianas, violencias de género*. Buenos Aires: Paidós.
- Vilches, L. (1993). *La televisión. Los efectos del bien y del mal*. Barcelona: Paidós.
- Vilches, L. (1997). *La lectura de la imagen: Prensa, cine y televisión*. Barcelona: Paidos.
- Villavicencio, P. & Sebastian, J. (2001). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Edita Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Violencia Doméstica*. (2003). Documentos SEMFYC. Ministerio de Sanidad e Consumo.
- Walker, L. (1979). *The battered woman*. New York: Harper and Row.
- Weiner, B. (1993). *Social motivation, justice and the moral emotions: an attributional approach*. Mahwah. New Yersey: Lawrence Erlbaum Associates, Inc. Publishers.
- Whitehead, A. (1979). Some Preliminary Notes on the Subordination of Women. En K. Young (Ed.) et al, *IDS Bulletin*, 10, 3. Brighton: University of Sussex. Institute of Development Studies.

- Wieringa, S. (1998). Rethinking gender planning: a critical discussion of the use of the concept of gender. *Working Papers*, 279. La Haya: Institute of Social Studies.
- Wilson, R. (1995). *Maya resurgence in Guatemala*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Wilson, T. L. et al. (1997). Tipos de violencia en los medios de comunicación. En J. Sanmartín, *Violencia , televisión y cine*. Madrid: Editorial Ariel.
- Wilson, T. L. & Brown, T. L. (1997). Reexamination of the Effect of Mozart's Music on Spatial-Task Performance. *The Journal of Psychology*, 131(4), 365-370.
- Winters, J. , Clift, R. & Dutton, D. (2004). An Exploratory Study of Emotional Intelligence and Domestic Abuse. *Journal of Family Violence*, 19(5), 255-267.
- Yamada, A. & Singelis, T. (1999). Biculturalism and self-construal. *International Journal of Intercultural Relations*, 23, 697-709.
- Yoshioka, M. R., DiNoia, J. & Ullah, K. (2001). Attitudes Toward marital violence. *Violence Against Women*, 7(8), 900-926.
- Young, K. (1981). *Of Marriage and Market. Women's Subordination in International Perspective*. Londres: CSE Books.
- Yubero, S. & Navarro, R. (2006). Students' and Teachers' Views of Gender-Related Aspects of Aggression. *School Psychology International*, 27, 488-51.
- Zilman, D. & Bryant, J. (1994). Entertainment as media effect. En J. Bryant & D. Zilman (Eds.), *Media effects. Advances in Theory and Research* (pp. 437-461). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

IV. ANEXOS

1. Pruebas utilizadas

1. Pruebas utilizadas. Cuestionario con las Escalas:

1.1. Entrevista semiestructurada

FECHA:

- Lugar de residencia: 1-Nucleo urbano 2- Parroquia o aldea
1. Edad: Actual Al iniciar la relación Al iniciar la convivencia
2. Estado civil: 1-Soltera 2-Convivencia con pareja estable 3-Casada 4- Separada
 5-Divorciada 6- En trámites de separación 7-Viuda
3. N⁰ de hijas/os.
4. N⁰ de hermanas/os.
5. ¿Con quién vive actualmente?.
6. Nivel de estudios: 1- Lee y escribe 2- EGB 3- BUP/COU 4-FP 5-Universitarios
7. Profesión.
8. Lugar y tipo de trabajo actual.
9. Nivel socioeconómico :
10. Tipo de abuso experimentado: 1- Físico 2- Psíquico 3- Sexual:
11. Actos cometidos en el abuso:
- Personales:* 1-Insultos y amenazas 2- Humillación y desvalorización 3-Puñetazos 4-Patadas
 5- Bofetadas 6- Estrangulamientos 7-Mordiscos 8-Empujones
 9- Fracturas 10- Agresiones sexuales 11-Retención en el hogar
 12-Penurias económicas 13-Otros
- Contra los bienes:* 14- Romper objetos de la casa 15-Tirar objetos por la ventana
12. Medio coactivo empleado: 1- Arma blanca 2-Arma de fuego 3-Objeto contundente
 4- Lanzamiento de objetos 5-Otros
13. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?. 1-Si 2-No
14. Denuncias. 1-Si 2-No
15. Salidas del hogar. 1-Si 2-No
16. Asistencia médica por lesiones. 1-Si 2- No
17. ¿Ha contado el abuso a alguien?. 1-Si 2- No
18. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?. 1-Si 2-No
19. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?. 1-Si 2-No
20. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso? 1-Si 2- No
21. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?. 1-Si 2-No.
22. ¿Ha recibido tratamiento psicológico?. 1-Si 2-No
23. ¿ Ha habido en su familia algún tipo de trastorno psicológico?. 1-Si 2- No
24. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?. 1-Si 2-No
25. ¿ Tiene problemas de salud importantes?. 1-Si 2-No

26. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?. 1-Si 2-No
27. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?. 1-Si 2-No

DATOS A CONOCER DEL MALTRATADOR

Edad: Actividad Laboral :

28. ¿ Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol? 1-Si 2-No
29. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?. 1-Si 2-No
30. ¿ Tiene algún problema relacionado con los celos?. 1-Si 2-No
31. ¿ Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?. 1-Si 2-No
32. ¿ Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?. 1- Si 2-No
33. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/os?. 1-Si 2-No

1.2. Escala de la Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a)

A continuación, debe responder la alternativa que más se adecue a cada respuesta:

1= totalmente de acuerdo

2= de acuerdo

3= ni de acuerdo ni en desacuerdo

4= en desacuerdo

5= totalmente en desacuerdo

- | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Un hombre de verdad debe defender a su pareja aunque tenga que pelear: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. En mi grupo más cercano (familia, amigos, pueblo) se otorga más importancia al honor que en otras zonas de España: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. La sociedad actual incita a hombres y mujeres a defender su honor: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Si alguien me insulta a mí o mi familia tendrá que vérselas conmigo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. En España es más importante el honor que en países del norte de Europa: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Ante una ofensa es legítimo el uso de la fuerza: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. El gobierno debe defender a sus ciudadanos de cualquier ofensa exterior: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. Es importante que las mujeres sean honradas y fieles: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Una ofensa al honor debería ser fuertemente castigado por el grupo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. Es legítimo usar la violencia para defender la familia, la propiedad o uno mismo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12. La importancia social que se da al honor es alta: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. Me gustaría tener una pareja que haya tenido pocas relaciones sexuales anteriores: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14. Cuando tenga hijos, les diré que tienen que defenderse y pelear si alguien se mete con ellos: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15. Siento que me “hierva la sangre” cuando alguien me insulta: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16. La gente que perdona fácilmente las infidelidades, demuestra poca autoestima: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 17. Para algunos delitos como los sexuales debería reestablecerse la pena de muerte: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18. Un insulto es una provocación a pelear: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

1.4. Cuestionario Internacional VSM-94 (Hofstede, 1994)

Piense por favor en un trabajo ideal - sin tener en cuenta su trabajo actual, si lo tiene. Al escoger un trabajo ideal, qué grado de importancia tendría para usted. (marque, por favor, una casilla por línea):

1 = de muchísima importancia 2 = muy importante 3 = de moderada importancia
4 = de poca importancia 5 = de muy poca o nada de importancia

- | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| 1. Tener suficiente tiempo para su vida personal o familiar: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Tener buenas condiciones físicas de trabajo (por ej. : buena ventilación, buena luz, espacio de trabajo adecuado. : | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Tener una buena relación con su superior directo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Tener seguridad de trabajo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Trabajar con personas que colaboran bien con las otras: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. Ser consultado por su superior directo en sus decisiones: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Tener la oportunidad para conseguir trabajos de más alto nivel: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. Tener un elemento de variedad y aventura en el trabajo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <u>En su vida privada, ¿qué grado de importancia tiene para usted lo siguiente?</u> | | | | | |
| 9. Estabilidad personal: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Economizar: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. Persistencia (perseverancia): | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12. Respeto a la tradición: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. ¿Con qué frecuencia se siente nervioso o tenso en el trabajo?: | 1. casi nunca 2. raras veces 3. algunas veces 4. a menudo 5. siempre | | | | |
| 14. ¿Con qué frecuencia, según su experiencia, sienten los subordinados temor a expresar su disconformidad con sus superiores?: | 1. casi nunca 2. raras veces 3. algunas veces 4. frecuentemente 5. muy frecuentem. | | | | |
| <u>¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?</u> | | | | | |
| 1 = totalmente de acuerdo 2 = de acuerdo 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo | | | | | |
| 4 = en desacuerdo 5 = totalmente en desacuerdo | | | | | |
| 15. Se puede confiar en la mayoría de las personas : | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16. Se puede ser un buen director sin tener respuestas exactas a la mayoría de las preguntas que los subordinados puedan hacer acerca de su trabajo (de los subordinados): | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 17. Se debe evitar a todo coste una estructura de organización en la cual ciertos subordinados tienen dos jefes: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18. La competencia entre empleados normalmente causa más daño que bien: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

19. Las reglas de una organización o compañía no se deberían infringir, incluso cuando empleado piensa que es por el bien de la compañía:

1 2 3 4 5

20. Cuando la gente fracasa en la vida, es a menudo por su propia culpa:

1 2 3 4 5

Información personal :

21. Usted es: 1. hombre 2. mujer

22. Su edad es: 1. Menos de 20 2. 20-24 3. 25-29 4. 30-34
5. 35-39 6. 40-49 7. 50-59 8. 60 o más

23. ¿Cuántos años de educación escolar formal (o su equivalente) ha realizado en total?

1. 10 años o menos 2. 11 años 3. 12 años 4. 13 años
5. 14 años 6. 15 años 7. 16 años 8. 17 años
9. 18 años o más

24. Si tiene o ha tenido un trabajo remunerado, ¿de qué tipo de trabajo se trata?

1. Trabajo no remunerado (incluso estudiantes)
2. Trabajo manual que no requiere experticia o solo cierta experticia
3. Trabajo general de oficina o secretaria
4. Artesano, técnico, informático, enfermera, artista o equivalente formado profesionalmente
5. Profesional formado académicamente o equivalente (pero no director)
6. Director de uno o más subordinados (no-directores)
7. Director de uno o más directores

25. ¿Cual es su nacionalidad?

26. ¿Cual es su nacionalidad de nacimiento?

1.5. Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995)

Marque, por favor, una casilla por línea:

1= totalmente de acuerdo 2= de acuerdo 3= alguna vez de acuerdo
 4= ni de acuerdo ni en desacuerdo 5= alguna vez en desacuerdo 6= en desacuerdo
 7= totalmente en desacuerdo

- | | | | | | | | | |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01. | Prefieroser directo y claro cuando hablo con la gente:. | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 02. | Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mi alrededor: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 03. | Haría cualquier cosa para agradar a mi familia, aunque no me gustara: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 04. | Triunfar lo es todo: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 05. | Uno debería vivir su vida independientemente de los demás: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 06. | Soy responsable de lo que me sucede: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 07. | Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 08. | Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 09. | Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. | Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. | Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 12. | Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 13. | Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 14. | Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 15. | En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 16. | Si un pariente estuviera en dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 17. | Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante: | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

Violencia de Género y Cultura

18.	Con frecuencia hago “mis propias cosas”:	1	2	3	4	5	6	7
19.	La competencia es la ley de la naturaleza:	1	2	3	4	5	6	7
20.	Si un compañerode trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso:							
		1	2	3	4	5	6	7
21.	Soy un ser único:	1	2	3	4	5	6	7
22.	Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás:							
		1	2	3	4	5	6	7
23.	Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto:							
		1	2	3	4	5	6	7
24.	Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara:							
		1	2	3	4	5	6	7
25.	Me gusta tener mi intimidad:	1	2	3	4	5	6	7
26.	Sín competición no se puede tener una sociedad buena:							
		1	2	3	4	5	6	7
27.	A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer:							
		1	2	3	4	5	6	7
28.	Me siento muy bien cuando colaboro con los demás:							
		1	2	3	4	5	6	7
29.	No me gusta discrepar de los demás en mi grupo:							
		1	2	3	4	5	6	7
30.	Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas:							
		1	2	3	4	5	6	7
31.	Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos:	1	2	3	4	5	6	7
32.	Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades:							
		1	2	3	4	5	6	7

1.6. Cuestionario

ESTUDIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER

Realizado conjuntamente entre la UDC e Instituciones Locales y Autonómicas.

La información será tratada estadísticamente obviando cualquier identificación personal.

Estudio anónimo y confidencial

FECHA:

Lugar de residencia: 1-Nucleo urbano 2- Parroquia o aldea

1. Edad: -Actual. -Al iniciar la relación. -Al iniciar la convivencia.

. . .

2. Estado civil: 1-Soltera 2-Convivencia con pareja estable 3-Casada 4- Separada
 5-Divorciada 6- En trámites de separación 7-Viuda

3. N^o de hijas/os.

4. N^o de hermanas/os.

5. ¿Con quién vive actualmente?.

6. Nivel de estudios: 1- Lee y escribe 2- EGB 3- BUP/COU 4-FP 5-Universitarios

7. Profesión.

8. Lugar y tipo de trabajo actual.

9. Nivel socioeconómico :

11. Tipo de abuso experimentado: 1- Físico 2- Psíquico 3- Sexual:

11. Actos cometidos en el abuso:

Personales: 1-Insultos y amenazas 2- Humillación y desvalorización 3-Puñetazos 4-Patadas
 5- Bofetadas 6- Estrangulamientos 7-Mordiscos 8-Empujones
 9- Fracturas 10- Agresiones sexuales 11-Retención en el hogar
 12-Penurias económicas 13-Otros

Contra los bienes: 14- Romper objetos de la casa 15-Tirar objetos por la ventana

12. Medio coactivo empleado: 1- Arma blanca 2-Arma de fuego 3-Objeto contundente
 4- Lanzamiento de objetos 5-Otros

14. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?. 1-Si 2-No

14. Denuncias. 1-Si 2-No

15. Salidas del hogar. 1-Si 2-No

17. Asistencia médica por lesiones. 1-Si 2- No

17. ¿Ha contado el abuso a alguien?. 1-Si 2- No

20. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?. 1-Si 2-No

21. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?. 1-Si 2-No

20. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso? 1-Si 2- No

21. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?. 1-Si 2-No.

22. ¿Ha recibido tratamiento psicológico?. 1-Si 2-No

23. ¿ Ha habido en su familia algún tipo de trastorno psicológico?. 1-Si 2- No

24. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?. 1-Si 2-No

25. ¿ Tiene problemas de salud importantes?. 1-Si 2-No
26. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?. 1-Si 2-No
28. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?. 1-Si 2-No

DATOS A CONOCER DEL MALTRATADOR

Edad: Actividad Laboral :

28. ¿ Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol? 1-Si 2-No
29. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?. 1-Si 2-No
32. ¿ Tiene algún problema relacionado con los celos?. 1-Si 2-No
33. ¿ Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?. 1-Si 2-No
32. ¿ Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?. 1- Si 2-No
33. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/os?. 1-Si 2-No

A continuación, debe responder la alternativa que más se adecue a cada respuesta:

1= totalmente de acuerdo 2= de acuerdo 3= ni de acuerdo ni en desacuerdo
4= en desacuerdo 5= totalmente en desacuerdo

- | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Un hombre de verdad debe defender a su pareja aunque tenga que pelear: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. En mi grupo más cercano (familia, amigos, pueblo) se otorga más importancia al honor que en otras zonas de España: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. La sociedad actual incita a hombres y mujeres a defender su honor: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Si alguien me insulta a mí o mi familia tendrá que vérselas conmigo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. En España es más importante el honor que en países del norte de Europa: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Ante una ofensa es legítimo el uso de la fuerza: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. El gobierno debe defender a sus ciudadanos de cualquier ofensa exterior: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. Es importante que las mujeres sean honradas y fieles: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Una ofensa al honor debería ser fuertemente castigado por el grupo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. Es legítimo usar la violencia para defender la familia, la propiedad o uno mismo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12. La importancia social que se da al honor es alta: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. Me gustaría tener una pareja que haya tenido pocas relaciones sexuales anteriores: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14. Cuando tenga hijos, les diré que tienen que defenderse y pelear si alguien se mete con ellos: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15. Siento que me “hierva la sangre” cuando alguien me insulta: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Violencia de Género y Cultura

16. La gente que perdona fácilmente las infidelidades, demuestra poca autoestima:
- 1 2 3 4 5
17. Para algunos delitos como los sexuales debería reestablecerse la pena de muerte:
- 1 2 3 4 5
18. Un insulto es una provocación a pelear:
- 1 2 3 4 5
1. Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad del hombre suministrar el sostén económico de la familia:
- 1 2 3 4 5
2. Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas:
- 1 2 3 4 5
3. Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo:
- 1 2 3 4 5
4. Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera:
- 1 2 3 4 5
5. Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio:
- 1 2 3 4 5
6. La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales:
- 1 2 3 4 5
7. Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales al bebé:
- 1 2 3 4 5
8. Considero bastante más Desagradable que una mujer diga tacos y palabras mal sonantes que el que los diga un hombre:
- 1 2 3 4 5
9. Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer:
- 1 2 3 4 5
10. La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas:
- 1 2 3 4 5
11. Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción:
- 1 2 3 4 5
12. Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política:
- 1 2 3 4 5

Piense por favor en un trabajo ideal - sin tener en cuenta su trabajo actual, si lo tiene. Al escoger un trabajo ideal, qué grado de importancia tendría para usted. (marque, por favor, una casilla por línea):

1 = de muchísima importancia 2 = muy importante 3 = de moderada importancia
4 = de poca importancia 5 = de muy poca o nada de importancia

- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. Tener suficiente tiempo para su vida personal o familiar: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Tener buenas condiciones físicas de trabajo (por ej. : buena ventilación, buena luz, espacio de trabajo adecuado. : | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Tener una buena relación con su superior directo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Tener seguridad de trabajo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Trabajar con personas que colaboran bien con las otras: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. Ser consultado por su superior directo en sus decisiones: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Tener la oportunidad para conseguir trabajos de más alto nivel: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. Tener un elemento de variedad y aventura en el trabajo: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

En su vida privada, ¿qué grado de importancia tiene para usted lo siguiente?

- | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| 9. Estabilidad personal: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Economizar: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. Persistencia (perseverancia): | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12. Respeto a la tradición: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. ¿Con qué frecuencia se siente nervioso o tenso en el trabajo?: | 1. casi nunca 2. raras veces 3. algunas veces 4. a menudo 5. siempre | | | | |
| 14. ¿Con qué frecuencia, según su experiencia, sienten los subordinados temor a expresar su disconformidad con sus superiores?: | 1. casi nunca 2. raras veces 3. algunas veces 4. frecuentemente 5. muy frecuentem. | | | | |

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

1 = totalmente de acuerdo 2 = de acuerdo 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo
4 = en desacuerdo 5 = totalmente en desacuerdo

- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| 15. Se puede confiar en la mayoría de las personas : | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16. Se puede ser un buen director sin tener respuestas exactas a la mayoría de las preguntas que los subordinados puedan hacer acerca de su trabajo (de los subordinados): | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 17. Se debe evitar a todo coste una estructura de organización en la cual ciertos subordinados tienen dos jefes: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18. La competencia entre empleados normalmente causa más daño que bien: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 19. Las reglas de una organización o compañía no se deberían infringir, incluso cuando un empleado piensa que es por el bien de la compañía: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20. Cuando la gente fracasa en la vida, es a menudo por su propia culpa: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Información personal :

21. Usted es: 1. hombre 2. mujer
22. Su edad es: 1. Menos de 20 2. 20-24 3. 25-29 4. 30-34
5. 35-39 6. 40-49 7. 50-59 8. 60 o más
23. ¿Cuántos años de educación escolar formal (o su equivalente) ha realizado en total?
1. 10 años o menos 2. 11 años 3. 12 años 4. 13 años
5. 14 años 6. 15 años 7. 16 años 8. 17 años
9. 18 años o más
24. Si tiene o ha tenido un trabajo remunerado, ¿de qué tipo de trabajo se trata?
1. Trabajo no remunerado (incluso estudiantes)
2. Trabajo manual que no requiere experticia o solo cierta experticia
3. Trabajo general de oficina o secretaria
4. Artesano, técnico, informático, enfermera, artista o equivalente formado profesionalmente
5. Profesional formado académicamente o equivalente (pero no director)
6. Director de uno o más subordinados (no-directores)
7. Director de uno o más directores
25. ¿Cual es su nacionalidad?
26. ¿Cual es su nacionalidad de nacimiento?

Marque, por favor, una casilla por línea:

- 1= totalmente de acuerdo 2= de acuerdo 3= alguna vez de acuerdo
4= ni de acuerdo ni en desacuerdo 5= alguna vez en desacuerdo 6= en desacuerdo
7= totalmente en desacuerdo

33. Prefiero ser directo y claro cuando hablo con la gente:.
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
34. Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mi alrededor:
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
35. Haría cualquier cosa para agradar a mi familia, aunque no me gustara:
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
36. Triunfar lo es todo:
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
37. Uno debería vivir su vida independientemente de los demás:
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
38. Soy responsable de lo que me sucede:
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
39. Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo:
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
40. Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo:
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
41. Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo:
- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Violencia de Género y Cultura

42. **Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás:**
1 2 3 4 5 6 7
43. **Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos:**
1 2 3 4 5 6 7
44. **Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas:**
1 2 3 4 5 6 7
45. **Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa:**
1 2 3 4 5 6 7
46. **Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo:**
1 2 3 4 5 6 7
47. **En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás:**
1 2 3 4 5 6 7
48. **Si un pariente estuviera en dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades:**
1 2 3 4 5 6 7
49. **Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante:**
1 2 3 4 5 6 7
50. **Con frecuencia hago “mis propias cosas”:** 1 2 3 4 5 6 7
51. **La competencia es la ley de la naturaleza:** 1 2 3 4 5 6 7
52. **Si un compañero de trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso:**
1 2 3 4 5 6 7
53. **Soy un ser único:** 1 2 3 4 5 6 7
54. **Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás:**
1 2 3 4 5 6 7
55. **Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto:**
1 2 3 4 5 6 7
56. **Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara:**
1 2 3 4 5 6 7
57. **Me gusta tener mi intimidad:** 1 2 3 4 5 6 7
58. **Sin competición no se puede tener una sociedad buena:**
1 2 3 4 5 6 7
59. **A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer:**
1 2 3 4 5 6 7
60. **Me siento muy bien cuando colaboro con los demás:**
1 2 3 4 5 6 7
61. **No me gusta discrepar de los demás en mi grupo:**
1 2 3 4 5 6 7
62. **Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas:**
1 2 3 4 5 6 7
63. **Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos:** 1 2 3 4 5 6 7

64. Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades:

1 2 3 4 5 6 7

**LE AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN QUE SIN DUDA REDUNDA
EN LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS Y TODOS.**

MUCHAS GRACIAS

2. Tablas y figuras

2.1. Tablas

2.1. Tablas:

Tabl 1. Lugar de residencia

Lugar de residencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	68	40,5	40,5	40,5
A CORUÑA	4	2,4	2,4	42,9
A ESTRADA	1	,6	,6	43,5
ARTEIXO	8	4,8	4,8	48,2
BETANZOS	7	4,2	4,2	52,4
CAMARIÑAS	7	4,2	4,2	56,5
CAMBRE	2	1,2	1,2	57,7
CASTRO DE REY	1	,6	,6	58,3
COIRÓS	5	3,0	3,0	61,3
CULLEREDO	5	3,0	3,0	64,3
CURTIS	3	1,8	1,8	66,1
LUGO	9	5,4	5,4	71,4
NIGRÁN	3	1,8	1,8	73,2
ORENSE	4	2,4	2,4	75,6
REDONDELA	2	1,2	1,2	76,8
SADA	27	16,1	16,1	92,9
SANTIAGO	1	,6	,6	93,5
VIGO	6	3,6	3,6	97,0
VILLAGARCÍA	3	1,8	1,8	98,8
VIVEIRO	2	1,2	1,2	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 2. Edad

Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos 20	1	,6	1,0	1,0
23	2	1,2	2,0	3,0
24	1	,6	1,0	4,0
25	2	1,2	2,0	6,0
27	1	,6	1,0	7,0
28	2	1,2	2,0	9,0
29	5	3,0	5,0	14,0
32	2	1,2	2,0	16,0
33	7	4,2	7,0	23,0
34	3	1,8	3,0	26,0
35	4	2,4	4,0	30,0
36	6	3,6	6,0	36,0
37	5	3,0	5,0	41,0
38	3	1,8	3,0	44,0
39	6	3,6	6,0	50,0
40	6	3,6	6,0	56,0
41	1	,6	1,0	57,0
42	5	3,0	5,0	62,0
43	4	2,4	4,0	66,0
44	1	,6	1,0	67,0
45	5	3,0	5,0	72,0
46	2	1,2	2,0	74,0
47	3	1,8	3,0	77,0
48	3	1,8	3,0	80,0
49	4	2,4	4,0	84,0
50	1	,6	1,0	85,0
51	2	1,2	2,0	87,0
52	3	1,8	3,0	90,0
53	1	,6	1,0	91,0

Tabla 2. Edad (Continuación)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
55	1	,6	1,0	92,0
57	1	,6	1,0	93,0
59	1	,6	1,0	94,0
60	1	,6	1,0	95,0
63	2	1,2	2,0	97,0
64	2	1,2	2,0	99,0
65	1	,6	1,0	100,0
Total	100	59,5	100,0	
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

Tabla 3. Alfa de Cronbach Global Escala Cultura del Honor (ECH)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,900	17

Tabla 4. Alfa de Cronbach Factor 1: honor individual

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,664	5

Tabla 5. Alfa de Cronbach Factor 2: sociedad y leyes en torno al honor

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,738	5

Tabla 6. Alfa de Cronbach Factor 3: legitimidad uso de la violencia

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,585	7

Tabla 7. Alfa de Cronbach Escala Ideología del Rol (EIR)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
,943	12

Tabla 8. Alfa de Cronbach Global Cuestionario VSM-94

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 764	20

Tabla 9. Alfa de Cronbach Individualismo/Colectivismo (IDV)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 658	4

Tabla 10. Alfa de Cronbach Distancia del poder (PDI)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 104	4

Tabla 11. Alfa de Cronbach Masculinidad/Feminidad (MAS)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 267	4

Tabla 12. Alfa de Cronbach Evasión de la incertidumbre (UAI)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 318	4

Tabla 13. Alfa de Cronbach Orientación largo/corto plazo (LTO)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 115	2

Tabla 14. Alfa de Cronbach Global de Escala Individualismo/Colectivismo H. V.

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 835	32

Tabla 15. Alfa de Cronbach Individualismo Vertical (IV)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 713	8

Tabla 16. Alfa de Cronbach Individualismo Horizontal (IH)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 720	8

Tabla 17. Alfa de Cronbach Colectivismo Vertical (CV)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 729	8

Tabla 18. Alfa de Cronbach Colectivismo Horizontal (CH)

Alfa de Cronbach	Nº de Items
, 285	8

Violencia de Género y Cultura

Tabla 19. Varianza Total Explicada Escala Cultura del Honor (ECH)

Varianza Total Explicada ECH

Comp	Autovalores Iniciales			Extracción de las sumas de las cargas al cuadrado			Rotación de las sumas de las cargas al cuadrado		
	Total	% de Varianza	Acumulat. %	Total	% de Varianza	Acumulat. %	Total	% de Varianza	Acumulat. %
1	5, 821	34, 239	34, 239	5, 821	34, 239	34, 239	3, 118	18, 343	18, 343
2	1, 574	9, 259	43, 498	1, 574	9, 259	43, 498	2, 885	16, 970	35, 313
3	1, 344	7, 906	51, 403	1, 344	7, 906	51, 403	1, 976	11, 623	46, 936
4	1, 160	6, 824	58, 228	1, 160	6, 824	58, 228	1, 920	11, 292	58, 228
5	, 956	5, 622	63, 850						
6	, 911	5, 358	69, 208						
7	, 831	4, 886	74, 093						
8	, 764	4, 493	78, 586						
9	, 667	3, 924	82, 511						
10	, 573	3, 372	85, 883						
11	, 520	3, 061	88, 944						
12	, 449	2, 643	91, 588						
13	, 357	2, 102	93, 690						
14	, 342	2, 012	95, 702						
15	, 285	1, 678	97, 380						
16	, 239	1, 406	98, 786						
17	, 206	1, 214	100, 000						

Tabla 20. Matriz Componentes Rotados Escalala Cultura del Honor (ECH)

Matriz Componentes Rotados ECH

	Componente			
	1	2	3	4
Un hombre de verdad debe defender a su pareja aunque tenga que pelear:	, 764			
En mi grupo más cercano (familia, amigos, pueblo) se otorga más importancia al honor que en otras zonas de España:	, 653			
La sociedad actual incita a hombres y mujeres a defender su honor	, 490			
Si alguien me insulta a mí o mi familia tendrá que vérselas conmigo	, 630	-, 267	, 010	, 108
En España es más importante el honor que en países del norte de Europa:	, 602	-, 027	-, 023	-, 456
Ante una ofensa es legítimo el uso de la fuerza:	, 630	-, 360	-, 096	, 351
El gobierno debe defender a sus ciudadanos de cualquier ofensa exterior:	, 571	-, 032	, 497	-, 010
Es importante que las mujeres sean honradas y fieles	, 548	, 488	, 451	-, 035
Una ofensa al honor debería ser fuertemente castigado por el grupo:	, 612	, 236	, 126	-, 118
Es legítimo usar la violencia para defender la familia, la propiedad o uno mismo	, 361	-, 238	, 665	-, 043
La importancia social que se da al honor es alta:	, 611	, 220	-, 362	-, 128
Me gustaría tener una pareja que haya tenido pocas relaciones sexuales anteriores	, 538	-, 250	-, 215	, 164
Cuando tenga hijos, les diré que tienen que defenderse y pelear si alguien se mete con ellos:	, 666	-, 498	-, 123	, 222
Siento que me “hierve la sangre” cuando alguien me insulta	, 551	, 137	-, 360	, 067
La gente que perdona fácilmente las infidelidades, demuestra poca autoestima	, 464	, 446	-, 288	-, 134
Para algunos delitos como los sexuales debería reestablecerse la pena de muerte				, 512
Un insulto es una provocación a pelear:	, 694	-, 081	-, 009	-, 042

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

a. 4 componentes extraídos

Tabla 20. a. Matriz Componentes Rotados ECH. Rotación Convergente.

Matriz Componentes Rotados ECH. Rotación Convergente

	Componente			
	1	2	3	4
Un hombre de verdad debe defender a su pareja aunque tenga que pelear:	, 591			
En mi grupo más cercano (familia, amigos, pueblo. . .) se otorga más importancia al honor que en otras zonas de España:	, 224	, 751	, 220	-, 045
La sociedad actual incita a hombres y mujeres a defender su honor	, 124	, 147	, 153	, 770
Si alguien me insulta a mí o mi familia tendrá que vérselas conmigo	, 600	, 215	, 251	, 108
En España es más importante el honor que en países del norte de Europa:	, 227	, 656	, 283	-, 103
Ante una ofensa es legítimo el uso de la fuerza:	, 775	, 062	, 123	, 197
El gobierno debe defender a sus ciudadanos de cualquier ofensa exterior:	, 246	, 169	, 671	, 188
Es importante que las mujeres sean honradas y fieles	-, 104	, 357	, 582	, 516
Una ofensa al honor debería ser fuertemente castigado por el grupo:	, 150	, 477	, 345	, 302
Es legítimo usar la violencia para defender la familia, la propiedad o uno mismo	, 196	-, 058	, 767	-, 041
La importancia social que se da al honor es alta:	, 277	, 641	-, 095	, 269
Me gustaría tener una pareja que haya tenido pocas relaciones sexuales anteriores	, 609	, 205	, 001	, 115
Cuando tenga hijos, les diré que tienen que defenderse y pelear si alguien se mete con ellos:	, 847	, 132	, 144	, 032
Siento que me “hierve la sangre” cuando alguien me insulta	, 365	, 451	-, 142	, 316
La gente que perdona fácilmente las infidelidades, demuestra poca autoestima	, 019	, 607	-, 101	, 370
Para algunos delitos como los sexuales debería reestablecerse la pena de muerte	, 207	, 032	, 044	, 721
Un insulto es una provocación a pelear:	, 467	, 418	, 267	, 160

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser

a. La rotación convergente en 7 iteraciones

Tabla 21. Varianza Total Explicada Escala de Ideología del Rol (EIR)

Varianza Total Explicada EIR

Componentes	Autovalores iniciales			Extracción de las sumas de las cargas al cuadrado			Rotación de las sumas de las cargas al cuadrado		
	Total	% de Varza.	% acumulada	Total	% de Varianza	% acumulada	Total	% de Varianza	% acumulada
1	7, 079	58, 989	58, 989	7, 079	58, 989	58, 989	5, 380	44, 834	44, 834
2	1, 003	8, 362	67, 352	1, 003	8, 362	67, 352	2, 702	22, 518	67, 352
3	, 737	6, 138	73, 490						
4	, 671	5, 589	79, 079						
5	, 570	4, 748	83, 827						
6	, 409	3, 407	87, 234						
7	, 373	3, 110	90, 344						
8	, 328	2, 734	93, 078						
9	, 284	2, 369	95, 447						
10	, 247	2, 061	97, 508						
11	, 201	1, 673	99, 181						
12	, 098	, 819	100, 000						

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Tabla 22. Matriz componentes rotados Escala de Ideología del Rol (EIR)

Matriz componentes rotados EIR

	Media	Desviación Std.	N ^a Análisis	N Perdidos
Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad del hombre suministrar el sostén económico de la familia:	2, 19	1, 346	100	1
Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas	2, 83	1, 443	100	2
Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo:	2, 54	1, 452	100	0
Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera:	2, 48	1, 364	100	3
Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio	2, 55	1, 444	100	1
La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales	2, 10	1, 299	100	3
Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales al bebé:	2, 18	1, 359	100	0
Considero bastante más Desagradable que una mujer diga tacos y palabras mal sonantes que el que los diga un hombre	2, 67	1, 443	100	1
Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer	2, 56	1, 524	100	3
La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas	2, 44	1, 287	100	3
Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción:	1, 88	1, 281	100	0
Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política:	2, 04	1, 310	100	1

a. Para cada variable, los valores perdidos son reemplazados con la media de la variable.

Tabla 22. a. Matriz componentes rotados EIR
Matriz componentes rotados EIR

	Inicial	Extracción
Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad del hombre suministrar el sostén económico de la familia:	1, 000	, 654
Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas	1, 000	, 770
Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo:	1, 000	, 772
Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera:	1, 000	, 634
Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio	1, 000	, 595
La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales	1, 000	, 602
Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales al bebé:	1, 000	, 772
Considero bastante más Desagradable que una mujer diga tacos y palabras mal sonantes que el que los diga un hombre	1, 000	, 587
Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer	1, 000	, 679
La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas	1, 000	, 618
Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción:	1, 000	, 699
Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política:	1, 000	, 701

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Tabla 22. b. Matriz componentes rotados EIR. 2 Componentes
Matriz componentes rotados EIR. 2 componentes

	Componentes	
	1	2
Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad del hombre suministrar el sostén económico de la familia:	, 805	-, 074
Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas	, 546	, 687
Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo:	, 745	, 466
Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera:	, 793	, 067
Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio	, 766	-, 089
La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales	, 773	-, 069
Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales al bebé:	, 867	, 143
Considero bastante más Desagradable que una mujer diga tacos y palabras mal sonantes que el que los diga un hombre	, 764	, 054
Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer	, 735	-, 372
La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas	, 773	-, 142
Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción:	, 800	-, 243
Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política:	, 806	-, 226

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

a. 2 componentes extraídos.

Tabla 22. c. Matriz componentes rotados EIR. Rotación Convergente
Matriz componentes rotados EIR. Rotación Convergente

	Componentes	
	1	2
Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad del hombre suministrar el sostén económico de la familia:	, 723	, 363
Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas	, 100	, 872
Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo:	, 386	, 789
Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera:	, 638	, 477
Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio	, 697	, 330
La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales	, 692	, 350
Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales al bebé:	, 660	, 580
Considero bastante más Desagradable que una mujer diga tacos y palabras mal sonantes que el que los diga un hombre	, 620	, 450
Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer	, 821	, 073
La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas	, 731	, 289
Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción:	, 807	, 216
Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política:	, 804	, 235

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser

a. La rotación convergente en 3 iteraciones

Violencia de Género y Cultura

Tabla 23. Total Varianza Explicada Cuestionario Internacional VSM-94

Total Varianza Explicada Cuestionario Internacional VSM-94

Compo- nente	Autovalores Iniciales			Extracción de las sumas de las cargas al cuadrado			Rotación de las sumas de las cargas al cuadrado		
	Total	% de Varianza	Acumulativos %	Total	% de Varianza	Acumulat. %	Total	% de Varianza	Acumulat. %
1	5,684	28,419	28,419	5,684	28,419	28,419	4,923	24,615	24,615
2	2,010	10,051	38,471	2,010	10,051	38,471	1,792	8,961	33,577
3	1,842	9,212	47,683	1,842	9,212	47,683	1,778	8,892	42,468
4	1,456	7,280	54,963	1,456	7,280	54,963	1,716	8,579	51,047
5	1,226	6,132	61,095	1,226	6,132	61,095	1,543	7,717	58,764
6	1,071	5,357	66,452	1,071	5,357	66,452	1,538	7,688	66,452
7	,957	4,786	71,238						
8	,810	4,049	75,287						
9	,711	3,555	78,842						
10	,674	3,369	82,211						
11	,581	2,903	85,114						
12	,515	2,576	87,690						
13	,449	2,246	89,936						
14	,414	2,072	92,009						
15	,363	1,814	93,823						
16	,324	1,618	95,441						
17	,276	1,378	96,818						
18	,258	1,288	98,106						
19	,228	1,140	99,246						
20	,151	,754	100,000						

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Tabla 24. Matriz de Componentes Rotados Cuestionario VSM-94

Matriz de Componentes Rotados Cuestionario VSM-94

	Media	Desviación Std.	N ^a Análisis	N Perdidos
Tener suficiente tiempo para su vida personal o familiar:	1,61	,840	100	0
Tener buenas condiciones físicas de trabajo (por ej. : buena ventilación, buena luz, espacio de trabajo adecuado.	1,89	,952	100	0
Tener una buena relación con su superior directo:	1,94	,908	100	0
Tener seguridad de trabajo:	1,58	,934	100	0
Trabajar con personas que colaboran bien con las otras:	1,92	1,002	100	0
Ser consultado por su superior directo en sus decisiones:	2,26	,970	100	1
Tener la oportunidad para conseguir trabajos de más alto nivel:	1,89	,942	100	2
Tener un elemento de variedad y aventura en el trabajo:	2,81	1,220	100	1
Estabilidad personal:	1,46	1,019	100	0
Economizar:	2,07	,913	100	0
Persistencia (perseverancia):	2,10	,980	100	1
Respeto a la tradición	2,87	1,116	100	2
Con qué frecuencia se siente nervioso o tenso en el trabajo?:	2,70	1,090	100	6
¿Con qué frecuencia, según su experiencia, sienten los subordinados temor a expresar su disconformidad con sus superiores?:	3,50	1,056	100	10
Se puede confiar en la mayoría de las personas	3,46	1,201	100	0
Se puede ser un buen director sin tener respuestas exactas a la mayoría de las preguntas que los subordinados puedan hacer acerca de su trabajo (de los subordinados):	2,95	1,175	100	6
Se debe evitar a todo coste una estructura de organización en la cual ciertos subordinados tienen dos jefes	2,83	1,041	100	7
La competencia entre empleados normalmente causa más daño que bien	2,32	1,020	100	3
Las reglas de una organización o compañía no se deberían infringir, incluso cuando el empleado piensa que es por el bien de la compañía:	2,44	,951	100	4
Cuando la gente fracasa en la vida, es a menudo por su propia culpa	3,02	1,073	100	2

a. . Para cada variable, los valores perdidos son reemplazados con la media de la variable.

Tabla 24. a. Matriz de Componentes Rotados VSM-94
Matriz de Componentes Rotados VSM-94

	Inicial	Extracción
Tener suficiente tiempo para su vida personal o familiar:	1, 000	, 756
Tener buenas condiciones físicasde trabajo (por ej. : buena ventilación, buena luz, espaciode trabajo adecuado. :	1, 000	, 773
Tener una buena relación consu superior directo:	1, 000	, 739
Tener seguridad de trabajo:	1, 000	, 764
Trabajar con personas quecolaboran bien con las otras:	1, 000	, 709
Ser consultado por su superiordirecto en sus decisiones:	1, 000	, 623
Tener la oportunidad para conseguir trabajos de más alto nivel:	1, 000	, 649
Tener un elemento de variedad y aventura en el trabajo:	1, 000	, 807
Estabilidad personal:	1, 000	, 615
Economizar:	1, 000	, 715
Persistencia (perseverancia):	1, 000	, 654
Respeto a la tradición	1, 000	, 669
Con qué frecuencia se siente nervioso o tenso en el trabajo?:	1, 000	, 672
¿Con qué frecuencia, según su experiencia, sienten los subordinados temor a expresar su disconformidad con sus superiores?:	1, 000	, 600
Se puede confiar en la mayoría de las personas	1, 000	, 653
Se puede ser un buen director sin tener respuestas exactas a la mayoría de las preguntas que los subordinados puedan hacer acerca de su trabajo (de los subordinados):	1, 000	, 484
Se debe evitar a todo coste una estructura de organización en la cual ciertos subordinados tienen dos jefes	1, 000	, 791
La competencia entre empleados normalmente causa más daño que bien	1, 000	, 675
Las reglas de una organización o compañía no se deberían infringir, incluso cuando el empleado piensa que es por el bien de la compañía:	1, 000	, 590
Cuando la gente fracasa en la vida, es a menudo por su propia culpa	1, 000	, 352

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Tabla 24. b. Matriz de Componentes Rotados VSM-94

Matriz de Componentes Rotados VSM-94

	Componentes					
	1	2	3	4	5	6
Tener suficiente tiempo para su vida personal o familiar:	, 843	, 003	-, 126	, 004	-, 049	-, 166
Tener buenas condiciones físicasde trabajo (por ej. : buena ventilación, buena luz, espaciode trabajo adecuado. :	, 838	, 071	, 215	, 002	, 130	, 040
Tener una buena relación consu superior directo:	, 839	, 039	, 167	-, 050	, 042	-, 028
Tener seguridad de trabajo:	, 858	, 054	-, 073	, 034	, 118	, 060
Trabajar con personas quecolaboran bien con las otras:	, 751	, 172	, 162	, 296	-, 008	, 034
Ser consultado por su superiordirecto en sus decisiones:	, 504	, 074	, 555	, 028	, 033	-, 232
Tener la oportunidad para conseguir trabajos de más alto nivel:	, 687	-, 073	, 396	, 093	-, 076	-, 009
Tener un elemento de variedad y aventura en el trabajo:	, 075	, 054	, 868	, 097	-, 125	, 144
Estabilidad personal:	, 593	-, 102	-, 032	, 466	, 148	-, 114
Economizar:	, 243	, 122	, 052	, 772	, 198	-, 066
Persistencia (perseverancia):	, 531	, 149	, 051	, 542	, 226	, 053
Respeto a la tradición	, 007	-, 089	-, 135	-, 002	, 801	, 045
Con qué frecuencia se siente nervioso o tenso en el trabajo?:	, 067	, 183	, 082	, 148	-, 022	, 777
¿Con qué frecuencia, según su experiencia, sienten los subordinados temor a expresar su disconformidad con sus superiores?:	-, 127	-, 058	-, 096	-, 078	, 135	, 739
Se puede confiar en la mayoría de las personas	, 048	-, 532	, 315	-, 297	, 422	-, 037
Se puede ser un buen director sin tener respuestas exactas a la mayoría de las preguntas que los subordinados puedan hacer acerca de su trabajo (de los subordinados):	, 103	, 221	, 464	-, 301	, 267	-, 218
Se debe evitar a todo coste una estructura de organización en la cual ciertos subordinados tienen dos jefes	, 093	, 800	, 260	-, 106	, 152	-, 201
La competencia entre empleados normalmente causa más daño que bien	, 047	, 740	, 020	, 034	, 015	, 351
Las reglas de una organización o compañía no se deberían infringir, incluso cuando elepleado piensa que es por el bien de la compañía:	, 158	, 346	, 126	, 169	, 614	, 153
Cuando la gente fracasa en la vida, es a menudo por su propia culpa	, 101	, 089	, 024	-, 501	, 253	-, 136

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser

a. La rotación convergente en 8 iteraciones

Violencia de Género y Cultura

Tabla 25. Total Varianza Explicada Escala Individualismo/Colectivismo H. V.

Componente	Autovalores iniciales			Extracción de las sumas de las cargas al cuadrado		
	Total	% de Varianza	% acumulativo	Total	% de Varianza	% acumulativo
1	4,951	15,473	15,473	4,951	15,473	15,473
2	3,085	9,640	25,114	3,085	9,640	25,114
3	2,517	7,866	32,979	2,517	7,866	32,979
4	1,809	5,653	38,632	1,809	5,653	38,632
5	1,647	5,147	43,779	1,647	5,147	43,779
6	1,587	4,958	48,737	1,587	4,958	48,737
7	1,317	4,116	52,854	1,317	4,116	52,854
8	1,289	4,027	56,881	1,289	4,027	56,881
9	1,226	3,831	60,712	1,226	3,831	60,712
10	1,142	3,569	64,280	1,142	3,569	64,280
11	1,028	3,213	67,494	1,028	3,213	67,494
12	,933	2,917	70,410			
13	,860	2,688	73,099			
14	,852	2,661	75,760			
15	,797	2,492	78,252			
16	,727	2,271	80,523			
17	,684	2,139	82,662			
18	,662	2,069	84,731			
19	,609	1,902	86,633			
20	,568	1,776	88,410			
21	,532	1,661	90,071			
22	,485	1,516	91,587			
23	,449	1,404	92,991			
24	,406	1,270	94,261			
25	,315	,985	95,247			
26	,288	,899	96,146			
27	,272	,850	96,996			
28	,235	,734	97,730			
29	,216	,675	98,404			
30	,208	,650	99,054			
31	,158	,492	99,547			
32	,145	,453	100,000			

Extraction Method: Principal Component Analysis.

Violencia de Género y Cultura

Tabla 26. Matriz de componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H.V.

	Componente										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Prefiero ser directo y claro cuando hablo con la gente:.	,292	,225	,260	-,346	,049	-,239	,170	,159	,256	,412	-,020
Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mi alrededor	,249	,226	-,336	,199	-,420	-,286	,047	-,305	-,044	,129	,355
Haría cualquier cosa para agradar a mi familia, aunque no me gustara	,418	,369	-,506	,058	-,136	,013	-,048	,041	-,147	-,034	,289
Triunfar lo es todo	,605	-,060	-,261	-,245	,315	-,156	-,188	,033	-,050	,012	,219
Uno debería vivir su vida independientemente de los demás	,388	,223	,189	-,491	,001	,358	,009	-,160	-,258	-,007	-,217
Soy responsable de lo que me sucede	,512	,145	-,076	-,344	-,005	-,101	,040	,112	-,271	-,173	-,042
Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo	,481	,391	-,261	-,023	-,109	,284	,161	,133	-,125	-,141	-,047
Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo	,532	-,550	-,323	-,033	-,035	,033	,218	-,065	-,042	-,002	,156
Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo	,161	,261	,369	,407	-,131	-,066	,462	,070	-,363	-,044	-,010
Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás:	,586	-,246	-,054	,109	-,064	-,068	,169	,329	-,062	,041	-,278
Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos:	,146	,087	,249	,279	,392	,275	,051	-,263	-,128	,368	-,122
Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas:	,303	-,555	-,019	,050	,326	-,050	,036	,060	-,201	-,141	-,066
Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa	,230	,282	-,046	,033	,330	-,281	-,011	,451	,361	-,287	-,050
Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo	,293	,281	,418	,198	-,023	-,386	,282	,016	-,005	,033	-,031
En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás:	,522	-,461	,028	,023	-,178	,035	-,053	,035	-,037	-,124	-,139
Si un pariente estuviera en dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades:	,132	-,186	,007	,302	-,261	,559	,106	,160	,460	,087	-,017
Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante:	,463	,067	,114	,249	-,215	,070	-,539	,100	,039	,081	,189

Violencia de Género y Cultura

Tabla 26. Matriz de componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H. V. (Cont.)

	Componente										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Con frecuencia hago “mis propias cosas”:	, 493	-, 004	, 401	-, 077	-, 190	, 130	-, 285	, 293	-, 206	, 156	, 221
La competencia es la ley de la naturaleza	, 238	-, 463	, 177	, 092	, 180	-, 242	-, 061	, 312	-, 059	, 389	, 145
Si un compañero de trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso	, 125	, 332	, 495	, 246	, 062	, 096	, 014	-, 206	, 017	-, 196	, 222
Soy un ser único:	, 591	-, 347	, 247	, 007	-, 176	-, 043	, 152	-, 188	, 242	-, 096	-, 144
Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás	, 610	-, 019	-, 011	-, 100	-, 087	-, 181	, 306	-, 262	, 243	-, 019	, 138
Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto	, 548	-, 506	-, 121	, 040	, 071	, 216	, 005	-, 322	-, 052	-, 003	-, 034
Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara	, 466	, 178	-, 338	, 183	-, 002	-, 170	-, 107	-, 128	, 351	-, 104	-, 229
Me gusta tener mi intimidad:	, 327	, 266	, 356	-, 459	-, 165	, 339	, 095	, 164	, 134	, 044	, 114
Sin competición no se puede tener una sociedad buena	, 125	-, 324	, 228	, 178	, 431	, 198	-, 096	-, 039	, 130	-, 119	, 283
A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer	, 464	, 302	, 126	, 185	, 318	-, 237	-, 207	-, 266	-, 104	, 189	-, 182
Me siento muy bien cuando colaboro con los demás:	, 186	, 240	-, 065	, 471	, 246	, 230	, 123	, 268	-, 136	-, 288	, 096
No me gusta discrepar de los demás en mi grupo:	, 155	, 355	-, 412	, 159	, 215	, 299	, 187	, 059	, 161	, 435	, 012
Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas	, 111	-, 079	, 118	, 351	-, 484	-, 104	-, 323	, 091	-, 086	, 079	-, 333
Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos:	, 415	, 496	-, 276	-, 002	, 167	, 108	-, 280	-, 075	, 010	-, 012	-, 277
Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades	, 279	, 166	, 567	-, 074	, 037	-, 013	-, 190	-, 207	, 229	-, 260	, 066

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Violencia de Género y Cultura

Tabla 26. a. Matriz de componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H. V.

	Medi a	Desviación Std.	N ^a Análisis	N Perdidos
Prefiero ser directo y claro cuando hablo con la gente:.	1,93	1,094	100	0
Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mi alrededor	2,24	1,525	100	0
Haría cualquier cosa para agradar a mi familia, aunque no me gustara	2,91	1,730	100	1
Triunfar lo es todo	4,32	1,932	100	1
Uno debería vivir su vida independientemente de los demás	2,70	1,748	100	2
Soy responsable de lo que me sucede	2,98	1,735	100	3
Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo	2,79	1,705	100	3
Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo	4,90	1,744	100	2
Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo	1,96	,840	100	6
Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás:	3,57	1,729	100	2
Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos:	3,81	1,733	100	2
Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas:	5,05	1,623	100	3
Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa	2,57	1,552	100	1
Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo	2,45	1,247	100	3
En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás:	3,73	1,724	100	7
Si un pariente estuviera en dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades:	1,96	1,082	100	2
Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante:	1,94	1,391	100	0
Con frecuencia hago "mis propias cosas":	1,95	1,266	100	5
La competencia es la ley de la naturaleza	3,75	1,676	100	5
Si un compañero de trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso	2,18	1,077	100	1
Soy un ser único:	4,00	2,156	100	4
Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás	2,90	1,624	100	4
Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto	5,42	1,571	100	1
Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara	3,80	1,896	100	0
Me gusta tener mi intimidad:	1,73	1,078	100	3
Sin competición no se puede tener una sociedad buena	4,31	1,813	100	1
A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer	2,97	1,789	100	2
Me siento muy bien cuando colaboro con los demás:	2,44	6,110	100	1
No me gusta discrepar de los demás en mi grupo:	3,20	1,633	100	1
Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas	2,82	1,591	100	2
Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos:	2,92	1,851	100	2
Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades	2,44	1,288	100	2

Violencia de Género y Cultura

	Medi a	Desviación Std.	N ^a Análisis	N Perdidos
Prefiero ser directo y claro cuando hablo con la gente:.	1,93	1,094	100	0
Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mi alrededor	2,24	1,525	100	0
Haría cualquier cosa para agradar a mi familia, aunque no me gustara	2,91	1,730	100	1
Triunfar lo es todo	4,32	1,932	100	1
Uno debería vivir su vida independientemente de los demás	2,70	1,748	100	2
Soy responsable de lo que me sucede	2,98	1,735	100	3
Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo	2,79	1,705	100	3
Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo	4,90	1,744	100	2
Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo	1,96	,840	100	6
Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás:	3,57	1,729	100	2
Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos:	3,81	1,733	100	2
Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas:	5,05	1,623	100	3
Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa	2,57	1,552	100	1
Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo	2,45	1,247	100	3
En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás:	3,73	1,724	100	7
Si un pariente estuviera en dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades:	1,96	1,082	100	2
Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante:	1,94	1,391	100	0
Con frecuencia hago "mis propias cosas":	1,95	1,266	100	5
La competencia es la ley de la naturaleza	3,75	1,676	100	5
Si un compañero de trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso	2,18	1,077	100	1
Soy un ser único:	4,00	2,156	100	4
Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás	2,90	1,624	100	4
Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto	5,42	1,571	100	1
Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara	3,80	1,896	100	0
Me gusta tener mi intimidad:	1,73	1,078	100	3
Sin competición no se puede tener una sociedad buena	4,31	1,813	100	1
A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer	2,97	1,789	100	2
Me siento muy bien cuando colaboro con los demás:	2,44	6,110	100	1
No me gusta discrepar de los demás en mi grupo:	3,20	1,633	100	1
Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas	2,82	1,591	100	2
Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos:	2,92	1,851	100	2
Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades	2,44	1,288	100	2

a. . Para cada variable, los valores perdidos son reemplazados con la media de la variable.

Violencia de Género y Cultura

*Tabla 26. b. Matriz de componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H. V.
Matriz de componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H. V.*

	Inicial	Extracc.
Prefiero ser directo y claro cuando hablo con la gente:	1, 000	, 672
Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mi alrededor	1, 000	, 763
Haría cualquier cosa para agradecer a mi familia, aunque no me gustara	1, 000	, 699
Triunfar lo es todo	1, 000	, 707
Uno debería vivir su vida independientemente de los demás	1, 000	, 745
Soy responsable de lo que me sucede	1, 000	, 536
Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo	1, 000	, 627
Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo	1, 000	, 771
Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo	1, 000	, 769
Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás:	1, 000	, 647
Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos:	1, 000	, 637
Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas:	1, 000	, 581
Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa	1, 000	, 741
Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo	1, 000	, 609
En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás:	1, 000	, 560
Si un pariente tuviera dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades:	1, 000	, 780
Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante:	1, 000	, 689
Con frecuencia hago "mis propias cosas":	1, 000	, 745
La competencia es la ley de la naturaleza	1, 000	, 678
Si un compañero de trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso	1, 000	, 575
Soy un ser único:	1, 000	, 711
Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás	1, 000	, 664
Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto	1, 000	, 732
Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara	1, 000	, 639
Me gusta tener mi intimidad:	1, 000	, 726
Sin competición no se puede tener una sociedad buena	1, 000	, 551
A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer	1, 000	, 707
Me siento muy bien cuando colaboro con los demás:	1, 000	, 630
No me gusta discrepar de los demás en mi grupo:	1, 000	, 735
Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas	1, 000	, 638
Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos:	1, 000	, 696
Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades	1, 000	, 637

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

Violencia de Género y Cultura

Tabla 26. c. Matriz de componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H. V.

Matriz de componentes rotados Escala Individualismo/Colectivismo H. V.

	Componente										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Prefiero ser directo y claro cuando hablo con la gente:.	,292	,225	,260	-,346	,049	-,239	,170	,159	,256	,412	-,020
Mi felicidad depende mucho de la de los que están a mi alrededor	,249	,226	-,336	,199	-,420	-,286	,047	-,305	-,044	,129	,355
Haría cualquier cosa para agradar a mi familia, aunque no me gustara	,418	,369	-,506	,058	-,136	,013	-,048	,041	-,147	-,034	,289
Triunfar lo es todo	,605	-,060	-,261	-,245	,315	-,156	-,188	,033	-,050	,012	,219
Uno debería vivir su vida independientemente de los demás	,388	,223	,189	-,491	,001	,358	,009	-,160	-,258	-,007	-,217
Soy responsable de lo que me sucede	,512	,145	-,076	-,344	-,005	-,101	,040	,112	-,271	-,173	-,042
Generalmente sacrifico mi propio interés en beneficio de mi grupo	,481	,391	-,261	-,023	-,109	,284	,161	,133	-,125	-,141	-,047
Me molesta cuando los demás hacen las cosas mejor que yo	,532	-,550	-,323	-,033	-,035	,033	,218	-,065	-,042	-,002	,156
Para mí es importante mantener la armonía dentro de mi grupo	,161	,261	,369	,407	-,131	-,066	,462	,070	-,363	-,044	-,010
Es importante para mí hacer mi trabajo mejor que los demás:	,586	-,246	-,054	,109	-,064	-,068	,169	,329	-,062	,041	-,278
Son pocas las cosas que me gusta compartir con mis vecinos:	,146	,087	,249	,279	,392	,275	,051	-,263	-,128	,368	-,122
Me gusta trabajar en situaciones en que compito con otras personas:	,303	-,555	-,019	,050	,326	-,050	,036	,060	-,201	-,141	-,066
Cuando nuestros padres sean mayores, deberíamos tenerlos en nuestra casa	,230	,282	-,046	,033	,330	-,281	-,011	,451	,361	-,287	-,050
Es importante para mí el bienestar de mis compañeros de trabajo	,293	,281	,418	,198	-,023	-,386	,282	,016	-,005	,033	-,031
En muchos sentidos me gusta ser único y diferente de los demás:	,522	-,461	,028	,023	-,178	,035	-,053	,035	-,037	-,124	-,139
Si un pariente estuviera en dificultades económicas, le ayudaría de acuerdo con mis posibilidades:	,132	-,186	,007	,302	-,261	,559	,106	,160	,460	,087	-,017
Los hijos deberían sentirse orgullosos si sus padres recibieran un premio importante:	,463	,067	,114	,249	-,215	,070	-,539	,100	,039	,081	,189
Con frecuencia hago "mis propias cosas":	,493	-,004	,401	-,077	-,190	,130	-,285	,293	-,206	,156	,221
La competencia es la ley de la naturaleza	,238	-,463	,177	,092	,180	-,242	-,061	,312	-,059	,389	,145
Si un compañero de trabajo ganara un premio, me sentiría orgulloso	,125	,332	,495	,246	,062	,096	,014	-,206	,017	-,196	,222
Soy un ser único:	,591	-,347	,247	,007	-,176	-,043	,152	-,188	,242	-,096	-,144
Para mí, el placer es pasar el tiempo con los demás	,610	-,019	-,011	-,100	-,087	-,181	,306	-,262	,243	-,019	,138
Cuando otra persona hace alguna cosa mejor que yo, me pongo tenso y molesto	,548	-,506	-,121	,040	,071	,216	,005	-,322	-,052	-,003	-,034
Sacrificaría una actividad que me gusta mucho si mi familia no la aprobara	,466	,178	-,338	,183	-,002	-,170	-,107	-,128	,351	-,104	-,229
Me gusta tener mi intimidad:	,327	,266	,356	-,459	-,165	,339	,095	,164	,134	,044	,114
Sin competición no se puede tener una sociedad buena	,125	-,324	,228	,178	,431	,198	-,096	-,039	,130	-,119	,283
A los niños se les debería enseñar a anteponer el deber al placer	,464	,302	,126	,185	,318	-,237	-,207	-,266	-,104	,189	-,182
Me siento muy bien cuando colaboro con los demás:	,186	,240	-,065	,471	,246	,230	,123	,268	-,136	-,288	,096
No me gusta discrepar de los demás en mi grupo:	,155	,355	-,412	,159	,215	,299	,187	,059	,161	,435	,012
Algunas personas dan excesiva importancia al triunfo, yo no soy una de ellas	,111	-,079	,118	,351	-,484	-,104	-,323	,091	-,086	,079	-,333
Antes de realizar un viaje importante, consultaría con la mayoría de los miembros de mi familia y con algunos amigos:	,415	,496	-,276	-,002	,167	,108	-,280	-,075	,010	-,012	-,277
Cuando triunfo, habitualmente es debido a mis capacidades	,279	,166	,567	-,074	,037	-,013	-,190	-,207	,229	-,260	,066

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales

a. 11 componentes extraídos.

Tabla 27. Estado civil

Estado civil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	70	41,7	41,7	41,7
Soltera	15	8,9	8,9	50,6
Convivencia con pareja estable	4	2,4	2,4	53,0
Casada	19	11,3	11,3	64,3
Separada	21	12,5	12,5	76,8
Divorciada	26	15,5	15,5	92,3
En trámites de separación	11	6,5	6,5	98,8
Viuda	2	1,2	1,2	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 28. N° de hijas/hijos

N° de hijas/hijos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos 0	17	10,1	17,0	17,0
0 hija/o	30	17,9	30,0	47,0
1 hija/o	35	20,8	35,0	82,0
2 hijas/os	11	6,5	11,0	93,0
3 hijas/os	6	3,6	6,0	99,0
4 hijas/os	1	,6	1,0	100,0
Total	100	59,5	100,0	
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

Tabla 29. N° de hermanas/os
N° de hermanas/os

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos 0	14	8,3	14,0	14,0
0 hermanas/os	26	15,5	26,0	40,0
1 hermanas/os	17	10,1	17,0	57,0
2 hermanas/os	18	10,7	18,0	75,0
3 hermanas/os	8	4,8	8,0	83,0
4 hermanas/os	10	6,0	10,0	93,0
5 hermanas/os	3	1,8	3,0	96,0
6 hermanas/os	1	,6	1,0	97,0
7 hermanas/os	1	,6	1,0	98,0
8 hermanas/os	1	,6	1,0	99,0
17	1	,6	1,0	100,0
Total	100	59,5	100,0	
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

Tabla 30. Con quién vive actualmente
Con quién vive actualmente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	, 6	1, 0	1, 0
Pareja e hijas/hijos	29	17, 3	29, 3	30, 3
Hijas/hijos	38	22, 6	38, 4	68, 7
Sola	18	10, 7	18, 2	86, 9
Familia	13	7, 7	13, 1	100, 0
Total	99	58, 9	100, 0	
Perdidos Sistema	69	41, 1		
Total	168	100, 0		

Tabla 31. Nivel de estudios
Nivel de estudios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Lee y escribe	13	7, 7	13, 0	13, 0
EGB	39	23, 2	39, 0	52, 0
BUP/COU	14	8, 3	14, 0	66, 0
FP	17	10, 1	17, 0	83, 0
Universitarios	16	9, 5	16, 0	99, 0
Otros	1	, 6	1, 0	100, 0
Total	100	59, 5	100, 0	
Perdidos Sistema	68	40, 5		
Total	168	100, 0		

Tabla 32. Profesión de la mujer

Profesión de la mujer

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Autónoma	7	4,2	7,1	7,1
Cuenta ajena	59	35,1	60,2	67,3
Paro	14	8,3	14,3	81,6
Funcionaria	6	3,6	6,1	87,8
Pensionista	12	7,1	12,2	100,0
Total	98	58,3	100,0	
Perdidos				
Sistema	70	41,7		
Total	168	100,0		

Tabla 33. Tipo de trabajo actual

Tipo de trabajo actual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Autónoma	5	3,0	3,0	45,8
Cuenta ajena	43	25,6	25,6	71,4
Paro	35	20,8	20,8	92,3
Funcionaria	9	5,4	5,4	97,6
Pensionista	4	2,4	2,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 34. Nivel socioeconómico

Nivel socioeconómico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	78	46,4	46,4	46,4
Medio	43	25,6	25,6	72,0
Bajo	47	28,0	28,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 35. Tipo de abuso experimentado

Tipo de abuso experimentado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Físico	72	42,9	72,0	72,0
Psicológico	28	16,7	28,0	28,0
Total	100	59,5	100,0	100,0
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

Tabla 36. Actos cometidos en el abuso

Actos cometidos en el abuso

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Físicos	71	42,3	71,0	71,0
Psicológicos	29	17,3	29,0	29,0
Total	100	59,5	100,0	100,0
Perdidos Sistema	68	40,5		
Total	168	100,0		

Tabla 37. Medio coercitivo empleado

Medio coercitivo empleado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Arma blanca	7	4,2	8,5	8,5
Objetos	31	18,5	37,8	46,3
Armas + Objetos	14	8,3	17,1	63,4
Otros	30	17,9	36,6	100,0
Total	82	48,8	100,0	
Perdidos Sistema	86	51,2		
Total	168	100,0		

Tabla 38. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	72	42,9	42,9	42,9
si	70	41,7	41,7	84,5
No	26	15,5	15,5	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 39. Denuncias

Denuncias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	68	40,5	40,5	40,5
Si	68	40,5	40,5	81,0
No	32	19,0	19,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 40. Salidas del hogar

Salidas del hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	93	55,4	55,4	55,4
0	1	,6	,6	
Si	61	36,3	36,3	92,3
No	13	7,7	7,7	56,0
Total	168	100,0	100,0	100,0

Tabla 41. Asistencia médica por lesiones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	99	58,9	58,9	58,9
Si	41	24,4	24,4	24,4
No	28	16,7	16,7	16,7
Total	168	100,0	100,0	100,0

Tabla 42. ¿Ha contado el abuso a alguien?

¿Ha contado el abuso a alguien?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	71	42,3	42,3	42,3
Si	81	48,2	48,2	48,2
No	16	9,5	9,5	9,5
Total	168	100,0	100,0	100,0

*Tabla 43. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?
¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	121	72,0	72,0	72,0
Si	12	7,1	7,1	7,1
No	35	20,8	20,8	20,8
Total	168	100,0	100,0	100,0

Tabla 44. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	71	42,3	42,3	42,3
Si	27	16,1	16,1	16,1
No	70	41,7	41,7	41,7
Total	168	100,0	100,0	100,0

Tabla 45. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	70	41,7	41,7	41,7
Si	20	11,9	11,9	11,9
No	78	46,4	46,4	46,4
Total	168	100,0	100,0	100,0

Tabla 46. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	72	42,9	42,9	42,9
Si	28	16,7	16,7	59,5
No	67	39,9	39,9	99,4
3	1	,6	,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 47. ¿Ha recibido tratamiento psicológico?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	68	40,5	40,5	40,5
Si	63	37,5	37,5	78,0
No	37	22,0	22,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 48. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?

¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	72	42,9	42,9	42,9
Si	39	23,2	23,2	66,1
No	57	33,9	33,9	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 49. ¿Tiene problemas de salud importantes?

¿Tiene problemas de salud importantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	68	40,5	40,5	40,5
Si	21	12,5	12,5	53,0
No	79	47,0	47,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 50. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	68	40,5	40,5	40,5
1,00	4	2,4	2,4	42,9
2,00	95	56,5	56,5	99,4
No	1	,6	,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 51. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	69	41,1	41,1	41,1
si	46	27,4	27,4	68,5
no	53	31,5	31,5	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 52. Edad maltratador

Edad maltratador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	19	1	, 6	1, 0	1, 0
	26	1	, 6	1, 0	2, 0
	30	3	1, 8	3, 0	5, 0
	31	2	1, 2	2, 0	7, 0
	32	1	, 6	1, 0	8, 0
	33	1	, 6	1, 0	9, 0
	34	3	1, 8	3, 0	12, 0
	35	3	1, 8	3, 0	15, 0
	36	3	1, 8	3, 0	18, 0
	37	7	4, 2	7, 0	25, 0
	38	4	2, 4	4, 0	29, 0
	40	4	2, 4	4, 0	33, 0
	41	4	2, 4	4, 0	37, 0
	42	6	3, 6	6, 0	43, 0
	43	2	1, 2	2, 0	45, 0
	44	3	1, 8	3, 0	48, 0
	45	5	3, 0	5, 0	53, 0
	46	4	2, 4	4, 0	57, 0
	47	4	2, 4	4, 0	61, 0
	48	4	2, 4	4, 0	65, 0
	49	2	1, 2	2, 0	67, 0
	50	3	1, 8	3, 0	70, 0
	51	2	1, 2	2, 0	72, 0
	52	1	, 6	1, 0	73, 0
	53	3	1, 8	3, 0	76, 0
	54	5	3, 0	5, 0	81, 0
	55	4	2, 4	4, 0	85, 0
56	2	1, 2	2, 0	87, 0	
57	2	1, 2	2, 0	89, 0	
58	2	1, 2	2, 0	91, 0	
59	1	, 6	1, 0	92, 0	
62	1	, 6	1, 0	93, 0	
65	3	1, 8	3, 0	96, 0	
66	1	, 6	1, 0	97, 0	
67	1	, 6	1, 0	98, 0	
68	1	, 6	1, 0	99, 0	
76	1	, 6	1, 0	100, 0	
	Total	100	59, 5	100, 0	
Perdidos	Sistema	68	40, 5		
	Total	168	100, 0		

Tabla 53. Actividad laboral maltratador
Actividad laboral maltratador

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos Autónomo/a	15	8,9	17,6	17,6
Cuenta ajena	44	26,2	51,8	69,4
Paro	16	9,5	18,8	88,2
Otros	10	6,0	11,8	100,0
Total	85	50,6	100,0	
Perdidos Sistema	83	49,4		
Total	168	100,0		

Tabla 54. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	71	42,3	42,3	42,3
Si	63	37,5	37,5	79,8
No	32	19,0	19,0	98,8
Otros	2	1,2	1,2	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 55. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	77	45,8	45,8	45,8
Si	24	14,3	14,3	60,1
No	61	36,3	36,3	96,4
Otros	6	3,6	3,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 56. ¿Tiene algún problema relacionado con los celos?

¿Tiene algún problema relacionado con los celos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	69	41,1	41,1	41,1
Si	83	49,4	49,4	90,5
No	12	7,1	7,1	97,6
Otros	3	1,8	1,8	99,4
3	1	,6	,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 57. ¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?

¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	71	42,3	42,3	42,3
Si	53	31,5	31,5	73,8
No	40	23,8	23,8	97,6
Otros	4	2,4	2,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 58. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	76	45,2	45,2	45,2
Si	40	23,8	23,8	69,0
No	46	27,4	27,4	96,4
Otros	6	3,6	3,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 59. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/hijos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	77	45,8	45,8	45,8
Si	56	33,3	33,3	79,2
No	35	20,8	20,8	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Tabla 60. Estadística descriptiva VSM-94 y Escala Individualismo/Colectivismo H. V.
 Estadística descriptiva VSM-94 y Escala Individualismo/Colectivismo H. V.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Std
Cuestionario VSM-94: Distancia del poder	100	0	155	45,50	35,423
Cuestionario VSM-94 Individualismo	100	5	200	70,15	37,156
Cuestionario VSM-94: Masculinidad	100	0	400	82,57	66,632
Cuestionario VSM-94: Evitación de la incertidumbre	100	5	290	94,55	57,292
Cuestionario VSM-94: Orientación a largo plazo	100	0	120	54,00	27,487
Escala de Indiv./Colect. Vertical y Horizontal: IV	100	12	52	33,23	8,079
Escala de Indiv./Colect. Vertical y Horizontal: IH	100	8	37	20,76	6,931
Escala de Indiv./Colect. Vertical y Horizontal: CV	100	8	41	22,71	8,046
Escala de Indiv./Colect. Vertical y Horizontal: CH	100	7	37	19,03	5,285
N válidos (por lista)	100				

Tabla 61. Estadística descriptiva Escala Cultura Honor (ECH) y Escala Ideología Rol(EIR)

Estadística descriptiva Escala Cultura Honor (ECH)y Escala Ideología Rol (EIR)

	N	Mínimo	Máximo	Media	. Desviación Std
Escala Cultura del honor, Factor 1: Honor individual	100	1	23	14, 13	4, 366
Escala Cultura del honor, Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor	100	1	25	12, 34	4, 262
Escala Cultura del honor, Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa	100	1	35	21, 05	6, 820
Escala Cultura del honor, Índice Global Cultura del honor	100	1	83	47, 51	13, 452
Escala Ideología del Rol Total	100	11	60	27, 71	12, 871
N Validos (por lista)	100				

Tabla 62. Grupo estadístico Cuestionario VSM-94 y Escala Indiv./Colectivismo H. V.
Grupo estadístico Cuestionario VSM-94 y Escala Indiv./Colectivismo H. V.

	Tipo de abuso experimentado	N	Media	Desviación Std.	Error Std. Media
Distancia del poder	Físico	72	43, 19	33, 863	3, 991
	Psicológico	28	51, 43	39, 178	7, 404
Individualismo	Físico	72	71, 60	36, 568	4, 310
	Psicológico	28	66, 43	39, 060	7, 382
Masculinidad	Físico	72	78, 57	70, 257	8, 280
	Psicológico	28	92, 86	56, 099	10, 602
Evitación de la incertidumbre	Físico	72	97, 85	56, 255	6, 630
	Psicológico	28	86, 07	60, 083	11, 355
Orientación a largo plazo	Físico	72	56, 39	27, 543	3, 246
	Psicológico	28	47, 86	26, 854	5, 075
Individualismo vertical	Físico	72	34, 11	8, 249	, 972
	Psicológico	28	30, 96	7, 280	1, 376
Individualismo horizontal	Físico	72	20, 86	6, 884	, 811
	Psicológico	28	20, 50	7, 172	1, 355
Colectivismo vertical	Físico	72	23, 00	7, 526	, 887
	Psicológico	28	21, 96	9, 359	1, 769
Colectivismo horizontal	Físico	72	18, 86	5, 083	, 599
	Psicológico	28	19, 46	5, 847	1, 105

Violencia de Género y Cultura

Tabla 63. Test de muestras independientes
Test de muestras independientes

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		t-test para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-colas)	Diferencia de medias	Error Std. diferen	Intervalo de confianza de la diferencia 95%	
									Bajo	Alto
Distancia del poder	Igualdad varianzas asumidas	,258	,613	-1,044	98	,299	-8,234	7,886	-23,883	7,415
	Igualdad varianzas No asumidas			-,979	43,569	,333	-8,234	8,411	-25,190	8,722
Individualismo	Igualdad varianzas asumidas	,205	,652	,623	98	,535	5,169	8,301	-11,304	21,642
	Igualdad varianzas No asumidas			,605	46,489	,548	5,169	8,548	-12,032	22,369
Masculinidad	Igualdad varianzas asumidas	,311	,578	-,962	98	,338	-14,288	14,846	-43,749	15,173
	Igualdad varianzas No asumidas			-1,062	61,309	,292	-14,288	13,452	-41,184	12,608
Evitación de la incertidumbre	Igualdad varianzas asumidas	,033	,857	,922	98	,359	11,776	12,770	-13,565	37,117
	Igualdad varianzas No asumidas			,896	46,493	,375	11,776	13,148	-14,683	38,235
Orientación a largo plazo	Igualdad varianzas asumidas	,081	,776	1,400	98	,165	8,532	6,092	-3,558	20,622
	Igualdad varianzas no asumidas			1,416	50,401	,163	8,532	6,024	-3,566	20,630
Individualismo vertical	Igualdad varianzas asumidas	,536	,466	1,768	98	,080	3,147	1,780	-,386	6,680
	Igualdad varianzas no asumidas			1,868	55,437	,067	3,147	1,685	-,229	6,522
Individualismo horizontal	Igualdad varianzas asumidas	,337	,563	,233	98	,816	,361	1,551	-2,717	3,439
	Igualdad varianzas no asumidas			,229	47,492	,820	,361	1,580	-2,816	3,538
Colectivismo vertical	Igualdad varianzas asumidas	3,675	,058	,576	98	,566	1,036	1,798	-2,532	4,604
	Igualdad varianzas no asumidas			,523	41,296	,603	1,036	1,979	-2,959	5,031
Colectivismo horizontal	Igualdad varianzas asumidas	,865	,355	-,511	98	,611	-,603	1,181	-2,948	1,741
	Igualdad varianzas no asumidas			-,480	43,769	,634	-,603	1,257	-3,137	1,930

Violencia de Género y Cultura

Tabla 64. Grupo estadístico Escala Cultura Honor (ECH) y Escala ideología Rol (EIR)

Grupo estadístico Escala Cultura Honor (ECH) y Escala ideología Rol (EIR)

Tipo de abuso experimentado	N	Media	Desviación Std.	Error Std. Media
Escala Cultura del honor, Físico	72	13, 78	4, 576	, 539
Factor 1: Honor individual Psicológico	28	15, 04	3, 697	, 699
Escala Cultura del honor, Físico	72	12, 12	4, 370	, 515
Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor Psicológico	28	12, 89	3, 994	, 755
Escala Cultura del honor, Físico	72	20, 75	7, 290	, 859
Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa Psicológico	28	21, 82	5, 471	1, 034
Escala Cultura del honor, Físico	72	46, 64	14, 381	1, 695
Índice Global Cultura del honor Psicológico	28	49, 75	10, 603	2, 004
Escala Ideología del Rol Físico	72	28, 38	13, 877	1, 635
Total Psicológico	28	26, 00	9, 839	1, 859

Tabla 65. Test de muestras independientes

Test de muestras independientes

	Prueba de Levene para igualdad de varianzas		t-test para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	df	Sig. (2-colas)	Diferencia de medias	Error Std. diferen.	Intervalo confianza de diferen. 95%	
								Bajo	Alto
Escala Cultura honor, Igualdad de varianzas Factor 1: Honor asumidas individual	1,691	,196	-1,298	98	,197	-1,258	,969	-3,181	,665
			-1,425	60,579	,159	-1,258	,883	-3,023	,507
Escala Cultura honor, Igualdad de varianzas Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor	,300	,585	-,807	98	,421	-,768	,951	-2,655	1,119
			-,840	53,578	,404	-,768	,914	-2,600	1,064
Escala Cultura honor, Igualdad de varianzas Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa	3,394	,068	-,704	98	,483	-1,071	1,523	-4,093	1,951
			-,797	65,321	,428	-1,071	1,344	-3,756	1,613
Escala Cultura honor, Igualdad de varianzas Índice Global Cultura del honor	1,902	,171	-1,039	98	,301	-3,111	2,995	-9,054	2,832
			-1,185	66,510	,240	-3,111	2,624	-8,350	2,128
Escala Ideología del Rol Total	4,517	,036	,827	98	,410	2,375	2,871	-3,323	8,073
			,959	69,185	,341	2,375	2,476	-2,565	7,315

Tabla 66. Matriz de componentes
Matriz de componentes

	Componente			
	1	2	3	4
Escala Cultura del honor, Factor 1: Honor individual	, 808	-, 359	-, 023	, 133
Escala Cultura del honor, Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor	, 781	-, 305	-, 051	-, 057
Escala Cultura del honor, Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa	, 829	, 034	, 065	, 334
Escala Cultura del honor, Índice Global Cultura del honor	, 933	-, 201	, 011	, 196
Escala Ideología del Rol Total	-, 697	-, 294	, 197	-, 105
Distancia del poder	-, 176	, 520	, 407	-, 159
Individualismo	, 075	, 234	-, 642	, 135
Masculinidad	-, 311	-, 395	, 408	, 393
Evitación de la incertidumbre	-, 094	, 417	, 526	, 529
Orientación a largo plazo	, 393	, 633	-, 167	, 135
Individualismo vertical	, 544	, 060	, 276	, 058
Individualismo horizontal	, 578	-, 029	, 460	-, 374
Colectivismo vertical	, 579	, 327	, 022	-, 156
Colectivismo horizontal	, 379	, 055	, 170	-, 632

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

a. 4 componentes extraídos

Tabla 66. a. Comunalidades

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Escala Cultura del honor, Factor 1: Honor individual	1, 000	, 801
Escala Cultura del honor, Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor	1, 000	, 709
Escala Cultura del honor, Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa	1, 000	, 804
Escala Cultura del honor, Índice Global Cultura del honor	1, 000	, 949
Escala Ideología del Rol Total	1, 000	, 622
Distancia del poder	1, 000	, 493
Individualismo	1, 000	, 490
Masculinidad	1, 000	, 573
Evitación de la incertidumbre	1, 000	, 739
Orientación a largo plazo	1, 000	, 602
Individualismo vertical	1, 000	, 379
Individualismo horizontal	1, 000	, 687
Colectivismo vertical	1, 000	, 466
Colectivismo horizontal	1, 000	, 576

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Violencia de Género y Cultura

*Tabla 66. b. Varianza total explicada.
Varianza total explicada.*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	4, 711	33, 652	33, 652	4, 711	33, 652	33, 652	3, 985	28, 465	28, 465
2	1, 520	10, 857	44, 510	1, 520	10, 857	44, 510	1, 839	13, 138	41, 603
3	1, 412	10, 089	54, 598	1, 412	10, 089	54, 598	1, 635	11, 680	53, 282
4	1, 245	8, 890	63, 488	1, 245	8, 890	63, 488	1, 429	10, 206	63, 488
5	, 994	7, 103	70, 591						
6	, 825	5, 893	76, 484						
7	, 719	5, 137	81, 621						
8	, 629	4, 496	86, 117						
9	, 540	3, 859	89, 976						
10	, 475	3, 396	93, 373						
11	, 422	3, 017	96, 389						
12	, 319	2, 277	98, 666						
13	, 187	1, 333	99, 999						
14	, 000	, 001	100, 000						

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

28,465

Tabla 66. c. Matriz de componentes rotados
Matriz de componentes rotados

	Componente			
	1	2	3	4
Escala Cultura del honor, Factor 1: Honor individual	, 862	, 007	, 097	-, 218
Escala Cultura del honor, Factor 2: Sociedad y leyes en torno al honor	, 752	, 074	, 236	-, 286
Escala Cultura del honor, Factor 3: Legitimidad uso de la violencia ante la ofensa	, 850	, 231	, 025	, 166
Escala Cultura del honor, Índice Global Cultura del honor	, 954	, 139	, 119	-, 079
Escala Ideología del Rol Total	-, 554	-, 553	-, 077	-, 058
Distancia del poder	-, 322	, 102	, 324	, 523
Individualismo	-, 010	, 556	-, 361	-, 224
Masculinidad	, 014	-, 671	-, 273	, 218
Evitación de la incertidumbre	, 037	-, 086	-, 168	, 838
Orientación a largo plazo	, 203	, 680	, 008	, 314
Individualismo vertical	, 511	, 059	, 262	, 215
Individualismo horizontal	, 429	-, 057	, 701	, 089
Colectivismo vertical	, 366	, 437	, 359	, 113
Colectivismo horizontal	, 109	, 133	, 723	-, 154

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 8 iteraciones.

Tabla 66. d. Matriz de transformaciones de los componentes
Matriz de transformaciones de los componentes

Componente	1	2	3	4
1	, 885	, 335	, 318	-, 053
2	-, 282	, 734	, 113	, 608
3	, 092	-, 582	, 469	, 658
4	, 358	-, 102	-, 816	, 442

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Tabla 67. Varianza total explicada

Componentes	Total	% Acumulado
1	4, 711	33, 652
2	1, 520	10, 857
3	1, 412	10, 089
4	1, 245	8, 890
5	, 994	7, 103
6	, 825	5, 893
7	, 719	5, 137
8	, 629	4, 496
9	, 540	3, 859
10	, 475	3, 396
11	, 422	3, 017
12	, 319	2, 277
13	, 187	1, 333
14	, 000	, 001

2.2. Figuras

2.2. Figuras

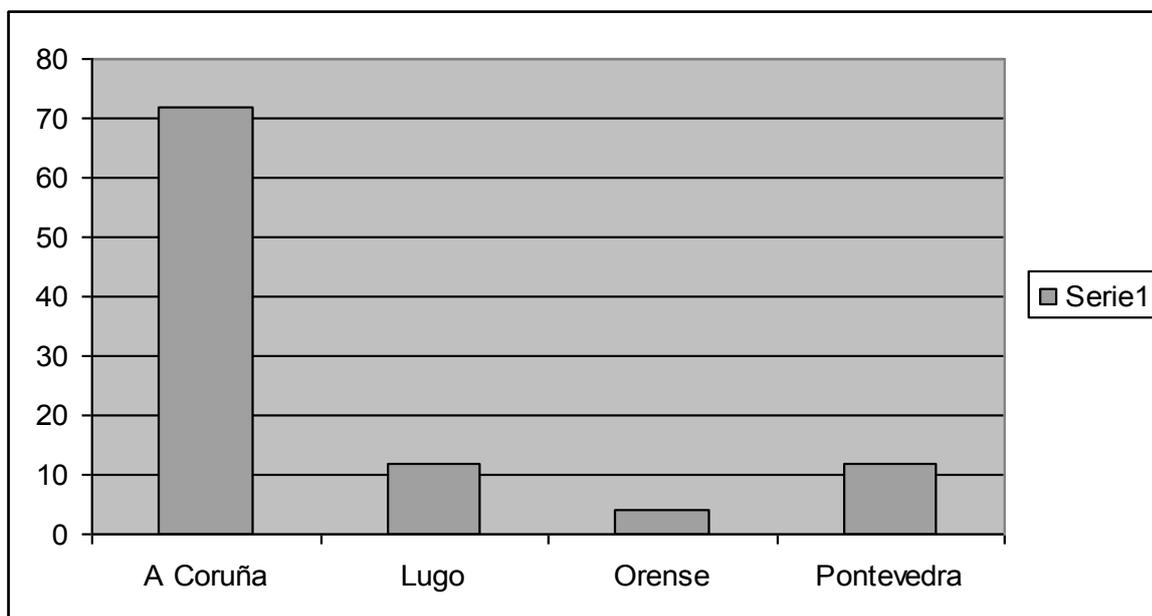


Figura 1. Lugar de residencia por provincia

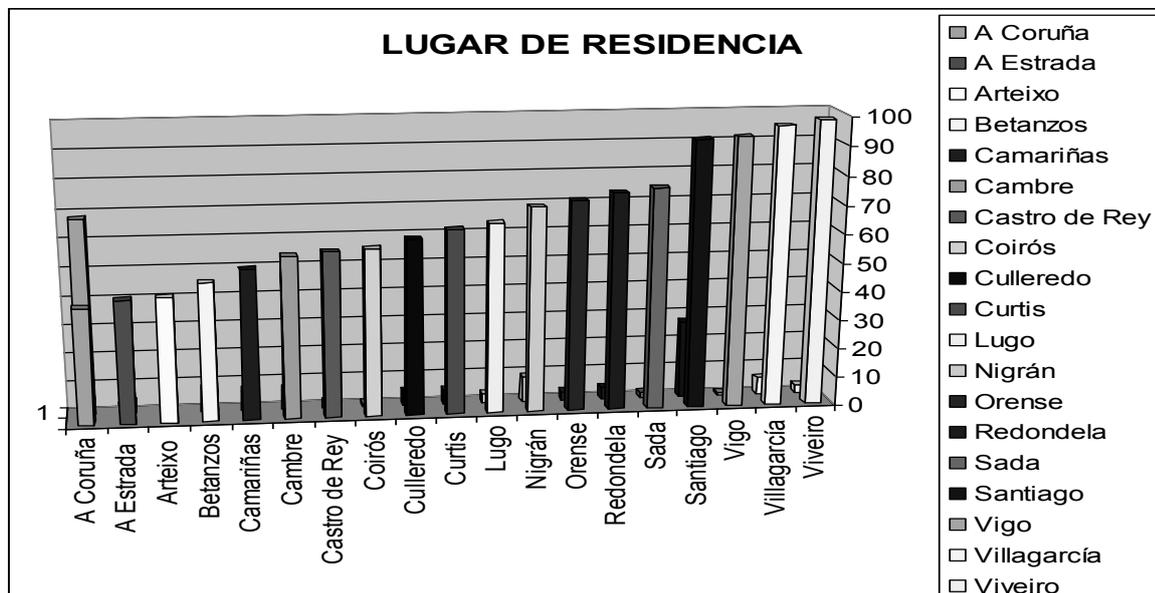


Figura 2. Lugar de residencia por localidad.

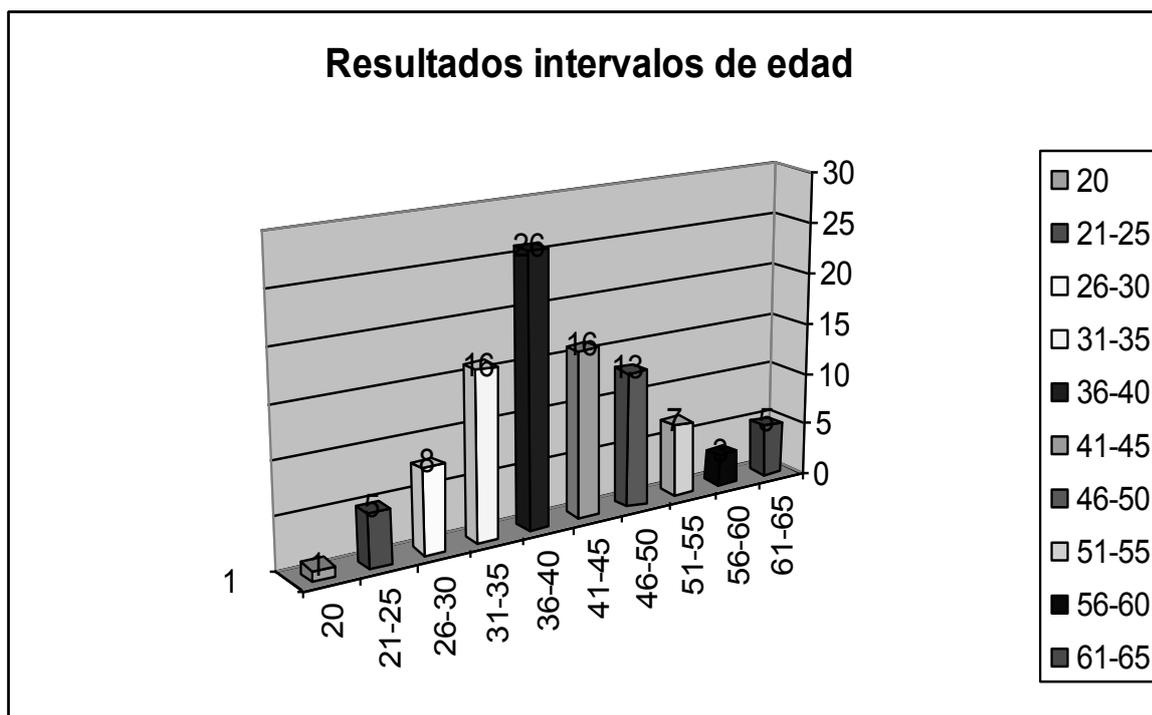


Figura 3. Intervalos de edad

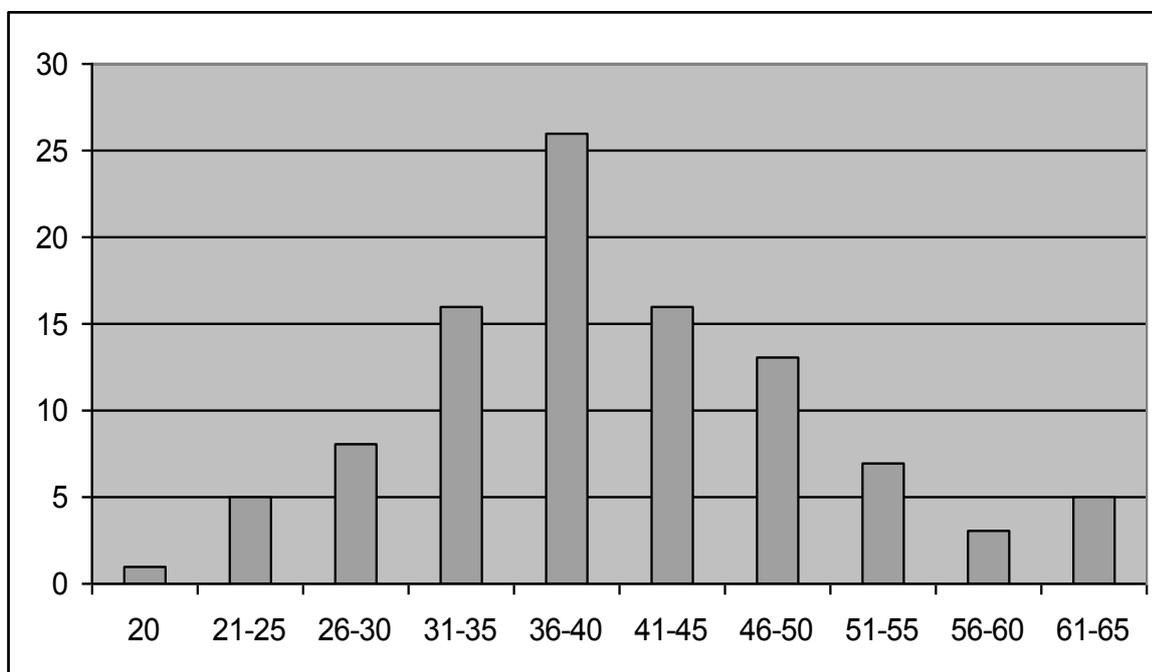


Figura 4. Intervalos de edad de 20 a 65 años

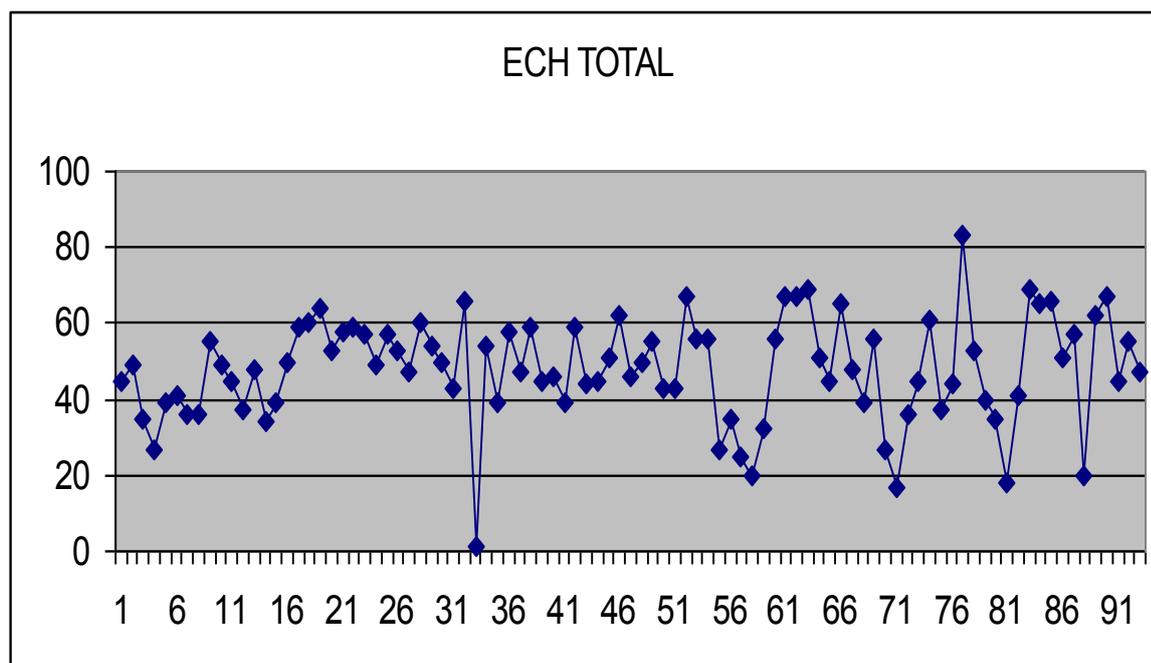


Figura 5. Resultado Total Escala Cultura del Honor (ECH)

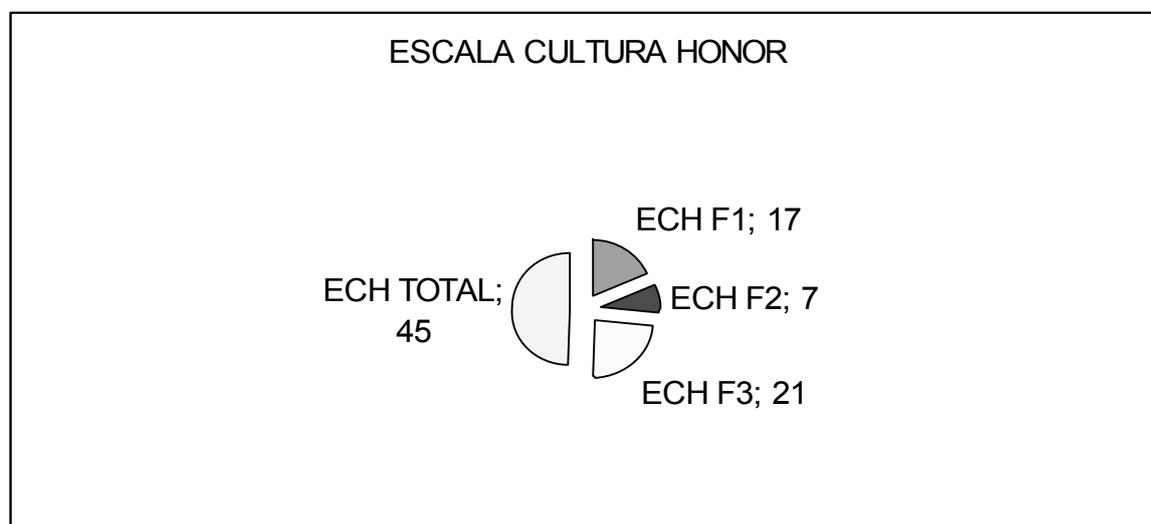


Figura 6. Resultados totales y por Factores de la Escala Cultura Honor.

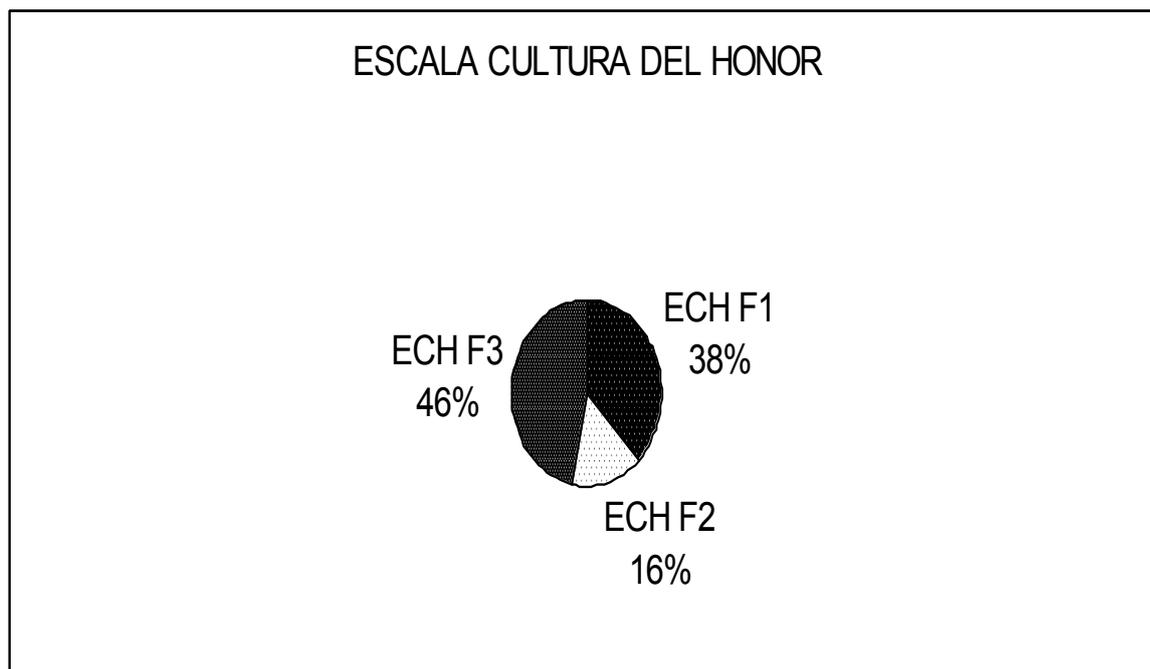


Figura 7. Resultados 3 factores Escala Cultura Honor

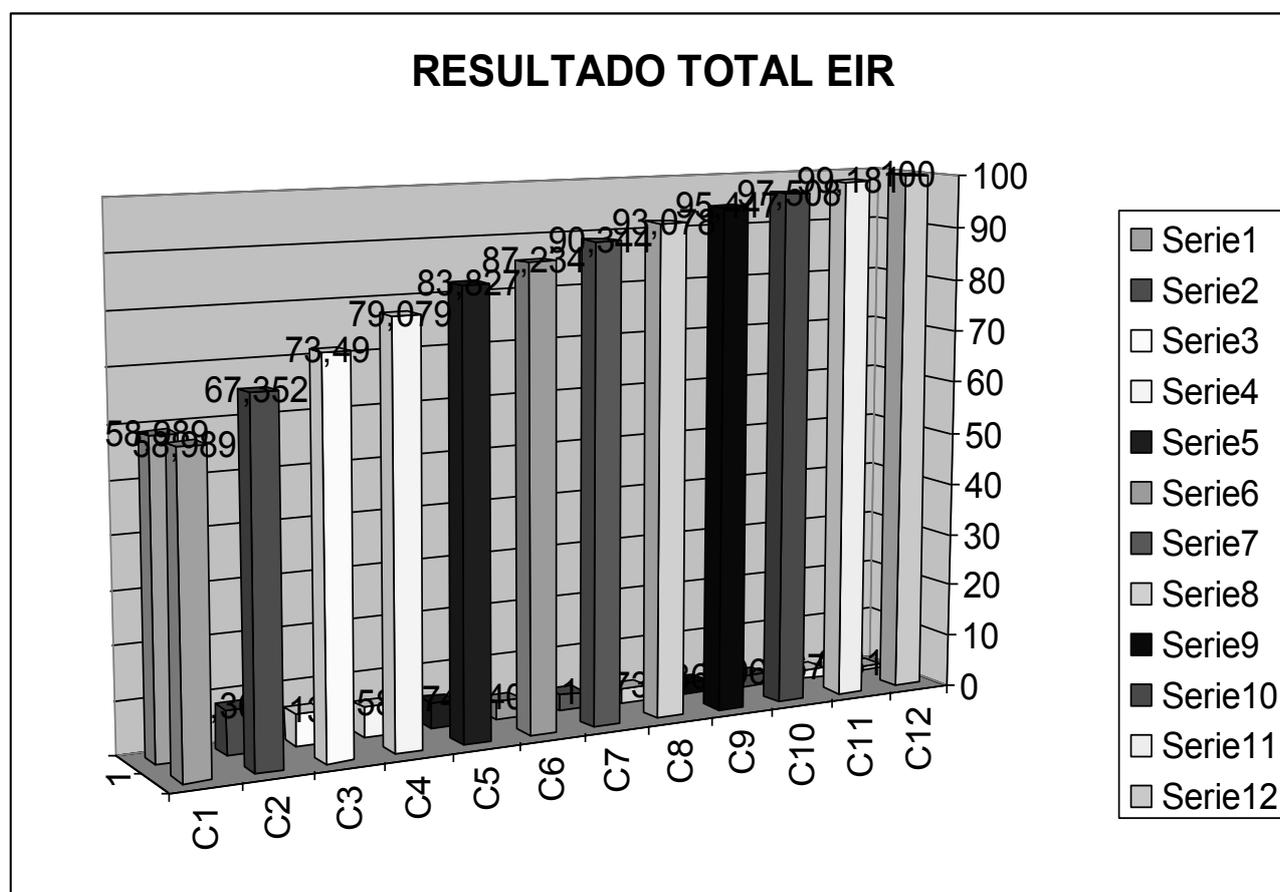


Figura 8. Resultados totales Escala de Ideología del Rol (EIR)

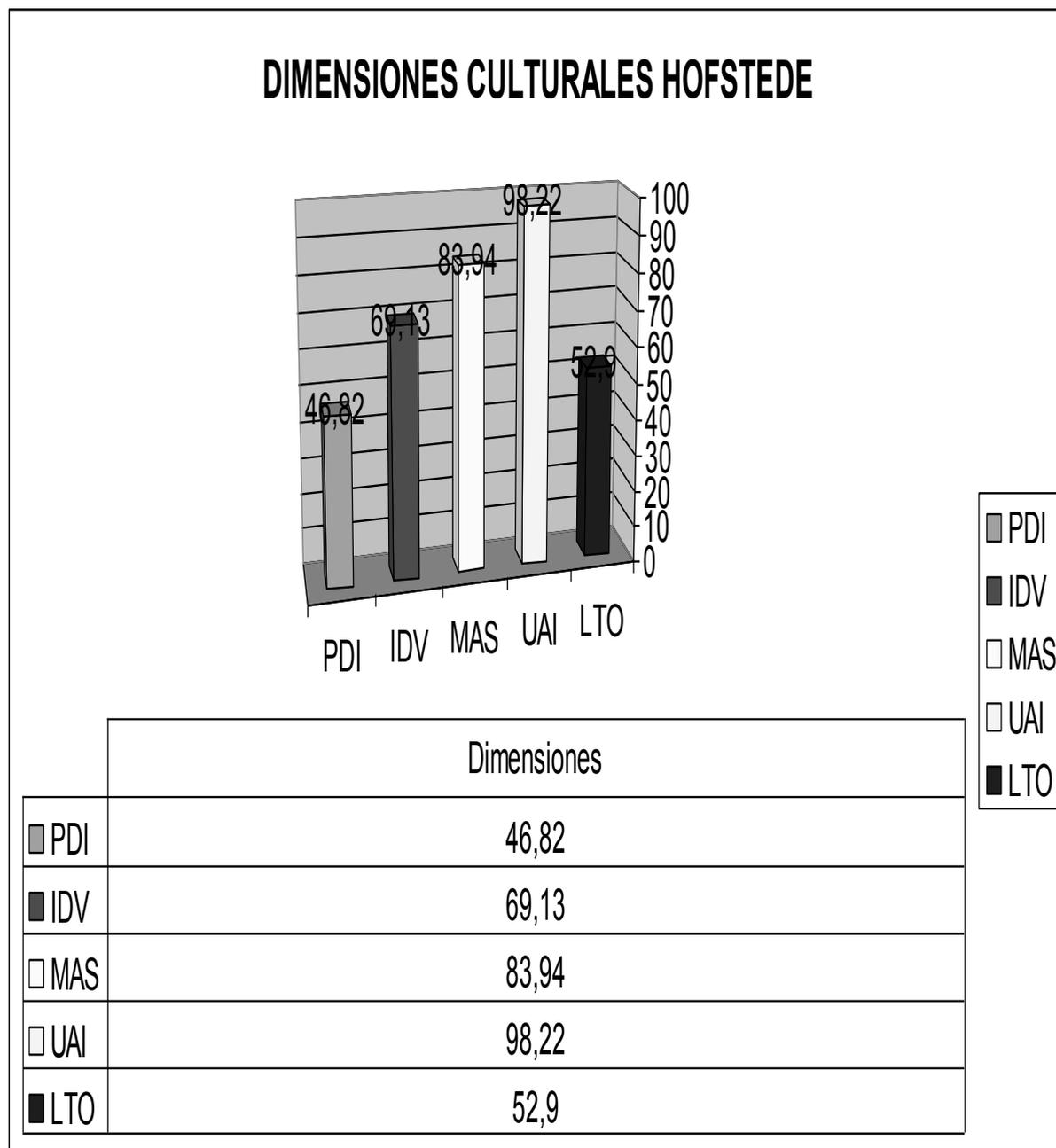


Figura 9. Resultados Galicia 5 Dimensiones culturales de Hofstede (VSM-94)

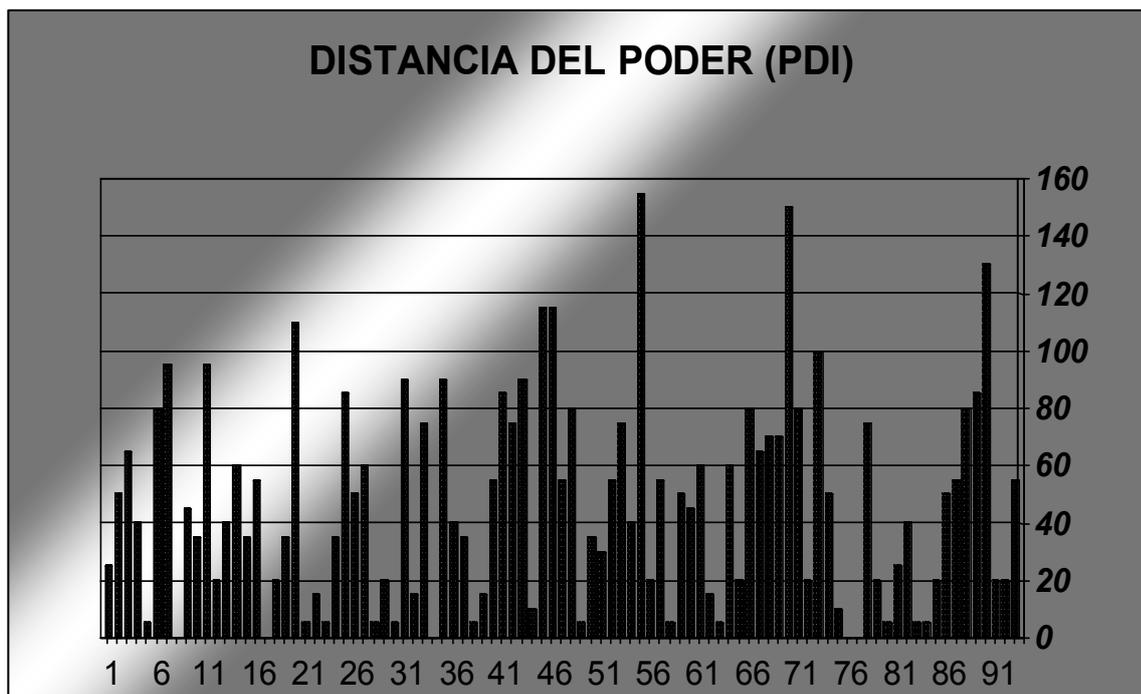


Figura 10. Resultados dimensión Distancia del poder (PDI) en Galicia

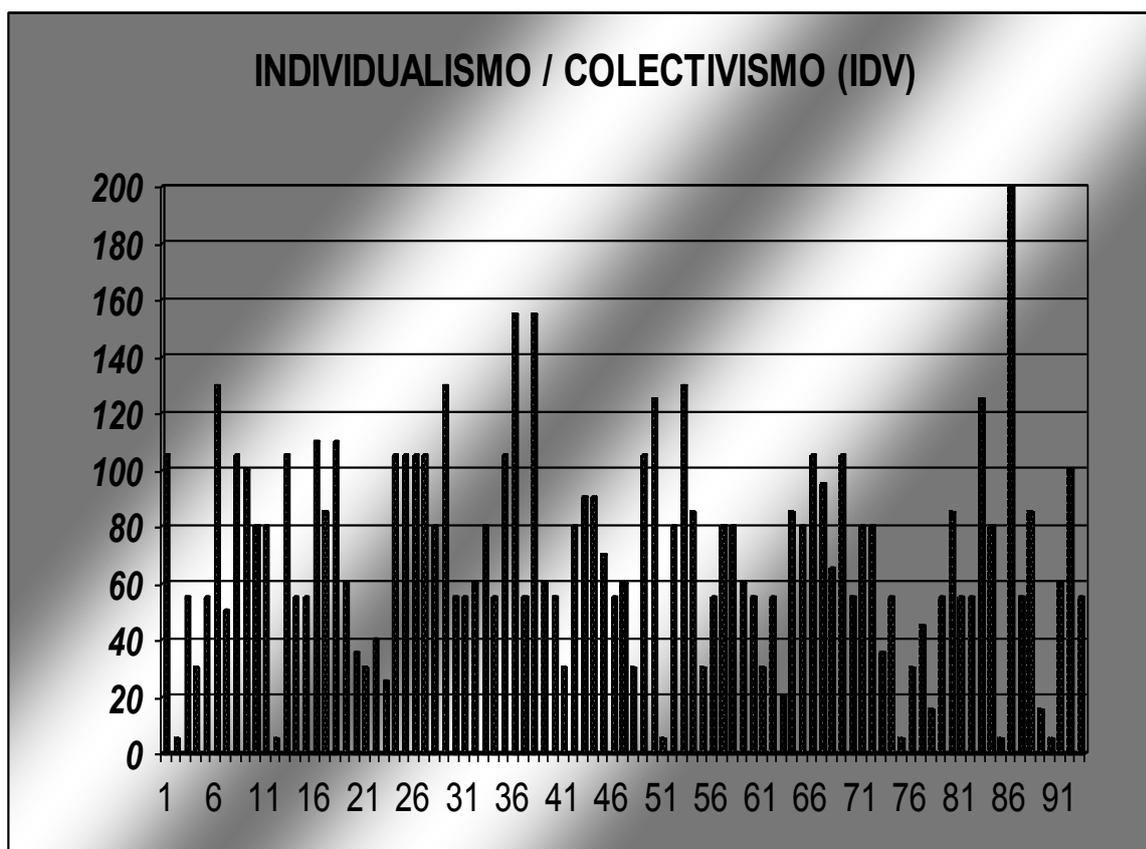


Figura 11. Resultados dimensión Individualismo/Colectivismo (IDV) en Galicia

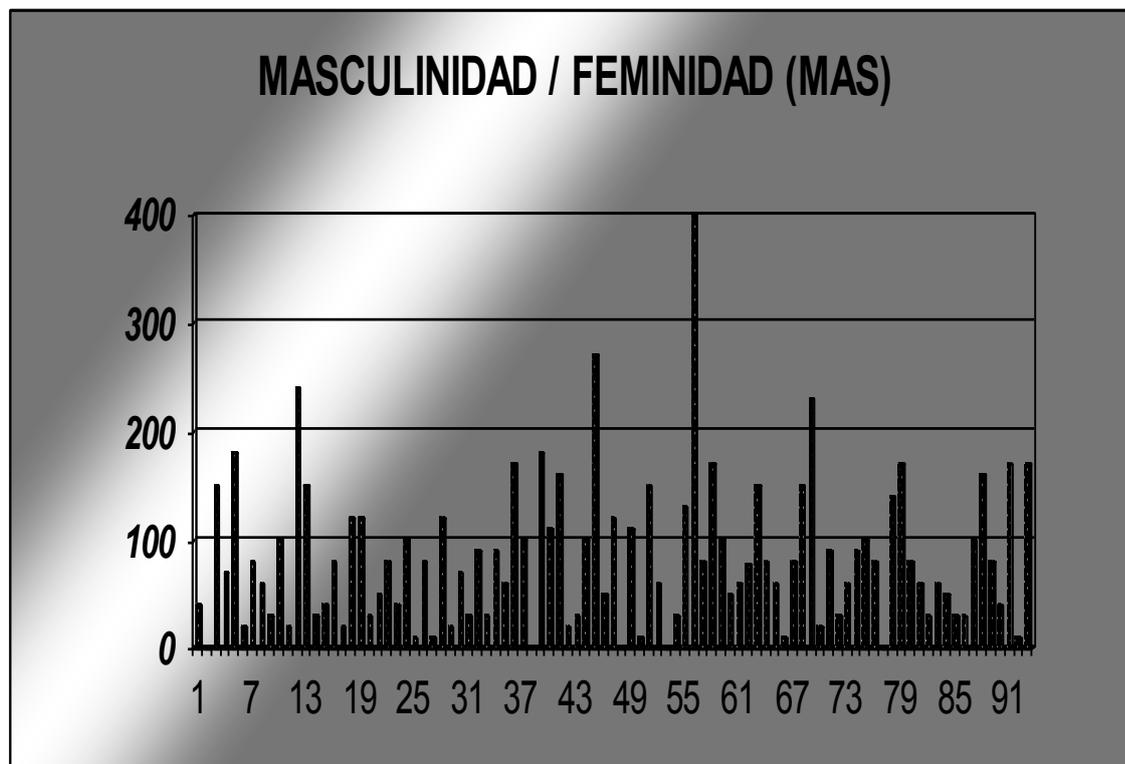


Figura 12. Resultados dimensión Masculinidad/Feminidad (MAS) en Galicia

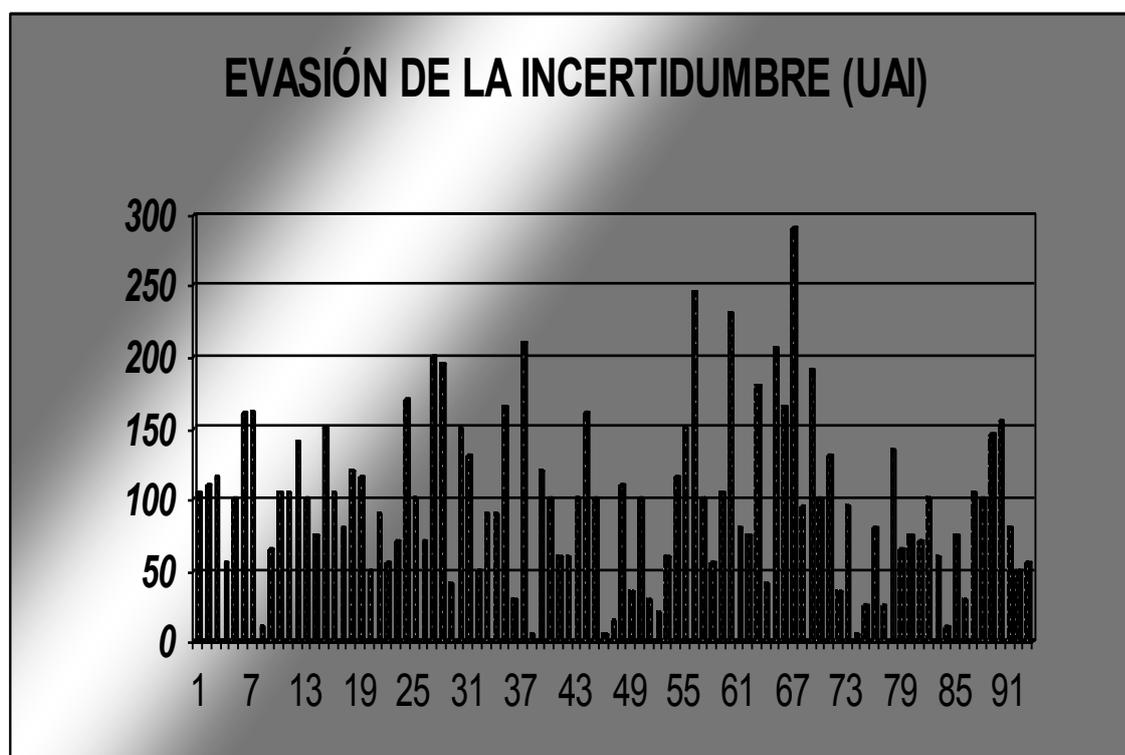


Figura 13. Resultados dimensión Evasión de la incertidumbre (UAI) en Galicia

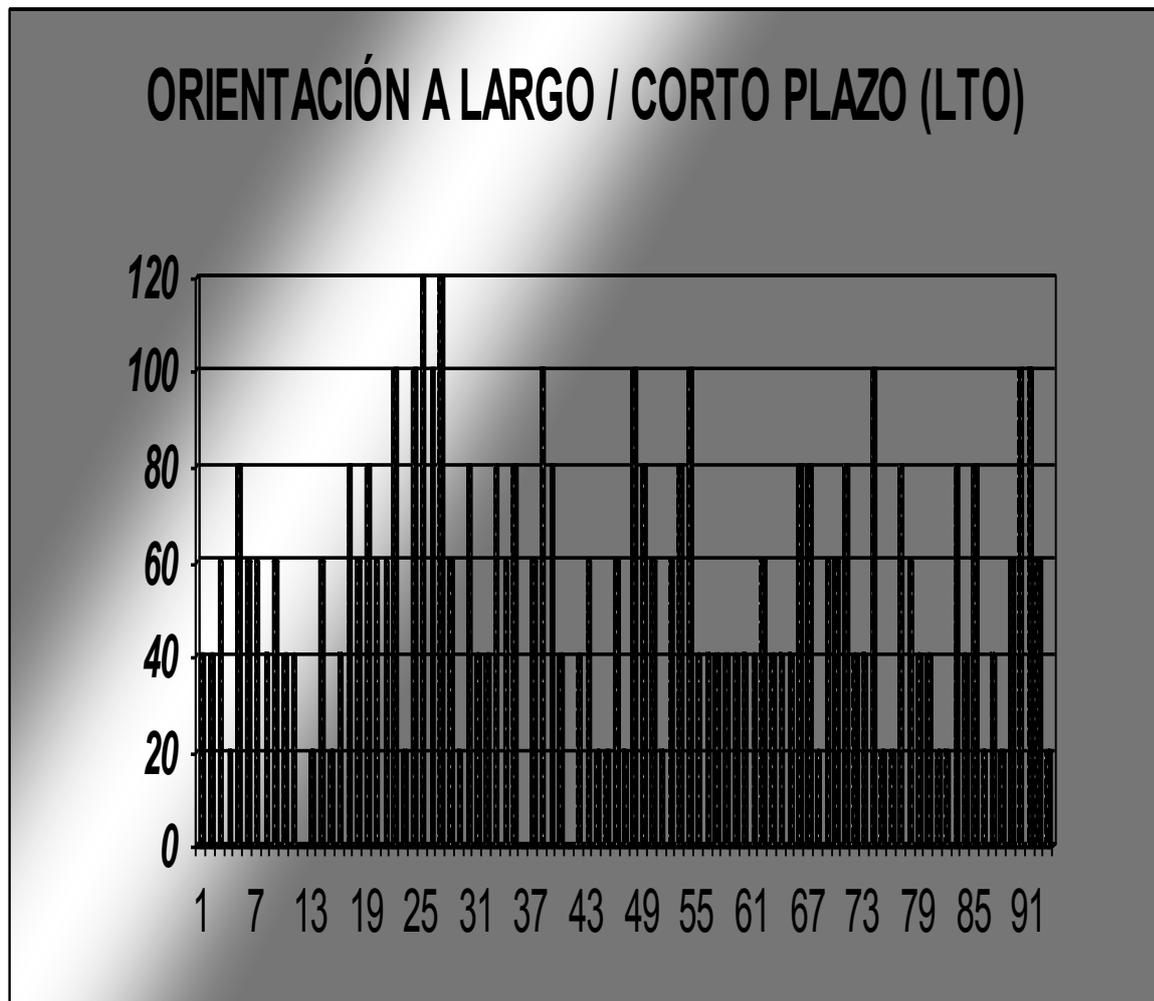


Figura 14. Resultados dimensión Orientación a largo/corto plazo (LTO) en Galicia

Violencia de Género y Cultura

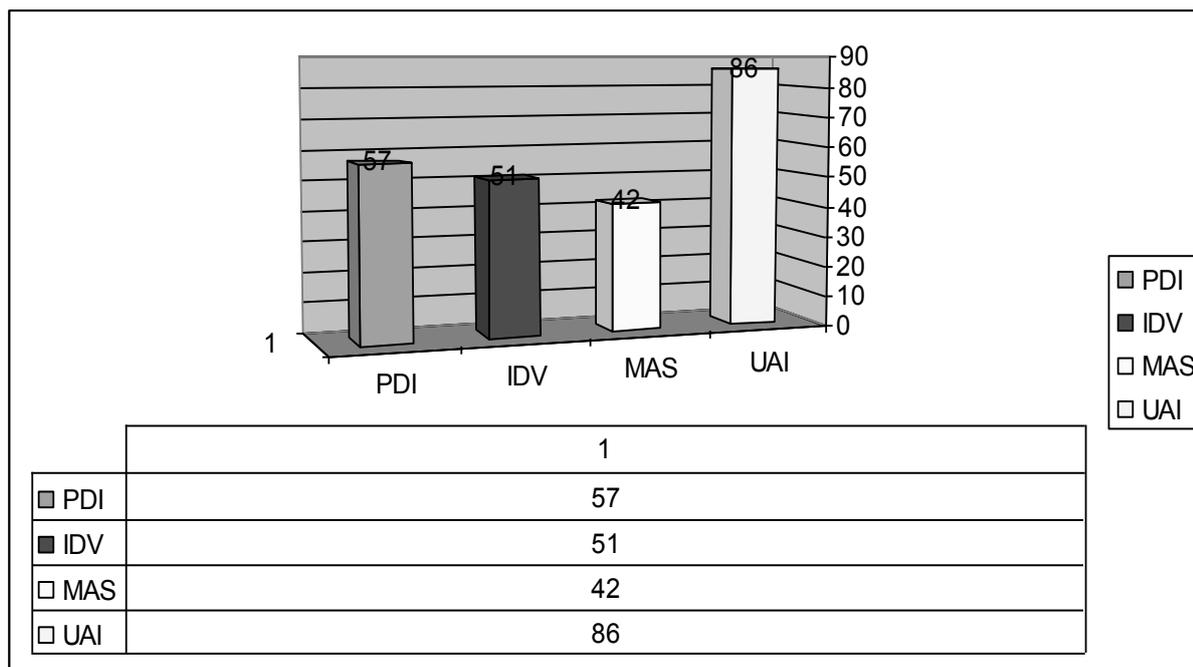


Figura 15. Resultados España 4 dimensiones de Hofstede con datos

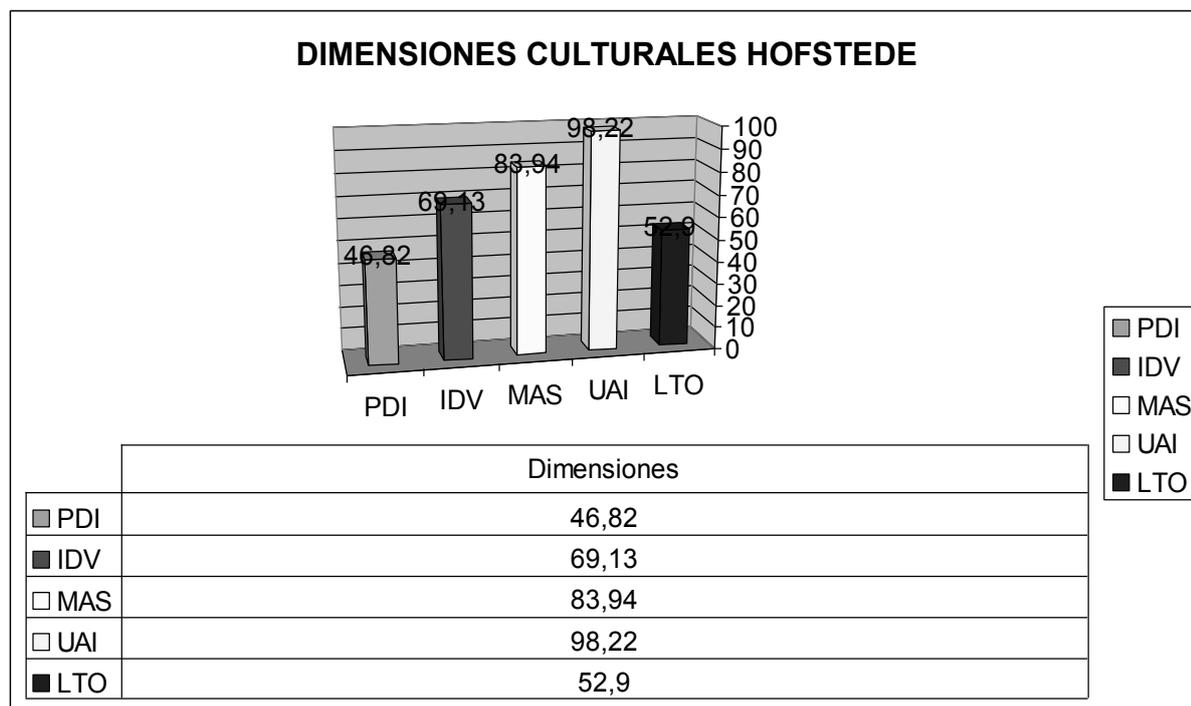


Figura 9. Resultados Galicia 5 dimensiones Culturale Hofstede

ESCALA INDIVIDUALISMO / COLECTIVISMO HORIZONTAL Y VERTICAL

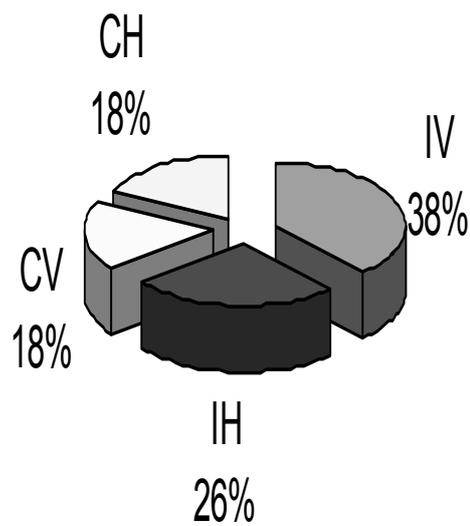


Figura 16. Resultados totales Escala Individualismo/ Colectivismo Horizontal y Vertical

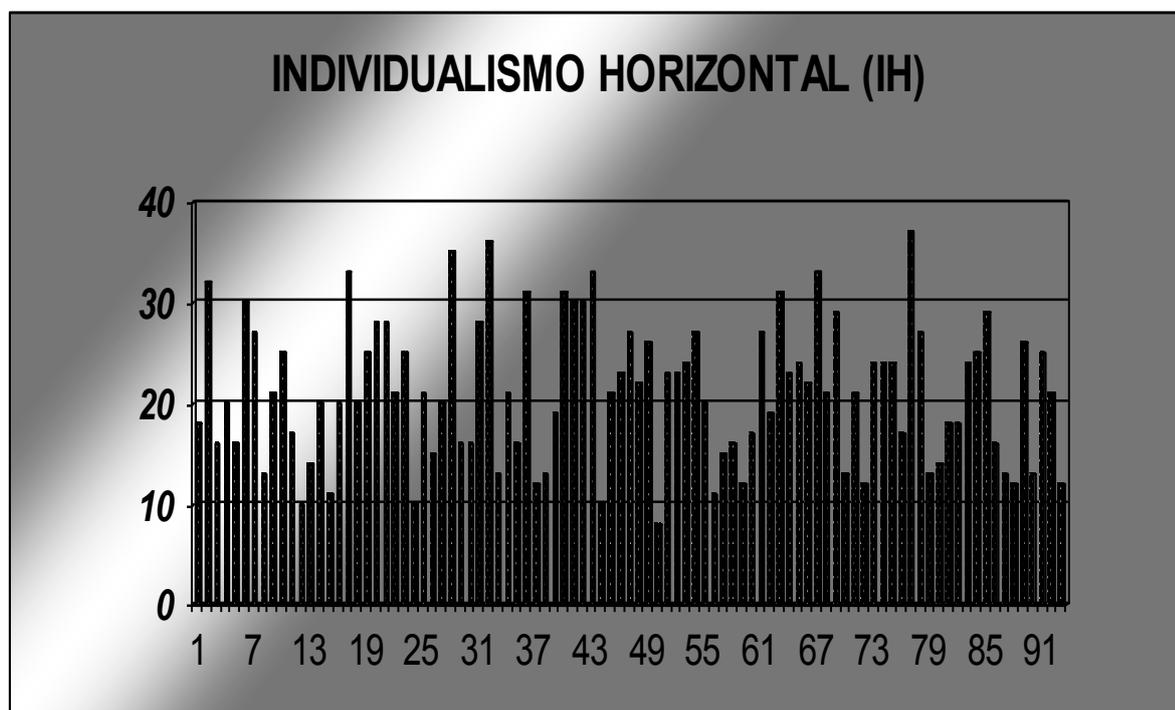


Figura 17. Resultados Individualismo horizontal (IH)

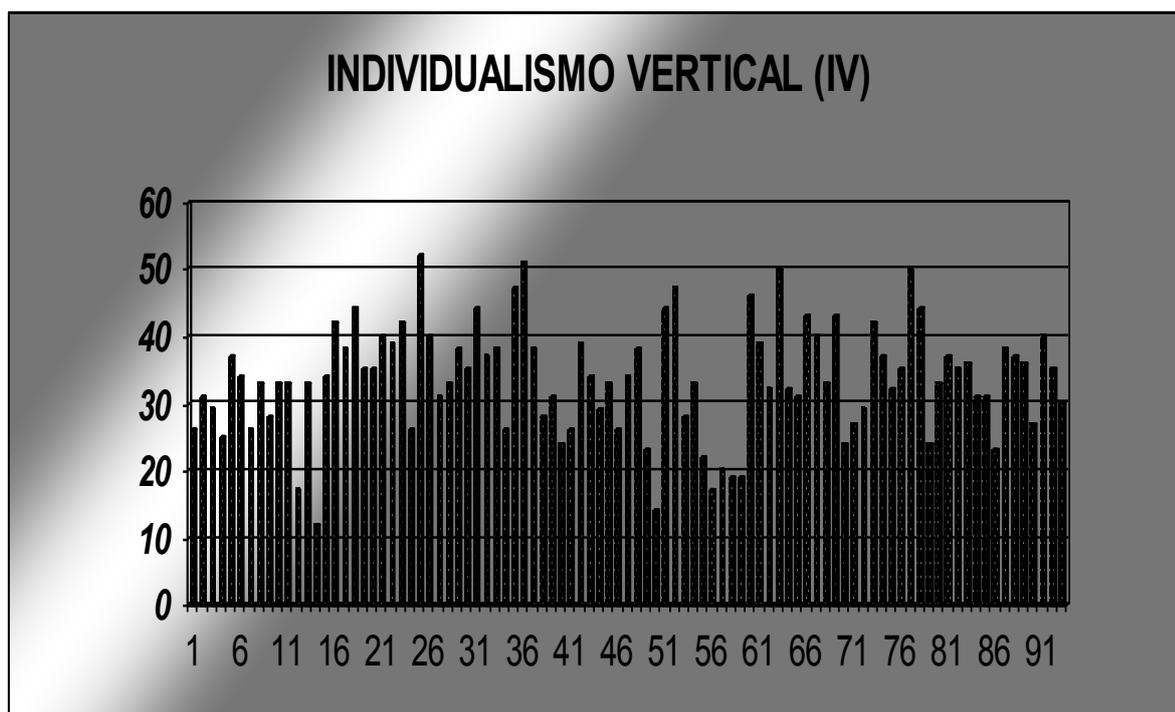


Figura 18. Resultados Individualismo Vertical (IV)

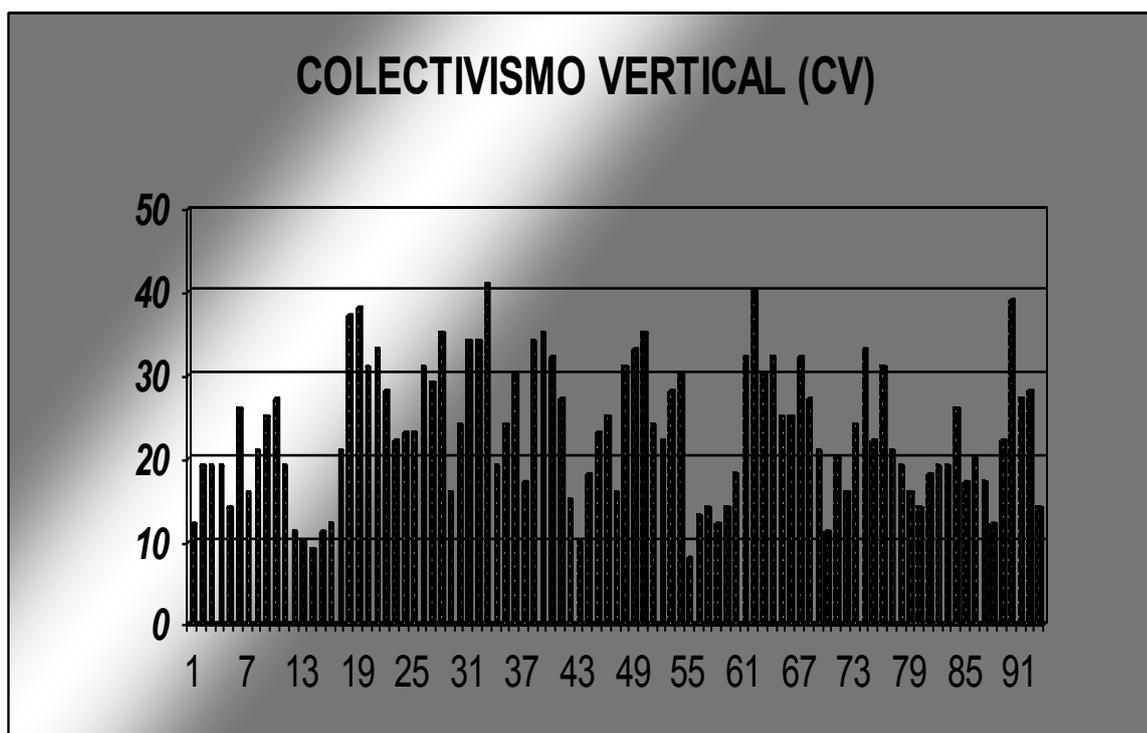


Figura 19. Resultados Colectivismo Vertical (CV).

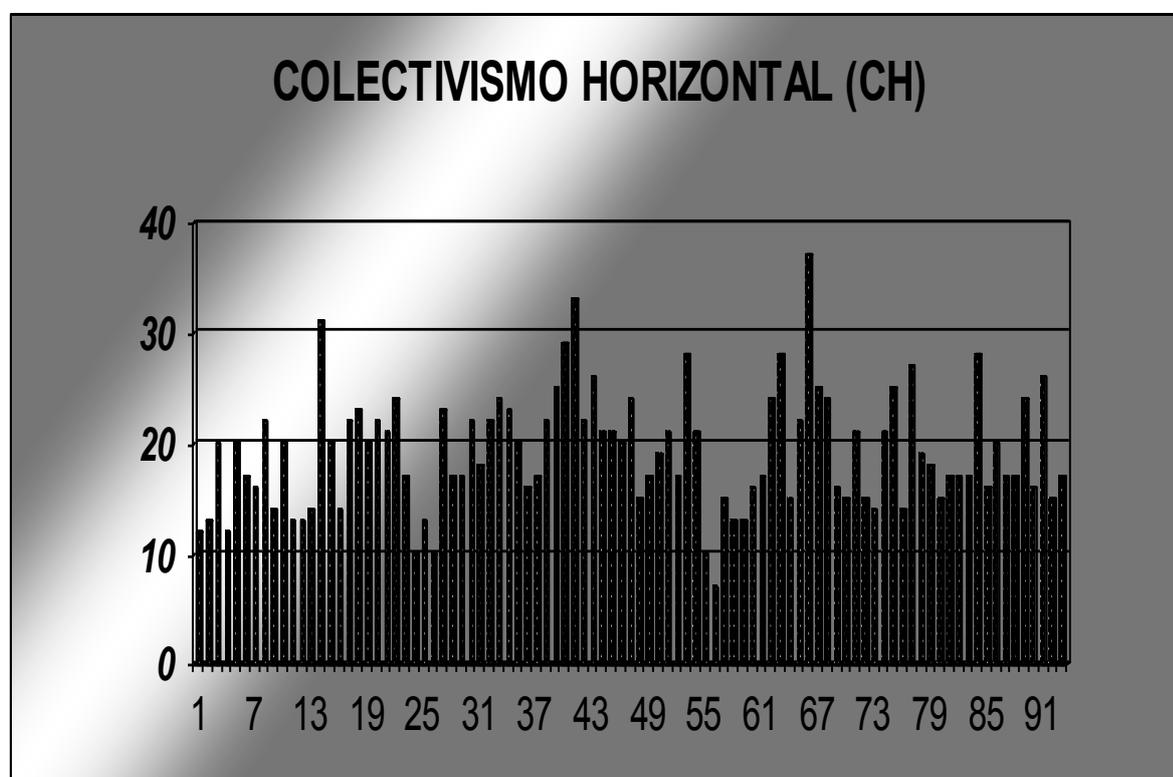


Figura 20. Resultados Colectivismo Horizontal (CH).

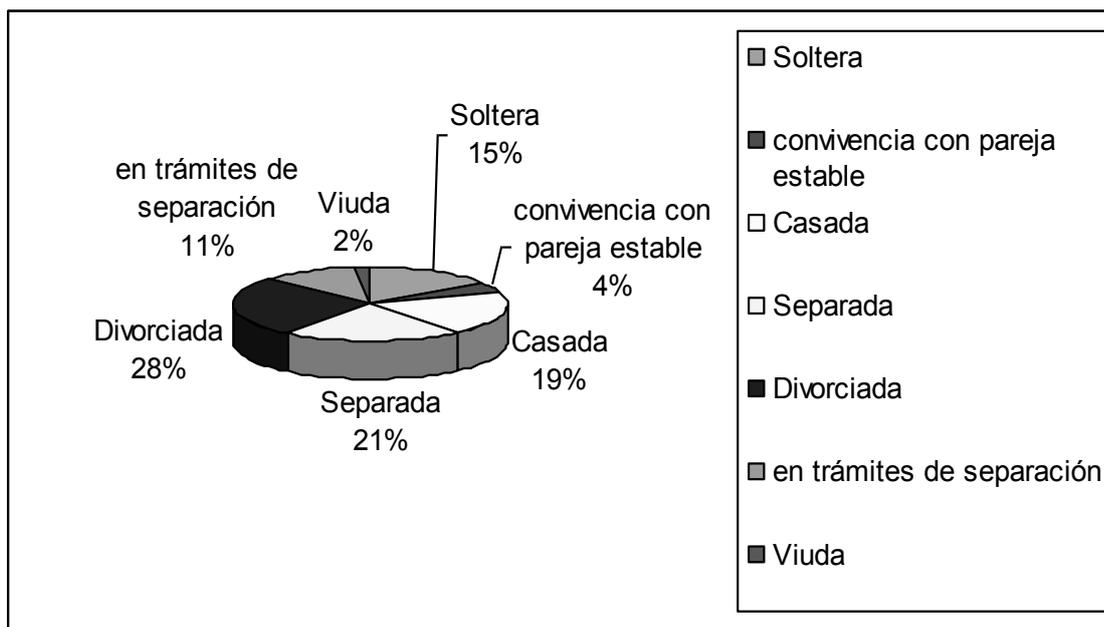


Figura 21. Estado civil

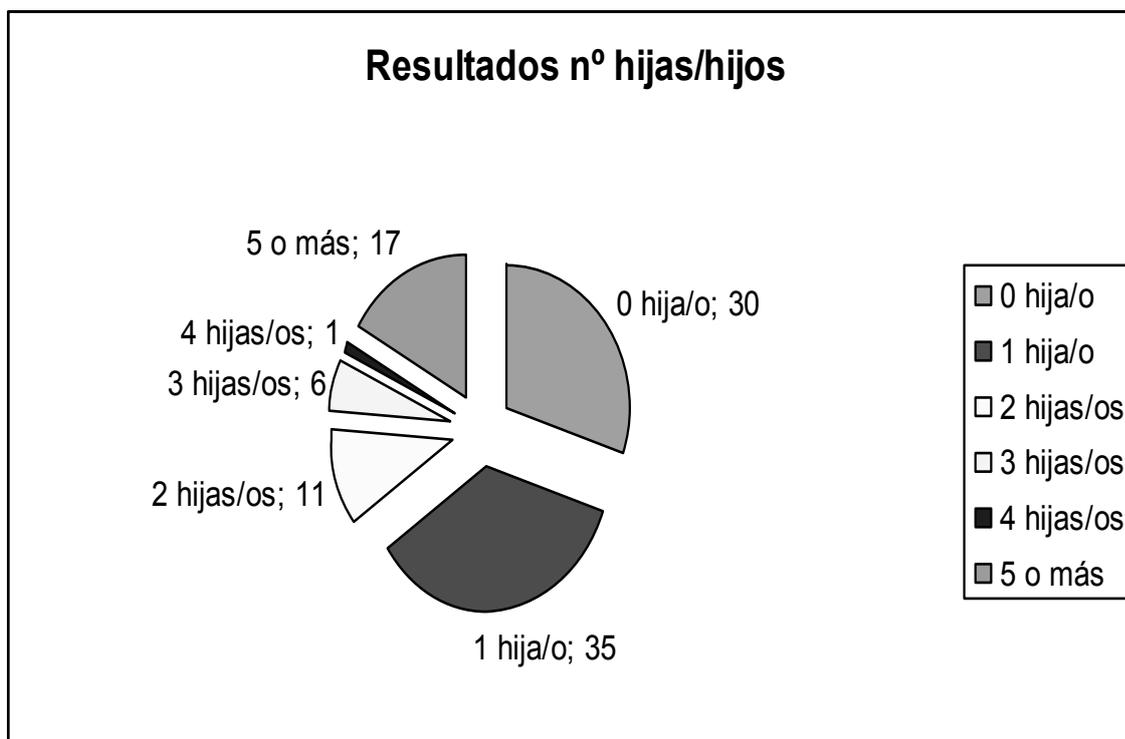


Figura 22. Nª de hijas/hijos

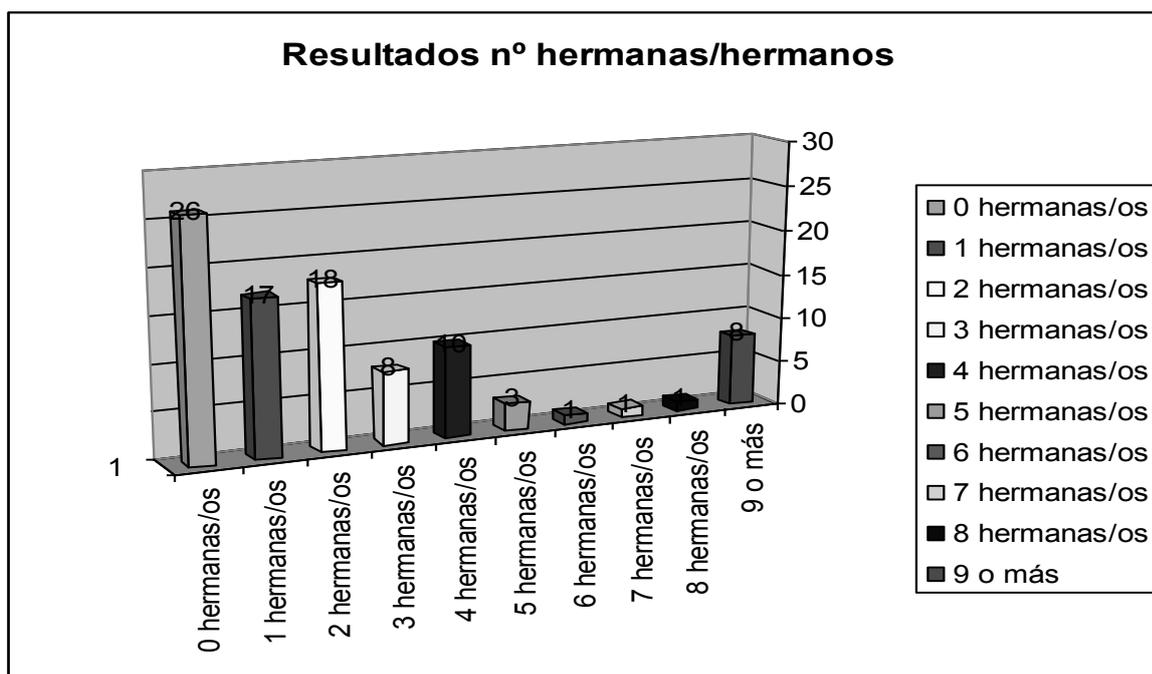


Figura 23. N^o de hermanas/hermanos

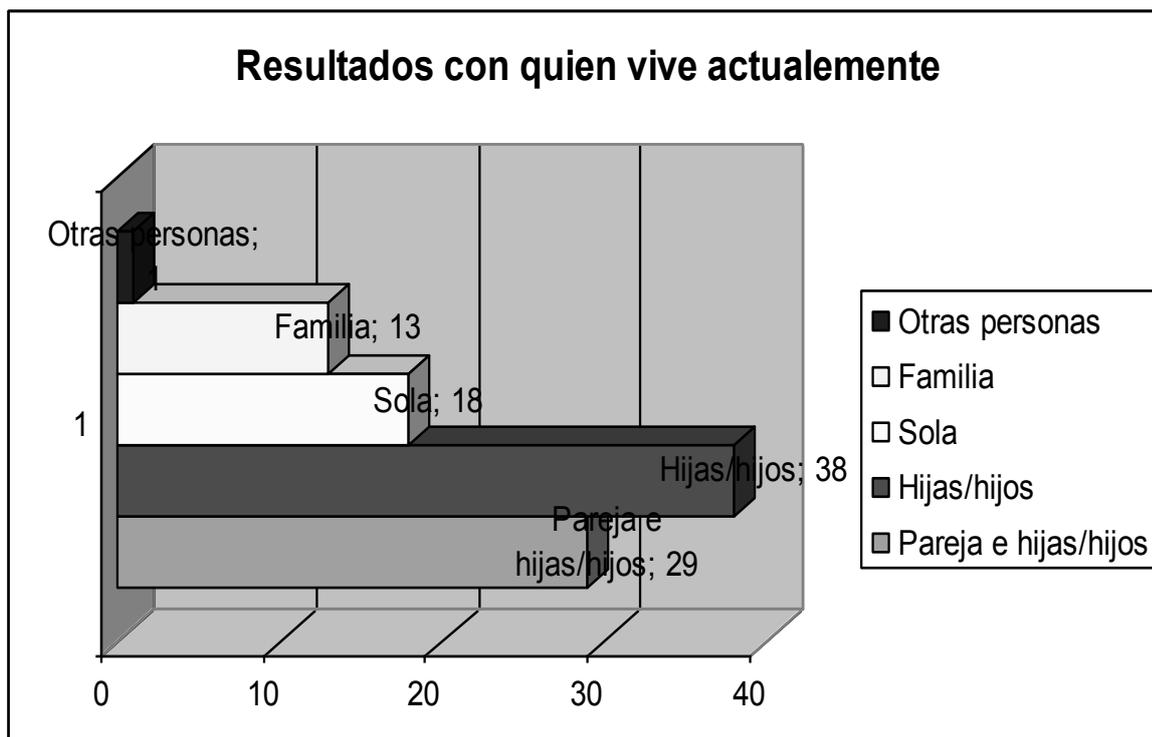


Figura 24. Con quién vive actualmente



Figura 25. Nivel de estudios de las mujeres

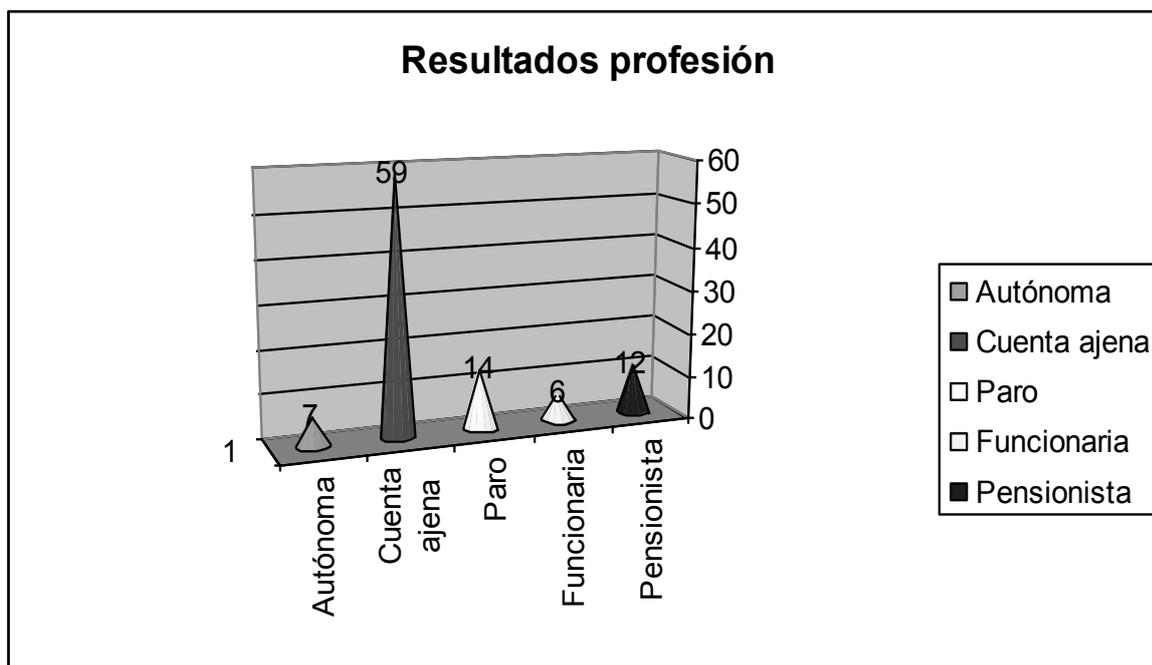


Figura 26. Profesión de la mujer

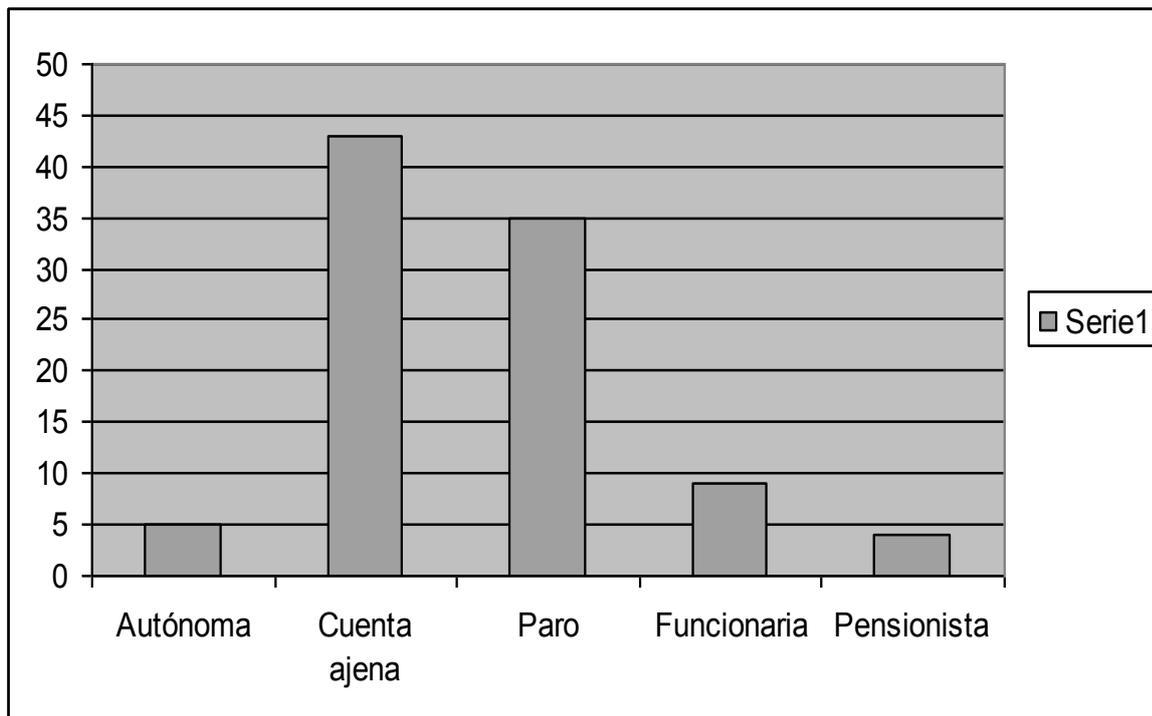


Figura 27. Tipo de trabajo actual

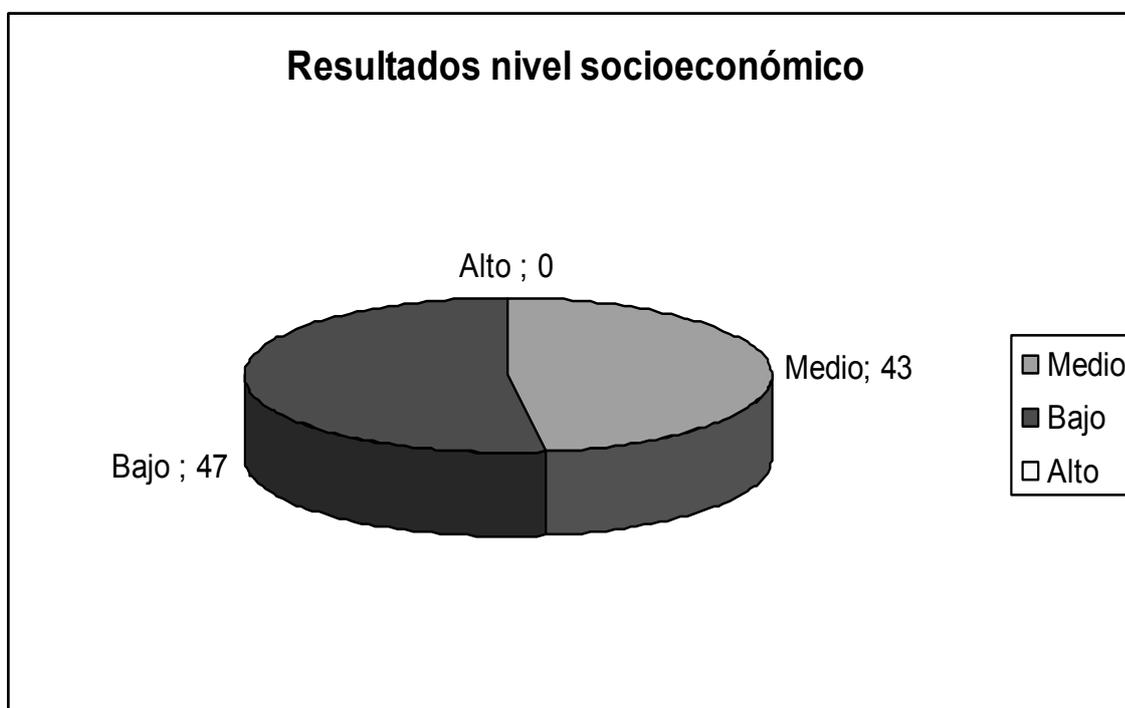


Figura 28. Nivel socioeconómico

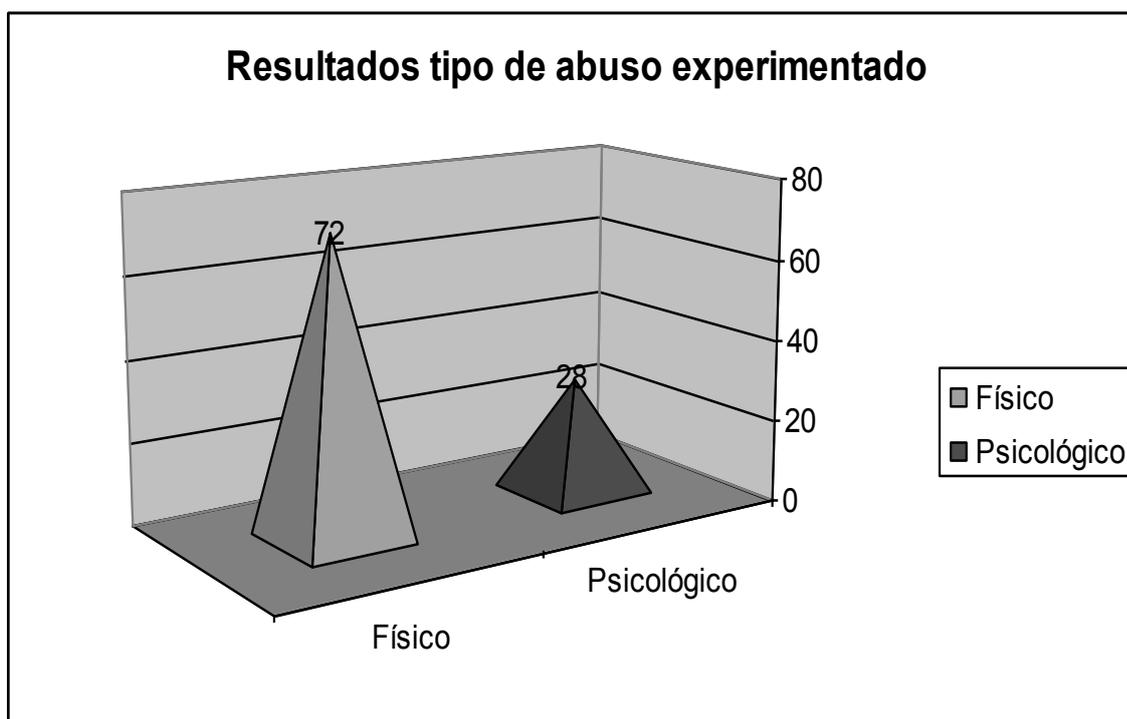


Figura 29. Tipo de abuso experimentado

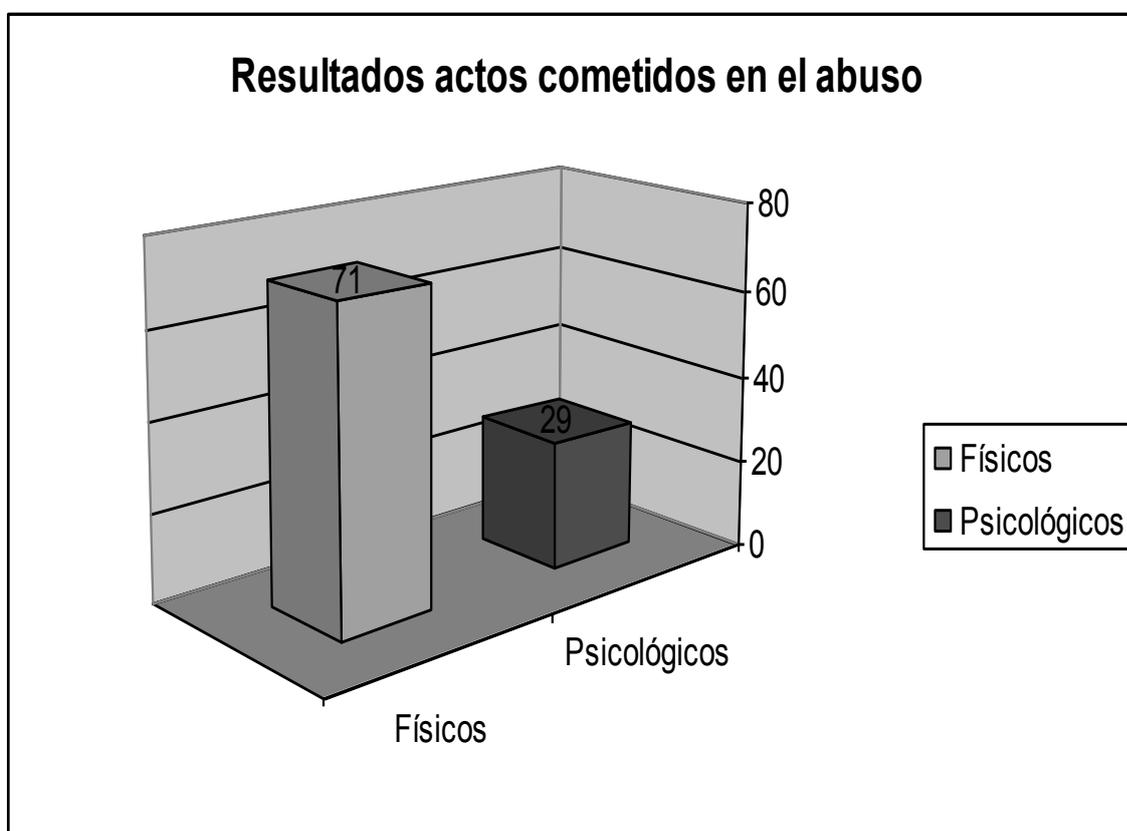


Figura 30. Actos cometidos en el abuso

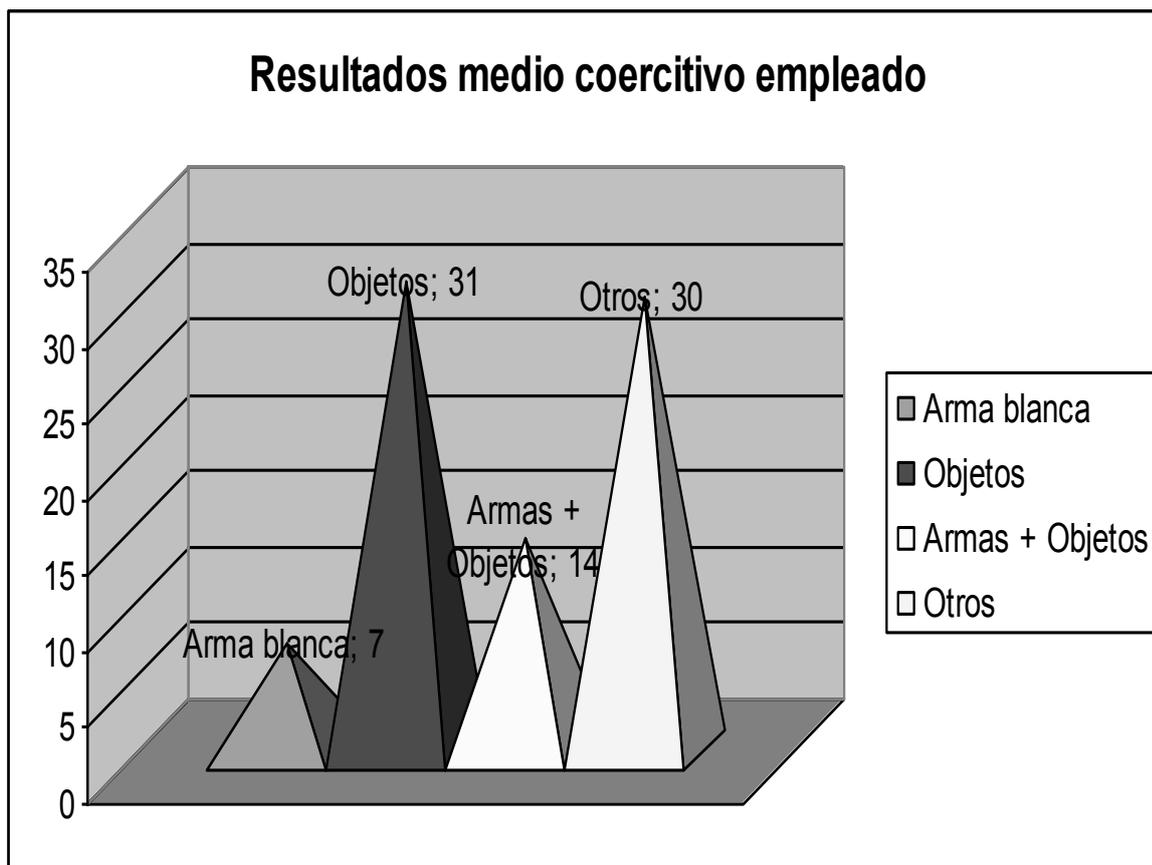


Figura 31. Medio coercitivo empleado

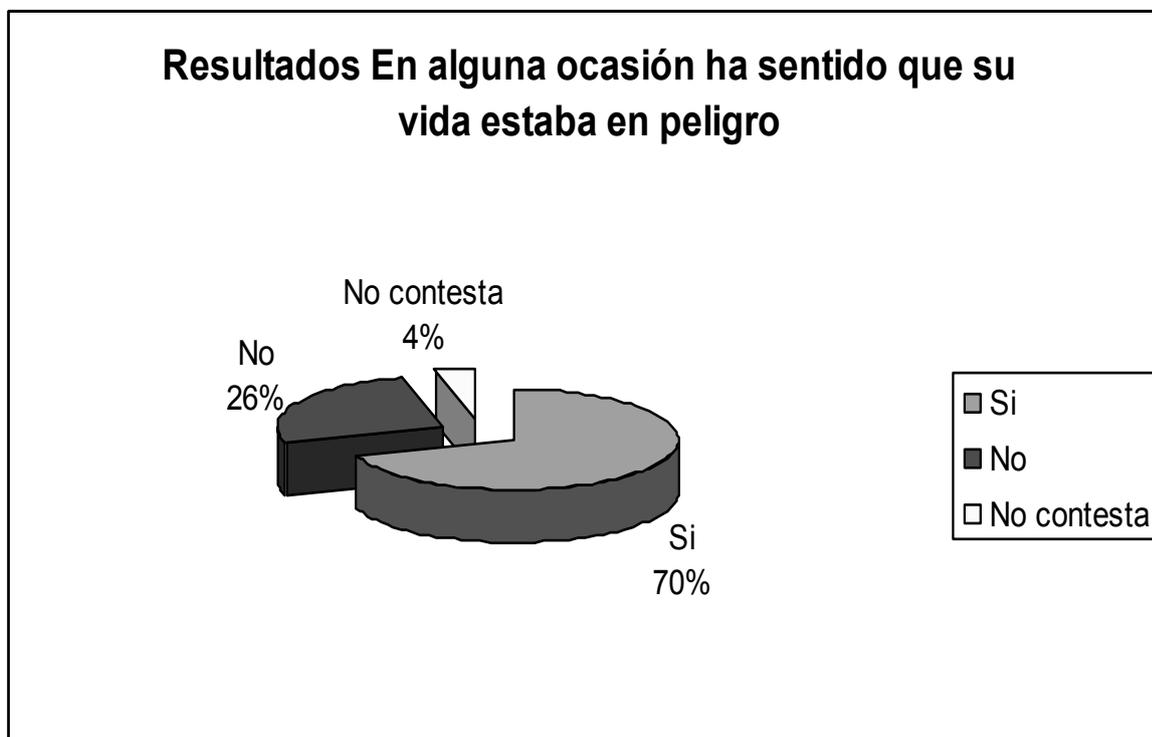


Figura 32. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro?

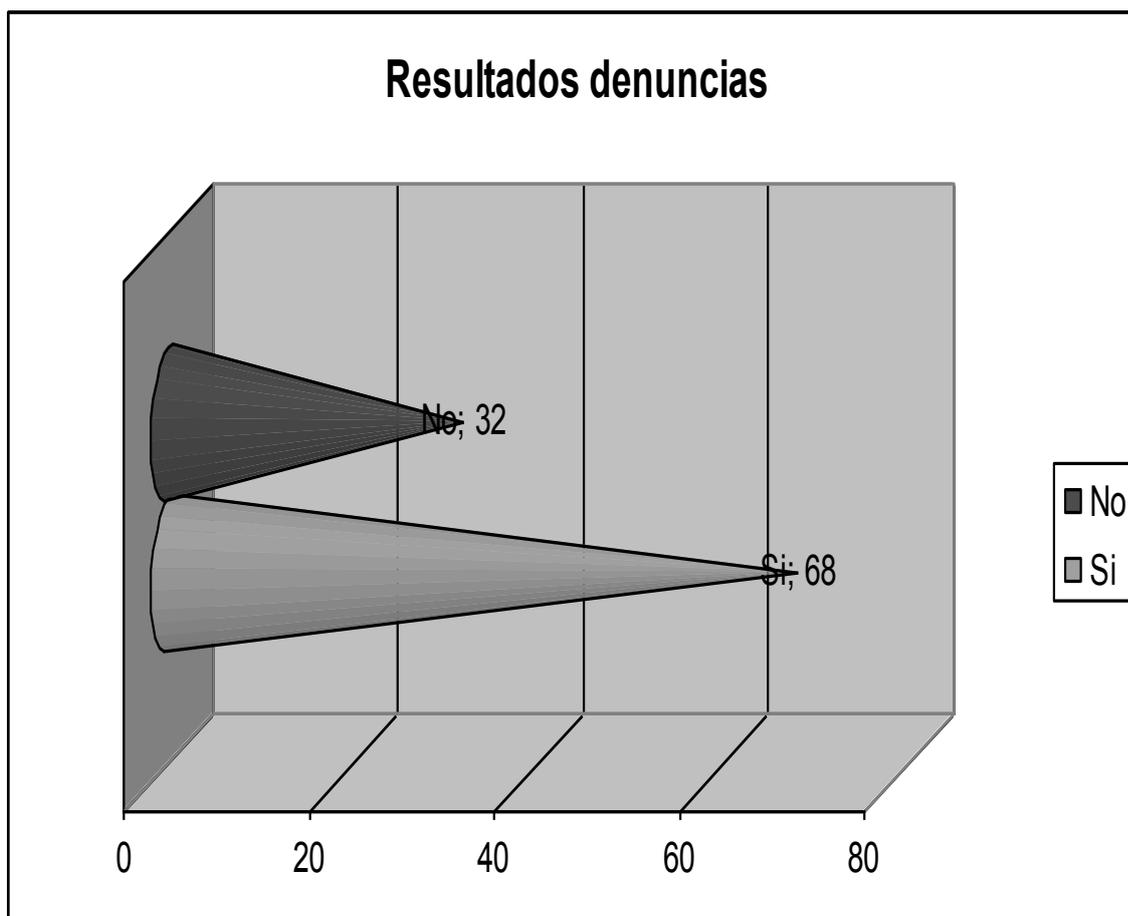


Figura 33. Denuncias

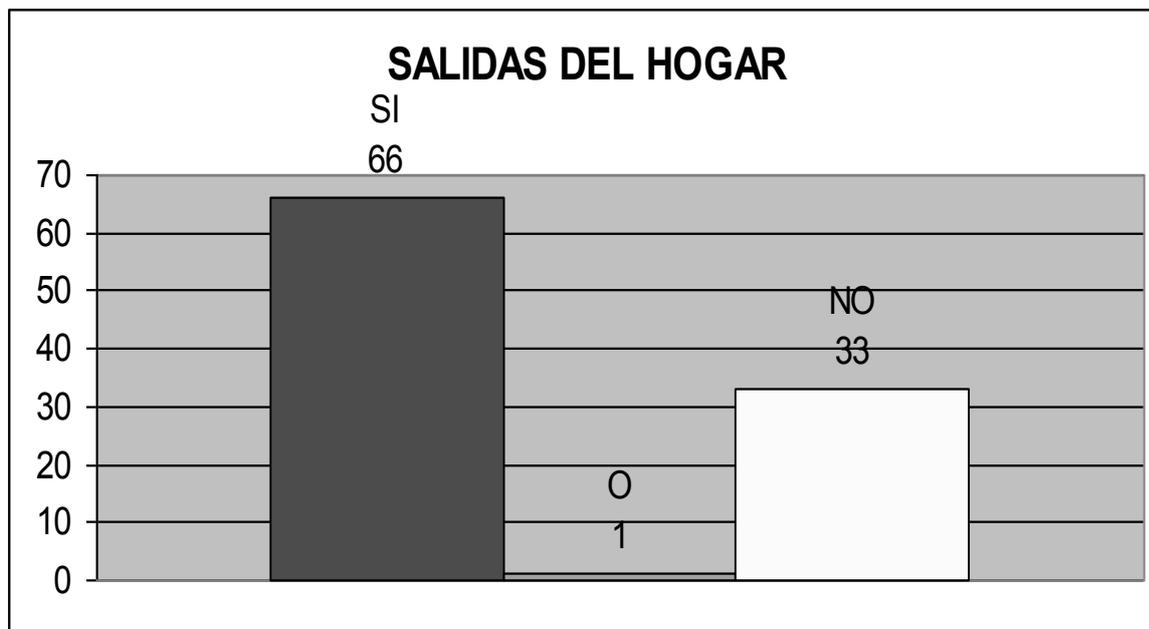


Figura 34. Salidas del hogar

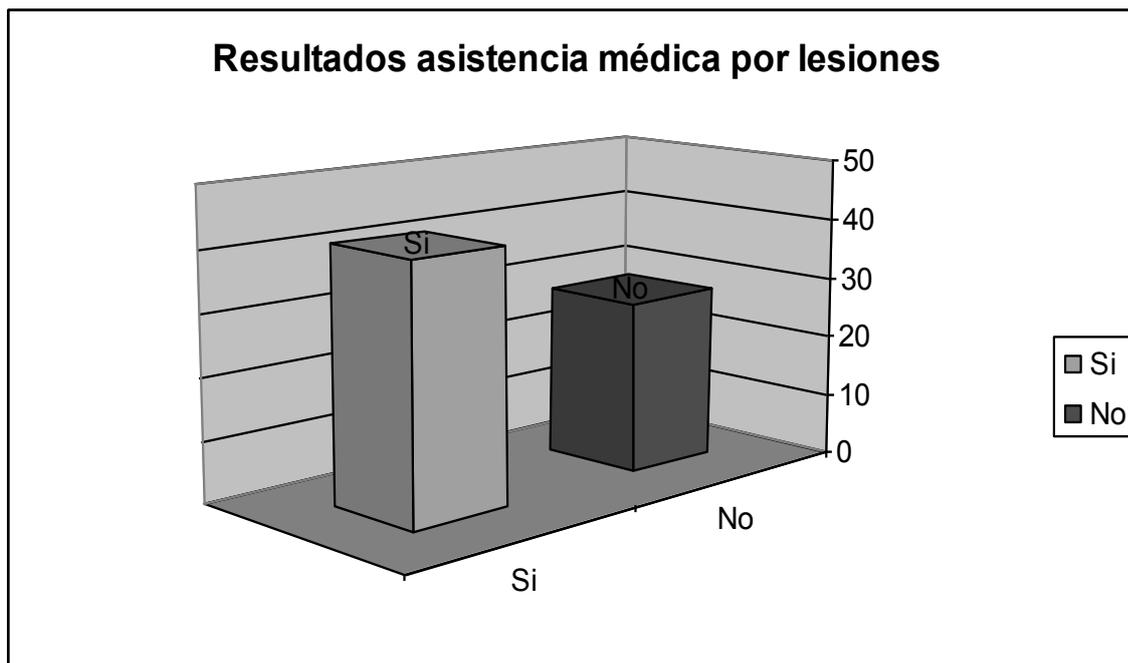


Figura 35. Asistencia médica por lesiones

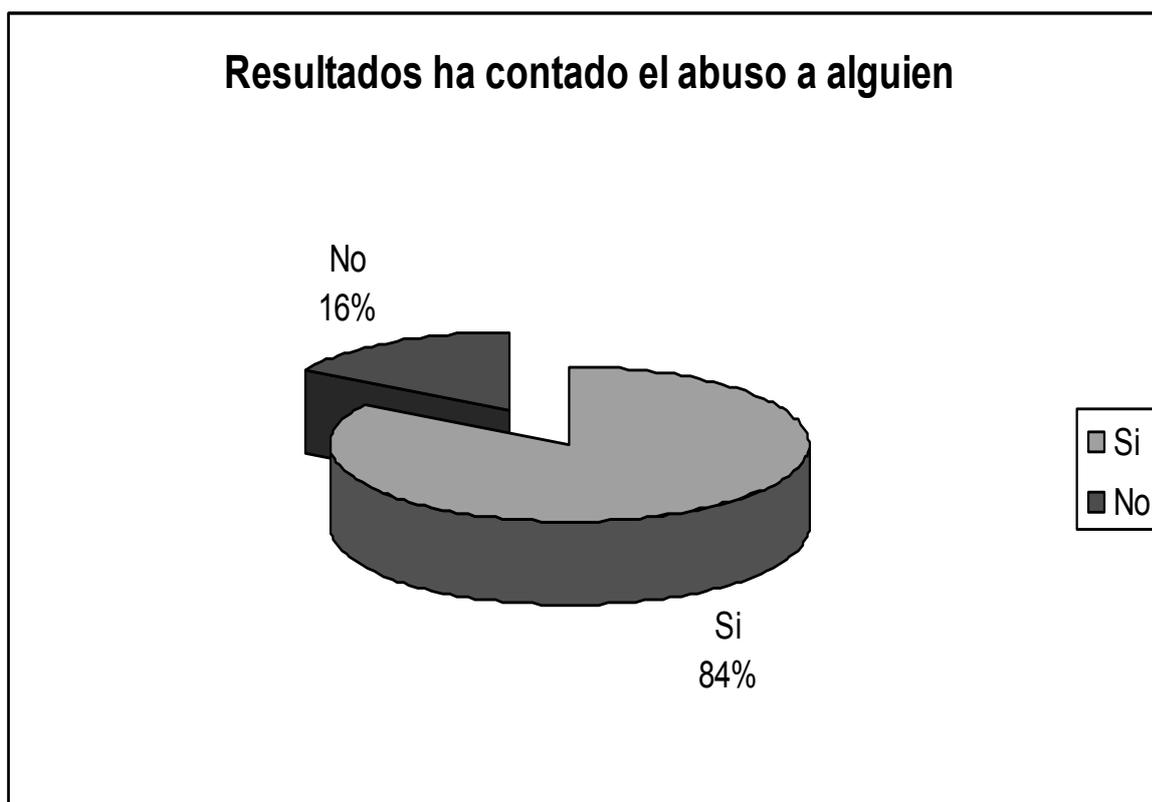


Figura 36. ¿Ha contado el abuso a alguien?

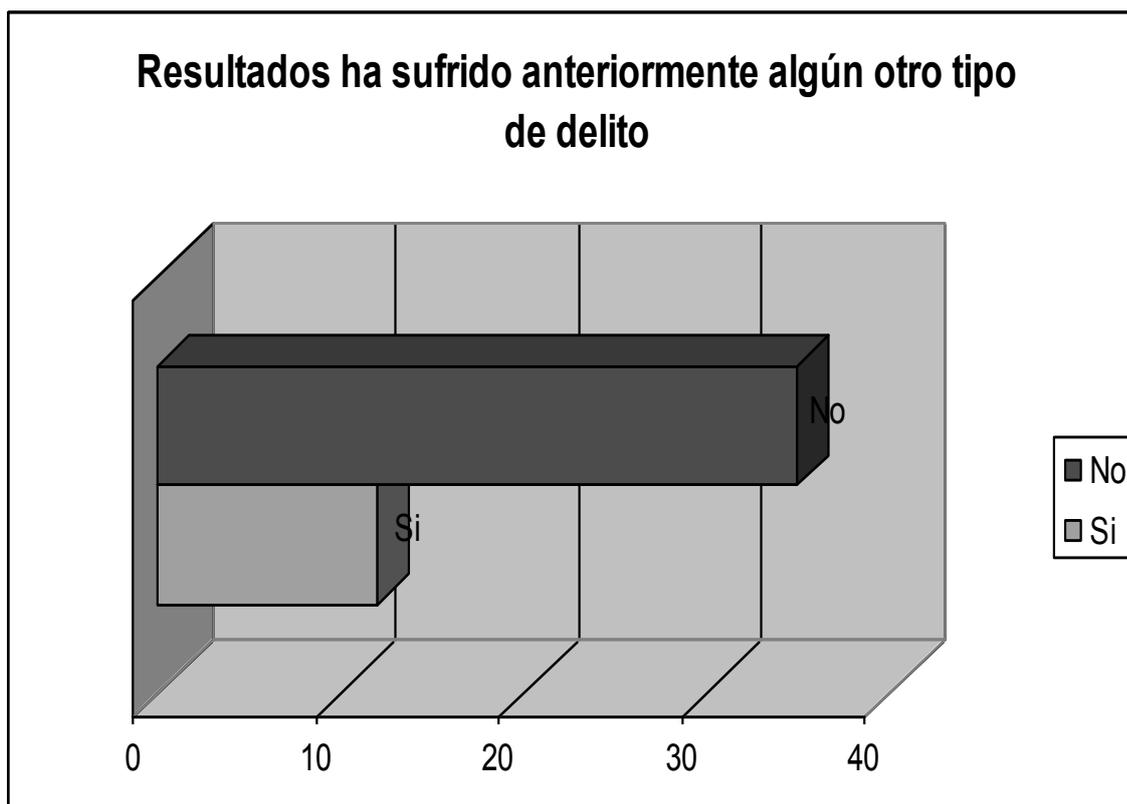


Figura 37. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?

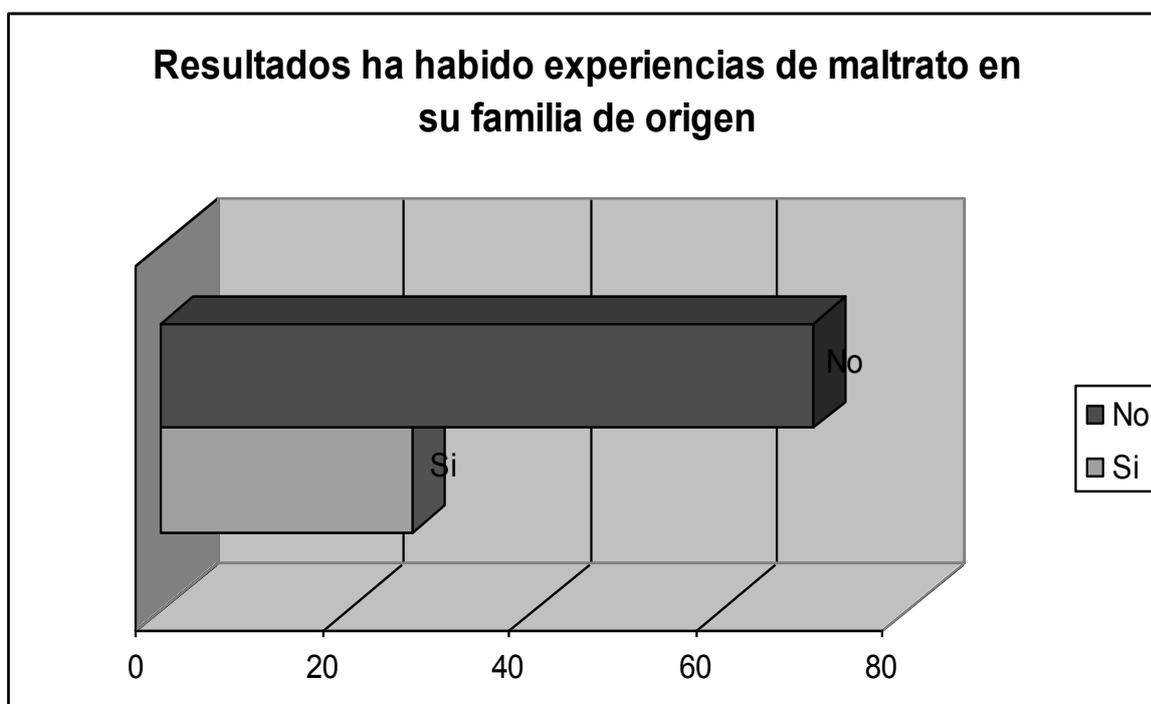


Figura 38. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

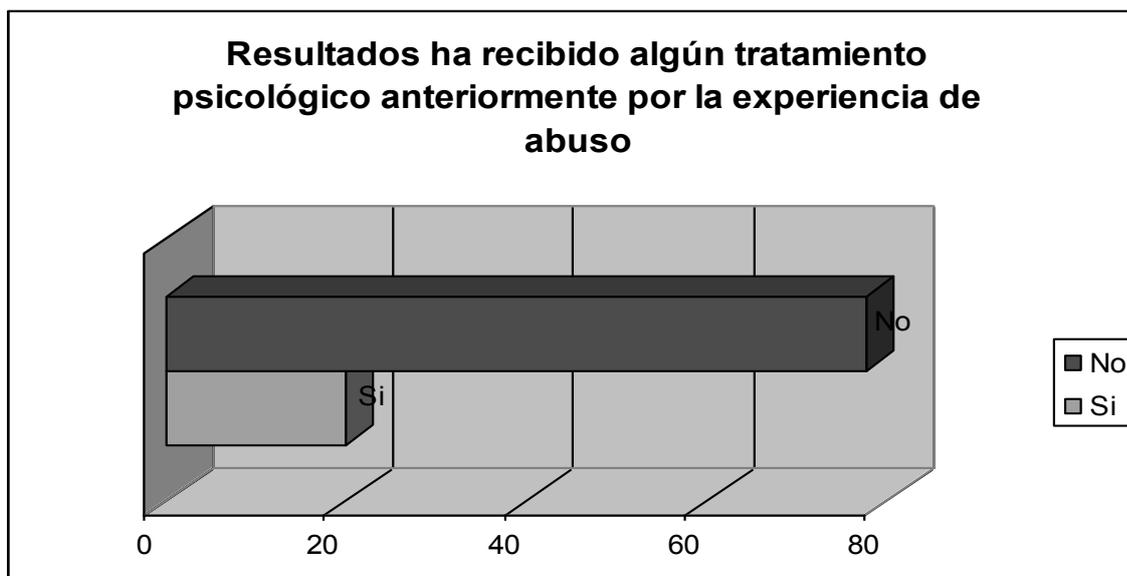


Figura 39. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso?

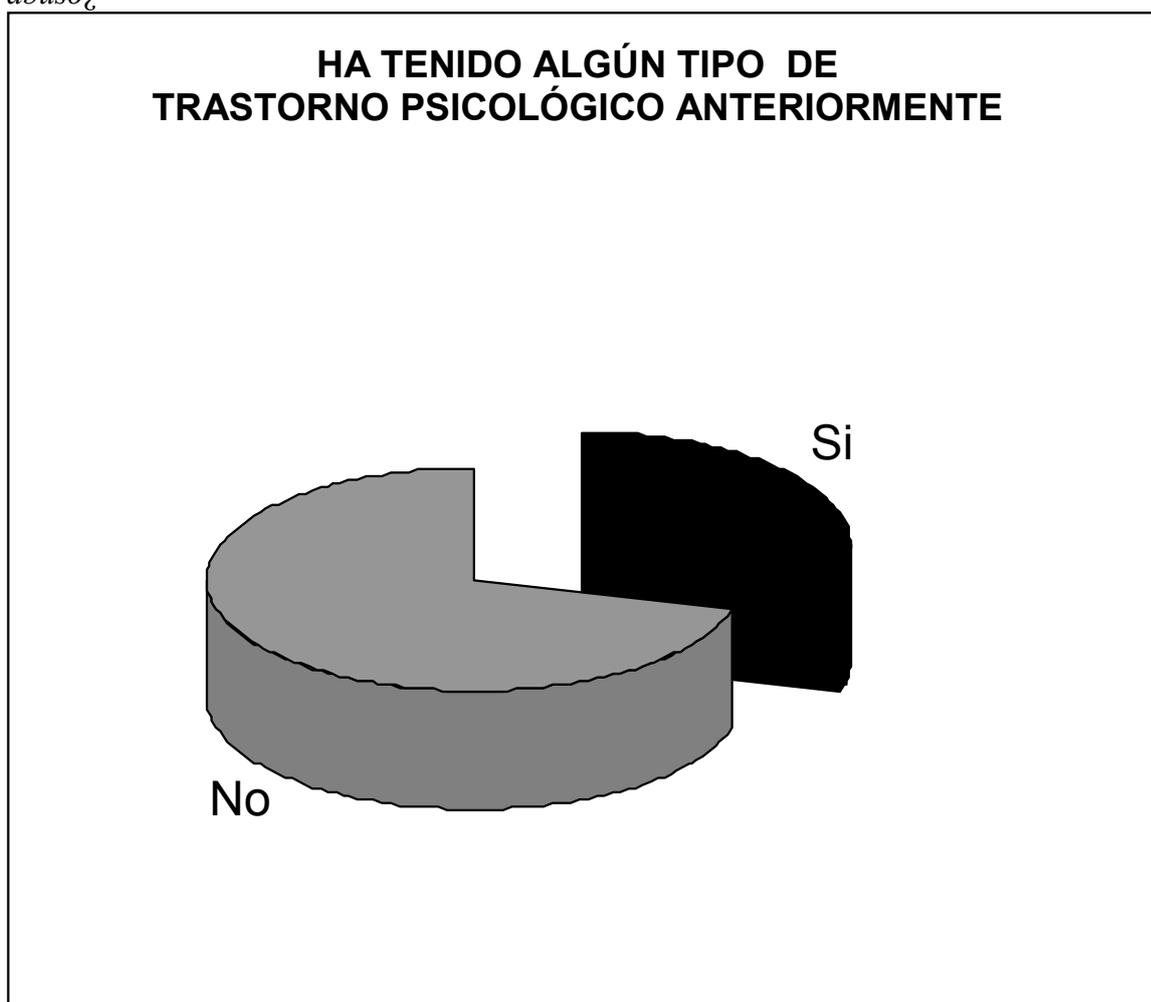


Figura 40. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente?

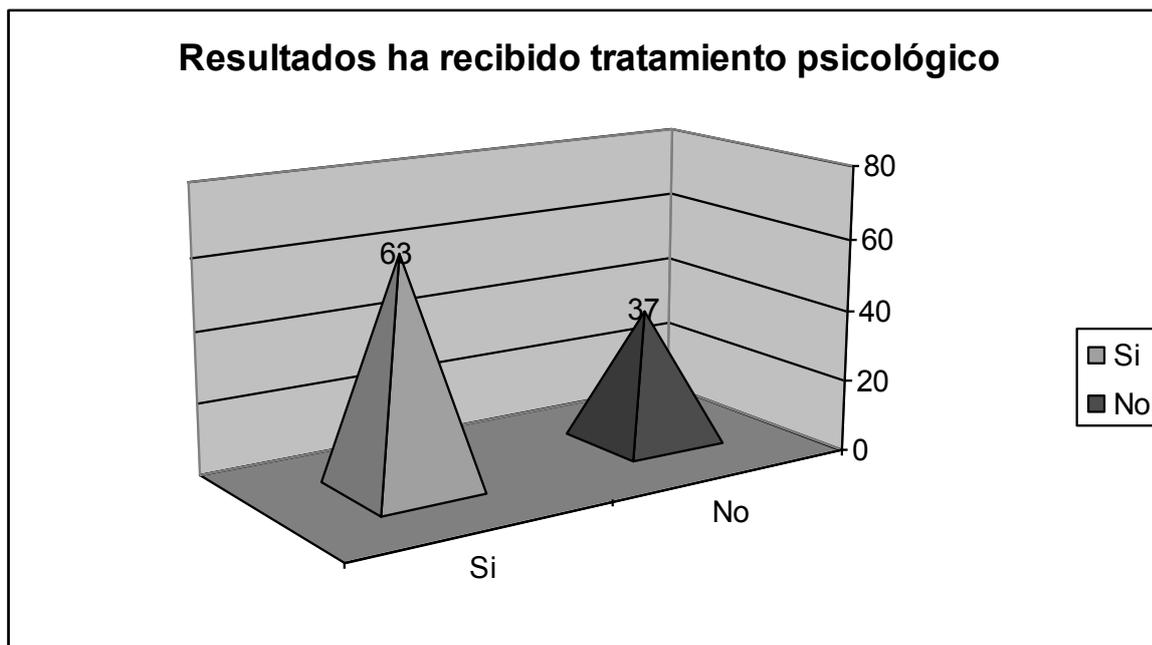


Figura 41. ¿Ha recibido tratamiento psicológico?

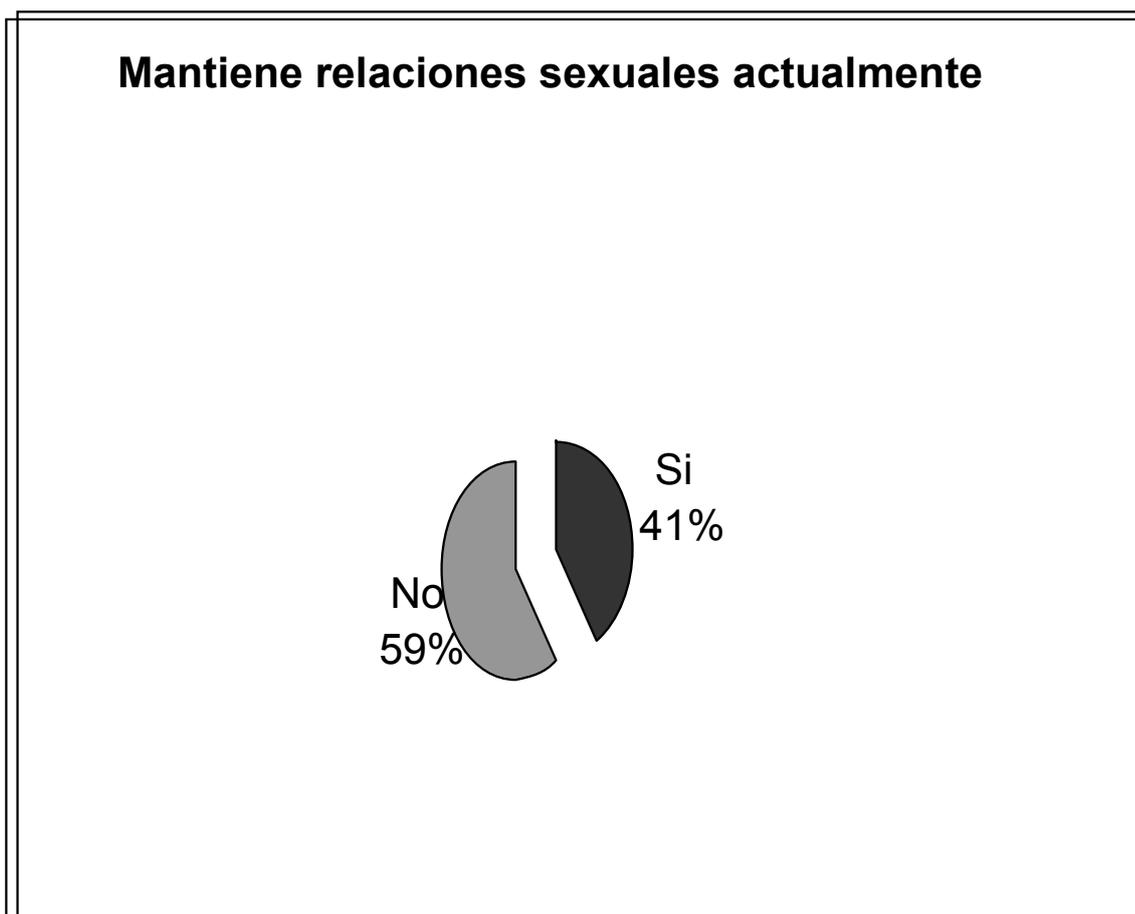


Figura 42. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente?

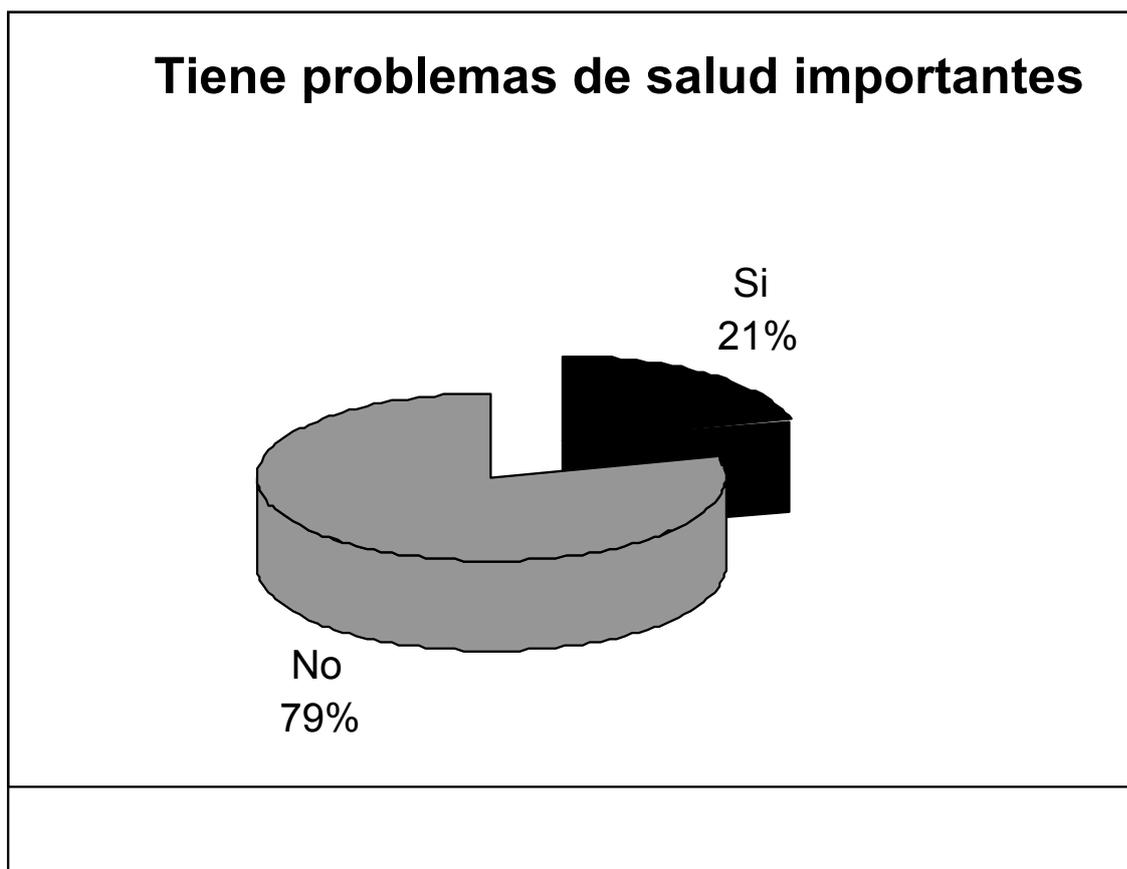


Figura 43. ¿Tiene problemas de salud importantes?

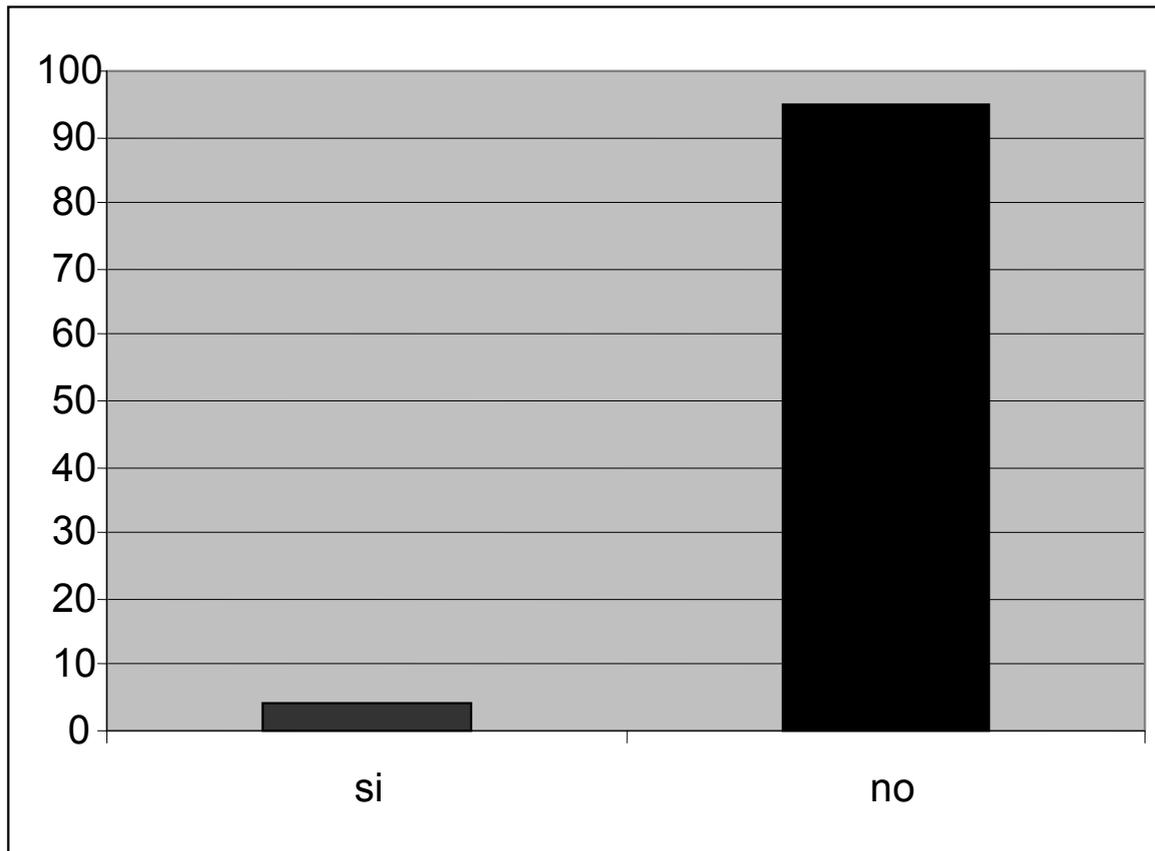


Figura 44. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?

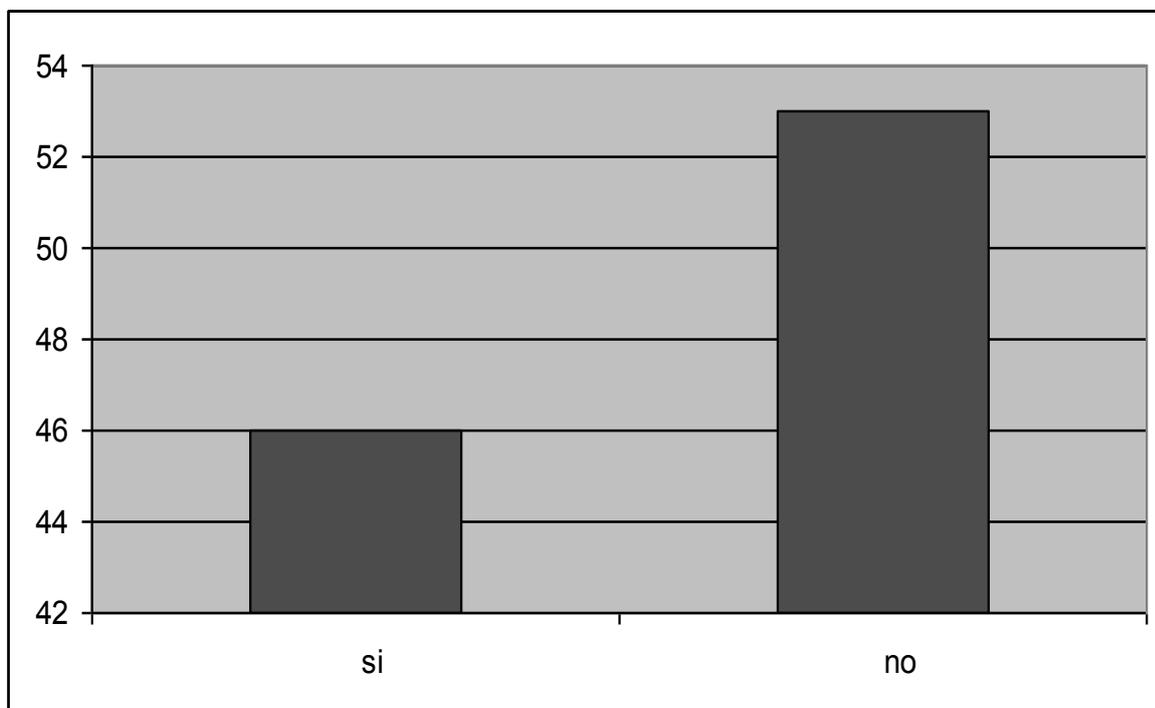


Figura 45. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio?

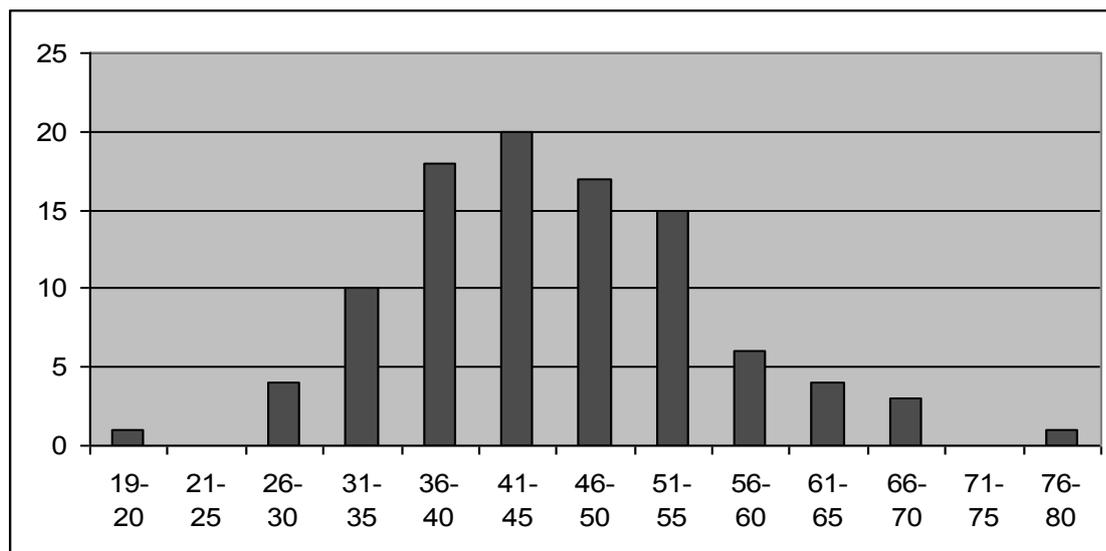


Figura 46. Edad del maltratador

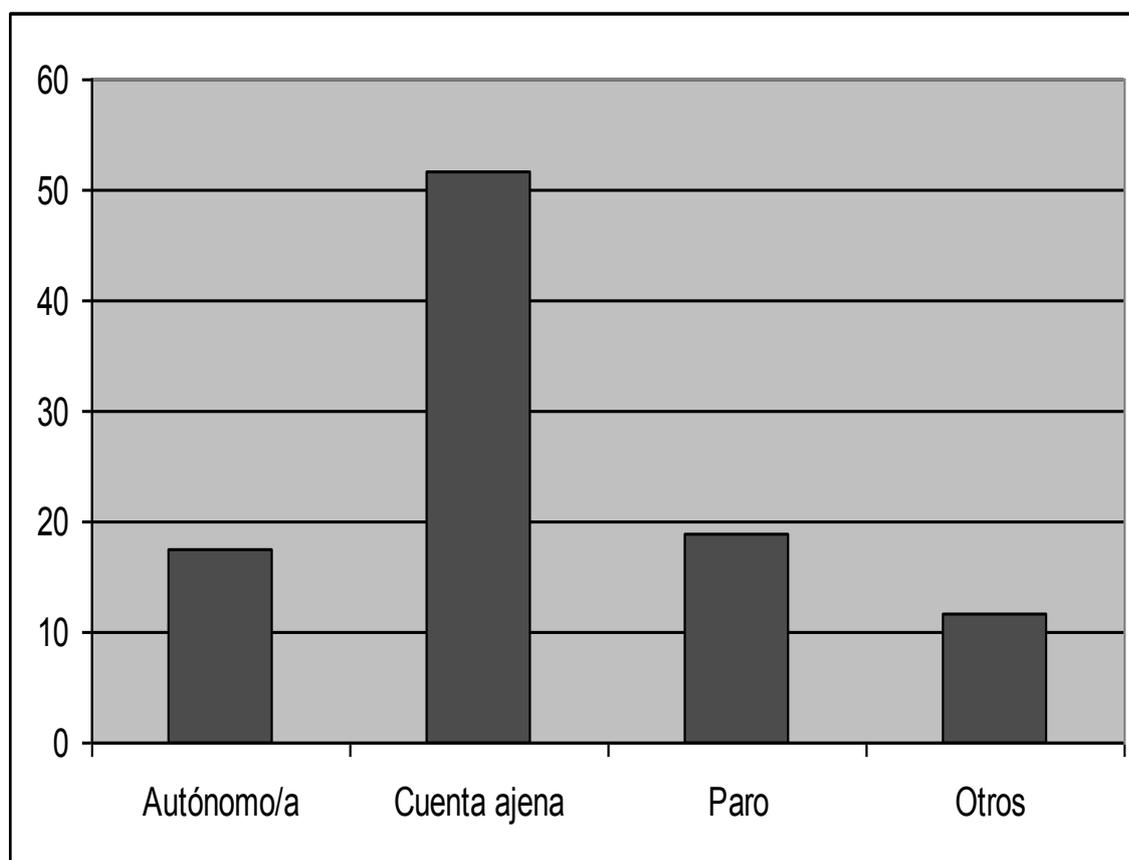


Figura 47. Actividad laboral del maltratador

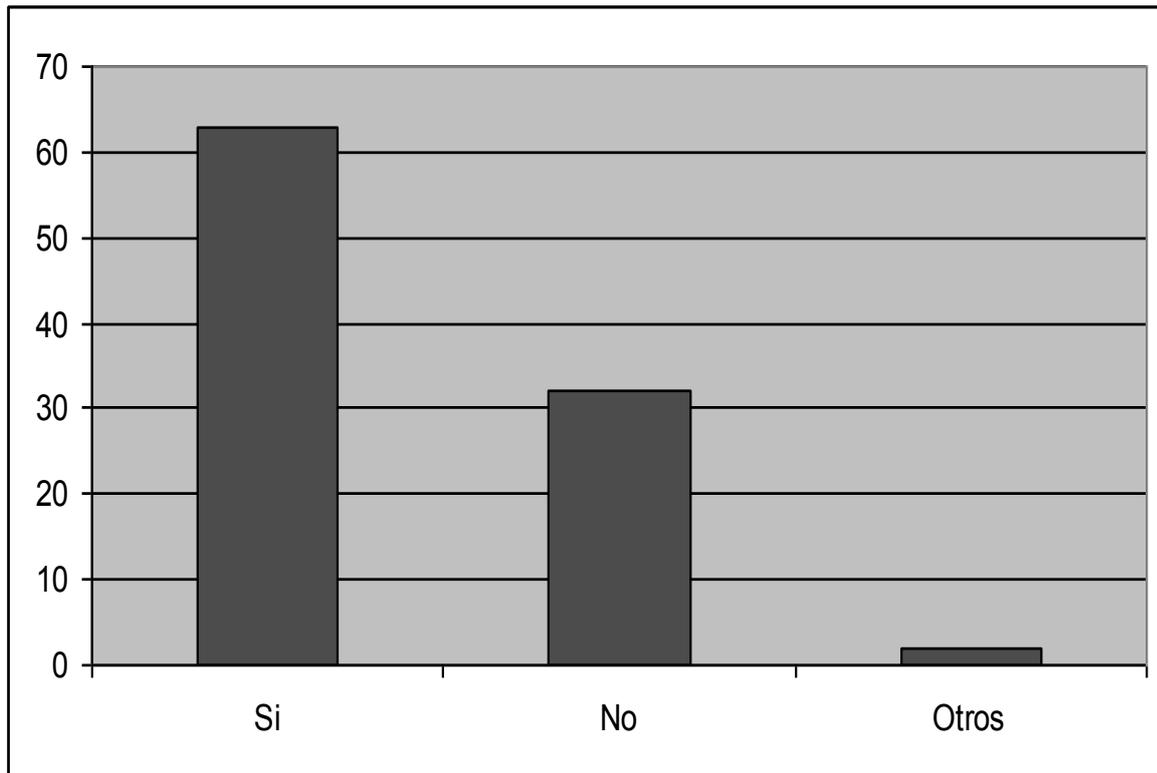


Figura 48. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol?

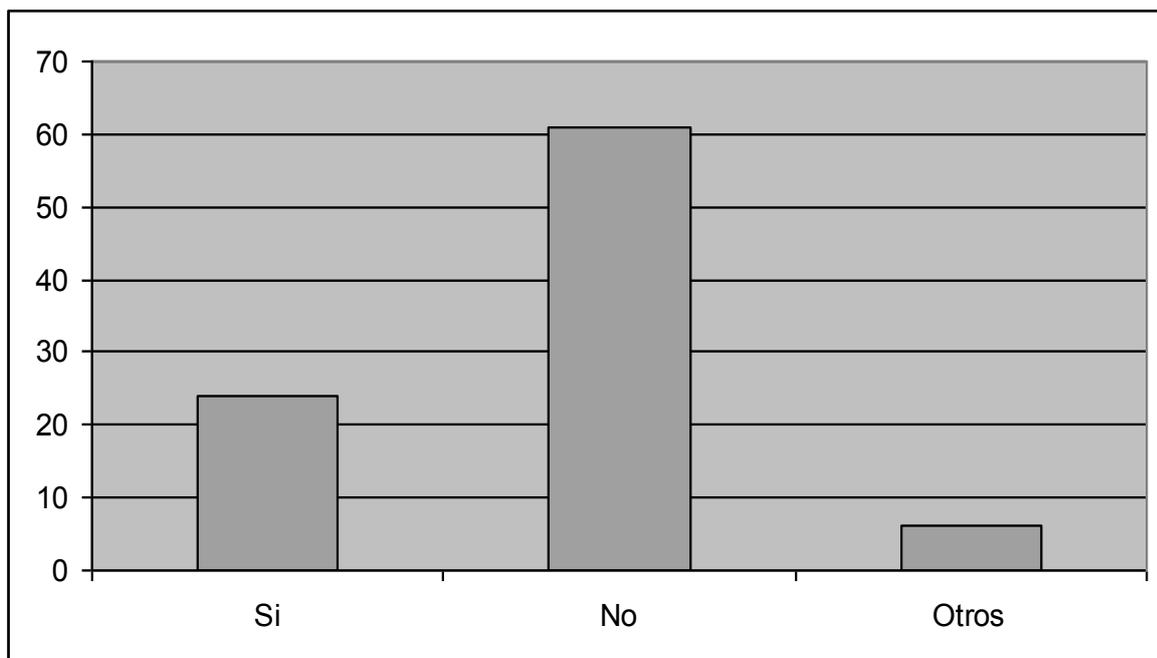


Figura 49. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico?

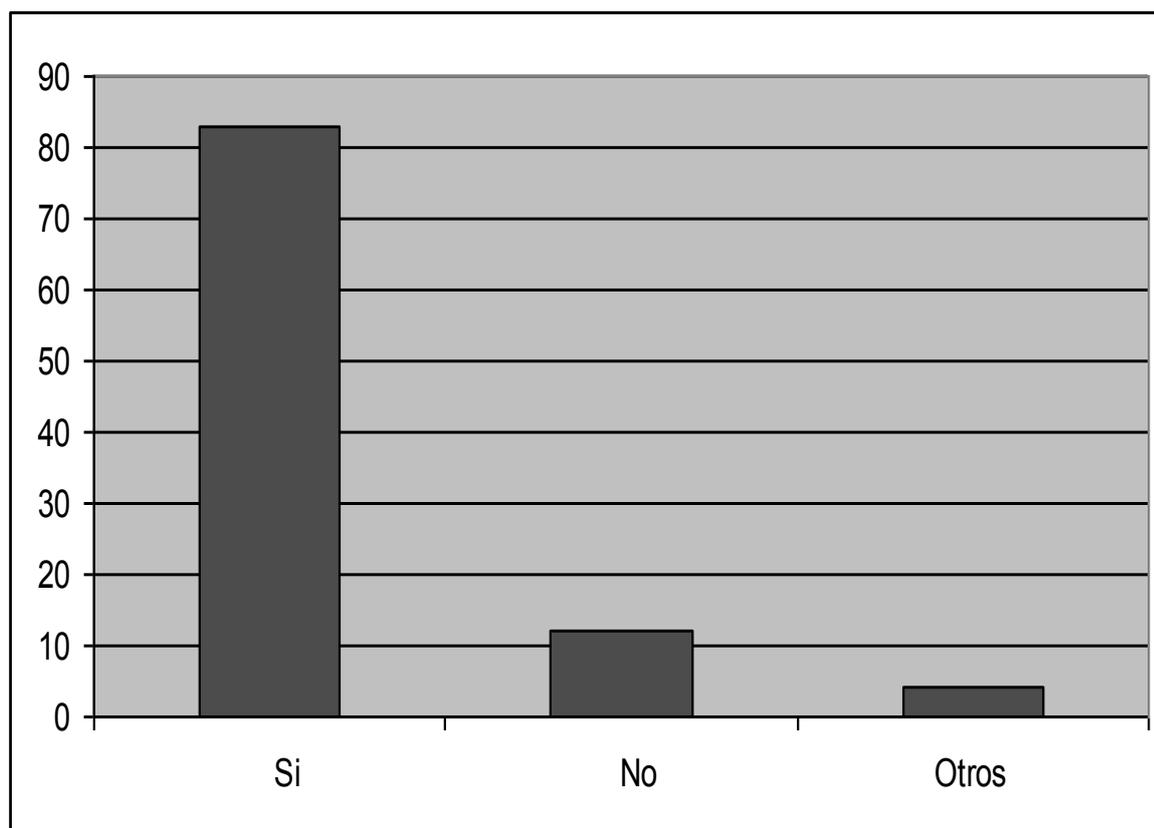


Figura 50. Tiene algún problema relacionado con los celos

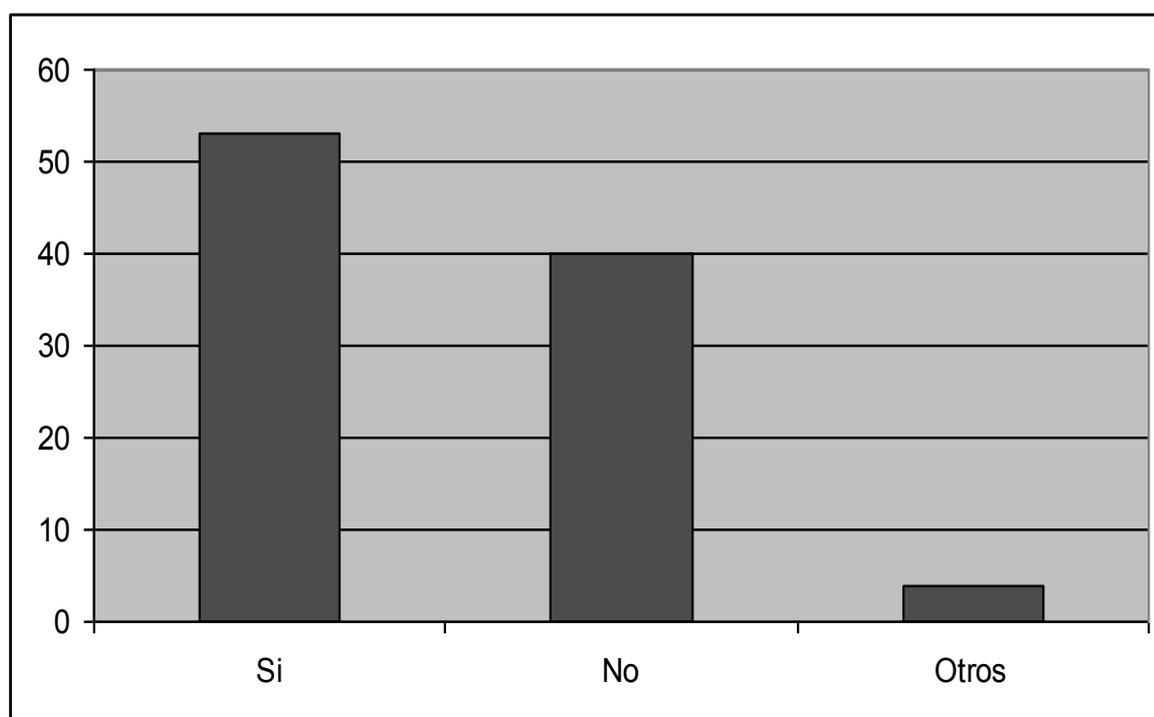


Figura 51. ¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral?

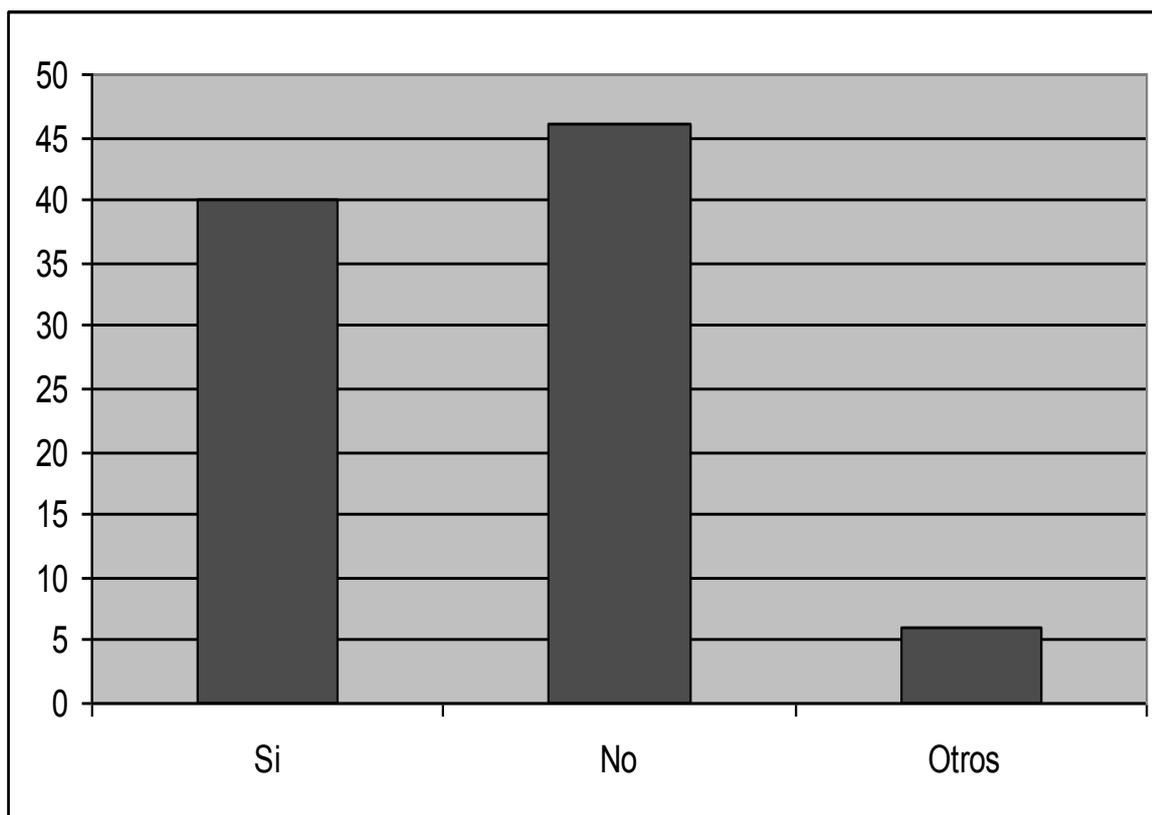


Figura 52. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen?

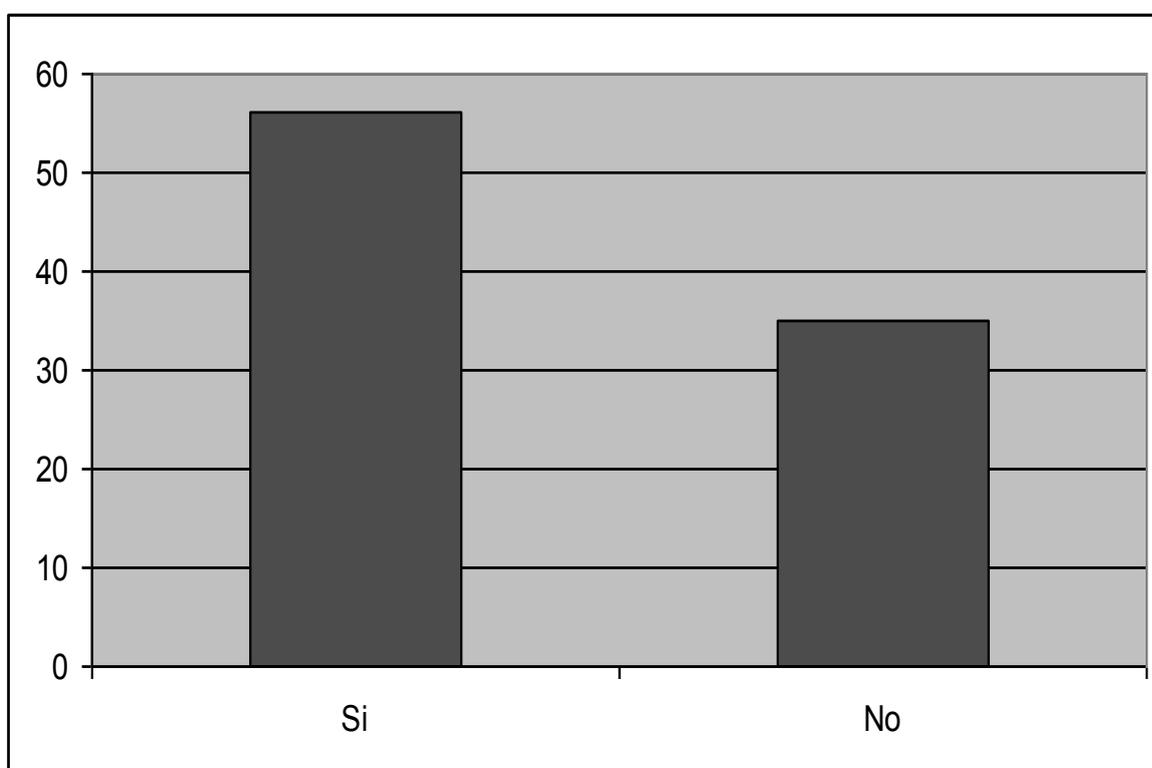


Figura 53. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a hijas/hijos?

